

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 64
celebrada el jueves, 24 de mayo de 2018

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-18/M-000008. Moción relativa a política general en materia de gestión del profesorado de los centros docentes públicos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

10-18/I-000022. Interpelación relativa a personas mayores y pensiones no contributivas, formulada por el G.P. Podemos Andalucía.

PLENO

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000349. Pregunta oral relativa a situación del Consejo de Administración de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000333. Pregunta oral relativa a repercusiones para Andalucía ante los nuevos retos de la Unión Europea, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000340. Pregunta oral relativa a evolución de la deuda comercial de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000328. Pregunta oral relativa a la situación de los mediadores comunicativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000366. Pregunta oral relativa a infraestructuras de Educación Secundaria en Huércal de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000351. Pregunta oral relativa a arreglo de la cubierta del IES Albero de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000335. Pregunta oral relativa a mejoras en la gestión de las bolsas de empleo docente en Andalucía y de las condiciones sociolaborales del colectivo interino, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000364. Pregunta oral relativa a medidas para mejorar la asistencia sanitaria en el hospital de Motril (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000365. Pregunta oral relativa a tiempos de demora en los procedimientos de mastectomías y cirugía genital para hombres transexuales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000353. Pregunta oral relativa a atención a los pacientes de ictus en la provincia de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000357. Pregunta oral relativa a cribado de cáncer de colon, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000372. Pregunta oral relativa a denuncia a la Fiscalía de la falta de personal en el hospital de Motril, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000336. Pregunta oral relativa a reforma integral del complejo hospitalario de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000338. Pregunta oral relativa a líneas de subvenciones políticas sociales para 2018, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000323. Pregunta oral relativa a situación de las trabajadoras de la fresa en la provincia de Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000358. Pregunta oral relativa a denuncia sobre potestades administrativas del personal de la FAFFE, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000337. Pregunta oral relativa a inserción laboral en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000352. Pregunta oral relativa a finalización de los tramos del metro de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000339. Pregunta oral relativa a nuevas ayudas del Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000334. Pregunta oral relativa a regulación de las viviendas uso turístico, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000341. Pregunta oral relativa al ciclo Lorca y Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000371. Pregunta oral relativa a defensa de la agricultura andaluza en Bruselas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000347. Pregunta oral relativa a oferta pública de empleo de agentes de medio ambiente de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000373. Pregunta oral relativa a condena a la Junta de Andalucía a pagar a un promotor 165,6 millones de euros, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000329. Pregunta oral relativa a política agraria del Consejo de Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

10-18/POP-000345. Pregunta oral relativa a pacto andaluz por la Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000363. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz en relación con el mal uso de dinero público por parte de la Fundación Guadalquivir Futuro, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000350. Pregunta oral relativa a presupuestos de la Junta de Andalucía para 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000332. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea 2021-2027, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-18/CC-000001. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a pacto andaluz por la Educación, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000043. Proposición no de ley por un pacto educativo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa a recuperar la financiación y los derechos del Sistema de Dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

10-18/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa a la defensa del sector agroalimentario andaluz en las negociaciones sobre la PAC posterior al año 2020, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho.

MOCIONES

10-18/M-000008. Moción relativa a política general en materia de gestión del profesorado de los centros docentes públicos (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 4, 9 al 11 y 14: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 2, 3, 6, 12 y 13: aprobados por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 5, 7 y 8: aprobados por 60 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 1: rechazado por 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

10-18/I-000022. Interpelación relativa a personas mayores y pensiones no contributivas (pág. 31).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000349. Pregunta oral relativa a situación del Consejo de Administración de la RTVA (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000333. Pregunta oral relativa a repercusiones para Andalucía ante los nuevos retos de la Unión Europea (pág. 43).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000340. Pregunta oral relativa a evolución de la deuda comercial de la Junta de Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000328. Pregunta oral relativa a la situación de los mediadores comunicativos (pág. 49).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000366. Pregunta oral relativa a infraestructuras de Educación Secundaria en Huércal de Almería (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

10-18/POP-000351. Pregunta oral relativa a arreglo de la cubierta del IES Albero de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (pág. 55).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000335. Pregunta oral relativa a mejoras en la gestión de las bolsas de empleo docente en Andalucía y de las condiciones socio laborales del colectivo interino (pág. 58).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000364. Pregunta oral relativa a medidas para mejorar la asistencia sanitaria en el hospital de Motril (Granada) (pág. 61).

Intervienen:

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000365. Pregunta oral relativa a tiempos de demora en los procedimientos de mastectomías y cirugía genital para hombres transexuales (pág. 65).

Intervienen:

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000329. Pregunta oral relativa a política agraria del Consejo de Gobierno (pág. 68).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000345. Pregunta oral relativa a pacto andaluz por la Educación (pág. 74).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

10-18/POP-000363. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz en relación con el mal uso de dinero público por parte de la Fundación Guadalquivir Futuro (pág. 79).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000350. Pregunta oral relativa a presupuestos de la Junta de Andalucía para 2019 (pág. 85).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000332. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea 2021-2027 (pág. 91).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000353. Pregunta oral relativa a atención a los pacientes de ictus en la provincia de Almería (pág. 95).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000357. Pregunta oral relativa a cribado de cáncer de colon (pág. 98).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000372. Pregunta oral relativa a denuncia a la Fiscalía de la falta de personal en el hospital de Motril (pág. 101).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

10-18/POP-000336. Pregunta oral relativa a reforma integral del complejo hospitalario de Jaén (pág. 104).

Intervienen:

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000338. Pregunta oral relativa a líneas de subvenciones políticas sociales para 2018 (pág. 107).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000323. Pregunta oral relativa a situación de las trabajadoras de la fresa en la provincia de Huelva (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Justicia e Interior.

10-18/POP-000358. Pregunta oral relativa a denuncia sobre potestades administrativas del personal de la FAFPE (pág. 113).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000337. Pregunta oral relativa a inserción laboral en Andalucía (pág. 116).

Intervienen:

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000352. Pregunta oral relativa a finalización de los tramos del metro de Málaga (pág. 119).

Intervienen:

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

10-18/POP-000339. Pregunta oral relativa a nuevas ayudas del Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas (pág. 122).

Intervienen:

Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000334. Pregunta oral relativa a regulación de las viviendas uso turístico (pág. 125).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POP-000341. Pregunta oral relativa al ciclo Lorca y Granada (pág. 128).

Interviene:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POP-000371. Pregunta oral relativa a defensa de la agricultura andaluza en Bruselas (pág. 131).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POP-000347. Pregunta oral relativa a oferta pública de empleo de agentes de medio ambiente de Andalucía (pág. 134).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-18/POP-000373. Pregunta oral relativa a condena a la Junta de Andalucía a pagar a un promotor 165,6 millones de euros (pág. 137).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-18/CC-000001. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a pacto andaluz por la Educación (pág. 140).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 89 votos a favor, 19 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000043. Proposición no de ley por un pacto educativo en Andalucía (pág. 156).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 34 votos a favor, 66 votos en contra y 8 abstenciones.

10-18/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa a recuperar la financiación y los derechos del Sistema de Dependencia (pág. 172).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 75 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

Votación de los puntos 3 y 4: aprobados por unanimidad.

10-18/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa a la defensa del sector agroalimentario andaluz en las negociaciones sobre la PAC posterior al año 2020 (pág. 192).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 4, 5.3, y 13.1: aprobados por 67 votos a favor, 33 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y nueve minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho.

10-18/M-000008. Moción relativa a política general en materia de gestión del profesorado de los centros docentes públicos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vayan ocupando sus escaños.

Señorías, se reanuda la sesión plenaria. Y lo hacemos con el punto tercero de la orden del día: Moción relativa a la política general en materia de gestión del profesorado de los centros docentes públicos, consecuencia de la interpelación del Pleno pasado.

Esta moción la presenta el grupo proponente, el Grupo Popular, y para presentarnos la moción tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, la señora Martín Moya.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente. Y muy buenos días a todas las personas presentes.

Y, bueno, tomo la palabra para posicionar al Grupo Popular en esta moción relativa al profesorado en los centros públicos de Andalucía. Y no quiero comenzar mi intervención sin agradecer a la señora Carazo, y por supuesto a la dirección del grupo, permitir que sea yo la persona que defienda esta moción. La señora Carazo, que ha sido autora de la misma, y, como digo, ser yo la que defienda esta iniciativa, que creemos que es importante y de la que esperamos el máximo apoyo.

Lo esperamos porque entendemos que recoge un paquete de medidas con el que perseguimos el reconocimiento y prestigio social del cuerpo docente y facilitar el ejercicio de su labor mejorando las condiciones laborales, personales y profesionales.

Y todo ello con el ánimo de hacer justicia con este colectivo y contribuir a un avance y mejora de la calidad educativa en Andalucía. Vaya por delante, por tanto, nuestro reconocimiento, y creo que hablo en nombre de todos, al trabajo que día a día realizan miles de maestros y maestras y del cuerpo del profesorado. Un esfuerzo que, sin duda alguna, va dedicado más allá de la enseñanza, a forjar el futuro de nuestro hijos e hijas y, por supuesto, el futuro de Andalucía.

Una labor educativa que no solo llevan a cabo los docentes, sino que está apoyada por la plantilla de administración y servicios, y otros muchos profesionales de los que esta moción, también, ha querido acordarse y hemos querido reflejar en ella. Medidas que, por cierto, han sido eliminadas por la Mesa, por la mayoría de la Mesa del Congreso, y desde luego, no entendiendo, sinceramente, por qué han sido, desde luego, quitadas de esta moción, ya que con estas medidas no solo pretendíamos mejorar la situación de este personal de administración y servicios, sino que también queríamos, y si hablamos de facilitar la labor docente, ello pasa inevitablemente por mejorar la plantilla no solo de los orientadores, sino también de la propia administración y servicios, para poder descargar a un profesorado provisto excesivamente de tareas burocráticas.

Pero bueno, habiéndome referido a estos tres puntos, que creíamos que era de justicia hacerlo también en la tribuna, comienzo a exponer lo que va a ser nuestra moción.

Señorías, vaya por delante uno de los puntos fundamentales que nosotros consideramos, como es el reconocimiento de la autoridad del profesorado, una autoridad prevista en la LOMCE y puesta en marcha por ley en otras comunidades autónomas.

Como saben, el Partido Popular trajo hace un año, sin éxito, una proposición no de ley para reconocer la autoridad pública al profesorado andaluz, una propuesta que fue rechazada de lleno su toma en consideración por el Consejo de Gobierno y que se presentaba para dar cumplimiento a una justa reivindicación social y profesional de dotar de instrumentos legales al profesorado, para que se sintiera con la autoridad necesaria. Y, además, era aquello una reivindicación porque los datos expuestos por las organizaciones sindicales y el clima de convivencia en las aulas hacía necesaria una respuesta ante la inacción del Gobierno andaluz.

El Grupo Popular, entonces, recogió este guante, lo trabajó y lo trajo a este Parlamento. Hoy, seguimos insistiendo en elaborar una norma de rango legal, que ya se ha puesto en marcha en más de una decena de comunidades autónomas y porque, además de ser un mandato de la LOMCE, al que el Gobierno andaluz tiene que dar cumplimiento, consideramos que la autoridad pública del profesorado refuerza ese pilar fundamental de nuestro sistema educativo como es este mismo: nuestros maestros, nuestras maestras, nuestros profesores y profesoras.

Y, señorías, como segundo punto importante y gran objetivo de esta moción: que este Parlamento apruebe la consecución de un nuevo acuerdo retributivo que contemple la equiparación salarial con la media del resto de las comunidades autónomas. Nos hacemos eco de una justa reivindicación que sindicatos educativos han empezado a exigir mediante la apertura de un proceso de negociación en el seno de la mesa sectorial, para eliminar el agravio comparativo existente debido a las diferencias en los complementos autonómicos.

Y también queremos, cómo no, que se recoja la restitución de los complementos autonómicos retraídos en las pagas extraordinarias de los años 2013 y 2014, y otras mermas salariales. Porque, miren, cuando se empiezan a notar atisbos de recuperación económica, cuando estamos hartos de decirlo en este Pleno en el Parlamento de Andalucía, cuando la consejera Hacienda y la propia señora Díaz sacan pecho ya de que estamos ante una recuperación económica, y ante unos mejores presupuestos de la Junta de Andalucía, pues, entonces, ha llegado el momento de devolver el esfuerzo que durante la etapa de crisis muchos españoles hicieron, pero que, sin embargo, aquí en Andalucía todavía no se ha compensado. Ahora toca al Gobierno andaluz mover ficha y, en el marco de sus competencias, tomar medidas para prestigiar la labor docente.

Pero, miren, pretendemos que este debate no sea un debate de RPT, de plantillas... Pensamos que es un momento en el que tenemos que reforzar aspectos que también repercuten en la gestión de la calidad docente. Y a ella van otras medidas propuestas en la moción, con las que hoy se persiguen, entre otras cosas, pues, miren, cosas como que se agilice la resolución de los procesos selectivos y que se incremente el número de plazas que se convocan en los concursos de traslado autonómico, para que se reduzca el número de funcionarios de carrera que se encuentran en situación de expectativa de destino. O rebajar el precio de las tasas por derecho a examen y exención para personas desempleadas, familias numerosas y equiparar estas tasas a las de otras comunidades autónomas, porque es que esto ya se viene haciendo en otras comunidades autónomas.

Hablamos de más derechos y hablamos de más posibilidades, algunas de las cuales, como digo, ya se han alcanzado en otras comunidades autónomas del resto del conjunto de España.

Impulsar la implantación del denominado permiso parcial retribuido, de manera que, tras cuatro primeros cursos de prestar servicio a jornada completa cobrando un 85%, se pueda disfrutar de un quinto curso de permiso, con esa misma retribución.

Y, miren, somos conscientes, tal y como dijo la señora Carazo, o la señora portavoz, de este gran acuerdo alcanzado por el Gobierno de España, ese tan malo que, a lo largo del día, sin duda alguna nos acordaremos tanto de él. Como digo, pues el Gobierno de España ha alcanzado un gran acuerdo, por el que, entre otras cosas, lo sabe la señora consejera, a la que le agradezco que haya venido al debate de esa moción... No pasa nada, señora consejera, pues llega usted cinco minutos tarde y, luego, se va a enterar usted repetidamente de lo que pretendemos con esta iniciativa. Como digo, pues se va a crear en Andalucía, o se va a permitir la reducción de la interinidad hasta en un 8%. Pero aun así, tenemos que seguir avanzando en la mejora de las condiciones laborales del profesorado interino, y tenemos que poner en marcha mecanismos que permitan reducir la excesiva movilidad y medidas más efectivas de conciliación de la vida laboral y familiar de este profesorado; aumentar las prórrogas vacacionales y sus retribuciones en la forma en la que recogemos la moción. Y lo decimos porque es algo que perseguimos para eliminar agravios que tenemos con el resto de comunidades autónomas; agravios que no solo los tenemos con respecto a otras comunidades autónomas, sino que son agravios que también los tenemos con respecto a otros empleados públicos de la propia Administración de la Junta de Andalucía, como mantener los permisos por asuntos particulares sin retribución; se descuenten salarialmente los fines de semana, a lo que queremos añadir eliminar limitaciones a los permisos retribuidos, elevando el número de días por asuntos particulares, tal y como se contempla en la Ley 15/2014, de racionalización del sector público. Y miren, cómo no, tenemos que hablar de las ratios. Y es que si queremos hablar de una educación de calidad, tenemos que hablar, y queremos hablar de facilitar la labor educativa, pasa por promover y rebajar progresivamente las ratios profesor-alumno en todos los niveles educativos y, particularmente, en el segundo ciclo de la educación infantil, en esa etapa de tres a seis años. Y en cualquier caso, no es que solo queramos con esto mejorar los índices y los resultados de éxito escolar, es que hablamos de algo tan simple como garantizar el cumplimiento estricto y adecuación de las ratios a la normativa vigente, que digo yo que si tenemos normativa, la tenemos para cumplirla.

Y junto a las ratios, pues la petición de cumplimiento riguroso de los horarios lectivos del profesorado de enseñanza secundaria, con veinticinco horas regulares, sin menoscabo de las tutorías. Y también, cómo no, algo que hemos estado hablando también el día de ayer: valorar la posibilidad de cincuenta minutos, en lugar de sesenta, como ya se hace con otras comunidades autónomas; recuperar la licencia de estudios retribuidos, afrontar la cobertura de bajas... En definitiva, señorías, una moción de diecisiete puntos —catorce, después de pasar por el filtro de la Mesa—, con la que pretendemos mejorar la gestión en los centros públicos, en aras a que ello repercuta en una mayor y mejor calidad educativa y que saque a Andalucía de los puestos tan inferiores en los que los indicadores nos sitúan.

Hay una frase que las familias llevamos grabada a fuego, y es que en la escuela se enseña, pero se educa en las casas. Yo, sinceramente, pienso y compruebo que en los centros se enseña, pero también se educa. Y hoy esta moción, es justo para nuestros profesores y para nuestras profesoras en Andalucía.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comenzamos por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, toma la palabra la señora Pérez Rodríguez. Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Buenos días. Gracias, presidente.

Bueno, yo voy a tomar la palabra por donde ha empezado y ha terminado la portavoz del Partido Popular. Dice que es una iniciativa muy importante para mejorar las condiciones laborales del profesorado. Yo le diría que en la tarde de ayer tuvieron una oportunidad de oro de aprobar una propuesta de modificación de ley, donde pensábamos que era coherente, y era lo normal, establecer un suelo de un 5% en inversión en educación; si no, díganme ustedes: ¿cómo mejoramos las condiciones, si no hay dinero? Y, evidentemente, ayer ustedes votaron en contra. Votaron en contra y, además, creo que es un descaro traer esta moción en la mañana de hoy, después de la votación que tuvo lugar ayer. Ustedes ayer votaron en contra de garantizar un mínimo de inversión en la educación, y hoy, precisamente, en cada uno de los puntos, ustedes piden pues que haya más profesorado, que haya unas mejores condiciones salariales... Pues díganme ustedes: ¿eso cómo se hace, si no es con fondos públicos? Entonces, realmente, ¿el reconocimiento social del profesorado hay que hacerlo en esta Cámara? Vale, pues nosotros seremos los primeros que haremos un reconocimiento social del trabajo y de la labor de todos y cada uno de los docentes, independientemente de donde trabaje. Pero sí es verdad que echamos en falta en esa moción, que tampoco ustedes hablan de ese Real Decreto 14/2012 de racionalización del gasto en el ámbito educativo, donde se le obligó a Andalucía a acometer el número de horas lectivas del profesorado de enseñanza secundaria hasta llegar a veinte horas, y eso supuso y provocó una merma de 4.502 docentes. Ustedes no piden que se recuperen esos 4.502 docentes, aunque sí es verdad que la consejera, en la interpelación, dijo que se había recuperado profesorado. Pero yo echo en falta que cuando se habla de profesorado, de mejorar la calidad, ustedes no piden, no piden, en ningún caso..., que es verdad que no es objeto de la moción, pero tampoco en el sentir de la intervención aparece esa derogación de ese Real Decreto, que todos conocemos el daño que hizo.

Tampoco hablan en la moción de la estabilidad. Es curioso: no se habla de oferta pública de empleo, no se habla de planes de estabilidad cuando no hay oferta pública de empleo; entonces es una moción, pues, un poco mucho de postureo, donde, realmente, no se corresponde con lo que ustedes votaron ayer.

Por centrarnos en algunos puntos importantes, cuando ustedes hablan de impulsar una ley de reconocimiento de la autoridad del profesorado en el ejercicio de sus funciones, decirles que la LOE, que está modificada por la LOMCE, establece el principio de autoridad del profesorado en el artículo 124.3 y dice exactamente, que «los miembros del equipo directivo y los profesores y profesoras serán considerados autoridad pública. En los procedimientos de adopción de medidas correctoras, los hechos constatados por profesores, profesoras y miembros del equipo directivo de los centros docentes tendrán valor probatorio y disfrutará de presunción de veracidad *iuris tantum* o salvo prueba en contrario, sin perjuicio de las pruebas que, en

defensa de los respectivos derechos e intereses, pueden reseñar o aportar los mismos alumnos y alumnas». Por tanto, entendemos que eso está ya contemplado; de hecho, la Administración educativa facilitará que los centros, en el marco de su autonomía, puedan elaborar sus propias normas de organización y funcionamiento. Andalucía ya tiene desarrollado el punto cuarto en los distintos decretos que desarrollan los reglamentos orgánicos de los centros: el Decreto 327/2010, el Decreto 328 también de 2010, el 360/2011, el 361 de 2011, el 362 de 2011, el 15 de 2012. El principio de autoridad pública es suficiente protección, porque tiene consecuencias penales; concretamente, las recogidas en los artículos 215 y del 550 al 559 del Código Penal. Con este desarrollo, no consideramos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida necesaria una ley adicional a las existentes.

Sobre los salarios, pues en primer lugar, se hace necesario recuperar las condiciones salariales anteriores a los recortes efectuados por su partido, señora Martín, por el Partido Popular; sobre todo, en la parte salarial de las pagas extraordinarias, que son reguladas por el Estado. Y sobre este asunto, yo puedo detallarle un informe que tiene publicado el sindicato de Comisiones Obreras sobre la evolución de los salarios de profesorado y sobre esa pérdida de poder adquisitivo de profesorado en Andalucía. Y el profesorado de la enseñanza pública de Andalucía ha visto recortado su salario entre un 9,2% y un 11,7, según el nivel educativo y las circunstancias personales.

Decirle que de las quince comunidades autónomas de igual régimen fiscal, los docentes andaluces, pues se encuentran en el último lugar de nivel retributivo, con una diferencia entre la primera y la última comunidad, de más de 3.400 euros anuales y de 1.500 euros con la comunidad que se encuentra a la mitad de la tabla. La primera de la tabla es Cantabria, la intermedia, en el séptimo lugar, es Valencia y en el número quince se halla Andalucía. Por tanto, desde nuestra formación política, desde Izquierda Unida, consideramos que es totalmente urgente la recuperación de los salarios, la recuperación del poder adquisitivo y la homologación retributiva con el resto de comunidades autónomas. Por supuesto, pero hay que recordar también que los conceptos de sueldo, complemento de destino y trienios, esto lo marca el Estado, no olvidemos, quién tiene la varita en este caso. Y los componentes básicos y por cargo de complemento específico y los sexenios los marca la comunidad autónoma.

Por tanto, sobre todo en el tema de las pagas extras, pues la parte de bajada de los sueldos son consecuencia directa de las políticas estatales. Entonces, en este aspecto, entendemos que usted tiene la boca prestada —y permítame que le diga esta expresión— porque estamos pidiendo algo que su propio Gobierno en España pues no cumple, y es responsable de esta política.

Sobre la bajada de la ratio, estamos totalmente de acuerdo; es una propuesta de Izquierda Unida de toda la vida.

En cuanto al punto cuarto, cuando..., nosotros entendemos, cuando hablan ustedes de las veinticinco horas regulares, entendemos que hay que ser bastante más rigurosos, pues los horarios en Infantil y en Primaria no son los mismos que en Secundaria. Y, en principio, en Andalucía se debe cumplir el horario máximo de 24, de 25 horas de carácter regular. Y si algún centro no lo cumple, pues, debería ser requerido por el Servicio de Inspección.

Sobre la disminución de los módulos horarios de 60 a 50 minutos, es una cuestión que también depende de las enseñanzas y de los centros, y siempre que se cumpla con la normativa superior. Y hay que recordar

que la LOE ya dice que corresponderá al Gobierno determinar los contenidos comunes, los estándares de aprendizaje evaluables y el horario lectivo mínimo de bloques de asignaturas troncales.

En cuanto a la eliminación de las limitaciones de los permisos retributivos, decirle que estamos de acuerdo, pero de forma que se pueda disfrutar de los días de asuntos propios retribuidos en los periodos lectivos y no lectivos de forma indistinta.

Cuando ustedes hablan de recuperar las licencias de estudios, compartimos la postura o el punto de permiso parcialmente retribuido, pues, ya que durante los 4 primeros años está trabajando a jornada completa, cobrando el 85% del salario, y el quinto, pues se podría estar sin trabajar recuperando la cantidad no cobrada.

En cuanto al tema de interinos y a la prórroga vacacional para personal interino, pues, nosotros entendemos que la única forma de evitar la movilidad es hacerlos fijos. Hacerlos fijos, ¿cómo?, pues a través de una oferta pública de empleo. Así se evita esa movilidad. Pero habría que ver qué ocurre con los que no han llegado a cinco meses y medio de trabajo, y entendemos que una propuesta justa pues sería que cobraran julio y agosto de forma proporcional al tiempo trabajado a lo largo del curso.

Y, decirle también, señoría, que los interinos en Andalucía sí cobran durante los meses de verano, donde no cobran es donde gobierna el Partido popular. Por tanto, también vemos una contradicción.

En cuanto a las sustituciones de profesorado, decirles que el mayor daño lo establece el Estado con una política de racionalización, al no poder sustituir a ningún profesor hasta el décimo día lectivo de ausencia. Y en este punto se hace muy necesario que sea el Estado, de nuevo, quien permita la sustitución desde el primer día, siempre que así no se tenga que utilizar a los profesores de apoyo en Infantil y Primaria.

Y estamos, desde luego, totalmente de acuerdo con esa ratio máxima para el alumnado con necesidades específicas.

El punto número 10, en cuanto a las plazas de especialista en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, estamos de acuerdo porque se considera un número suficiente y, por tanto, entendemos que es asumible.

El punto 11 y 12, también estamos de acuerdo, que son Servicio de Orientación y agilizar la resolución de los procesos resolutivos.

Destacar también que estamos de acuerdo con el tema del punto 14, cuando habla de la reducción de la carga burocrática. No se pueden generar nuevos procedimientos burocráticos sin delimitar..., eliminar otros ya que son arcaicos.

Hacer una defensa de los monitores escolares, evidentemente, es una situación en la que son necesarias tres líneas, ¿no? Y nosotros vamos más allá. Habría que proponer también la externalización de los servicios, eliminar esa externalización de los servicios, y es muy curioso que ustedes, cuando aquí pretenden eliminar las privatizaciones, donde ustedes gobiernan sí privatizan.

Y tendría que aclararnos, ya termino, cuál es su responsabilidad en los recortes de educación...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos. Y, en su nombre tomará la palabra la señora Escrivá Torralva. Señoría, tiene la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Buenos días.

Para Ciudadanos, los docentes son esenciales para descubrir el talento, para atender a las necesidades educativas especiales y para lograr ese ansiado éxito educativo. Nuestros docentes son los cimientos en los que se apoya la educación de nuestros alumnos. Para lograr esa ansiada calidad educativa, ese ansiado éxito escolar, es necesario que cuidemos a los docentes, es necesario darles estabilidad y calidad en su empleo. Este último año ha habido avances, y no tenemos problemas desde Ciudadanos en reconocerlo. Ha habido avances como, por ejemplo, la oferta pública de empleo masiva, el aumento de las reuniones de la Mesa Sectorial comparado con años anteriores, la creación del portal de buenas prácticas y las escuelas mentoras, o también la reducción de la carga lectiva en Secundaria de 19 a 20 que se va a producir. Pero eso, que no tenemos problema de reconocer desde Ciudadanos, nos surgen también dudas, preguntas, por ejemplo, ¿cuál es el objetivo final que se pretende? Y, sobre todo, lo que nos preguntamos es ¿a qué ritmo se quiere avanzar?, o sea, si más o menos el objetivo puede parecer más claro, lo que no queda claro es a qué ritmo se pretenden conseguir esos objetivos que pueden ser comunes, que no le digo que no podamos compartir la gran parte de ellos. Y, por eso, yo creo que estamos hoy aquí: primero, para mirar a ese futuro, para —digamos— sentar unas bases de consenso para marcar ese camino y ese ritmo a seguir. Primero, ¿empezando por dónde?, empezando por recuperar los derechos laborales perdidos como, por ejemplo, las licencias. Las licencias fue un derecho de hace unos años, y consideramos que es bueno que en este crecimiento económico que están sufriendo los presupuestos de educación, pues, se vayan recuperando también ese tipo de derechos, no solamente las horas lectivas que ya se está haciendo, se va a hacer ya, ya está firmado, sino también las licencias.

Y, ¿por qué para Ciudadanos es tan importante recuperar las licencias? Porque para Ciudadanos no solamente es importante que entren en el sistema educativo los mejores, sino que durante toda su carrera profesional esos profesores, que son los mejores, puedan seguir siendo los mejores. Y para eso es clave la actualización del profesorado, la formación del profesorado. Es más, no solamente estamos de acuerdo con este punto sino que en la propia ley de FP, que se presentaban las enmiendas el martes, una de nuestras enmiendas era justamente esto: blindar esas licencias para que los profesores de FP se pudieran actualizar. Si ya es importante actualizarse para cualquier docente, para un profesor de FP, que tiene que estar en contacto continuo con el mercado laboral, es todavía más importante.

Miren, hay cosas que nunca han funcionado como nos gustaría o como debería, como es el tema de las sustituciones. El tema de las sustituciones, del sistema de sustituciones, del cupo, ha salido aquí en muchas ocasiones. Desde los 3 años, yo no sé cuántas veces, porque no me he puesto a contarlos, pero le puedo asegurar que lo ha llevado mi grupo a comparecencia, lo ha llevado el grupo proponente y otros muchos grupos, y hemos hablado muchas veces de que las sustituciones no se producen como se debería, que el sistema de cupo no es el más acertado. Que no se estira al máximo la ley, sí que es verdad que hay una ley restrictiva, pero no se cubre desde el primer día que te permite la ley, sino que encima este proceso se alarga. O que, por ejemplo, centros donde hay muchas bajas por maternidad, y ese cupo del centro se agota a mitad de curso, después tienen dificultades para cubrir el resto de bajas. Y, es más, señora consejera, usted ha recono-

cido que el sistema no es el mejor. De hecho, usted se comprometió a modificar este sistema de sustitución de bajas. Sin embargo, no conocemos si es que realmente lo ha cambiado o no. Desde luego a nosotros no nos ha llegado ninguna novedad al respecto.

Y ya, por último, por destacar otro punto, quiero comentar en la ratio alumnos-profesor. Mire, la bajada de natalidad es obvia, desgraciadamente ha desembocado en el cierre de algunas unidades, sobre todo especialmente en Infantil. Y creemos que esa baja de natalidad se puede aprovechar, ese cierre de unidades se puede aprovechar para que esos profesores que estaban en esas unidades ayuden a otras aulas de Infantil 3-6, o sea, que se conviertan en esos profesores de apoyo.

O también, por ejemplo, es muy interesante que igual que se produce el desdoble en algunas horas de taller en Formación Profesional, pues, se produzca en todas las horas de taller, porque, yo se lo puedo decir, dar por ejemplo a 30 niños soldadura a la vez en un taller es, vamos, una tarea titánica. Entonces, creemos, y así lo hemos reflejado también en una enmienda de la ley de FP que en determinados sectores, con determinados niños, en situaciones muy específicas, sí que es viable y sobre todo es necesario, pues, aumentar esa ratio, no ratio alumno/clase, sino alumno/profesor.

Bueno, al texto, que en general valoramos positivamente, le hemos hecho algunas enmiendas para mejorarlo en algunos aspectos, como, por ejemplo, la progresividad de la concesión de las prórrogas profesionales por vacaciones a los interinos, porque consideramos que se debe seguir avanzando. Bien ha dicho aquí ya la portavoz de Izquierda Unida que la comunidad de Andalucía es una de las que va mejor en este aspecto, pero creemos que se puede seguir dando algún pasito más, porque hoy por hoy hay un error de salto muy importante entre llevarte seis meses a siete meses, y, bueno, esos errores de salto se pueden ir suavizando y que el sistema sea más progresivo.

También, como ya le he dicho, eso muy importante que se tenga en cuenta en toda la planificación, bueno, pues las necesidades y las características de nuestros alumnos. Y también hemos hecho una puntualización para que se tengan en cuenta en las medidas las características de los alumnos, las características de las familias, no solamente las numerosas, sino también las monoparentales o las que tengan algún discapacitado.

Y, bueno, y ya un poco para ir terminando, quiero recalcar desde Ciudadanos que nos hubiera gustado que el título de esta moción hubiera sido un poquito más genérico, un poquito más amplio, porque hay temas que se han quedado fuera, hay puntos que se han quedado fuera, como el tema del personal del PAS, que nos hubiera gustado que hubiera entrado, nos hubiera gustado eso, que el título hubiera sido distinto. O el tema también que consideramos muy importante de los educadores sociales. O el tema también de los docentes de la concertada, que se podría haber avanzado en algunos aspectos, como, por ejemplo, hemos hecho una enmienda y tampoco ha podido, debido a este título, entrar, que era, pues bueno, lo que se ha dicho aquí, ese año sabático de esos años que hubieran acumulado, igual que los funcionarios, en años anteriores. Bueno, no ha podido ser, pero que conste que desde Ciudadanos hubiéramos tenido muy buena voluntad de que así hubiera sido. Porque es que no solamente influyen en la calidad educativa los docentes funcionarios, sino también otros muchos profesionales de la educación, que aportan un grano muy importante a que todo el engranaje de la educación, a que todo el engranaje que hace que la educación sea de calidad, que lleguemos más pronto que tarde al éxito educativo pues sea posible.

Miren, Ciudadanos siempre ha estado y siempre estará del lado de las medidas que mejoren esa calidad educativa, del éxito escolar, y, por supuesto, del lado de las medidas que mejoran el corazón de la educación, que mejoran a nuestros docentes.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre tomará la palabra el señor De Manuel Jerez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

La verdad es que yo esperaba que después de la votación de ayer sobre la Ley del 5% esta moción se hubiera retirado, y ya lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, porque aquí se piden muchas cosas en las que podemos estar de acuerdo, en casi todas, pero todas esas cosas que se piden requieren inversión presupuestaria, requieren un blindaje del presupuesto en Educación y, cuando se vota en contra de ese blindaje del presupuesto de Educación, pues es natural que uno se pregunte cómo se pretende financiar todo esto.

Y digo que estamos de acuerdo en casi todas las cuestiones, y la excepción, quizás, es el primer punto que se plantea, porque no compartimos el concepto de autoridad en relación con el profesorado que refleja la LOMCE, evidentemente, y porque pensamos que los casos de violencia que pueda haber en las aulas hay que abordarlos desde otras perspectivas, yendo a las causas, yendo a las raíces y no desde una perspectiva meramente disciplinaria o que tienda a convertir al profesor, o a la profesora, en una especie de policía. No es esa, a nuestro modo de ver, la solución. Los planes educativos requieren medidas educativas, también, y soluciones educativas.

Por lo demás, pues ya digo, casi todo nos parece razonable y deseable, todo lo que implique revertir recortes pues cómo no lo vamos a apoyar; todo lo que implique mejorar la calidad de la educación, reducir ratios, tanto de profesorado, como de orientadores, como de especialistas en relación con el alumnado, cómo no lo vamos a apoyar; todo lo que implique equiparar derechos del profesorado con los que puedan tener en las comunidades donde estén mejor tratados, evidentemente, lo tenemos que apoyar. Pero, ya digo, cuando yo era adolescente había una canción que decía: «sin dinero ya no hay *rock and roll*»; sin dinero tampoco hay educación pública de calidad con todos los recursos necesarios para lograr todo lo que se dice aquí.

Y, bueno, si vamos desgranando algunas, no voy a entrar en todas, no daría tiempo, pero algunas de estas medidas. Evidentemente, estamos de acuerdo con la equiparación salarial del profesorado andaluz respecto a la media de las comunidades autónomas. Esto requeriría también que la financiación de nuestra comunidad se equiparara por habitante a la media, cosa que por ahora estamos lejos de haber conseguido, y de eso también tiene bastante responsabilidad el Gobierno central, digo yo.

Por supuesto, en lo que afecta también a la restitución de complementos, pagas extras, etcétera. Rebajar las ratios a todos los niveles, y especialmente en Infantil de 3 a 6 años, cómo no vamos a estar de acuerdo si eso forma parte de lo que propusimos en la moción que se aprobó aquí hace dos años, en 2016, y que contamos —hay que reconocerlo— con el apoyo del Grupo Popular. Pues sí, por supuesto que sí, bajando las ratios se mejoran, como dicen ustedes, los resultados, los índices de éxito, la calidad y se cumple la normativa, la normativa vigente. Y lo mismo podríamos decir respecto al horario del profesorado, también esa medida que ustedes proponen se parece mucho a lo que propusimos y se aprobó en nuestra moción de 2016, 25 horas regulares, sin menoscabo de la coordinación, las tutorías, respetar la legalidad en los horarios, respetar las sentencias judiciales... Bueno, todo eso estaba ya ahí.

Sí pensamos que respecto a las clases de 50 minutos esto requiere debate, requiere negociación. Entendemos que ustedes hablan de valorar, no de que esto se implante ya, y, bueno, si se trata de valorarlo no nos oponemos a que se valore, se discuta y se haga, si se tiene que hacer, por consenso con la comunidad educativa, con el profesorado.

Bueno, todo lo que tiene que ver, por tanto, con condiciones laborales, y ahí están el punto 5 y el punto 6 también, pues, evidentemente, nos parece muy bien que se mejoren esas condiciones laborales, eliminando limitaciones en los permisos reducidos, retribuidos, perdón, o aumentando los días de asuntos particulares sin que tengan que estar en periodo lectivo, en fin. Y también en lo que se refiere a las licencias por estudio, tanto las retribuidas para materias especializadas o enseñanza de idiomas en el extranjero como las no retribuidas. Estamos de acuerdo en todo eso.

Y, sobre el sabático, me parece que es una medida que también conviene valorar y que también conviene consensuar. En nuestro modo de ver, es sano que avancemos hacia medidas que permitan que cada equis tiempo, como ya ocurre en países muy desarrollados, pues el profesorado que está sometido a una gran tensión, a una gran carga de trabajo y a una gran presión pueda tener años sabáticos donde respirar un poco, donde reciclarse, donde cambiar de aires y donde cargar las pilas para volver con energías renovadas, ejercer su labor. Si hay que hacerlo en las condiciones que ustedes detallan aquí, con una retribución parcial del 85% o no, creemos que eso tiene que formar parte del debate necesario que hay que tener al respecto.

También estamos de acuerdo, por supuesto, en lo que tiene que ver con mejorar las condiciones laborales de los interinos y limitar el carrusel de desplazamientos de un lado para otro al que se les somete habitualmente. Y todo lo que tenga que ver con conciliar la vida laboral y familiar, las prórrogas vacacionales o las vacaciones pagadas, reducir el número de meses que tienen que trabajar para que puedan acceder a ellas, todo eso también, por supuesto, nos parece correcto, pero también —insisto— requiere un esfuerzo de financiación consecuente.

En cuanto a mejorar la atención a la diversidad, es otro punto que estaba en la moción que nosotros presentamos en 2016. Efectivamente, nos ha aparecido siempre, lo hemos dicho muchas veces en esta Cámara, un escándalo que se estén utilizando los profesores y profesoras de apoyo para cubrir sustituciones. Y, por supuesto, por eso presentamos también en 2016 un punto, que no está aquí, donde se pretendía que se cubrieran las bajas de sustitución antes de los diez días. Eso se aprobó y no se está cumpliendo. Y, por tanto, bueno, en todo lo que afecte a mejorar la agilidad en las sustituciones, vamos a estar de acuerdo y vamos a estar exigiendo que se cumplan los acuerdos de este Parlamento.

Sobre el número de especialistas para Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, pues también es algo que apoyamos, porque también formaba parte de una moción que presentamos sobre equidad hace algún tiempo.

Y lo mismo podríamos decir sobre los orientadores; también estaba en una proposición no de ley que presentamos sobre orientadores.

Sobre formación permanente, a mí la duda que me surge, estando de acuerdo en que tiene que ser una formación de calidad, flexible, adaptada a las nuevas realidades sociales y educativas, gratuita y en horario lectivo, por supuesto que sí..., ¿pero qué están haciendo ustedes en otras comunidades autónomas donde gobiernan? No parece que esta sea la práctica habitual.

Sobre la carga burocrática y su necesaria reducción, también esto estaba en una moción que presentó Izquierda Unida y que se aprobó en este Parlamento.

Y sobre los monitores escolares, tengo que decir que... —y su contratación a jornada completa—, pues tengo que decir que sobre eso hemos registrado una proposición no de ley que, de momento, no se ha podido todavía incluir en el orden del día, pero estamos de acuerdo también, porque es una propuesta nuestra.

Bueno, sobre la precariedad en las subcontratas, que es un tema que hemos defendido desde aquí en muchísimas ocasiones, en educación y en todos los servicios públicos, a mí lo que me sorprende es que propongan esto, cuando votaron en contra de la creación de un grupo de trabajo para hacer frente, precisamente, a esos problemas de la precariedad en las subcontratas de la Administración pública. Claro que estamos de acuerdo con que se apliquen de manera real y efectiva las cláusulas sociales y medioambientales, pero creemos que ser consecuentes.

En definitiva, estamos viendo que es una moción que al final aporta pocas novedades, que trae retales de otras mociones —algunas nuestras, otras no—, de algunas PNL presentadas por diferentes grupos, y ya digo que no aporta gran cosa nueva. Creo que lo que tenemos que intentar desde esta Cámara es que lo que se apruebe aquí se cumpla. Y, en ese sentido, si hay que reiterarlo pues nosotros lo vamos a apoyar, pero nos gustaría, bueno, venir aquí a debatir sobre una base consecuente, y por eso vamos a presentar una enmienda *in voce* para añadir un punto que diga que, para que se cumplan los diecisiete puntos que hay aquí creemos necesario que se blinde el presupuesto de Educación con el 5% del PIB; de otra manera es que no salen las cuentas.

Y otra, para lograr la equiparación salarial también, ya que se habla de equiparación salarial, del profesorado de formación profesional técnico con el resto del profesorado de formación profesional.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor De Manuel.

Bien, señorías. Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Pachón Martín.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, muy buenos días.

Y, señorías, me corresponde a mí, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el presentar nuestro posicionamiento ante la moción que hoy nos propone el Partido Popular.

Y, miren, desde luego, las primeras reflexiones que tenemos que trasladarle desde nuestro grupo, señora Martín, es si ahora es cuando van a venir aquí, a este Parlamento, a defender a nuestra educación pública andaluza, si es ahora el momento. Si es ahora cuando ustedes se acuerdan de defender las mejoras de las condiciones laborales de nuestros empleados públicos y, por tanto, también de nuestros docentes. ¿Ahora se acuerdan de ellos? Yo pienso que llegan un poquito tarde. Y, además, llegan tarde, porque ¿precisamente ahora es cuando se van a preocupar por la gestión, por el incremento de las plantillas, por reconocer el prestigio y el reconocimiento de la labor docente? ¿Ahora?

Y es que esas son mis primeras reflexiones porque, sinceramente, yo creo que la moción, en definitiva, ustedes la encuadran en ese sentido. Y me parece que parece que están como purgando de alguna manera esos pecados que han venido realizando a lo largo de todo este tiempo. Porque, miren, la mejor forma de defender a nuestros docentes es bastante simple: es defender sus condiciones laborales, pero dignificándolas verdaderamente, dándole el sitio que se merece nuestra educación pública, nuestro sistema educativo, y no dándose aquí golpes de pecho.

Desde luego, nosotros entendemos, desde nuestro grupo, en primer lugar, que con la aprobación de una ley de reconocimiento a la autoridad del profesorado no hacemos ese reconocimiento al mismo, porque no se puede confundir, como decía nuestra portavoz en Educación, mi compañera Adela Segura, autoridad con autoritarismo. Desde luego, nuestro grupo no comparte esas ideas conservadoras que ustedes nos plantean con esa ley, como le digo, de autoridad al profesorado.

¿Saben también cómo se defiende nuestra educación y a nuestros profesores? Con un mayor apoyo presupuestario y con mayor inversión; algo que, como ustedes saben, no están haciendo a nivel nacional.

Saben que se ha presentado el nuevo plan de estabilidad remitido a Bruselas. ¿Y saben que le dedica de Producto Interior Bruto a la educación para nuestro país? Pues el 3,7% del Producto Interior Bruto. De nuevo, nos vamos a unos mínimos históricos, una vez más. ¿Saben también cómo se defiende nuestra educación y a nuestro personal docente? Con una financiación justa para Andalucía. ¿Saben también cómo se defiende a nuestra educación pública y a nuestros docentes? Derogando inmediatamente la LOMCE, derogándola inmediatamente. Esa ley —se lo vuelvo a repetir, y lo haré una vez más, cada vez que tenga oportunidad—, una ley que ha sido tan protestada, una ley que es tan clasista, una ley que es tan retrógrada, que ustedes, además, aprobaron a golpe de mayoría absoluta, y lo saben perfectamente, a espaldas de toda la comunidad educativa. ¿Esos docentes que en esta mañana tanto les preocupan entonces no existían? ¿Entonces qué eran, invisibles, cuando les decían que no estaban de acuerdo con la LOMCE? Ay, qué falta de coherencia.

Y es que, miren, nosotros entendemos, desde nuestro grupo, que lo más importante es, precisamente, el alcanzar ese pacto educativo, del que esta tarde tendremos la oportunidad de debatir en esta Cámara. Pero no creemos que ustedes sean capaces de llegar a ningún tipo de pacto. Si ayer se aprobaron los Presupuestos

Generales del Estado, y tuvimos que arrebatarnos, a través de una enmienda socialista, ese apoyo de los doscientos millones para un pacto contra la violencia de género, que nos están matando, y tuvimos que presentar esa enmienda por parte del Partido Socialista para que pusieran esos doscientos millones de euros tan necesarios. ¿Verdaderamente creen que vamos a llegar a un acuerdo para alcanzar ese pacto educativo en nuestro país con un apoyo presupuestario para el mismo? De nuevo, esa falta de incoherencia del Partido Popular.

¿Por qué no les preguntan, señora Martín, a esos más de..., casi noventa y ocho mil cien docentes que tenemos en nuestra tierra, qué opinan de sus 37 horas y media? ¿Por qué no les preguntan? ¿Por qué no les preguntan también a nuestros docentes qué opinan de ese Real Decreto 14/2012, que fue el que provocó el aumento de la ratio por aula? ¿Esa tasa de reposición al 50% únicamente? ¿La no autorización de esas ofertas de empleo público, que cuando nuestra comunidad puso una encima de la mesa, ustedes nos recurrieron a los tribunales? ¿Ese incremento de las horas lectivas al que antes hacía referencia? ¿Por qué no les preguntan a sus docentes por esas medidas? Pregúntenles, pregúntenles, a ver qué opinan, pregúntenles en ese sentido.

Miren, nosotros sí tenemos muy claro cuál es nuestra línea de actuación. La señora consejera lo destacaba estupendamente durante su intervención en la interpelación. El profesorado sí que para nosotros, para el Gobierno andaluz, para el Partido Socialista, siempre ha sido uno de los puntales principales en nuestra guía de adaptación. ¿Primero cómo? Blindando nuestro sistema educativo público andaluz, llevando las medidas impuestas al límite mínimo exigido. Eso ha permitido que en nuestra comunidad autónoma se mantuviesen 3.500 empleos de nuestros docentes. ¿Sabe en España qué es lo que ha ocurrido, a nivel estatal? Que se ha despedido en torno a unos..., más de veinticinco mil docentes. Y, miren, teniendo en cuenta también un diálogo fluido y fructífero con nuestros sindicatos, representados en nuestra mesa sectorial. Se les olvidan tan rápidamente nuestros sindicatos cuando a ustedes les interesa, y cuando no, rápidamente, tiran de ellos para llegar a esos acuerdos que realmente les interesan.

Pues así es como se blindan y se defienden nuestra educación pública, así es como se blindan y como se consolidan y se defienden esos derechos laborales de nuestros docentes, de nuestros empleados públicos: atendiendo a la legislación vigente, llegando a acuerdos desde mesa sectorial, con un presupuesto digno para nuestra tierra. Así es como se blindan, señora Martín, no dándose aquí golpes de pecho, como si se tratara esto de un purgatorio.

Y, miren, nosotros sí que entendemos también que es importante ese reciclaje y esa excelencia educativa. Y para ello ¿qué hacemos? Mantenemos nuestros centros de profesorado, nuestros CEP, que nosotros sí que les damos la importancia que realmente tienen. En Andalucía, treinta y dos concretamente. ¿Saben lo que han hecho las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan? Acabar, acabar con esos centros de profesorado. Les dejo ahí otra reflexión.

Con respecto al profesorado interino, miren, ¿saben por qué nuestra tasa de interinidad es tan alta, 17.800 docentes interinos? Pues, viene motivado por la imposición del 10% durante esa maldita tasa de reposición del Partido Popular.

Y ahora nosotros tenemos que solventar, una vez más, aquel agravio que han hecho en la docencia, que han pretendido hacer en la docencia de nuestra comunidad autónoma, donde nosotros de nuevo hemos tenido que salir al quite para hacer colchón de sus medidas por parte del Gobierno central.

¿Cuál ha sido uno de los objetivos del Gobierno andaluz?: mejorar las condiciones de estabilidad en el empleo para este colectivo. Y se han dado para ello pasos muy significativos, con la modificación de la Orden, del 8 de junio, que mejoran las bolsas y los puestos de trabajo del personal interino, con mejoras como ser la única comunidad autónoma en la que se ordenan por tiempo de servicio y en equiparación salarial con el resto de personal docente con las mismas condiciones que el personal funcionario. O la modificación del Decreto 302 para que nunca se produzca la exclusión de la bolsa en el caso de no presentarse a los procesos selectivos. Ya no hay obligatoriedad a participar para [...] en dichas bolsas.

Así se defiende a los interinos también, señora Martín, no provocando con esta tasa de reposición que se aumentara esa plantilla de interinos, y que ahora la señora consejera junto con, por supuesto, el apoyo indudable de nuestra presidenta haya tenido que lavar la boca en el Gobierno central para que se te tengan a tener algunas medidas que hemos puesto nosotros sobre la mesa desde nuestra comunidad autónoma. Así es como se defiende a nuestro personal docente y a nuestra comunidad educativa.

¿Mayor reconocimiento para nuestros profesionales..., les parece mayor reconocimiento aquel que presentamos, por parte de nuestra comunidad autónoma del Gobierno andaluz, como la mayor oferta de empleo público que hay en toda España para este aumento de plantillas docentes en nuestra tierra para reforzar nuestra educación pública? ¿No le parece eso un reconocimiento suficiente, ese aumento de esa oferta de empleo público en nuestra tierra?

Creo que la estoy llevando a la reflexión porque veo que comparte con la portavoz de educación. Y creo que, en este sentido, de alguna manera la puedo estar llevando a la reflexión.

Mire, nosotros resumiendo muy mucho y simplificando su moción. Claro que estamos de acuerdo con unificar a nuestros docentes, reforzar nuestro sistema educativo público andaluz, lo llevamos en nuestro ADN. Llevamos en nuestra sangre la defensa de la educación pública, la llevamos en nuestro ADN, en nuestra sangre, cosa que, desde luego, ustedes ese refuerzo a la educación pública no pueden hacer gala de ello. Porque ya se lo he dicho con anterioridad. Bajan el presupuesto de financiación educativa a nivel estatal. Hacen ese agravio en las condiciones laborales de nuestros docentes. No tienen en cuenta que la mayoría de las medidas que ponen en batería en esta moción no tienen en cuenta que para eso necesitamos recursos, recursos presupuestarios.

Y ahí quería contestarle al señor De Manuel, que sí, que es cierto, que hacen falta recursos presupuestarios, pero que si ustedes también apoyan de alguna manera, de manera tan importante y decidida, esta moción del Partido Popular, ustedes de nuevo están haciendo esa oposición inútil a la que están acostumbrados.

Aquí no se puede votar por votar, hay que votar con coherencia, desde la realidad que nos atenemos desde esa oposición útil. Desde oposición inútil le dan la mano tendida una vez más a la derecha, no teniendo en cuenta que para poner en batería los recursos que se nos solicitan no se pueden hacer brindis al sol. Deberían aplicarse eso de vez en cuando y presentar y ser una oposición, como le digo, útil en ese sentido.

Señora consejera, vamos a seguir empoderando nuestro sistema educativo en Andalucía. No nos cabe la menor duda porque es una línea prioritaria para el Gobierno andaluz.

Señora Martín, presenten mociones, no para redimir sus pecados, sino, de alguna manera, no hagan esos pecados y no tendrán que presentarlas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Martín, a la que mientras se acerca para hacer su intervención le recordaré que, antes de terminar su intervención, me dé el posicionamiento de las enmiendas presentadas y aceptadas.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues siento, lamento decirle que no voy a poder hacerle ni darle un pronunciamiento sobre las enmiendas, que tendremos oportunidad de hacerlo a lo largo del día, en aras, sobre todo, pues de intentar seguir dialogando y transaccionando. Pero yo prometo que en un rato tendremos las enmiendas.

Sí le digo que no vamos a aceptar la tramitación de la enmienda en voz que ha hecho el Grupo de Podemos, y sobre las enmiendas pues habrá unas que aceptemos, otras no, y otras que transaccionaremos, ¿de acuerdo?

Bueno, pues, muchas gracias, señor presidente, por su benevolencia, también la de los señores letrados.

Y dicho esto, señora Pachón, créame usted que con la última persona que vendría el Partido Popular a redimir pecados es ante los mayores pecadores que tiene Andalucía, que es el Partido Socialista. Créame usted que antes los últimos que vendríamos a redimir pecados, porque, bueno, que ustedes quieran esta mañana darnos aquí lecciones de moralidad, de pecados y de redimir culpa. Hombre, bueno, bueno, bueno está.

Mire, señorías de Podemos y de Izquierda Unida, ustedes nos han dicho varias veces, en varias ocasiones, sobre el debate ayer. Ustedes saben que con el debate de ayer ustedes intentaban, más allá de hablar de presupuestos, imponer un modelo ideológico en educación, con el que nosotros no estamos de acuerdo. Y, por tanto, nosotros votamos que no, por eso, sobre todo. No es una cuestión presupuestaria la que ahora, bueno, pues le importa tanto la cuestión presupuestaria que, sin duda alguna, esas palabras que tanto han utilizado el Partido Socialista las va a utilizar, que a ustedes ahora tanto le importe saber de dónde vamos a sacar el dinero, sino que era más la imposición de un modelo ideológico con el que ustedes y nosotros no nos vamos a poner de acuerdo. Por tanto, lo dijimos ayer, fue un buen debate superado, y lo volvemos a decir esta mañana.

Y, mire, sabía yo que la culpa de todo esta mañana iba a ser de Rajoy, cómo no iba a ser de Rajoy. La misma crisis en toda España, la misma ley de racionalización y, sin embargo, Andalucía la última, otras comunidades crecen, pero, sin embargo, la culpa la tiene el Gobierno de España.

Señorías del Partido Socialista, ¿no será más bien la confrontación permanente con el Gobierno de España lo que nos hace estar anquilosados y con tanta diferencia con el resto de España?

Reflexionen ustedes. Claro que yo reflexionaba, reflexionaba, y lo que tienen que hacer es reflexionar los que tienen la capacidad de poder cambiar esto, que es el Partido Socialista y, sobre todo, el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, miren ustedes, ¿nos van a hablar al Partido Popular de diálogos? O sea, el señor Rajoy se pone de acuerdo con siete grupos políticos que ni se hablan entre ellos para sacar los presupuestos en el Congreso de los Diputados sin renunciar al 155, y es el Partido Popular el que no tiene capacidad de diálogo. Hombre, por dios, que ya me gustaría a mí, que ya me gustaría a mí que ustedes hicieran el mismo ejercicio de reflexión. No digan ustedes lo que no es.

Señorías, cuánto hubiéramos avanzado, cuánto hubiéramos superado si hubiéramos aprobado un pacto, hace más de un año, que propuso el Partido Popular. Y ustedes nos dicen a nosotros que nos acordamos ahora del profesorado. Si la que se tiene que ir directamente a la Macarena a confesarse es usted cuando salga de aquí por decir tantas mentiras, señoría, por el amor de dios.

[*Rumores.*]

Mire, usted está en la Comisión de Educación, usted escucha permanentemente los debates de la señora Carazo. Yo creo que, por no escuchar, no sigue ni a la señora consejera cuando hablamos de educación. Cuánto hubiéramos avanzado.

Mire, decía la señora consejera en la interpelación que queremos pensar que es sincera nuestra preocupación para el personal docente andaluz. Bueno, pues lo estamos demostrando. Estamos demostrando trayendo aquí una moción, preocupándonos por la escuela pública, preocupándonos por nuestros docentes en la escuela pública, porque la educación está permanentemente en la agenda del Partido Popular. Y si hubiéramos seguido la máxima del Partido Popular, hace ya mucho tiempo, de traer un pacto, de hablar de forma sosegada con sindicatos, con la comunidad educativa, con los grupos políticos hubiéramos avanzado mucho. Claro que hubiéramos avanzado.

Así que, por favor, no digan ustedes lo que no es. No utilicen el argumento fácil, el argumento que no tiene ningún sentido de que el Partido Popular no se preocupa por nuestro profesorado, porque ustedes lo dicen aquí, pero, sin embargo, evidentemente, no se lo creen en la calle.

Miren, ¿acaso no es real la situación de las ratios en nuestras aulas? ¿Es real? Es que ustedes hablan de dinero, pero es que llevan gobernando 40 años, es que llevan gobernando 40 años.

Mire, ¿no es real la situación de la ratio en las aulas? Mire, se lo decía ayer el señor Maíllo. Ustedes no hablan con los docentes. Ustedes no les dicen los directores y las directoras de los centros, que, por cierto, visitamos, y usted sabe que visitamos porque nos concede las visitas a los centros educativos, ¿a ustedes no les dicen la situación que hay en las aulas? ¿A ustedes les dicen que lo de desdoblamiento de las clases es una guerra perdida, como la de cubrir las bajas de los profesores? Pues mire, nosotros nos negamos a que sea una guerra perdida, cuando vamos a las aulas y nos dicen: «mirad, es que eso ya ni lo pedimos, ni lo pedimos, porque sabemos que es que Educación no nos lo va a conceder». Hombre, que Educación no cumpla las normas, entonces, ¿para qué estamos aquí? ¿Para qué somos el Legislativo? ¿Para qué creamos las normas sino para cumplirlas?

Por lo tanto, señorías, no digan ustedes lo que no es.

Señorías, miren, yo entiendo que los informes del ministerio no sean su diario de cabecera, pero les gusten o no les gusten las cifras, Andalucía, con [...] alumnos/profesor, está por encima de la media, en ratio, de toda España; por encima de la media de toda España. Y, por supuesto, estamos muy por encima de otras comunidades autónomas.

Ustedes dicen que es que la ley, pero otras comunidades han crecido, y, sin embargo, Andalucía no. Pero es que no lo dice solo..., lo dice el Partido Popular, lo dicen también, por supuesto, los sindicatos, que constantemente se encuentran denunciándolo... Que, por cierto, agradezco hoy la presencia del presidente de ANPE, que está aquí, en este debate.

Y bueno, aparte, si no se cree usted al Partido Popular, si no se cree usted al ministerio, si no se cree usted a los sindicatos educativos..., pues créase al boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, que son los datos que ustedes mismos les dan al ministerio para que los publique.

¿Y qué dicen esos datos? Pues esos datos dicen que Andalucía ha perdido más de tres mil setecientos docentes en estos últimos años. Pero es que hay comunidades autónomas que con esa tasa de reposición del 10% han crecido; es que hay comunidades autónomas, como la de Madrid, como la de Aragón o como La Rioja, que han crecido, y hay comunidades autónomas, incluso gobernadas, y a pesar del Partido Socialista, como Extremadura, que no han reducido tanto el profesorado como en Andalucía. Por tanto, señorías, ¿es justa o no es justa la moción que traemos aquí, y es verdad o no es verdad lo que nosotros decimos?

Señorías... [*Intervención no registrada.*] ¿Cómo que no es verdad, señora consejera? Decía usted: «Nosotros presentamos hechos». Señoría, yo le pregunto, y si quiere le... [*Intervención no registrada.*] No, no pasa nada, me encanta dialogar con usted. Si quiere, además, renuncio a mi turno de palabra y usted nos da cumplida respuesta.

Mire, es verdad... [*Intervención no registrada.*] Sí, sí. Es verdad... No pasa nada, señor presidente.

¿Es verdad o no es verdad, o es un hecho, señora consejera, la reivindicación que están haciendo sindicatos como APIA, para recoger el permiso parcialmente retribuido? ¿Es verdad o no es verdad? ¿Es un hecho ya, hace un año? A ustedes les pedían cita e iniciaban una campaña, ¿es verdad o no es verdad? ¿Lo ha valorado, por lo menos?

Mire, ¿es verdad o no es verdad que se han puesto en marcha mecanismos para reducir la movilidad del profesorado interino? ¿Es verdad que se han reactivado las licencias de estudios o la exención del pago para tasas como colectivos de familias numerosas, parados o familias con personas con discapacidad a cargo?

Todo eso, señora consejera, ¿es verdad o no es verdad?

Señorías, ¿es verdad o no es verdad que existe una equiparación salarial de nuestros docentes con la media del resto de las comunidades autónomas de España? ¿Es verdad o no es verdad? Dígalo usted, señora consejera.

Diga usted si sindicatos, por supuesto, como ANPE, como CSIF, que si los docentes están solicitando..., diga usted si esto es una realidad, diga usted si esto es un dicho.

Miren, mismo trabajo, mismo sueldo. Es que no se puede decir mejor; mismo trabajo, mismo sueldo. Y esto, evidentemente, es una reivindicación que el Partido Popular ha cogido el guante, lo ha trabajado y hoy pide el pronunciamiento de esta Cámara, y además pedimos que se inicie dentro de una mesa de diálogo; no pedimos que se ponga en marcha ni mañana ni pasado mañana, sino que empezamos a debatir sobre esta cuestión.

Señorías, hoy, esta Cámara, y el Partido Socialista, si no es mero postureo —que es la palabra que nos dijo la señora consejera..., se la dijo a la señora Carazo—, señora consejera, y ustedes quieren ser creíbles. No, no, pero es que es usted la que tiene la llave. Si no es mero postureo, señorías del Partido Socialista, ustedes tienen que votar que sí a esta equiparación salarial.

Y termino, porque me quedo sin tiempo.

Yo espero que reflexionen; debatiremos sobre las enmiendas, pero evidentemente todo pasa por esta cuestión, que es de justicia para nuestros docentes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Les recuerdo a sus señorías que, reglamentariamente, cuando se termina el debate, se tienen que tener todas las posiciones de las enmiendas, y la duda solamente sobre las transaccionales. Entonces, yo les rogaría que, por favor, extremen el tiempo para que podamos tener, después, disponibilidad de organizar la votación, que saben que siempre es, después, lo más complicado.

Gracias, señoría.

10-18/I-000022. Interpelación relativa a personas mayores y pensiones no contributivas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, debatida la moción, pasamos al punto cuarto del orden del día: interpelaciones.

Interpelación relativa a las personas mayores y pensiones no contributivas. Esta interpelación la presenta el Grupo de Podemos, y en su nombre tiene la palabra el señor Moreno de Acevedo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

Se trata, con esta interpelación, de la quinta iniciativa parlamentaria que vamos a debatir en esta Cámara al respecto de una materia tan candente y tan importante en estos momentos como son, no solo las pensiones, sino tal y como anuncia o como se titula la interpelación, las políticas generales a adoptar en el futuro en materia de personas mayores y, en concreto, de pensiones no contributivas.

Voy a intentar ceñirme al debate, y en esta interpelación, desde lo más general hasta lo más concreto, porque, como saben sus señorías, a lo largo de esta legislatura hemos intentado cerrar un acuerdo en torno a los efectos de este tipo de iniciativas parlamentarias; es decir, conseguir que la moción sea un paso, o un escalón, que está por encima de las proposiciones no de ley. Mis intervenciones anteriores en materia de pensiones —cuatro hasta la fecha—, bueno, pues suponían una crítica feroz al tratamiento de un asunto tan importante y tan grave solo con disposiciones legislativas que no tenía ningún efecto jurídico. En este Parlamento, ahora, las mociones sí, supuestamente, deben tenerlo, a pesar de que falta el acuerdo sobre uno de los puntos principales, y es si, aprobada por esta cámara una iniciativa legislativa, como es una moción, que implique modificaciones presupuestarias —o bien más recaudación, o bien más gastos—, eso tiene efectos para el Gobierno. Todavía no tenemos ese acuerdo. En cualquier caso, es una buena noticia que estemos pasando, como digo, las PNL, que no tienen efecto jurídico, a las mociones, donde, al menos, el Gobierno tiene la obligación de informar a este Parlamento de los avances que se producen si la Cámara le ha dado una orden.

Miren ustedes, a veces se nos olvida a todos que estamos sometidos al imperio de la ley, que es un código de funcionamiento y que probablemente seamos los poderes públicos los que más incumplimos la ley, frente al mito tradicional de que las leyes se hacen para todos los ciudadanos, y luego los ciudadanos, en algunas ocasiones, se las saltan. Lamentablemente, no; lamentablemente, somos los políticos los principales incumplidores, y los motivos son muchísimos y muy variados.

Quiero recordarles que el preámbulo de la Constitución dice que «la Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad, la seguridad y el bien de cuantos la integran, se dota de esta Constitución». Que en ese mismo preámbulo dice que «entre la finalidades que tiene la Constitución está el promover el progreso de la cultura, de una economía que asegure para todos una digna calidad de vida». Eso es lo que se proclama en el preámbulo de la Constitución: «una digna calidad de vida».

A continuación, el artículo 1 de la misma, al identificarnos y describirnos, dice que «España se constituye en un Estado social». Es importantísimo, existen enormes debates y multitud de libros escritos por la doctrina al concepto de qué significa eso de Estado social. El caso es que la Constitución lo resuelve muy claramente, reconociendo como derechos fundamentales, en el artículo 40, por un lado, la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones favorables para el progreso social y económico, distribución de la renta, etcétera, etcétera, y a su vez dice que «los poderes públicos», en el artículo 41, «mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en el caso de desempleo».

Finalmente, el artículo 50, también concebido como derecho fundamental, dispone que «los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica de los ciudadanos durante la tercera edad». Pero el artículo no termina ahí, a continuación añade que «así mismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverá su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderá sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio».

Bueno, como digo, se trata de una moción, donde nosotros preguntamos al Gobierno cuáles son las medidas que, en el futuro, se van a adoptar como política general en relación a las personas mayores y las pensiones no contributivas, y nos dirigimos, en concreto, a algo que la consejería tiene determinado, compartimentado o estructurado, dentro de su organigrama, como es la Dirección de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas. Las competencias en la materia, por parte de la consejería, se describen en su página web. Le corresponden la ordenación, gestión de los centros y servicios; las ayudas económicas que se otorguen en esta materia de personas mayores; realizar servicios y programas específicos, autorización y creación de centros, etcétera. Pero, sobre todo, le corresponde la gestión de las pensiones no contributivas. Y ese componente competencial de la gestión llega al reconocimiento, incluso. Y nosotros quisiéramos saber qué se va a hacer acerca de, por ejemplo, el drama que se produce en algunas ocasiones cuando..., en materia de pensiones no contributivas, ¿vale?, que, como digo, según la legislación de Seguridad Social —el artículo 373 de esta ley—, se ha transferido a la Junta de Andalucía, bueno, pues tenemos el problema de que la Junta de Andalucía sigue extinguiendo a veces pensiones no contributivas como consecuencia de las herencias que se pueden producir de bienes líquidos. Hay una resolución, por ejemplo, de la Delegación de Sevilla de Igualdad y Políticas Sociales, del 19 de septiembre 2017 que, bueno, circula por la red, porque ha sido notoriamente famosa por los efectos que causa. La denegación de una pensión no contributiva, en estos casos, se produce a las personas que están en el colectivo más vulnerable, por eso se trata, como dice su nombre, de pensiones no contributivas. Es decir, se cumple la máxima constitucional de que no haya nadie en este país sin una pensión. Esa garantía constitucional, los poderes públicos tratamos de cumplirla, pero a veces se producen hechos como estos. Claro, en una comunidad como la nuestra, donde recientemente se ha aprobado un mínimo exento en materia de tributación fiscal de las herencias que roza el millón de euros, para los herederos directos y por cada progenitor, que se produzcan hechos como esta anulación de las pensiones no contributivas, es algo que nos gustaría corregir, y espero del apoyo de esta Cámara en su momento para la moción, si esto lo introducimos.

También hay que mencionar el asunto de las ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de las pensiones de jubilación e invalidez no contributivas. Actualmente, la Junta destina unos ciento veinticinco euros

anuales en esta materia, lo cual es claramente insuficiente. Esto se recoge en un acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 diciembre de 2017. Es necesario que la Junta de Andalucía actualice esas ayudas anuales; si vamos a hacer algo por nuestros mayores, hay que hacerlo ya. Y esto, esto es un hecho concreto y específico. Sería bueno que estas pensiones se completaran con el concepto de renta mínima y que, bueno, pues se alcanzaran, por lo menos los indicadores de rentas múltiples mínimo en 14 pagas, ¿no? Igualmente, sería necesario que las pensiones no contributivas se igualaran a las pensiones contributivas, al menos en los mínimos. Es necesario también saber qué va a hacer el Gobierno al respecto de la posibilidad de variar el criterio de tanto por ciento de discapacidad, que actualmente está en el 65%, cuando aproximadamente el 10% de la población andaluza se ve afectada por algún tipo de discapacidad. Sería conveniente, a lo mejor, rebajarlo, dado el número de personas afectadas por eso. Sería conveniente también estudiar —dada la configuración de las familias actuales— los efectos que ha producido el destrozo económico general, la posibilidad de que se considerara como gasto fiscalmente deducible en la base imponible del IRPF pues aquellas cantidades de dinero que, efectivamente, algunas personas que son pensionistas destinan al sostenimiento vital de familiares de primer grado. En Podemos, ya saben ustedes que somos absolutamente contrarios, en estos momentos, a cualquier tipo de rebaja fiscal, como política..., idea general. Pero en algunas ocasiones se producen auténticos dramas con pensionistas que están sosteniendo a numerosos miembros de la familia; por lo menos, sería conveniente estudiarlo.

Igualmente, y dado que se trata de la Dirección General de Política de Personas Mayores, nos gustaría saber qué piensa hacer el Gobierno en relación a la atención sanitaria que se presta a nuestros mayores andaluces cuando se desplazan por el territorio nacional. Si piensa, bueno, realizar algún tipo de convenio o acuerdo con otras comunidades autónomas para eliminar esa imposibilidad que existe ahora de acceder a especialistas cuando se desplazan —o a las medicinas— durante sus vacaciones. Tenemos un sistema, como es el del Imsero, que permite los desplazamientos, generalmente de carácter turístico, y que a veces se prolongan durante quince días, y hay que recordar que las personas mayores generalmente están sujetas a algún tipo de tratamiento médico

Nos gustaría saber también si es posible, si es posible, que realmente volvamos a la política anterior a la creación de los copagos y repagos, cuando se han eliminado estos para las rentas superiores a los dieciocho mil euros, y si es posible, efectivamente, volverlos a situar en ese nivel. Estudiar la repercusión que ha tenido, desde el punto de vista práctico y a nivel de cifras, tanto macros como micros, de esa política del *medicamentazo*. Hay que valorar y conocer cuántas personas mayores se han visto obligadas a abandonar sus tratamientos por la imposibilidad de pagar fármacos y tratamientos que han sido excluidos del sistema público, al que antes hacía —como dicen ustedes muchas veces— frente la Junta de Andalucía a pleno pulmón.

En materia de dependencia, hay que recordarles que efectivamente es en el tramo último de la vida cuando mayores dependencias se generan. Bueno, las vicisitudes físicas y el paso del tiempo hacen que sean las personas mayores las que más interés tengan en este tipo de prestaciones. Y quisiéramos saber si es posible reducir a menos de seis meses las resoluciones de las solicitudes de ayuda. Igualmente, creemos conveniente que la Junta de Andalucía, el Gobierno nos informe de cuáles son las políticas que se van a adoptar en relación con las rentas mínimas de inserción, dado el número de personas que entra dentro de la categoría de la tercera edad y tiene derecho a estas ayudas.

Y por último, si también es posible saber las políticas de la Junta de Andalucía en materia de la consideración como unidad económica, personal, individual a las personas mayores y...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Yagüe.

Responde, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, la señora Sánchez Rubio.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, en primer lugar, esta iniciativa, esta interpelación nos permite abordar un tema que yo creo que es un tema sensible, no solamente por el compromiso, también, que desde el ámbito del gobierno tenemos con las personas mayores, sino por, en realidad, cómo la sociedad entiende que atender a las personas mayores con un carácter global es muestra de compromiso, precisamente, con un sector de la población que finalmente ha dado parte de su vida, tanto en el ámbito laboral o familiar, y ha tenido mucho que ver con el desarrollo de nuestra tierra, con el desarrollo de Andalucía. Es decir, asistimos a un proceso de envejecimiento creciente, que es una buena noticia, porque significa que las personas tienen más esperanza de vida, y eso siempre es una buena noticia; y las políticas tienen que ir encaminadas a dar calidad a esta vida, y tienen que ir encaminadas a que esa vida tenga más posibilidades desde el ámbito social, desde el ámbito sanitario y desde todos los ámbitos. Por lo tanto, es un tema de gran interés, un activo social, personal y económico fundamental, que quizá..., que todos hemos reconocido como tal activo, pero que, quizá, donde más se ha plasmado y más se ha visto es en estos momentos, en situación de dificultad, donde las exiguas pensiones de las personas mayores a veces se han convertido en el sustento no solo de ellas mismas, sino de parte de su familia. Las casas han sido las casas de toda la familia; se ha vuelto a tener ese concepto, que en Andalucía es todavía frecuente en las zonas rurales, de familia extensa en el entorno de los abuelos y de las abuelas. Por lo tanto, yo creo que ahí es importante, es importante. Usted ha hecho una referencia en el ámbito constitucional, pero recordar también que el Estatuto de Autonomía atiende al colectivo, deja claro cuál es el compromiso que esta comunidad autónoma tiene que tener con las personas mayores. Y en ese sentido nosotros desarrollamos nuestras políticas.

Hablamos de que, en concreto, en el 2018 las políticas destinadas a las personas mayores en nuestra tierra tienen un presupuesto superior a los 926 millones de euros, para atender todas las políticas destinadas al colectivo de personas mayores. Yo quiero... Usted hablaba..., hablar de lo global a lo particular, es complicado. A usted también le habrá resultado complicado hacerlo en diez minutos. Pero sí que conviene tener una visión de atención a las personas mayores desde el punto de vista de un proceso de envejecimiento — lo que nosotros le llamamos la promoción y el desarrollo del envejecimiento activo—, cuando las personas, realmente, lo que necesitan es tener ingresos suficientes para tener un proyecto de vida en esa etapa de la

vida. Pero que las políticas de la propia Administración tienen que ayudar a que, finalmente, sea un proceso de envejecimiento activo.

En ese sentido, hemos sido pioneros en nuestro país en este proyecto de envejecimiento activo y saludable; lo hacemos de la mano también de la Consejería de Salud. Y para nosotros, ahora mismo, que finalmente, durante tres años consecutivos —y el año pasado, con el máximo nivel—, hayamos sido reconocidos por la Unión Europea..., a pesar de que yo lo digo siempre, e igual parece un poco pesado, pero sí es que creo que es conveniente también que lo sepamos, porque es una comunidad que, a pesar de las dificultades que tiene, le da prioridad a este sector de la población. Importante, por lo tanto, que de los presupuestos que hay, cuarenta y ocho millones de euros se destinen a esas políticas de envejecimiento activo, a través de los más de novecientos centros de participación activa, de los cuales, ciento sesenta y ocho se gestionan a través de la Junta, y que tiene a más..., casi a seiscientas mil personas asociadas en los centros. Y que para nosotros es un esfuerzo de..., casi, vamos, un compromiso presupuestario de 28 millones de euros o más de 130.000 horas de talleres a lo largo del 2018, que se van a realizar para atender a más de 50.000 personas.

O todo lo que tiene que ver con la prevención de enfermedades; que incluyen los programas específicos con salud de carácter preventivo y rehabilitador. O lo que es la revisión en salud de todas las personas mayores.

Y dentro de estos programas está el servicio de teleasistencia, que tiene un presupuesto de 12 millones de euros. Que es importante, porque de alguna manera permite estar en el domicilio el mayor tiempo posible, con cierta compañía, y que hace un papel muy importante para cubrir un déficit que tienen las personas mayores, que tiene que ver con la soledad que sienten a veces en su domicilio. Les da seguridad, les acompaña, y son 215.000 personas las que están ahora mismo atendidas en este servicio.

Casi la mitad de todo lo que se atiende en España, un 43% de esas personas que son atendidas por este servicio lo están haciendo en Andalucía.

Y un proyecto, que creo que es importante ahí, que tiene que ver con la tarjeta Andalucía Junta Sesenta y cinco, que tiene más de 1.100.000 personas de beneficiarios; que tiene dos niveles para atender a los que más recursos tienen y a los que menos recursos tienen. Y que cubre directamente el acceso al sistema de teleasistencia, pero también los proyectos que tienen que ver con la bonificación de alimentación a los que tienen la tarjeta oro. Que ha sido bastante importante en esta etapa de dificultad o lo que puede ser, como además es importante, los 31 millones de euros que en distintas prestaciones han supuesto de ahorro, sobre todo en un programa que es muy utilizado, como es la bonificación del transporte interurbano a las personas mayores, en un 50%.

La orientación jurídica gratuita, que se utiliza muchísimo en los centros. Esa orientación jurídica gratuita permite a las personas mayores, en estos momentos, en situación incluso de —que no son suyos—, como pueden ser los temas de herencias o testamentos, sino también en temas como los desahucios han jugado un papel muy importante.

O para nosotros, la bonificación de la alimentación que le comentaba, que ha sido muy utilizado en estos momentos de crisis.

Hablar también del primer plan de prevención de Atención a la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal, con las comisiones de seguimiento, con 189 actuaciones que se han puesto en marcha.

O la Estrategia de Alzheimer y otras demencias, que coordina la Consejería de Salud y la Confederación Andaluza de Federaciones de Familias y Enfermos de Alzheimer y otras Demencias, que tiene un horizonte temporal de 2020 y que se aprobó recientemente. Es un tema muy, muy relevante, sobre todo para las personas mayores que tienen problemas cognitivos.

Creo que incluir el tema de dependencia pues está ahí. Hay un porcentaje de personas mayores importante que están recibiendo el servicio de ayuda a domicilio y todos los servicios de residenciales de la Ley de Dependencia o de estancia diurna.

Para nosotros, importante una serie de datos que no me da tiempo hablar aquí, porque usted ha centrado también su tema en materia de pensiones. En materia de pensiones, nosotros, como usted sabe, no somos competentes en regular las pensiones no contributivas, corresponde a la Administración General del Estado. Usted ha propuesto algunas modificaciones, que igual podían ser interesantes introducirlas.

Nosotros gestionamos las pensiones no contributivas. Hemos alegado al respecto del caso que usted plantea, porque la delegación finalmente fue del Imserso, por un motivo de herencia de esa persona en concreto. Nosotros alegamos porque no estábamos de acuerdo, pero también es verdad que tenemos unas normas que regulan las pensiones no contributivas, que tienen que ver con el tope de ingresos, con todo lo que usted ha comentado anteriormente.

Para nosotros, ahora mismo, las 136.000 personas mayores de 65 años atendidas a través de la Ley de Dependencia, o las más de 104.000 que están atendidas por el sistema de pensiones no contributivas, son un elemento absolutamente fundamental. Nosotros venimos desde años..., ustedes saben que el PP recurrió, que finalmente en el Constitucional pudimos llegar a... Ganamos y estamos regulando nosotros un complemento por parte del Gobierno andaluz, para las pensiones más bajas del sistema, de un 2%.

Hablamos de más de 17,5 millones de euros para las pensiones no contributivas que libera la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y para nosotros es absolutamente fundamental. Porque esas pensiones, usted y yo estamos de acuerdo, y creo que todos estaríamos de acuerdo que son absolutamente insuficientes, que son pensiones que van dirigidas a un colectivo de personas que no cotizaron. Muchas de ellas, mujeres. Que no significa que no trabajaran; que no significa que no estuvieran trabajando; sencillamente que no cotizaron por ellas.

Creo que cualquier esfuerzo que se haga ahí va a ser bueno y que venga de la mano de todos los grupos.
[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica para el diputado del Grupo Parlamentario de Podemos, para el señor Moreno de Acevedo Yagüe.

Señoría.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Gracias, señora presidenta.

Le agradezco, consejera, el tono amable del debate, pero es necesario que hagamos algunas correcciones.

Ha dicho usted, y supongo que lo ha dicho de buena fe, que es una buena noticia, el envejecimiento creciente que está experimentando nuestra población. Y yo discrepo enormemente de esa consideración.

A raíz de eso, quiero hacer a la Cámara participe de una idea que parece que todavía no hemos comprendido. En las anteriores iniciativas legislativas, como le digo, las PNL se había ido hablando, particularmente nosotros en este grupo desde 2015 y en 2017, del gravísimo problema que constituían las pensiones, del gravísimo problema que constituían las ayudas y asistencias a la tercera edad, que se transforma en esas grandes manifestaciones que siguen produciendo, en una coordinación, como nunca habíamos visto, por su mayor capacidad tanto de tiempo, como de la derivada de su experiencia vital, de las personas mayores. Y tenemos que hacer frente a lo siguiente:

Miren ustedes, la proyección hacia 2030-2035, derivada de las cifras del Registro Civil, es decir, esto no es el Instituto Nacional de Estadística ni nada, nos habla de una sociedad, la española, que habrá envejecido mucho.

A día de hoy, en 2018 la tasa media de edad de nuestra población es de 43 años. Ya no somos una población joven, somos una población adulta. Y la proyección indica que en 2035 será aproximadamente casi el 47% de la población mayor de 65 años.

Claro, toda una estructura de Estado, toda una estructura social, normativa y económica, o atiende, o atiende debidamente a esa mitad de la población, mitad de la población, o esto se nos puede caer. Y se lo digo, señora consejera, porque hay que recordar que esta parte enorme de la población tiene poder político porque tiene poder de voto.

Entonces claro, no es una cuestión menor este tema que estamos tratando de las políticas generales al respecto de las pensiones no contributivas o de las personas mayores. Estamos hablando de que la sociedad va a ser mayor, y ahí nos vamos a incluir todos dentro de no muchos años.

Entonces, creemos conveniente que se le dé una prioridad absoluta a todas estas materias, porque insisto estamos hablando de cómo va a sentir la mayor parte de la población, las políticas que se realizan respecto a ellos por parte de los poderes públicos. Las movilizaciones de los pensionistas nos han abierto los ojos a muchos, porque una de las ideas que han querido transmitir es que no solo están defendiendo sus pensiones actuales sino que están defendiendo las pensiones futuras nuestras.

¿Por qué es tan importante esto? Pues, miren ustedes, porque nos organizamos como Estado social de derecho, es decir, como una entidad que pone en común el esfuerzo de todos, precisamente para cuidarnos unos a otros y para obtener ventajas.

Claro, una sociedad que no les transmite a los cuerpos más jóvenes de esta la idea de que todo, efectivamente, está estructurado, diseñado y manejado, desde punto de vista, no solo político sino económico, para que tengas confianza en tu futuro, es una sociedad que se te cae. Es una sociedad que no va a prosperar económica, social, ni políticamente.

Es decir, o hacemos unas políticas con respecto a la tercera edad, a las personas mayores, que generen confianza en todo el sistema. O un sistema, como es nuestro sistema constitucional, basado en un acuerdo común de convivencia, si realmente estás viendo que no, que tu futuro va a ser peor necesariamente del que estás viendo en la actualidad, no tiene visos de prosperar.

Como antes se me ha acabado el tiempo, mientras estaba mencionando los puntos de la moción, señora consejera, o sea, de la interpelación, y a efectos de inclusión de puntos posibles en una moción, quiero recordarles eso a raíz de sus palabras también, la consideración de la unidad económica personal frente a la unidad económica familiar, porque como usted ha dicho uno de los grandes problemas es que, además, en muchas ocasiones, dadas las altas tasas de supervivencia que se están alcanzando hoy en día, tanto por el nivel de vida como por el nivel de salud y asistencia médica, está ocasionando, efectivamente, que la distribución de la vida de las personas, desde el punto de vista familiar, al contrario de lo que se ha mencionado también aquí, de muchas casas familiares... tengamos a muchas personas mayores en absoluta soledad.

Insisto, se trata de políticas concretas, puesto que esto va a desembocar en una moción, y que pueda realmente cumplir el Gobierno porque tenga capacidad financiera y económica y tenga capacidad de ejecución. Hay problemas en materia de asistencia, insisto, se tarda mucho en las resoluciones, y hablamos de personas que, a veces, fallecen antes de que se obtengan las resoluciones. Hablamos de que el esfuerzo del Gobierno tiene que ser muchísimo mayor, aunque usted me esté hablando de cifras que son de varias decenas de millones de euros, en cuanto a los complementos de pensión... No, todo lo que hagamos para mejorar la vida de las personas supone introducir masa económica en el círculo de consumo, que es el que mantiene, en general, todo el sistema fiscal y todo el sistema económico.

Así que le rogaría que se centrara un poco más en cuanto a las políticas de futuro, y no solo en cuanto a las del presente en su intervención de ahora.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Cierra el debate de esta interpelación la consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Yo creo que ha habido una confusión, porque para mí es un dato muy positivo que las personas tengan mayor esperanza de vida y, por lo tanto, envejecan más. Es decir, eso me parece una magnífica noticia. De hecho, cuando yo empecé a trabajar en esto, las personas tenían una esperanza de vida que no superaba los 60 años, y verá, usted me ve y no ha debido pasar tanto tiempo [*Risas.*], y ahora estamos en una esperanza de vida bastante elevada, que siempre es muy bueno porque, además, con cualquier intervención que se haga en materia de política de envejecimiento activo y sanitario se mejora muchísimo esa calidad de vida y, por lo tanto, les damos vida a los años cada vez que se hacen este tipo de políticas.

Importante también en materia de pensiones. Usted está haciendo una reflexión de pensiones que yo puedo compartir con usted, y es verdad: la política de pensiones es una política que no se puede paralizar a raíz de las crisis económicas, que tiene que tener unas garantías y estabilidad, y que los presupuestos, no solamente los de la Seguridad Social, sino también los Presupuestos Generales del Estado, tienen que contener

las medidas económicas necesarias para que las personas mayores hayan contribuido al sistema o, por las razones que fuera, no hayan contribuido, tengan una vida digna en los últimos años de su vida.

Pero eso tiene que ver con un compromiso desde el punto de vista normativo con carácter estatal. Una regulación estatal. Por lo tanto, nosotros vamos a seguir incidiendo en que las pensiones no estén zarandeadas por las situaciones políticas o de crisis económicas de ningún tipo, sino que den seguridad. Porque no hay nada peor que una persona que, encima de cobrar poco, tenga inseguridad por saber si va a cobrar o no lo poco que va a cobrar. Pues creo que en eso hay que tener garantías.

A través del Pacto de Toledo hay que cerrar todos esos compromisos, que ya en su momento se cerraron, que después se han dinamitado y hay que cerrarlos. Hay que, desde luego, acabar con unas medidas, como pueden ser determinados copagos farmacéuticos, que hace que usted gane un euro más de pensión y pague ocho o doce de medicinas, más luego haya algunas que no... que tenga usted que pagarlas enteras.

Eso hay que hacerlo, y hay que hacerlo con una visión de carácter estatal, puesto que nosotros podemos contribuir desde aquí, instando, presionando desde los partidos, podamos hacer las medidas que tengamos que hacer, y desde los grupos políticos, pero la gestión que tiene que hacer el Gobierno de Andalucía al respecto de las pensiones de las que es competente en la gestión, no en las normas que regula, tiene que ser así.

Yo quiero recordarle el compromiso adquirido por la presidenta de la Junta recientemente, en el debate que tuvimos hace un par de semanas, para garantizar, mediante ley, que el incremento de las PNC y de las pensiones asistenciales, además de las que fije el Gobierno nuestras, desde luego, nunca podrán estar..., siempre tendrán que estar por encima del incremento del IPC.

Luego eso es importante, ese compromiso. Pero, además de eso, las normas que regulan son un decreto de carácter estatal, de quién accede o no, qué porcentaje de discapacidad tiene que ser una discapacidad que se entienda que te impide trabajar o no. En su momento, con el Gobierno de Zapatero se hizo compatible la PNC y la pensión asistencial con el trabajo remunerado hasta un tope, y eso sigue en vigor y es muy interesante, porque permite a personas con discapacidad —no jubiladas, sino con discapacidad— poder seguir trabajando.

Yo creo que todo eso está muy bien. Nosotros vamos a seguir reforzando las políticas destinadas a las personas mayores, también en colaboración con las universidades. Sabe usted los convenios que tenemos para las aulas de formación de mayores en las universidades de Andalucía. También a través de la formación permanente a través de Educación y, por supuesto, en materia social y sanitaria.

Fundamental que tengan los recursos necesarios y fundamental que sigamos luchando en todos los niveles, también con carácter estatal, para que finalmente esa dignidad se reconozca a través de las pensiones y de todas las políticas.

Muchísimas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000349. Pregunta oral relativa a situación del Consejo de Administración de la RTVA

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos ahora el punto quinto del orden del día, las preguntas orales de este Pleno.

Y lo hacemos con la dirigida a la Consejería de Presidencia y Administración Local y Memoria Democrática, relativa a la situación del Consejo de Administración de la RTVA, que formula su señoría, la señora Albás Vives.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días, señor vicepresidente.

Dice el refranero español que no hay más ciego que el que no quiere ver, y hace unos días conocimos por un medio de comunicación que el secretario adjunto del Consejo de Administración de Canal Sur estaba contratado por el Partido Popular como abogado, pero luego, un poquito más adelante, también conocimos que desde 2009 estaba contratado también como abogado para llevar Mercasevilla. Actualmente, está llevando como abogado el caso de los ERE.

Son dos casos mediáticos, señor vicepresidente. Dos casos mediáticos que, además, casualmente, retransmite Canal Sur. Lo que me sorprende y les pregunto es si ustedes ven Canal Sur y ven que este señor, este abogado, está sentado en el banquillo de los abogados defendiendo y trabajando para el Partido Popular.

Señor vicepresidente, usted también será conocedor de que este señor tiene un contrato de exclusividad, porque así lo dice el reglamento. Estamos hablando que está trabajando desde 2009 para el Partido Popular, y resulta que nadie se ha dado cuenta. En nueve años, ni usted se ha dado cuenta, como máximo responsable de Canal Sur, ni el Consejo de Administración, ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Canal Sur se ha dado cuenta de que este señor estaba trabajando de abogado para el Partido Popular y, a su vez, como secretario adjunto de Canal Sur.

Cobra anualmente 65.500 euros, que si hacemos un cálculo sobre los nueve años que ha estado trabajando son cerca de 600.000 euros que ha cobrado de dinero de todos los andaluces cometiendo una ilegalidad, porque en su contrato dice que tiene que trabajar en exclusividad.

Le pregunto, señor vicepresidente: ¿es otro apaño más esto del bipartidismo? Se lo pregunto sinceramente. ¿Deudas pendientes, mochilas? Como en la situación que vivimos ayer de la reforma que planteó Ciudadanos, mi grupo parlamentario, para modificar y mejorar Canal Sur, y llegaron a un acuerdo, tanto Partido Popular como Partido Socialista, para no aprobarlo. Quieren seguir exactamente igual, estancados en el pasado, no quieren evolucionar.

Señor vicepresidente, entendemos que los andaluces no se merecen esto. Se merecen otra cosa completamente diferente. No se merecen que su dinero vaya destinado a una persona que está contratada por un partido político y no desempeña las funciones para las que está contratada.

Conoce, también, entiendo, usted el artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración del Canal Sur, ¿verdad? Que esta persona puede ser cesada por los miembros que lo votaron, que lo nombraron por mayoría simple.

¿Me puede decir usted qué va a hacer, y cuándo, con esta persona que está trabajando de una forma irregular? Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Buenos días.

Antes, una contextualización, que viene a cuento también de lo de ayer. Ayer alguien afirmó aquí que yo era el mando de los servicios jurídicos de la Junta. Nada más falso. Los servicios jurídicos de la Junta son un cuerpo autónomo que se gestiona por sus propias condiciones.

Y hoy también usted afirma que yo soy el máximo responsable de la Radio Televisión. Le recuerdo que yo soy el responsable de la Radiotelevisión a efectos presupuestarios y de control del gobierno, pero es un consejo de administración, y de una extracción parlamentaria, el responsable de Canal Sur, no yo. Pero en cualquier caso, como no voy a eludir la pregunta, en el sentido de que tampoco entiendo muy bien porque me lo pregunta a mí, porque si usted acaba de decir que el reglamento dice que los secretarios los nombra, a propuesta de los grupos que componen el Consejo de Redacción, el Consejo de Administración, usted le podría haber preguntado al Partido Popular por qué mantiene al secretario adjunto en el Consejo de Administración después del relato que usted ha hecho. Esa sería... Por eso me parece extraño que me pregunte a mí ¿no?; yo no he puesto a este señor en el Consejo de Administración y yo no sé qué es lo que hacía este señor. Pero sí tengo clara una cosa, que tras el conocimiento, el director general, en su función, tras el conocimiento público que se ha tenido, ha abierto un expediente informativo; ha solicitado —en el día de ayer se celebró un consejo de administración y se dio cuenta—, ha solicitado a este señor que presente, lógicamente lo que entienda que debe presentar en el inicio del expediente abierto. Ese expediente tiene su cauce, y será el Consejo de Administración, como dice el reglamento: «La persona que ocupe la Secretaría del Consejo de Administración sólo podrá ser destituida —o no, si correspondiese—, por el órgano que lo nombró. Para su destitución, se exigirá mayoría simple».

Yo comprendo que usted aprovecha la pregunta para lo de ayer, que ya tuvimos aquí también una parte de lo del bipartidismo. Pero, mire, le vuelvo a decir exactamente lo mismo: del comportamiento de las personas responderán las personas y aquellos que los nombraron, ¿verdad? Por tanto, esto tendrá que ser analizado tal y como se ha hecho tras el conocimiento público. A mí lo que sí me sorprende, lo digo con absoluta claridad, es el empecinamiento en el error y en la misma situación, pero no seré yo el que tenga que dar las expli-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

caciones; hay un Consejo de Administración de Radio Televisión, un inicio de un expediente y, como siempre, hay que actuar con rigurosidad, y hay que esperar a lo que ocurra de ese expediente para que el propio Consejo, como manda el reglamento, tome las decisiones que crea oportuna. Pero, en cualquier caso, no hace falta hablar de bipartidismo, sino hable usted de comportamiento correcto o incorrecto.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

10-18/POP-000333. Pregunta oral relativa a repercusiones para Andalucía ante los nuevos retos de la Unión Europea

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a las repercusiones para Andalucía ante los retos de la Unión Europea, y la formula el diputado, señor Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Buenos días. Gracias, señora presidenta.

El Libro Blanco es la contribución de la Comisión Europea a la Cumbre de Roma de 25 de marzo, donde los dirigentes de la Unión Europea debatirán los logros de los últimos sesenta años y el futuro de la Unión Europea de veintisiete estados. Con el fin de fomentar este debate, la Comisión Europea, junto con el Parlamento Europeo y los estados miembros organizará una serie de debates sobre el futuro de Europa, de las ciudades y regiones de la Unión Europea. En ellos participarán los parlamentos nacionales, regionales y también la sociedad civil.

Estos son algunos de los problemas a los que nos enfrentamos: las nuevas tecnologías; el cambio climático; la migración; la amenaza a la seguridad, en nuestras puertas y dentro también de la Unión Europea; el envejecimiento de la población o la igualdad en derechos entre hombres y mujeres dentro de la Unión; cómo sostener nuestros niveles de vida; cómo crear más y mejores puestos de trabajo, capacitar adecuadamente a las personas y fomentar más la unidad, o cómo atender la diversidad y también la demanda y movilidad de los jóvenes, teniendo en cuenta la sociedad y el mundo laboral del futuro.

Señor consejero, Andalucía, con una extensión de 87.268 kilómetros cuadrados, ocupa en torno al 2% del territorio de la Unión Europea. Somos frontera meridional de Europa, a escasos kilómetros del norte de África, lo que nos convierte en vía natural de comunicación entre Europa y el Magreb. Tenemos una posición estratégica, nuestra situación entre océano Atlántico y mar Mediterráneo, junto al extenso litoral de nuestra comunidad, ha propiciado la existencia de una importante red de puertos, figurando los nuestros entre los más importantes de España y Europa. En este proceso de nueva construcción, entendemos que Andalucía tiene mucho que decir y mucho que aportar, por nuestra experiencia, en todo lo que hemos recibido de Europa y que gracias a la cual, mostrar el desarrollo y la vertebración de nuestra región, que en estos momentos podemos presumir que tenemos un elevado crecimiento y creación de riqueza.

Convencidos de que Andalucía va a jugar un papel importante en la construcción de esta Europa más sostenible, más justa, más equitativa, más unida, queríamos saber cómo valora el Gobierno andaluz el futuro del proyecto de la Unión Europea y el mantenimiento del sentimiento de solidaridad entre los estados miembros.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández Ferrera.
Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí.

Señoría, lleva usted toda la razón, en el sentido de la importancia que tiene la conciencia sobre el papel de Europa y lo que ha significado para Andalucía, y el papel que también, comprenderá que nosotros intentamos jugar, y en ese Comité de las Regiones en el que estamos representados, damos buena cuenta de ello. Pero como usted bien dice, está en un momento —la Unión Europea—, en un momento importante de reflexión. El Libro Blanco, que ahora mismo se está discutiendo, es —creo— el momento para que todas las fuerzas políticas comprometidas con el espíritu europeo, comprometido con lo que ha significado Europa para la solidaridad, para el avance, para la modernización, para los derechos humanos, es el momento también, con todo lo que está ocurriendo, para que ninguna fuerza parlamentaria sea ajena a esa discusión.

Y nosotros lo somos, conscientes de que el salto que ha dado Andalucía tiene una correspondencia muy clara con lo que ha ocurrido también de solidaridad europea y por nuestra aportación y, al mismo tiempo, ahora tiene que dar el salto de futuro. En ese salto de futuro, entendemos que hay que abrir las puertas a una mayor capacidad de entendimiento entre los pueblos, que tenemos que estar, además, conscientes también de que hay realidades sociales muy duras, que hay que corregir; hay que hacer más la Europa de las personas y menos la Europa de los dineros y de los bancos. Pero también somos conscientes de que tenemos que seguir defendiendo nuestra participación, en los términos que actualmente se tiene.

No es posible que ahora... Usted habrá oído, como yo, cuál es la propuesta del nuevo marco plurianual, donde ya se habla de una disminución en los fondos de cohesión, o se habla de una disminución en los Fondos Agrarios. Andalucía no puede permitirlo y, por tanto, nosotros tenemos que ser conscientes, vigilantes y activos, para intentar que lo que ha significado la Europa para el salto definitivo de Andalucía, en esos datos que usted mismo hacía referencia, no haya vuelta atrás y no se frene esa capacidad de análisis, de desarrollo y de empuje, que en estos momentos estamos desarrollando.

Por tanto, es muy importante esa reflexión, ese empuje; el Gobierno de España tiene que estar también muy vigilante ya sé que el Gobierno tiene ahora muchos frentes abiertos y bueno..., pero ayer sacó el presupuesto. Por cierto, presupuesto que volvió a darle la espalda a Andalucía; lo digo con rotundidad, porque se abrió una espera..., una espita de esperanza, que sin embargo fue cerrada radicalmente por el ministro del ramo, por el ministro de Fomento, el otro día, en la entrevista con el propio consejero del Gobierno de Andalucía, donde radicalmente cerró la puerta a algo que había abierto una esperanza. Y yo fui el primero que saludé aquí que tenía que creer en la palabra del presidente del Gobierno, que iba corresponderse con hechos; no se ha correspondido. Pues también ocurre aquí lo mismo: si esa es la esperanza que tenemos, el Gobierno debe ser consciente de que Andalucía no puede seguir siendo maltratada, y en este caso, lo ha sido con

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

los Presupuestos Generales del Estado. Pero también me imagino que si el gobierno no tiene la potencia necesaria —y ahora está débil—, si no tiene la potencia, tampoco defenderá los intereses de Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

10-18/POP-000340. Pregunta oral relativa a evolución de la deuda comercial de la Junta de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se dirige a la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Aborda la evolución de la deuda comercial de la Junta de Andalucía.

Y, para hacerla, tiene la palabra el diputado señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta. Señora consejera, buenos días.

Efectivamente, la última legislatura, la presente legislatura, se ha caracterizado porque hemos estado sufriendo el ataque del Gobierno de la derecha española, especialmente Andalucía, incluso en los presupuestos que ayer mismo se aprobaron; la asfixia financiera —lo hemos dicho hasta la saciedad—, 5.522.000 millones de euros y el ataque no solo al territorio andaluz y a los andaluces, sino a los servicios públicos, indirectamente; directa e indirectamente; el incumplimiento de la disposición adicional tercera... Es decir, la derecha española, con la aquiescencia de la derecha andaluza, una y otra vez han estado castigando a Andalucía.

También se ha caracterizado esta legislatura, que ha cogido a caballo de dos legislaturas del Partido Popular en Madrid, por el cumplimiento, por parte de Andalucía, de todas las sendas de estabilidad; y el incumplimiento, por parte del señor Rajoy, que evidentemente no tiene arreglo, ni en esto ni en ninguna otra cosa. Precisamente ayer, Moscovici le decía a Mariano Rajoy, con esta especie de presupuesto Frankenstein que ha aprobado finalmente, que no confiaba en que este año pudiera aprobar el objetivo de déficit.

Nosotros tampoco confiamos, ni en eso ni en que se reúna el Consejo de Política Fiscal y Financiera, tal como había prometido Rajoy. Insisto, es que no tiene arreglo, es que ya ni siquiera la escasa palabra que da.

Sin embargo, Andalucía ha mantenido unos servicios públicos esenciales, en lo que supone transferencias de rentas a los ciudadanos, Andalucía ha seguido revirtiendo derechos esenciales, entre ellos, los empleados públicos. Hoy hemos visto otro episodio más de ese lavado de cara que quiere hacer el PP, en este caso respecto a la educación. Nosotros hemos mantenido y revertimos los derechos públicos. Y esos servicios públicos esenciales se mantienen, entre otras cosas, gracias a las operaciones comerciales, a las transacciones comerciales que se hacen con proveedores, pequeñas y medianas empresas, incluso autónomos. Normalmente no se habla de esto, nosotros sí lo traemos, hace poco hablamos del periodo medio de pago. ¿Por qué no se habla?, porque el Partido Popular todo lo que no sea intentar crear una imagen que perjudique a Andalucía, a los servicios públicos, al Gobierno, no lo hace. Claro, es que en este punto Andalucía tiene una fortaleza, tenemos —como usted dijo en el anterior Pleno— un periodo medio de pago inferior al resto de las comunidades autónomas y una deuda comercial, bueno, está en torno al 10% del conjunto de las comunidades autónomas, muy por debajo de la media respecto al PIB, que es 0,33. Y esa deuda comercial ha evolucionado a lo largo de esta legislatura, a pesar de las dificultades, a pesar de la asfixia, a pesar de los pa-

los en la rueda que nos ha puesto el gobierno del Partido Popular. Y, por eso, queríamos saber cómo ha evolucionado en esta legislatura esa deuda comercial y cómo valora esa evolución.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Y, efectivamente, señor Ruiz, lo ha expresado usted perfectamente. Ha hecho el relato de cómo, durante los últimos años, Andalucía ha cumplido con todas las exigencias que le marcaba el Gobierno de España, sin compartir los objetivos que se le planteaban en relación con el déficit, con la deuda, con la regla de gasto, periodo medio de pago a proveedores. Y, efectivamente, en las respuestas que hemos tenido por parte del gobierno de España, pues, ha sido el castigo que suponen los Presupuestos Generales del Estado, la burla que supone el presunto documento sobre financiación autonómica, que también el señor Montoro quiere dar la falsa apariencia de que va a mover este debate. Seguimos estando castigados, como usted sabe, en torno a unos 1.000 millones de euros anuales que no llegan a Andalucía para revitalizar servicios públicos, para promover la creación de empleo. Y, a pesar de toda esa situación, los andaluces son cumplidores, el Gobierno de Andalucía es cumplidor, y, por tanto, estamos dando muestras de que, efectivamente, aun en la escasez de recursos somos capaces de cumplir con las exigencias que no vienen impuestas.

Hemos hablado estos días previos a propósito de algunos parámetros, periodo medio de pago o déficit. Y, en el día de hoy, usted se interesa por la deuda comercial, y no es una cuestión más. Es una cuestión muy importante sobre todo para las empresas, pequeñas y medianas empresas, es básicamente de especial preocupación para el Gobierno las que trabajan en el ámbito de Andalucía, y que, por tanto, tenemos que responder cuando les compramos con unos tiempos, con unas deudas que permitan que se sostengan estos negocios y, por tanto, que la creación de empleo que va aparejada y, sobre todo, la ampliación que lleva aparejada pueda ser una realidad.

Y, efectivamente, desde el año 2015 hemos reducido la deuda comercial en el 65% en comparación con la media de comunidades, que ha sido del 47,8%. Y usted lo decía, en este momento nuestra deuda alcanza el 0,31% del PIB, 10 décimas por debajo de las que tiene el conjunto de media regional, que está en el 0,41%. La deuda, además, no solamente es pequeña, en relación con el volumen del resto de comunidades, sino que la antigüedad de la deuda también es una antigüedad bastante —si me permite esa expresión—. De hecho, solamente de ejercicios anteriores la deuda actual tiene un 10% que corresponde a otros años; el resto de la deuda es relativa al ejercicio corriente. Por tanto, señoría, creo que nuestros datos económicos hablan de la solvencia de la comunidad autónoma, del buen trabajo realizado por el gobierno de Andalucía y, por tanto, seguimos animando a los mercados financieros, a los inversores, a todo el que quiera plantearse una estra-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

tegia laboral en Andalucía, que invierta en esta tierra, porque es una tierra de fiar, y aun así seguiremos exigiendo que el Gobierno de España cumpla con lo que es de justicia, cumpla con Andalucía.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Montero.

10-18/POP-000328. Pregunta oral relativa a la situación de los mediadores comunicativos

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta ahora para la Consejería de Educación, relativa a la situación de los mediadores comunicativos, que formula el diputado señor Maíllo Cañadas.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora consejera, usted sabe que en el curso 2015-2016 empezó, se inició un nuevo ciclo de Formación Profesional de grado superior, un ciclo formativo que sustituyó al de intérprete de Lengua de Signos, concretamente el ciclo de Mediación Comunicativa.

Ya son..., en junio próximo serán dos las promociones que titulen en un espacio que es mucho más amplio que el de intérprete de Lengua de Signos, y que, sin embargo, sabe usted que no está regulado en cuanto a reconocimiento como figura o categoría laboral. ¿Qué iniciativa ha tomado la Consejería de Educación ante este hecho?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señoría.

Efectivamente, usted lo ha definido bien, me está dirigiendo una pregunta que quizás debería hacer en el Congreso de los Diputados, que es el que tiene la capacidad, el ministerio, de regular los títulos.

Esta Administración autonómica, en el ámbito educativo, que es lo que le corresponde y en cuanto a la impartición del ciclo, lo que ha hecho es cumplir con la regulación normativa del Estado. Y, efectivamente, como usted ha mencionado, en esa comunidad al igual que en el resto del país lo que estamos cumpliendo es lo que establece el artículo 1.2 del Real Decreto 831/2014. Se está ofertando en las ocho provincias el ciclo formativo para obtener, efectivamente, el título de grado superior de Mediación Comunicativa.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Sí.

Es obvio que es una responsabilidad del Gobierno central, no lo hemos dudado. Lo que pasa es que la Consejería de Educación tiene un problema: que genera una expectativa de derecho a un alumnado porque ofrece un título que no tiene reconocimiento de categoría laboral. Y tiene dos salidas: que haga una interpretación política restrictiva de que, como no es competencia nuestra, pues el Ministerio se las avie, o que tome la iniciativa para responder a una inquietud existente, y de la que usted es consciente de alumnado que ya tiene la titulación, no tiene reconocida categoría laboral, por tanto, no es reconocido en el mercado laboral. Y ya no hablamos ni siquiera para la integración u oferta de empleo público, por ejemplo, la Administración pública donde sería necesario, y alumnado que va a salir. Y alumnado que ustedes van a admitir a través de un proceso de selección, por tanto, generan una expectativa de derecho, y que les apelamos.

Nosotros hemos hecho nuestros deberes. Vamos a presentar una pregunta al ministro en el Congreso los Diputados a través del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos. Lo que queremos saber es si la Consejería de Educación, además de una interpretación legislativa o técnica, toma la iniciativa, y es a lo que le apelamos porque esto, más que una pregunta también es una interpelación, en el sentido de que tome las riendas de este asunto, abórdelo con el ministro y presione, incluso yo creo que con el consejero de Empleo, para que los ministerios respectivos del Gobierno central regulen cuanto antes una situación que está generando una profunda indefensión en alumnado, que eso sí es competencia de usted, a los que se le ofrece una titulación para la inserción laboral, a la que se integra dentro del campo de la Formación Profesional para la conformación de personas con cualificación profesional en una profesión que tiene muchas expectativas, si se cumple su reconocimiento de categoría laboral, muchas expectativas de empleo, y que, por tanto, no puede estar de bruces con una argumentación de que no es competencia directa. Porque, si no es competencia directa, a lo mejor no era prudente haber iniciado la oferta de esos ciclos. Y a nosotros lo que más nos preocupa es la generación de una expectativa de derecho que no se está produciendo, y el desarrollo de titulaciones que, en el campo de la Formación Profesional, tiene como propia naturaleza la inserción laboral, y que ahora mismo es imposible de que se le haga.

Así que la apelación, señora consejera, que me gustaría que respondiera era que se ponga a manos con el ministro y que resuelva esto cuanto antes, para que una regulación de normativa básica sitúe en las expectativas creadas por el alumnado una situación positiva de inserción laboral futura en Andalucía...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora Gaya.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señor Maíllo, antes de contestarle, que le voy a contestar directamente a su pregunta, sí que quería abundar un poco en que, efectivamente, se ha producido un conflicto entre esos dos perfiles profesionales esenciales, que desempeñan funciones complementarias pero distintas. Efectivamente, los mediadores comunicativos y los intérpretes de lengua de signos.

Y el conflicto viene porque un título ha venido a sustituir al otro pero no se ha producido, efectivamente, equivalencia entre ambos títulos. Ahí está el quid de la cuestión, y somos conscientes de ello. Es decir, los mediadores comunicativos están formados específicamente para apoyar e instaurar competencias comunicativas si no las hubiera o resultaran insuficientes, además de apoyar al tejido asociativo con el fin de aumentar las cotas de autonomía e independencia de sus usuarios. Mientras que los intérpretes de lengua de signos tienen encomendada la labor de transmitir contenido de una lengua a otra, y requiere, por tanto, usuarios competentes en dicha lengua. Con esta figura se logran aulas accesibles, como de hecho tenemos en todas nuestras aulas, y son, por tanto, además, imprescindibles a partir de la Enseñanza Secundaria.

Es verdad que el ciclo lleva funcionando ya para 3 años, el ciclo de Mediación Comunicativa, que hay once centros con un total de 91 docentes y lo cursan un total de 782 alumnos y alumnas.

Y, efectivamente, contestando concretamente a su pregunta, señor Maíllo, y entendiendo también su reflexión acerca de la expectativa que se genera en cuanto a las posibilidades de empleo, yo me comprometo a trabajar esta cuestión con el Gobierno central, con el ministro de Educación, y ver cómo podemos buscar una salida para que, efectivamente, esa disfunción que hay entre los dos títulos no se produzca.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000366. Pregunta oral relativa a infraestructuras de Educación Secundaria en Huércal de Almería

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para preguntar acerca de las infraestructuras de Educación Secundaria en Huércal de Almería, tiene ahora la palabra la diputada señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora consejera, el instituto de Educación Secundaria de Huércal de Almería lleva muchos años arrastrando una situación totalmente intolerable, que usted además debe conocer bien porque hemos traído en otras ocasiones en este Parlamento.

El instituto se creó para 300 personas, cuando el año que viene ya va a rozar los 1.000 alumnos y alumnas inscritos en este centro. Esto se puede imaginar la situación que genera, una ratio excesiva, de 33-34 alumnos por clase, que se suma y empeora al hecho de que las infraestructuras no reúnen las condiciones. Se construyeron una serie de caracolas, que tienen un sinnúmero de problemas, hay problemas de goteras, de temperaturas extremas porque están mal sellados, el edificio en sí ni siquiera tiene aparatos de aire acondicionado, con lo que también se suma a este problema de temperatura que hace inviable la educación en condiciones adecuadas.

Además, con tanto alumnado no se han ampliado los vigilantes del edificio, y solo hay en la actualidad dos vigilantes, aunque se ha dicho que se va a ampliar a tres, que sigue siendo de todas formas insuficiente. Y esto ha generado situaciones como que, por ejemplo, se decidiera que los lavabos se cerraban, solo el módulo central tiene lavabos disponibles para el alumnado, mientras que el resto del edificio y de las caracolas no tienen lavabo, y los alumnos y las alumnas tienen que esperar a la hora del recreo, que es cuando se ponen a su disposición, con lo que se puede imaginar qué situaciones se generan, las colas que se generan, además de privarles a estos alumnos de disfrutar del recreo.

Y por toda esta situación que viene ya denunciando y sufriendo el alumnado de Huércal de Almería, la AMPA lleva tiempo trabajando y pidiendo que por favor se ponga fin a este problema de infraestructuras. Se prometió por parte de la Junta una ampliación del edificio y la construcción de uno nuevo, pero a día de hoy nada se sabe de este nuevo proyecto, se supone que ya estaban cedidos los terrenos por parte del ayuntamiento para la construcción, pero no se sabe nada más de ello. Se dice que la ampliación del nuevo vendrá el año que viene, pero, mientras, la solución que le ponen es hacer nuevas caracolas en el campo de fútbol porque ya el edificio del instituto se ha quedado insuficiente.

Usted comprenderá la situación intolerable e insufrible, que al final siempre son los mismos, los alumnos y las alumnas, quienes la sufren, y por eso le hago una pregunta muy concreta, que son las fechas para la ampliación y la construcción del nuevo edificio.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ayala.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, hace usted una exposición de motivos que..., en la exposición de motivos unas aseveraciones que no se corresponden a la realidad. Hay planificación, y además le cuento en concreto tanto la de la obra de ampliación como la del nuevo instituto, por la que usted ha preguntado.

En cuanto a la obra de ampliación del IES Carmen de Burgos, se encuentra en licitación, en concreto el expediente de contratación de las obras se encuentra en la fase de estudio de las bajas. Según la Agencia Pública de Educación se adjudicará en breve, inmediatamente después se firmará el contrato con la adjudicataria en el mes de junio para iniciar las obras en el verano de 2018.

El presupuesto total de la actuación, incluyendo la redacción del proyecto, estudio, etcétera, es cercano al medio millón de euros, 498.000 euros.

Y en cuanto a la construcción de un nuevo IES en el municipio, sí que está incluida dentro del Plan de Infraestructuras Educativas de 2018. Concretamente, lo que se ha programado es la construcción de un nuevo IES de tres, tres líneas, con una estimación de inversión de 3,8 millones de euros. La actuación se va a llevar a cabo en terrenos que el ayuntamiento ha aprobado recientemente en el Paseo de Generalife, de Huércal de Almería.

Y actualmente está elaborado y pendiente de aprobación el programa de necesidades de actuación por parte de la agencia.

Una vez se apruebe este documento, se podrán licitar la redacción del proyecto y las direcciones facultativas. Posteriormente, se redactará y se supervisará el proyecto y, una vez aprobado, se procederá a licitar las obras.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señoría.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señora consejera.

Ya que en este asunto llegan tan tarde, le instamos y le pedimos que agilicen al máximo todos los procesos para poner fin a esta situación y que además informen a las familias, que son las que están reclamando esta situación.

También me pregunto cómo les explicarán a estas familias el rechazo que hicieron ayer de la ley del 5%, porque solo con una financiación digna podríamos tener una educación en condiciones dignas. Y, en este sentido, Huércal de Almería hubiera agradecido muy mucho que hubiera salido adelante.

Aun así, le insto a que lo pongan entre sus máximas prioridades, con carácter de máxima urgencia, porque la situación es de verdad de extrema gravedad y necesita ser solucionada ya.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ayala.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí.

Señoría, yo creo que podrían haber presionado un poquito más o haber preguntado cuál era el motivo de la demora por la que después de tres años..., o ha tardado tres años el ayuntamiento en ceder el suelo que necesitábamos para la construcción del nuevo instituto, que demora, efectivamente, las obras, más allá del 5%. De hecho, independientemente de la inversión del 5%, no se preocupe que Huércal de Almería tendrá su nuevo instituto.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000351. Pregunta oral relativa a arreglo de la cubierta del IES Albero, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Formula la pregunta sobre el arreglo de la cubierta del IES Albero, de Alcalá de Guadaíra, el diputado señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

¿Cuándo tiene previsto su consejería arreglar definitivamente la cubierta del instituto Albero, de Alcalá de Guadaíra, después del fiasco de la reparación del pasado año?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, en noviembre de 2017 concluyeron los trabajos de reparación de las filtraciones de las cubiertas del centro, con una inversión de más de cuarenta y ocho mil euros, y esta obra estaba incluida dentro del Plan de Inversiones de Infraestructuras Educativas de 2017-2018. Finalizada la actuación, con las lluvias torrenciales de los meses siguientes aparecieron de nuevo humedades en el centro, es cierto, solicitándose de la empresa constructora y la dirección facultativa la elaboración de los informes correspondientes sobre las filtraciones que se habían producido después de la obra.

Y en este sentido, y según la información que nos traslada la Agencia Pública Andaluza de Educación, se ha podido comprobar, en el caso del edificio docente, que las mismas no proceden de la reparación efectuada. Y, respecto al gimnasio, aún no está clara la presencia de puntos de gotera, por lo que actualmente lo que están haciendo los técnicos es estudiar esta cuestión, así como una propuesta de reparación en caso de que fuese necesario.

Lo que sí tenemos claro es que es necesario actuar de nuevo en un ámbito mayor, porque tenemos que precisar, sobre todo, con mayor exactitud cuál es el origen y las causas de estas filtraciones y subsanar la posible patología que pueda existir en el centro.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor diputado.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora consejera.

Mire, la situación es verdaderamente preocupante, preocupante porque durante todo este curso la comunidad educativa ha tenido que estar andando entre cubos y fregonas por doquier, aulas y pasillos afectados, y las imágenes verdaderamente son patéticas. No se trata de goteras ni de pequeñas filtraciones, sino que se trata, señora consejera, de una auténtica inundación. Aquí tiene usted la oportunidad de llegar y de verlo. Así se ha estado dando clases a lo largo de este curso.

Por lo tanto, la inversión que se ha ejecutado desde el punto de vista económico no es poca. ¿Qué va a hacer la consejería? Se están pidiendo responsabilidades, señora consejera, porque, mire, nunca mejor dicho, en Alcalá llueve sobre mojado. Una población de 75.000 habitantes, que tiene 19 CEIP y tan solo cinco institutos, y encima con problemas, como el instituto Albero.

Un instituto que fue proyectado para 600 alumnos, y que en estos momentos alberga a más de mil cien alumnos. Ha habido que estar adaptando sucesivamente habitáculos que no estaban previstos para dar clases, como por ejemplo la casa del conserje, como por ejemplo los laboratorios, como por ejemplo zonas inadecuadas, absolutamente inadecuadas.

Mi grupo viene pidiendo desde el año 2016 la construcción de un nuevo instituto en Alcalá. En la Comisión de Educación por unanimidad ha sido ratificada por todos los grupos políticos la necesidad de un nuevo instituto en Alcalá.

Fíjese dónde se llega, señora consejera. Esto es una clase del instituto, alicatada hasta el techo. Me parece que no es lógico que un aula, una clase, se alicate. Esto está demostrando que, evidentemente, se están dando clases donde no se debería dar clases: en un laboratorio, en una cocina, en un almacén. Pero, evidentemente, esta es la situación del instituto Albero.

Por lo tanto, yo le pregunto: ¿se ha recepcionado la obra? ¿Se han exigido las correspondientes justificaciones? ¿Quién ha sido el responsable de ese final de obra? ¿Se le va a reclamar de alguna manera a la empresa constructora esta reparación? Sea el origen del daño de donde provenga, nos da exactamente igual, la comunidad educativa no puede seguir en estas condiciones.

Señora consejera, póngase manos a la obra y evite que tengan que dar clases con chubasqueros, como ha ocurrido a lo largo de este año.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

[Aplausos.]

Señora Gaya.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría.

No sé si me ha escuchado usted la primera intervención, porque le he dicho que las filtraciones no son debidas a la reparación que se había ejecutado. Lo que le he dicho es que es difícil, cuando las filtraciones son en la cubierta, detectar cuáles son los focos de esas filtraciones.

Y también le he dicho que por eso están trabajando los técnicos, precisamente para detectar cuáles son esos focos y hacer una obra de mayor envergadura para solucionar definitivamente ese problema técnico que se ha producido.

Queremos llevar a cabo, y la previsión es llevar a cabo esta actuación con la máxima celeridad posible, efectivamente, dentro de la programación y la ejecución de las obras complementarias necesarias para la subsanación definitiva de esta patología, y por eso se está trabajando en la licitación de las actuaciones pertinentes. Somos los más interesados en subsanar cuanto antes los problemas de este centro educativo que, además..., y además le quiero decir que sabe usted de sobra que ya está prevista la construcción y, además, con carácter de urgencia inmediata del nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria en Alcalá de Guadaira.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000335. Pregunta oral relativa a mejoras en la gestión de las bolsas de empleo docente en Andalucía y de las condiciones sociolaborales del colectivo interino

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es ahora el diputado, señor Viedma Quesada, quien pregunta acerca de las mejoras en la gestión de las bolsas de empleo docente en Andalucía y de las condiciones sociolaborales del colectivo interino.

Señoría.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Alfredo Hernando, creador del proyecto Escuela 21, define la escuela como un espacio de integración social donde se construye la identidad individual y colectiva del alumnado. En ella se aprende a convivir, se descubre el mundo y se comparten sentimientos y emociones que configuran la matriz sociocultural de una nueva realidad. La comunidad educativa es un colectivo de personas que influye y está afectado por el entorno educativo en el que se encuentra la escuela. Esta comunidad está integrada por el alumnado, el profesorado, la familia y la Administración educativa. Uno de los protagonistas de la comunidad educativa es el profesorado, que tiene un papel clave en el éxito escolar de todo nuestro alumnado y de todos los centros educativos de nuestra comunidad autónoma.

Las funciones generales del profesorado, independientemente del nivel educativo en el que se inter venga, son, entre otras: la programación de la enseñanza infantil, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la tutoría del alumnado, la dirección y la orientación de su aprendizaje, así como el apoyo de su proceso educativo en colaboración con la familia. También lo es la atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado; la contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de ciudadanía democrática. También lo es la participación en la actividad general del centro y la coordinación de las actividades docentes de la gestión y de la dirección que les sean encomendadas.

Para el desarrollo de todas estas funciones, es fundamental que las mismas sean realizadas bajo el principio de colaboración y del trabajo en equipo; es fundamental, también, para que el profesorado desarrolle su tarea educativa, que cuente con el apoyo de la Administración educativa.

En este sentido, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha llevado a cabo en los últimos meses una serie de cambios normativos relacionados con la mejora de la gestión de las bolsas de trabajo y de las condiciones sociolaborales del colectivo interino docente en Andalucía al que, si me permiten, aprovecho este momento para destacar su dedicación, su compromiso y el buen trabajo que realizan tanto el personal funcionario como el personal interino que trabaja en nuestros centros educativos.

Por todo lo expuesto, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno —y usted, como consejera—, sobre el conjunto de modificaciones que se impulsan desde su consejería para mejorar la gestión de las bolsas de empleo docente y del colectivo interino de nuestra comunidad?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señorías. Señora presidenta. Señoría.

Efectivamente, en los últimos meses, al margen de la situación que tenía el personal, o el colectivo de interinos e interinas en Andalucía, que ya contaba... bueno, pues con una serie de circunstancias que eran favorables y, además, eran peticiones y reivindicaciones del colectivo, como, por ejemplo, la ordenación en las bolsas por tiempo de servicio, que somos la única comunidad que conservamos ese sistema de ordenación en las bolsas, y no un sistema mixto que mezcle formación, experiencia docente y, además, bueno, pues nota de oposición.

La Consejería de Educación, en los últimos meses y siempre de la mano de las organizaciones sindicales representativas en la Mesa Sectorial, hemos estado trabajando para mejorar aún más aquellas cuestiones que pudieran influir tanto en la calidad de su trabajo como en sus condiciones sociolaborales.

Saben ustedes que primero hemos modificado el Decreto 302. El Decreto 302 se ha modificado para quitar la exigencia del personal interino de tener que presentarse a las oposiciones para poder mantenerse en las bolsas de trabajo. También con ello se evitará, como sucedió el año pasado, que puedan salir excluidos de las bolsas, precisamente por no cumplir este requisito. Y se está tramitando también en la actualidad la modificación de la Orden de 8 de junio de 2011, que lo que trata de regular es precisamente las bolsas y el acceso a las bolsas del personal interino.

Y realmente esta orden recoge mejoras sustanciales y mejoras, además, que insisto, han sido consensuadas con las organizaciones sindicales representativas en la mesa sectorial. Entre otras cosas, la primera cuestión que se ha modificado es que se permite que un interino o interina, cuando salga del sistema, a la hora de volver, pueda llevar su mochila de experiencia docente; es decir, que esa experiencia docente no desaparezca, sino que la recupere cuando vuelva entrar en la bolsa.

También vamos a cambiar el sistema de llamamientos, porque Andalucía, efectivamente, es muy grande. Es muy grande tanto para el personal interino como para el personal funcionario, y tenemos centros educativos en toda la Comunidad Autónoma; por tanto, la necesidad educativa, el servicio educativo lo tenemos que cubrir con el personal que tenemos. Aun así, ¿qué es lo que se ha hecho? Pues centralizar los llamamientos, de forma que cuando se llama un interino o interina, se le puedan ofertar todas las sustituciones o vacantes que haya en las provincias que ha pedido, y eso va a mejorar sustancialmente la conciliación de la vida laboral y familiar y, probablemente, incluso la opción del puesto del trabajo al que accedan.

También hemos avanzado en permitir la posibilidad de que el interino o interina se ponga en situación de inactivo o activo para cada curso, de forma que si ese curso lo dedica a formación o a las cuestiones que consideren necesarias, no tenga que salir de la bolsa, y el año siguiente trabajará.

Por tanto, lo que estamos haciendo es procurar avanzar, mejorar esas condiciones sociolaborales del colectivo, insistiendo siempre, por supuesto, en la labor que hacen tanto unos como otros —los funcionarios y el personal interino— y, por tanto, para que nuestro sistema funcione, bueno, pues nuestra obligación es intentar que también los trabajadores estén en las mejores condiciones posibles.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor diputado. Gracias.

10-18/POP-000364. Pregunta oral relativa a medidas para mejorar la asistencia sanitaria en el hospital de Motril (Granada)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comienzan las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud.

Realiza la primera de ellas, sobre las medidas para mejorar la asistencia sanitaria en el hospital de Motril, el diputado señor Gil de los Santos.

Señor diputado.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la situación del Hospital Santa Ana de Motril está llegando a un punto de no retorno. Como de forma muy visual han denunciado los trabajadores y trabajadoras del hospital, en las urgencias ya huele a quemado, y eso que todavía no estamos en verano.

De hecho, el pasado 15 de mayo se presentó ante la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Granada una denuncia alertando de inadecuación de medios para poder atender con seguridad y garantía el servicio de urgencias, pues, presuntamente, tal y como recogía la denuncia interpuesta, se vulneraban las condiciones laborales de los facultativos y facultativas con respecto a su carga de trabajo, lo que podría propiciar fallos en los diagnósticos.

Luego, cuando se suceden las muertes ante «fallos humanos», nunca se mira a los verdaderos responsables, que son los que organizan los servicios. Se han sucedido las protestas, y también las dimisiones: el coordinador médico, dimitido; el jefe de Servicio de Urgencias, dimitido; y la supervisora de urgencias, también dimitida porque, literalmente, «ya no soportaba gestionar miseria».

¿Qué valoración hace de esta situación la Consejería de Salud, y qué medida va a llevar a cabo para garantizar la calidad de la asistencia sanitaria de Motril?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, en primer lugar me gustaría dejar claro que no comparto lo que expone en su exposición de motivos, realmente, que la inacción por parte de la dirección del área hospitalaria de Motril.

En este hospital, por diversos motivos, se ha producido en los últimos meses un déficit de profesionales que, efectivamente, ha afectado fundamentalmente a urgencias y también ha afectado a otras especialidades. Como saben, a la falta de especialistas, que es un problema no solamente de nuestra comunidad, sino a nivel nacional, hay que añadir una serie de hechos; entre ellos, el concurso de traslados, que recientemente se ha celebrado en nuestra comunidad, pero también bajas, jubilaciones u ofertas de empleo que se han hecho también en los centros sanitarios de la capital granadina.

Desde el primer momento, tanto la dirección del centro como el Servicio Andaluz de Salud, están haciendo un gran esfuerzo por solventar la situación, buscando profesionales y planteando una serie de medidas organizativas que puedan dar respuesta a la asistencia sanitaria. Y prueba de ello es que ya se ha conseguido contratar a profesionales en la gran mayoría de especialidades en las que eran necesarias, alguno de los cuales ya se han incorporado, y otros están pendientes de incorporarse.

Y también, en este sentido, decir que se ha solventado el problema de Anestesia, de Ginecología, Cardiología y otras especialidades, y que se han conseguido ya profesionales para el área de urgencias, alguno de los cuales se han incorporado, esperando que el resto se haga a partir del 1 de junio.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora consejera.

Sinceramente, los argumentos sobre puestos de difícil cobertura o los planes a futuro que acaba de citar no pueden explicar todo lo que está ocurriendo en el hospital de Motril. Existen otros factores que habría que tener..., de forma honesta, reconocerlos y escucharlos de su boca.

Para empezar, el mal ambiente que se respira entre la dirección del centro y los trabajadores y trabajadoras. La dirección no debería tomar su trabajo como un muro de contención ante las quejas legítimas de sus trabajadores, y cuya única respuesta, aparentemente, es expedientar a todo aquel que levante la voz. Ante tal clima de represión, no son pocos los que tienen miedo y permanecen en silencio, como han permanecido en silencio durante años. Pero como he dicho al principio, el punto de inflexión se sobrepasó ya y, si no se corrige el vuelo, iremos al desastre.

Faltan anestesistas. Se reprogramaron recientemente quinientas intervenciones por falta de anestesistas. Faltan intensivistas, ginecólogos y otras especialidades. La gestión de personal de enfermería y auxiliares de clínica es pésima. Los profesionales describen las urgencias como un caos, un caos, y ya son varias las personas que, por exceso de trabajo y sabiendo que la situación se les iba de las manos, han experimentado episodios de ansiedad. Pacientes en UCI que se les da el alta y pasan a planta, porque llegan otros que

están peor. Plantas que se cubren por la noche con solo una enfermera y un auxiliar. Nadie quiere ir a Motril, que literalmente se quitan de la bolsa de trabajo, el panorama es desolador, ¿de qué lado se posiciona usted, señora consejera, de los trabajadores o de la dirección? Si no actúa, pediré la cabeza de la dirección y pediré la suya.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Señor Gil.

Como le he comentado en intervención anterior, se ha hecho un gran esfuerzo por conseguir los profesionales necesarios en las diferentes especialidades, así como para llevar a cabo diferentes medidas organizativas y mantener asistencia sanitaria de calidad. Por supuesto que ha sido posible gracias al buen hacer y entrega de sus profesionales, a quien yo quiero aprovechar para transmitir mi más sincero reconocimiento y agradecimiento.

Le he transmitido cómo se han contratado ya especialistas de anestesia, de ginecología, de cardiología, de digestivo, de traumatología, y se ha solventado el problema en todas las especialidades estando pendiente por resolver el área de urgencias, donde ya se han incorporados profesionales y se ha realizado una oferta pública de empleo con 19 plazas, teniendo en cuenta las vacantes y teniendo en cuenta también el plan vacacional.

Tengo que transmitir también que, a pesar de las dificultades, el hospital de Motril pertenece a una de las áreas de gestión sanitaria más destacada del sistema sanitario público de Andalucía, posicionándose en los más altos niveles de cumplimiento del objetivo de contrato programa, destacando también por el número de profesionales acreditados, por el número de unidades acreditadas, con unos altos niveles de cumplimiento de estándares y, por otra parte, es el área sanitaria de nuestra comunidad con más profesionales en formación posgrado de Andalucía.

La gerente del hospital estuvo en el centro sanitario, estuvo hablando con el equipo directivo, estuvo hablando con los profesionales. No soy consciente de esa mala relación que usted transmite entre el equipo directivo y los profesionales. Y realmente, el acuerdo alcanzado en Mesa Sectorial, que permite hacer más atractivo los puestos de difícil cobertura, sin duda, será un elemento importante para recompensar los profesionales que trabajan en este tipo de centros sanitarios.

Como le he comentado, se ha resuelto ya el problema en prácticamente todas las especialidades, y esperamos que en el área de urgencia se resuelva a partir del 1 de junio.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000365. Pregunta oral relativa a tiempos de demora en los procedimientos de mastectomías y cirugía genital para hombres transexuales

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que también realiza el diputado señor Gil de Los Santos, se refiere a los tiempos de demora en los procedimientos de mastectomía y cirugía general..., cirugía genital, perdón, para hombres transexuales, señoría.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Señora consejera.

Actualmente, diferentes intervenciones quirúrgicas que precisan personas transexuales para tener una vida plena están sufriendo demoras insoportables, en especial, las demoras en mastectomía hacen que los hombres transexuales no puedan tener acceso a una vida normal, ni laboral, ni social, ni de pareja. Es más, el resultado de esta larga espera se termina recurriendo al fajado de mamas o al uso de camisas compresoras, que pueden ocasionar problemas graves de salud, en muchos casos irreversible, como problemas de columna al adoptar posiciones corporales destinadas a intentar ocultar el pecho, por no hablar del alto impacto emocional y psicológico acompañado también en muchos casos del consumo de fármacos. Con lo que la falta de medios de una parte del sistema termina no solo en la demora de lista de espera, sino como un sobre coste sanitario. Otra de las consecuencias de los dilatados tiempos de espera en las intervenciones se ve en la economía de las personas transexuales y su familia, viéndose abocada a tener que endeudarse para recurrir a la sanidad privada, por extenderse estas demoras.

En cuanto a la cirugía genital no es una de las prestaciones más demandadas por las personas transexuales, pero cabe destacar que quien las demanda lo hace desde una necesidad irrevocable en su desarrollo personal. La sanidad pública no da una respuesta tampoco a esta necesidad, prueba de ello es que también terminan la mayoría en la sanidad privada.

Señora Álvarez, teniendo en cuenta todo lo anterior, ¿considera la Consejería de Salud que los tiempos de respuesta actuales en los procedimientos de mastectomía y cirugía genital para hombres transexuales son los adecuados para dar cumplimiento a la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gil de los Santos.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, aclarar en primer lugar que los procedimientos quirúrgicos que se utilizan para las intervenciones de reasignación de sexo también se utilizan para el tratamiento de otras patologías, como neoplasia. Y a 21 de mayo de 2018, inscritas tenemos un total de 133 personas pendientes de un procedimiento quirúrgico para el tratamiento de reasignación de sexo masculino.

En cuanto a los tiempos de espera, recordar que es un procedimiento que no está sujeto a decreto, si bien los procedimientos ginecológicos estamos dando una respuesta similar a los decretos de garantía, y en el caso de la mastectomía, somos conscientes de que son superiores. Y estamos tratando de reducir con todos los medios que tenemos a nuestra disposición. De hecho, me gustaría transmitirle que este año se ha firmado en el contrato programa de todos los centros sanitarios de nuestra comunidad, un objetivo para que ninguna intervención quirúrgica que no esté sujeta a decreto, espere más de un año para la realización de la misma. Con lo cual, realmente estos procedimientos también se podrán beneficiar de esta medida.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Gil de los Santos.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora consejera.

Precisamente le íbamos a interpelar en un futuro una proposición no de ley, firmada en conjunción con Izquierda Unida, que le diera una vuelta al decreto de garantías. Me parece bien incluso que aquellas intervenciones que no estén cubiertas por el decreto de garantía, pues se ponga un límite de tiempo de un año, que es cuanto menos lo que en una cuestión clínica pues debería primar, primero, atender en tiempo y forma.

Por otro lado, señora consejera, parece que elude de alguna manera los problemas, habla un poco en abstracto. Y yo le quiero comentar que estos problemas y este sufrimiento son muy reales, tan reales como que las personas que nos acompañan hoy en tribuna lo han sufrido en primera piel. Y quiero que empatice con ellos y ellas, porque son verdaderos héroes y heroínas, que son realmente valientes. Y que hoy tenga bien pues reunirse con ellas y mirarles a la cara y decirles cuáles son los problemas que tiene el sistema sanitario para no poder atender dentro del sistema sanitarios estas intervenciones, y que ellos y ellas no tengan que pasar por una sanidad privada y endeudándose con un préstamo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, por supuesto que somos conscientes del problema que supone para estos pacientes estas demoras. Y ya le he dicho que nos preocupa. Estamos trabajando por acortarla lo máximo posible, y eso nos ha llevado a tomar la medida que le he comentado en mi exposición anterior.

Y, por otra parte, creo que no se puede olvidar el esfuerzo que se está haciendo desde el sistema sanitario público andaluz por acortar los tiempos de respuesta en todas las cirugías, y de hecho, tenemos más de 700 procedimientos sujetos a decreto, 700 procedimientos quirúrgicos. Y, por otra parte también, la prioridad que se está dando a la patología oncológica y, también, a la reconstrucción mamaria, mastectomía, que saben que recientemente se ha incluido en el decreto de 180 días.

Por otra parte, comentarle que en la mayoría de estos pacientes corresponden al Hospital Regional de Málaga, por la atracción que supone esta unidad de referencia, que algunos de los pacientes que llevan más tiempo esperando se les ha ofrecido otro centro sanitario, pero no lo han aceptado. Y que se está realizando una alianza estratégica con Puerta del Mar, con Cádiz. Y de hecho, ya algunos de los pacientes que estaban pendientes en este centro se han intervenido ya en el hospital de Cádiz.

Creo que realmente no se puede cuestionar que Andalucía se sitúa a la cabeza en el reconocimiento de derechos de personas transexuales. Ha sido la primera comunidad en incluir la asistencia sanitaria de personas transexuales en su cartera de servicios, y hemos desarrollado una ley que garantiza el derecho libre a la autodeterminación de género.

Por supuesto que nos preocupa la atención sanitaria que prestamos a estas personas, ya lo he comentado, que en las intervenciones ginecológicas se cumplen los tiempos de respuesta, y que realmente estamos realizando un esfuerzo y hemos tomado medidas para que también se cumplan en el caso de la mastectomía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000329. Pregunta oral relativa a política agraria del Consejo de Gobierno

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, como es habitual, falta escasamente un minuto para las doce de la mañana. Vamos a comenzar nuestra sesión, en este caso, de preguntas a la presidencia del Gobierno de Andalucía, a la presidenta de la Junta de Andalucía.

Lo hacemos, como es costumbre, por el grupo de Izquierda Unida los Verdes convocatoria por Andalucía. Y para ello tendrá la palabra el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, en esta ocasión, sabe que, en el recorrido de preguntas sectoriales que le estamos haciendo últimamente, estamos interesados en esta ocasión sobre la política agraria.

Sigue sin resolverse el problema de la propiedad de las tierras en Andalucía, y no llega a los 500.000 los jornaleros y jornaleras sin tierras que hay, que fue..., que ha sido una reducción del 75%, como la que se produjo de 1964 a 1994, pero que no deja de ser un sector muy importante y numeroso, como usted bien sabe. Pero estamos lejos de que esa reducción haya significado un acceso a la tierra; se produjo por otro hecho, como la emigración o el salto a otros sectores, pero el modelo de tejido de mediana y pequeña propiedad y de cooperativas dista mucho de su existencia en el campo andaluz. Hay un dato que es estremecedor, desde el punto de vista histórico: en los años treinta, 5.400 fincas concentraban el 43% de la propiedad de la tierra. En 1990 fueron 5.980 las que concentraban el 55%, 12 puntos más. Y hoy, en 2015, los datos son de 8.436 explotaciones que concentran el 54% de la tierra. Podría pensarse que ha habido una distribución, pero no es así, apenas si supone el 3,3% de las explotaciones andaluzas. Las 232.000 explotaciones restantes, contempla, no llegan ni a la mitad del conjunto de la tierra en Andalucía. Y, si analizamos el proceso que ha provocado la PAC de 1989 a 2009, los dos últimos..., en los dos periodos de dos decenios, tenemos un dato que define muy bien el proceso de concentración de la propiedad, lejos de su distribución, que es que dos tercios de la tierra en Andalucía los tienen propiedades de más de 50 hectáreas. Con esos datos, tenemos una Andalucía en la que, a pesar del nivel del Producto Interior Bruto, en torno al 8%, y un nivel de negocio del 13,7 con el resto del Estado, apenas si conforma una generación de empleo del 13,1%. Cataluña, que tiene el 21,3 del negocio, conforma el 23,7, pero con una diferencia: que las empresas agroalimentarias en Andalucía son casi el doble que las de Cataluña. Y si entramos ya en la consideración de la Política Agraria Común, pues nos daremos cuenta de que el modelo de Política Agraria Común es un modelo que perjudica al campo andaluz, no ya solo el temor que tenemos ante la nueva negociación de la PAC, sino la actual; un modelo que no ha identificado la propiedad de la tierra con su explotación; un modelo que premia la propiedad y su extensión, pero no su explotación real y generación de riqueza, y un modelo que

ha estado constantemente desregulando los mecanismos que tenía de protección, que no tiene en cuenta al pequeño y mediano propietario, y ya no digamos a quien no tiene ni siquiera tierra.

Y si hablamos de igualdad, pues asistimos a una masculinización del campo, sobre lo que ustedes no han hecho nada, porque, claro, hablamos de la PAC y podemos estar de acuerdo, como todo lo que no sea competencia andaluza, pero vamos a hablar del patio propio, del patio interno nuestro. En estos momentos, señora Díaz, no aparece en el registro ninguna mujer de titularidad compartida. El consejero Rodrigo Haro decía que había cinco, pero en el registro no aparece ninguna. Sigue manteniéndose el concepto de ayuda familiar, que es extrapolar las labores domésticas a las del campo, y, en esa desigualdad, asistimos a la expulsión de las mujeres jornaleras cuando las cosechas son bajas. Esto también es política agraria; queremos conocer las líneas generales de su actuación al respecto.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Lamento que diga que solo podemos ponernos de acuerdo en aquello que no sea de competencia andaluza. Es mal..., es mal paso para iniciar el diálogo en un sector tan importante para la economía andaluza.

Y, mire, es verdad que yo comparto con usted la visión sobre la PAC actual, incluso si debatiésemos con sinceridad en torno al nuevo plan, en el marco normativo 2021-2027, seguramente también llegaríamos a un acuerdo. Pero también es cierto que no comparto con usted la imagen rancia y negra que ha planteado de un sector tan potente e innovador, competitivo, de la economía andaluza, que está permitiendo, entre otras cosas, que nuestra balanza comercial, nuestras exportaciones por primera vez, dos años consecutivos, en la historia sea positiva.

Tenemos un sector dinámico, competitivo y abierto al exterior que, además, es sinónimo de calidad. Aportamos y..., la cuarta parte de todo el valor de la producción agraria de España. Hay 300.000 personas que trabajan en esas 7.000 empresas agroalimentarias que tiene Andalucía y somos líderes —como le decía antes— en exportación de alimentos y de bebidas, concretamente 11.000 millones fue la facturación en el pasado 2017. Y nuestra renta agraria alcanzó este año los 9.276 millones de euros. Por lo tanto, todo eso permite que sea el 8% del PIB andaluz y el 10% del empleo.

Creo que la ley que se trajo esta Cámara es una ley potente y que va a permitir seguir colaborando en algo que al Gobierno andaluz le obsesiona, que es el relevo generacional, por el que estamos trabajando, y una mayor participación también de las mujeres. Somos la comunidad autónoma, y lo sabe bien, que más invierte en incorporación de jóvenes agricultores, concretamente 155 millones para 2.500 beneficiarios, y además estoy convencida, señor Maíllo, que estos jóvenes que se incorporan al sector agroalimentario, al campo en

Andalucía, son los que están innovando más, aportando valor añadido y haciendo de nuestra agricultura una agricultura competitiva y dinámica.

Somos también la primera comunidad autónoma que ha aprobado un plan de igualdad oportunidades entre mujeres y hombres en toda la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía. Sabemos y este Gobierno es consciente de que necesitamos contar con una agricultura y una ganadería que, además de competitiva, esté tecnificada, y en eso es en lo que está trabajando el IFAPA, el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria. Sabemos que el sector tiene que contar con infraestructuras adecuadas: regadíos, caminos, conexiones digitales, y que tenga..., y eso hace que tengamos en estos momentos la mayor superficie de riego localizado. Dedicamos 66 millones de euros a la mejora de esos regadíos y 109 millones a la mejora, a la modernización de las infraestructuras. Conocemos la obligación del sector que tiene de apostar por la sostenibilidad en ámbitos como la energía, la lucha contra el cambio climático, el agua o la economía, de ahí la aprobación del Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía o el III Plan Andaluz de Producción Ecológica.

Y, en lo que se refiere a la renta directa, como somos conscientes también de nuestro tejido, de nuestras pymes, de nuestros pequeños y medianos productores, hemos sido la primera comunidad autónoma, y así lo han reconocido los propios productores, en abonar a un total de 223.285 beneficiarios las ayudas de la PAC, concretamente el 96% del total previsto, y el plazo de liquidación de la campaña será el 30 de junio.

Pero le decía —y permítame que haga ahí un inciso— que a mí me preocupa como presidenta de Andalucía el nuevo marco 2021-2027 porque, si ya antes, en el último reparto, cuando estuvimos juntas todas las administraciones en la negociación en Bruselas, a la vuelta en España, la comunidad autónoma que salió perdiendo fue Andalucía, ahora, en un momento en que determinados países miembros de la Unión se están planteando que su aportación sea menor, que entren nuevos criterios y que, además, ese reparto va a suponer, como ya se ha constatado en los últimos días, para Andalucía un recorte del 16%, creo que todos aquellos que entendemos que esa PAC tiene que ser justa con el 50% de la población rural de Europa, que el 50% de la población en Europa está en el ámbito rural y, especialmente, con aquellas zonas como Andalucía, con un sector agroalimentario potente, que ha hecho los deberes, espero, espero contar también con su apoyo en la negociación del futuro marco normativo. Y le doy solo un dato: lo que no es de recibo es que el 1,25% de los perceptores se lleven el 27% de las ayudas de la PAC y el 80% del sector solo se está llevando el 20%.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta, permítame la ironía reiterativa, que no suelo ser reiterativo pero actúa siempre al final de su intervención con algo que tiene razón, pero es el efecto o el síndrome de *Mater Dolorosa*.

Qué injusta es la distribución de la tierra. Pero es que..., perdón, las ayudas. Son injustas por el modelo, esa es la discrepancia que tenemos, usted está por introducir, usted ha incorporado y asumido y ha interiorizado la lógica neoliberal de la Política Agraria Común, una..., porque es la determinación de las ayudas la que define la estructura de la propiedad de la tierra, pero, por su intervención, en la que no ha hecho ninguna referencia sobre la estructura de la propiedad de la tierra, que entiendo que, si no ha hecho ninguna referencia, es que le parece muy justa en Andalucía, es que le parece un debate de marcianos, y ahí tenemos una lógica diferente. La estructura de la propiedad de la tierra, y usted lo sabe bien, señora Díaz, ha determinado a la sociedad andaluza en siglos, y la sigue determinando, y lejos de producirse una redistribución, la Política Agraria Común ¿qué ha provocado? Una aceleración de la concentración de la tierra. Y, encima, ustedes, que dicen que hay que ver, que qué dolor, que hay unos pocos que se llevan todo, claro, si es que la... ¿Está usted dispuesta a abordar que tenemos que cambiar la lógica de la Política Agraria Común? Tiene que establecerse sobre ayudas a las tierras que se explotan, a las que generan empleo, a las primas, a las primas..., a las primeras hectáreas para potenciar las redes de pequeños y medianos propietarios. Si hablamos de eso, estaremos de acuerdo y estableciendo una posición común.

La incorporación, la reincorporación del olivar dependiente y de la uva pasa, para que se incorpore a las ayudas que ahora mismo están excluidas, hablaremos de eso. Pero el problema está en que elevamos el tiro y decimos: bueno el problema es la posición de la política agraria común. Pero señora Díaz, el Gobierno andaluz ¿qué va a decir sobre si la agricultura tiene que estar en los tratados de libre comercio? Porque si usted dice que tiene que estar, tenemos un problema, que es que, si entra en la política de los tratados de libre comercio, nos estamos cargando el discurso, que pretendemos aquí, de protección del campo Andalucía y, sobre todo, de los pequeños agricultores.

Y claro, dice usted: nos ponemos de acuerdo con todo lo que no compete a Andalucía. Pero claro, es que ayer, lo de ayer fue vergonzoso. Resulta que traemos aquí el acuerdo de financiación del 5%, la concreción de un compromiso de blindaje de educación, y ustedes dicen que no. No ya en la ley, que no era el texto definitivo de la ley, sino de la toma en consideración para abordar un desarrollo de texto y una mejora del mismo.

Por eso hay un problema de credibilidad. Usted podrá envolver que el problema de la agricultura en Andalucía el de la PAC y estamos de acuerdo. Es un problema de amenaza real, y ahí vamos a estar nosotros, desde luego, con todas las organizaciones agrarias, pero también con los trabajadores y trabajadoras del campo. ¿Y sabe usted porque digo lo de los trabajadores y trabajadoras del campo? Porque hay que identificar las políticas agrarias con las condiciones laborales. ¿O es que el modelo andaluz del campo es solamente las exportaciones? ¿Es solamente la redistribución? ¿O el modelo andaluz es que, en estos momentos, ante la denuncia de la explotación de trabajadores en la fresa de Huelva, lo que se les ocurre es una reunión de Rosa Aguilar diciendo que va a hacer un plan, y no unas medidas concretas? ¿O que el señor Haro, el consejero de Agricultura, hable de las macrogranjas, como si fuera un promotor de macrogranjas aquí en Andalucía? ¿O que los cerdos aquí, en la macrogranjas se crían, y después se los llevan a Murcia a la transformación y la distribución? ¿O que las naranjas se compran en los árboles ya, en Palma del Río y se las lleva un empresario valenciano para que las industrias de transformación no se hagan en la tierra, en Andalucía, sino fuera?

Nosotros consideramos que esa extensión, del modelo extractivo de Economía en Andalucía, es un error. Y usted como presidenta

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

¿Usted no cree ya señor Maíllo, que esas referencias a *Mater Dolorosa*, son de un machismo trasnochado impropio ya estas alturas?

Mire es verdad que usted y yo tenemos dos visiones, dos lógicas diferentes sobre la agricultura. Porque la suya es antigua, rancia; además, nos recuerda al síndrome de Marinaleda, que nada tiene que ver con la agricultura moderna, competitiva, que en estos momentos se desarrolla en toda Andalucía.

[Aplausos.]

Me habla de tratados de libre comercio. Quizá usted se sienta más cómodo con los aranceles que le están poniendo a la aceituna de mesa en Andalucía. Yo me siento mucho más cómoda con la protección y la seguridad de nuestros productores y nuestros exportadores en los mercados en los que tienen que competir.

Y mire, le decía antes, cuando haya un abuso en el ámbito de los derechos de los trabajadores de cualquier índole, este Gobierno lo va a combatir y lo va a perseguir. Sea un abuso en los derechos de jornadas laborales, salariales, en el ámbito de nuestras competencias, y más aún, en el ámbito de la explotación de las mujeres, o de las tratas de los seres humanos; siempre lo hemos hecho y siempre lo vamos a hacer.

Y respecto a la educación, si quería preguntar por la educación, podía haber empezado por ahí, incluso haber sustituido la pregunta. Nosotros no es que gastemos el 5% del presupuesto, nosotros gastamos el 22% en presupuesto: 7.500 millones de 22.000 millones, que gasta Andalucía. Lo que pasa que usted lo trae hoy aquí de manera irresponsable y oportunista. Irresponsable, porque acaba de firmar con nosotros un acuerdo para la financiación autonómica que necesita Andalucía, la financiación con los recursos que merece esta tierra. Y no el 5, yo quiero más: el 7, el 8, 9, el 10, o lo que haga falta. Lo que no quiero es engañar a la gente. Y no confunda blindaje de la educación pública con brindis al sol. Andalucía ha blindado la educación en los peores momentos, y además, aunque le pese y le moleste el término, con medidas pioneras, como la bonificación a las matrículas universitarias, manteniendo becas al comedor, becas al transporte, con más profesores y menos alumnos.

Y ¿sabe qué? Lo hace de manera oportunista. Lo trae aquí, cuando ha sido una iniciativa que registró en esta Cámara, el año 2016.

Si estaba convencido, ¿por qué esperó tanto, señor Maíllo?

Creo que está en una competición para ver quién lidera la nueva organización, a la que le ha absorbido o le va a absorber a su fuerza política, y ese es el problema que tiene en esta Cámara.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

10-18/POP-000345. Pregunta oral relativa a pacto andaluz por la Educación

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y toma para ello la palabra su portavoz y presidente, el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, en el último pleno que se celebró en esta Cámara, el pasado 9 de mayo, tuve la oportunidad de trasladarle a usted una propuesta que parece que no recogió. Usted puso en marcha —le dije, recordará— un grupo de trabajo para la financiación autonómica, que empezó el pasado mes de septiembre, y yo le dije y le propuse que cumpliéramos el acuerdo de investidura, que tenemos en el punto 18, y pusiéramos en marcha en este Parlamento un grupo de trabajo para intentar lograr un pacto andaluz por la educación.

Como decía Arquímedes, parafraseando a Arquímedes, el punto de apoyo, a nuestro juicio, que necesita Andalucía y la sociedad andaluza para transformar nuestra sociedad, es precisamente ese, la educación.

Mi pregunta en el día de hoy, por lo tanto, es muy sencilla: ¿cree usted necesario poner en marcha ese grupo de trabajo, e intentar llegar en Andalucía a un pacto andaluz, que selle la educación para las futuras generaciones de andaluces? Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Evidentemente que creo que es fundamental siempre, que haya un acuerdo global de todas las fuerzas políticas, para proteger y blindar la educación. Y no hay mejor fórmula para hacerlo que un pacto educativo. Pero eso sí, que tiene que ir acompañado también, de la financiación adecuada que necesitamos las comunidades autónomas, para que lo que se apruebe, lo que se determine y lo que se crea necesario, en la principal, en el principal..., en la principal comunidad educativa de toda España, sea acorde con las necesidades de los ciudadanos. Y eso necesita, como le decía, una financiación justa y adecuada que garantice el derecho de los alumnos a tener una educación pública, de calidad y universal.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín Lozano.

El señor MARÍN LOZANO

—Bien, señora Díaz, no es mi estilo ni lo va a ser, el poner en tela de juicio ni a los profesionales de la sanidad, ni a los profesionales de la educación pública andaluza. Eso lo dejo para otros grupos.

Yo soy consciente de lo que se ha avanzado en Andalucía en los últimos años. Evidentemente, ¿cómo no? Pero parece que usted no ve otra realidad que la que le muestra sus ojos.

Mire, nuestra pregunta, que hoy va relacionada con el punto 6 del orden del día —que se va a celebrar, se va a hablar esta tarde, espero, por todas las fuerzas políticas, y ojalá consigamos el apoyo para poner en marcha esa creación de grupos de trabajo-, va motivada, o va avalada por datos lamentables y escalofriantes; no datos del informe PISA, que yo sé que a su Gobierno no le gusta mucho, sino de organismos europeos del propio defensor del pueblo andaluz en sus informes anuales.

Mire, en los presupuestos generales de la Junta de Andalucía —y ya Ciudadanos yo creo que ha dado amplia muestra de ello— hemos pasado del 2015, cuando usted gobernaba con Izquierda Unida y tenían 6.588 millones de euros de presupuesto en la sanidad, —perdón, en la educación—, a 7.330 millones de euros para este año. ¿Sabe usted lo que eso significa? Pues, eso significa que las partidas que dan soporte a la estructura funcional en los presupuestos generales de la Junta de Andalucía para 2018, en educación, suponen casi el 22% del presupuesto y un 4,6% del PIB previsto para 2018,

Pero no todo es cuestión de dinero, señora Díaz. Cuando el dinero habla, la mente calla, y nos olvidamos de pensar en la eficiencia y en la eficacia a la hora de la gestión pública. Poniendo tiritas en la educación, en la sanidad, o en cualquier otro servicio público, sólo estamos logrando desangrarnos. Y tenemos muchas pruebas evidentes, en estos días, en los medios de comunicación, pero insisto, yo no voy a entrar en eso.

Yo creo que la educación debería de empezar a introducirla usted también como joya de la corona, ¿eh?; no solamente la sanidad, sino la educación también. Me gustaría que empezáramos a hablar de ella, como la joya verdadera de una sociedad que puede transformar el futuro, en este caso de Andalucía.

Sin duda, esa es la herramienta, al menos, para nosotros. Y no es solo, insisto, cuestión de inyectar dinero. Porque se han pasado siete leyes educativas por esta democracia y por Andalucía, con más pena que gloria. Y los datos son escalofriantes, señora Díaz. Mire, le voy a dar datos del propio defensor del pueblo andaluz:

En Andalucía, los indicadores de resultados muestran un elevado porcentaje de abandono educativo temprano, el 27,7% —abandono—, respecto al porcentaje de la media española, que es del 21,9%.

El porcentaje de fracaso escolar —cito textualmente, al defensor del pueblo andaluz—, temprano, entre jóvenes de 18 a 24 años toma tintes dramáticos porque, de cada millón, 227.000 no terminan sus estudios. Es más, la propia consejera, la anterior consejera de Educación reconocía por ejemplo aquí, en este Parlamento, que, en el curso 2016-2017, 39.000 jóvenes se quedaban fuera de la Formación Profesional, porque no había plazas suficientes. O sea, yo creo que tiene mucho que ver también con el modelo y con la gestión.

¿Por qué nuestros niños en Andalucía encabezan las listas de los menos competitivos y menos preparados?, ¿por falta de financiación? Yo creo que no. ¿Es que los andaluces quizás llevamos en el ADN que somos más torpes que nadie para adquirir habilidades? Yo pienso que no, señora Díaz. Yo pienso que es cuestión, sencillamente, de afrontar los retos que debemos combatir, y además hacerlo con las herramientas de las que disponemos. En Andalucía hay demasiados niños andaluces que tienen un serio déficit de competencias básicas, demasiados estudiantes no logran desarrollar su talento, demasiados abandonos en la escuela antes de tiempo, señora Díaz. Existe una fuerte desmotivación de alumnos y de profesorado. Lo estamos viendo continuamente.

Ojo, y no soy yo, insisto, el que meta el dedo en la llaga, lo que quiero es buscar soluciones para que esto deje de suceder. Y creo que hay soluciones. Y para eso habrá que poner en marcha políticas también, como lo hemos dicho muchas veces, de eficacia y de evaluación de lo que se está haciendo, porque recursos, insisto, si hablamos de casi 8.000 millones de euros, 7.500 millones de euros, no está nada mal para una comunidad autónoma como Andalucía. Pero por supuesto que queremos más, vamos a llegar a lo que haya que llegar, pero yo creo que desde el razonamiento y desde las posibilidades y la realidad.

Nosotros creemos que hace falta reforzar la capacidad de nuestro sistema para preparar dignamente a nuestros alumnos, poner en marcha sistemas de información y formación para alumnos y también para profesores. Nosotros creemos que hacen falta planes de inversiones plurianuales, que se construyan esos edificios, esas aulas allá donde sean necesarias y no allá donde nos interese muchas veces, sencillamente por cuestiones de color político.

Y, por supuesto, educar en valores, en valores cívicos. Mire, la educación no es un modelo de Izquierda Unida, no es un modelo de Podemos, ni del PSOE, ni del PP, ni de Ciudadanos. La educación tiene que ser el modelo de todos los andaluces. Y para eso es para lo que nosotros hemos hecho una propuesta de creación de un grupo de trabajo, porque queremos el consenso, no la imposición, como otros, igual que lo hicimos cuando hablábamos de la reforma de la Ley Electoral. Creemos que son asuntos de relevada importancia como para ser capaces de buscar lo que nos une.

Y si su grupo hoy se une a la creación de ese grupo de trabajo, seremos tres, señora Díaz, porque ya el señor Moreno nos ha copiado el acuerdo de investidura. Por lo tanto, lo tenemos muy fácil. Yo creo que buscar el consenso es fácil y, después, evidentemente, también buscaremos los recursos económicos, que probablemente sea lo más fácil del reto que tenemos por delante si queremos realmente una educación de calidad, pública y de calidad, para garantizar la educación de las futuras generaciones de andaluces, no solo los de las próximas legislaturas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, lo dije en mi investidura, lo firmé con usted en el acuerdo previo a la investidura, pedí el apoyo en esta Cámara. Siempre he sido partidaria de que haya un pacto por la educación. Por eso, el Grupo Socialista hoy votará a favor de eso. Ahora bien, no me diga que el dinero no es importante, ¿eh?, no me diga... Eso es lo que siempre se le ha dicho al que no tiene para conformarlo.

[Risas.]

El dinero es muy importante para garantizar la igualdad de oportunidad. Y la mejor manera de garantizar y fortalecer la unidad de España es garantizar la igualdad de todos los españoles con una buena financiación.

[Aplausos.]

Porque hay que inyectar dinero, claro, hay que inyectar. Yo le decía antes al señor Maíllo, ni el 5, ni el 6, ni el 7%, yo no me conformo, lo que haga falta. Y para eso hace falta un modelo de financiación justo y adecuado, donde se reciba en toda España lo que se necesita para mantener un servicio público de calidad. Y no es de recibo que en estos momentos un andaluz esté recibiendo casi 110 euros menos que la media y casi 800 menos que la que más recibe en España, porque es evidente que su capacidad... Que, por cierto, los andaluces estamos muy preparados, no somos torpes, tenemos talento, no necesitamos que nadie recurra a esos tópicos. Lo que queremos es lo que es justo, lo que es de justicia, y es tener los recursos adecuados para que nuestra comunidad educativa pública en Andalucía, que es la más potente de España, que cuenta con 100.000 personas, que más de noventa mil son docentes; que en los dos últimos años ha incorporado 5.200 docentes más al sistema público en Andalucía; que hemos reducido el número de horas lectivas para mejorar la atención a los alumnos y las tutorías, de 19 ya estamos en 18; que hemos incorporado medidas importantes, como la bonificación a las matrículas universitarias, que creo que otros nos copiarán; la extensión a otros estudios; la oferta pública de empleo más grande de España; que mantenemos la gratuidad de los libros de texto, las becas al comedor, las becas al transporte, las aulas matinales; que hemos sostenido en un momento de crisis económica fuerte el porcentaje de educación pública, 100% pública, más alto de toda España... Todo eso necesita recursos y necesita un modelo de financiación, y querer distraer la atención solo hablando del pacto pero sin recursos sería, como le decía antes al señor Maíllo, un brindis al sol.

Es fundamental el pacto. Por eso, como le decía, en la tarde de hoy lo apoyaremos, pero es que yo lo pedí en la investidura y lo firmé con usted, y lo he pedido permanentemente en esta Cámara. Pero, al mismo tiempo, hacen falta recursos para que ese pacto sea el que Andalucía merece y necesita.

A pesar de todo ello, y en las condiciones actuales, infrafinanciados, mal financiados, recibiendo menos de lo que nos corresponde, menos que la media, siendo castigados y atropellados en ese modelo de financiación injusto, que se está aplicando muy mal para castigar a Andalucía..., a pesar de todo eso nos comprometimos, lo recordará bien, a incrementar a lo largo de la legislatura a 12.000 las plazas de Educación Infantil. Ya lo hemos superado, y todavía queda legislatura. También, a incrementar la oferta de plazas de Formación Profesional, y lo estamos haciendo, y además con una especial atención a la Formación Profesional Dual, que defiendo y creo que en estos momentos es útil, necesaria, y una demanda tanto por parte de los alumnos como por parte de las empresas.

Estamos en esta legislatura aprobando un plan estratégico de desarrollo de las lenguas 2015-2022, desarrollando, perdón, mejor dicho. Y ya contamos con 300 centros, en la red, bilingües más, que nos va a permitir alcanzar los 1.500. El 24 de enero del año pasado el Consejo de Gobierno aprobó el Plan Estratégico para el Desarrollo de las Lenguas horizonte 2020. Hemos acordado un plan estratégico educativo para el éxito escolar. Piense por un momento que en los últimos años Andalucía ha reducido en 14 puntos el absentismo escolar. Somos los que más hemos reducido en toda España el absentismo escolar. En 2016 aprobamos el Plan de Éxito Educativo, y en la actualidad el 78% de sus actuaciones se han ejecutado.

Es decir, hemos ido cumpliendo una por una todas las medidas que acordamos y muchas más. Porque estamos convencidos de que en la educación pública radica esa igualdad de oportunidades, las posibilidades que tienen los alumnos de llegar al límite de su talento, de su esfuerzo, de su trabajo. Pero todo eso, insisto, necesita financiación, necesita recursos. Y si no cuenta con recursos, entonces estaremos engañando a los ciudadanos. Yo quiero blindaje de la educación, quiero un pacto educativo, quiero que la educación no se manosee por parte de quien llegue al Gobierno, sea del partido político que sea. Pero, sobre todo, no quiero engañar a los ciudadanos, y una educación pública de calidad, como la que merecen los andaluces, necesita contar con los mismos recursos que en estos momentos tienen otros territorios de España.

Le insisto: la unidad de España requiere igualdad entre los españoles.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-18/POP-000363. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz en relación con el mal uso de dinero público por parte de la Fundación Guadalquivir Futuro

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre toma la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Señora Díaz, en el último debate, usted dijo que desde que es presidenta de la Junta de Andalucía no ha ocurrido ningún caso de corrupción. A mí me gustaría saber si eso fue un *lapsus*, un olvido, o si tenemos un concepto diferente de lo que es corrupción.

Y le quiero preguntar en particular por la cuestión de la Fundación Guadalquivir y todo su entramado. Sabemos que no le gusta hablar de corrupción. Le explicamos en el Pleno en el que hablamos de esta cuestión, y usted no me respondió, que entendíamos que éramos de los pocos grupos de esta Cámara que podíamos hablar de corrupción sin miedo a una respuesta del «y tú más» por su parte. Y es por eso que tenemos que seguir insistiendo en esta idea.

Espero que no me salga usted otra vez con el «no le voy a permitir», «no le voy a permitir», porque espero también que entienda que nuestra función como grupo de la oposición es también intentar que el dinero público vaya adonde tiene que ir y no adonde a veces va.

Hace menos de un mes, cuando le pregunté sobre la Fundación Guadalquivir, entre otros casos, usted se limitó a acusarme de antisocialista, espero que no sea porque las personas implicadas son personas vinculadas a su partido, con carné, presentes en sus listas electorales y de su familia política o de su familia política, podríamos decir también. Espero que no sea por eso que me dijo que era antisocialista y de intentar dar lecciones de no sé cuántas cosas más.

El caso es que la Fundación Guadalquivir y todo su entramado están recibiendo dinero público, cientos de miles de euros de dinero público que tenían que ir a parar a una barriada que necesitaba recibir los beneficios de ese dinero público, que lo han recibido por varias consejerías de la Junta de Andalucía. El caso es que lo ha tenido que ver toda España además en televisión, se les obligaba a trabajar a esos trabajadores desempleados, a los que se contrataba con un programa para desempleados y desempleadas en los domicilios de los dirigentes de esa entidad vinculados a su partido, haciendo masajes a la presidenta, limpiando su casa, se les obligaba a ir a mítines políticos, no de Podemos, a mítines políticos de Pedro Sánchez y de usted misma, y se les obligaba además a pagar mordidas en sobres de su sueldo, el 20% de su sueldo era depositado en un sobre, sobre las manos de uno de los dirigentes de esa entidad, que era secretario general de las Juventudes Socialistas de Córdoba.

Y esto ocurre durante años hasta que hay un valiente que denuncia. Nosotros queremos que los funcionarios, los trabajadores vinculados a la Administración pública y también a las entidades que reciben dinero público no tengan que ser valientes, queremos que estén seguros, y para que estén seguros, algo ha fallado en la inspección de la Junta, la inspección que tiene que asegurarse de que el dinero va donde tiene que ir, cuando esto ocurrió durante años.

Queremos saber, bueno, el otro día, hubo una sesión de la Comisión de Empleo donde se dieron explicaciones acerca de cómo van los procesos sancionadores. Sobre esto también tengo algunas preguntas. Nos gustaría saber cómo van los pagos de reintegro que ustedes han exigido a este entramado. Nos gustaría saber también por qué solamente tenemos un procedimiento abierto, y ya en fase de solicitud de apremio, en la Consejería de Empleo y no en otras consejerías que han recibido mucho dinero también de la Administración Pública, como es la de Salud, Igualdad y Bienestar Social. Hemos encontrado en el Portal de Transparencia 185.000 euros para comedores sociales por parte de estas personas que han tenido como *modus operandi* esta forma de funcionar, y queríamos saber también la respuesta a una pregunta que hizo, en este caso, la diputada Cortés sobre por qué no se había recurrido a la Ley General de Subvenciones para exigir que se paralicen todas las subvenciones de toda la Administración pública andaluza, incluida diputación, ayuntamientos, todas las consejerías de la Junta de Andalucía. En lugar de eso, recurren ustedes a la Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social, a la Ley LISOS, que solamente pide la paralización de las ayudas en el ámbito de la Consejería de Empleo.

A nosotros nos resultaría absolutamente insoportable pensar que personas de esta catadura moral puedan seguir recibiendo el dinero que tenían que estar recibiendo las familias más humildes de Córdoba.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora, presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, no consentirle es contestarle con claridad, y eso es lo que haré cada vez que traiga a esta Cámara alguna pregunta que quiera poner en cuestión la honestidad del Gobierno que presido, y se lo diré con toda la tranquilidad pero también con toda la firmeza.

Usted sabe perfectamente que presido un Gobierno honesto, presido un Gobierno honesto que colabora con la justicia cada vez que alguna irregularidad o ilegalidad se ponga sobre la mesa, y que lo haremos persiguiendo siempre que todo euro público que se gestione en Andalucía vaya destinado a aquello para lo que se aprobó. Y, mire, a partir de ahí podemos discutir lo que usted quiera.

Usted no es antisocialista por lo que ha dicho hoy aquí, sino por la exhibición que ha hecho, con orgullo siempre, lo ha dicho con mucha claridad, y hay frases que son suyas, no mías, como el «ni muerta».

Y cuando me habla de mi familia en política, yo no tengo familia en política, no sé si usted la tiene, yo no la tengo. Lo que hago es gestionar, como le decía, al frente de un Gobierno honesto, honesto y honrado, que, además, tanto concede conforme a ley como requiere conforme a ley. Siempre, y en esta Cámara, ha comparecido el consejero de Empleo para dar detalles de todas y cada una de las actuaciones, y usted tiene derecho a pedir más información, usted y cualquier miembro de esta cámara y cualquier ciudadano. Hágalo, sin problema, las veces que necesite.

Yo le diré, resumiendo la comparecencia que hizo aquí el consejero de Empleo, que esencialmente todas las actuaciones que hemos hecho, además que son las que marca la ley, han sido reintegrar la totalidad de las subvenciones que no han sido justificadas, no abonar las cantidades pendientes de abonar en ese 25% e imponer las sanciones correspondientes, concretamente algunas de carácter pecuniario, multas de 20.000 euros y, además, la pérdida automática de cualquier posibilidad de recibir ayudas, bonificaciones o beneficios derivados de la aplicación de esos programas en los próximos cinco años.

Las subvenciones se otorgan conforme a ley y, al mismo tiempo, su control, su gestión y su reintegro son también conforme a ley. Y lo hacemos siempre atendiendo a los criterios que marca la justicia. Si en algún momento una empresa nos lleva al Contencioso-Administrativo, es evidente, tendremos que esperar a la resolución de los tribunales.

¿Puede haber fallos y disfunciones? Puede haberlos, pero no puede confundir pedir reintegros con corrupción, que es lo que ha pretendido hoy, porque no es sinónimo, es el funcionamiento normal de las instituciones, y eso es lo que está haciendo el gabinete jurídico de cada una de las consejerías que den no esta subvención, sino cualquier subvención en Andalucía.

Y el otro día se lo dije y se lo repito hoy: que no le voy a consentir, que significa contestarle cada vez que haga falta, que usted venga aquí a darnos lecciones de honradez a los demás, ni a mi fuerza política, ni a ningún diputado de esta Cámara. Aquí puede preguntar cualquiera lo que desee, porque somos representantes legítimos de los ciudadanos y cada uno puede preguntar, en función también de cuál es su coherencia personal y política al frente de la gestión. Y, mire, cuando usted ha gestionado dinero público, por más que le moleste que se lo recuerde, cuando lo ha gestionado, todo, que ha sido poquito por cierto, ¿verdad?, muy poquito, no ha sido impecable, desde las multitas de tráfico de sus colegas hasta el material de campaña en las puertas de una campaña electoral. Y eso no dependía de una gran maquinaria, eso no dependía de una gran maquinaria administrativa, señora Rodríguez, esa era su voluntad, de cómo usted quería gestionar directamente esos recursos públicos.

Así que, siempre que usted me pregunte, pues yo estaré encantada de venir aquí y darle cumplida respuesta. Y le diré algo: me siento muy orgullosa de presidir un Gobierno honesto en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Que colaboran ustedes con la justicia se puso en duda, por ejemplo, el día en que se nos habló de cómo desde la Delegación Provincial de Sevilla se mandaron documentos falsificados a los juzgados para tratar de que no se pillara a la Junta de Andalucía en una operación de nepotismo y de enchufismo, ¿eh? Eso se puede poner en duda.

Por otra parte, ustedes no han podido reaccionar hasta que un trabajador, jugándose hasta su propia salud personal, porque estamos hablando de personas, que puedo afirmar que son peligrosas, denuncia ante la Inspección de Trabajo, y, no obstante así, no se personan en el caso que se abre por vía penal hasta este año.

Es que usted me dices: «este caso es de hace años». Nos hemos personado nosotros antes que ustedes, siendo dinero público, que a usted le tiene que interesar más que a nadie que ese dinero público sea depositado otra vez en las arcas públicas.

¿Que no es corrupción llevarse dinero de los trabajadores, pagado con subvenciones públicas, para pagarse los lujos personales?, ¿qué no es corrupción llevarse a trabajadores, que están contratados con cargo a una subvención pública, para que le limpien a una el piso o para que le hagan un masaje, miembros vinculados a su partido que han recibido cientos de miles de euros en subvenciones? Mire, señora Díaz, si esto no es corrupción, pues no sé muy bien qué concepto tiene usted exactamente de corrupción.

Pero voy a insistir sobre las mismas preguntas: ¿cómo van los pagos de reintegro? A ver si se van a ir de rositas, sobre la poca cantidad de dinero que ustedes les han pedido. ¿Por qué no se utiliza la Ley General de Subvenciones para poder paralizar las subvenciones de todas las consejerías? O a ver si usted se cree que las prácticas que tenían en la Consejería de Empleo no eran las mismas que tenían en la Consejería de Igualdad y en Salud.

Garantías de que no vayan a recibir más subvenciones, eso es lo que le estamos pidiendo, de otras consejerías, no solamente de Empleo. Y no es verdad que haya garantía de eso. Y garantías de que esto no vuelva a ocurrir en la Administración pública, más inspección sobre las subvenciones que se les dan a las entidades.

Y, por otra parte, mire, yo muchas veces la he comparado a usted con la gestión del Partido Popular, con su gestión, y aquí, bueno, pues, en el caso de la corrupción, se ve que el Partido Popular recibe sobres del Ibex 35 y, al parecer, su partido, en algunos casos, o gente vinculada a su partido y a sus entidades sociales, se han estado financiando de sobres, pero de sobres rellenos con dinero de la gente humilde, y esto es incluso peor, esto es incluso peor.

[Aplausos.]

Si queremos una ley del 5% es para dar derechos, es para dar derechos, porque si se consolidan los presupuestos de la Consejería de Educación en un mínimo del 5% de inversión, hay un compromiso firme de financiación; no es a discreción de la Administración de turno, que hace favores, que dice: «Aquí se dio climatización, aquí no, aquí sí, aquí no». Garantía de derechos es lo contrario del favor y es sinónimo de calidad democrática.

Muchas gracias.

[Aplauso.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, le vuelvo a repetir con la misma tranquilidad: presido un gobierno honesto. Si una entidad que recibe dinero público de la Junta de Andalucía, o de cualquier Administración, actúa así, me parece igual de mal que a usted. Pero ¿por qué se lo imputa a este Gobierno? ¿Por qué imputa a un Gobierno la actuación de un colectivo que recibe dinero y que no lo gasta conforme ha tenido que ser así?

Y, mire, mire señora Rodríguez, con tranquilidad le digo: la Junta de Andalucía da, otorga las subvenciones conforme a ley, y las reclama conforme a ley, en todas las consejerías, en todos los departamentos y en todas las direcciones generales, siempre. Y usted, por mucho que ha intentado en estos tres años poner en cuestión que este era un gobierno honesto, no lo ha podido demostrar. Mírelo: ¿en qué quedó Aznalcóllar, señora Rodríguez? Dice: «Se ha personado...». Nosotros nos hemos personado cuando ha correspondido conforme a ley; el caso de la..., el caso de los funcionarios de la Delegación de Educación lo llevó la Junta de Andalucía a la Fiscalía. ¿En qué está quedando los fondos de formación? ¿Sabe cuál es su problema? Su problema es que usted pretende equipararnos a nosotros y a la derecha, pretende hacer saltar por los aires los acuerdos de la transición en este país entre los socialistas, los comunistas y aquellos que entendían, en su momento, que había que hacer un ejercicio de generosidad, pensando en el bien común de los ciudadanos. Y durante tres años solo se ha dedicado en esta Cámara a intentar poner en cuestión la honestidad del Gobierno que presido. Y, aunque le pese, no le voy a consentir, nunca le voy a consentir que ponga en cuestión ni la honestidad de este Gobierno, ni de mí como presidenta, de ningún diputado o diputada de esta Cámara, porque nadie nos puede dar lecciones de nada. Y menos quienes, cuando han estado al frente del manejo de poquitos recursos públicos lo han hecho como lo han hecho.

Mire, yo no diré nunca que en un ayuntamiento como el de Cádiz, porque unos trabajadores llevaran a su empresa a Fiscalía, a los tribunales, diciendo que estaban siendo explotados, que había abusos o que había comportamientos irregulares e ilícitos, como la asociación —sabe bien a la que me refiero, ARCA; sí, perfectamente—, a la que ustedes persiguieron, intentaron desahuciar y después, llegaron los tribunales y archivaron, ¿verdad?, y archivaron; yo no diría que un comportamiento de una entidad sea imputable a un Gobierno. Usted está permanentemente intentando, intentando que el comportamiento de cualquier entidad que colabore en Andalucía con una Administración pública gobernada por los socialistas, se traduzca en corrupción.

Yo espero que usted empiece ya, de una vez por todas, a recapitular qué ha hecho en estos tres años en esta Cámara: ha insultado a diputados a los que, después, los tribunales le han dado la razón, y no les ha pedido perdón; ha insultado al gobierno y a los funcionarios; intentó lanzar sombras sobre Aznalcóllar y, al final, tampoco ha pedido perdón; intentó sumarse, de otra manera, naturalizando lo que denunciaba la derecha en la formación, y tampoco lo ha conseguido y no ha pedido perdón. Piense en estos tres años qué ha conseguido

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

do, más allá de absorber al señor Maíllo y competir con él a ver quién es el nuevo dirigente de la fuerza política que están gestando. Para los andaluces, creo que lo que ha conseguido es bastante poco.

Muchas gracias, señora Rodríguez.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

10-18/POP-000350. Pregunta oral relativa a presupuestos de la Junta de Andalucía para 2019

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno para el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, toma la palabra su presidente y portavoz el señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, se ha comprometido en este Parlamento a elaborar los presupuestos de la Cámara, de la Comunidad Autónoma, para el año 2019. Además de la orden de inicio de la elaboración del presupuesto, que no es más que un trámite de obligado cumplimiento, pues nos gustaría saber qué previsiones tiene, en qué líneas está trabajando su Gobierno, cuáles son sus prioridades y cuál es el calendario.

En definitiva, lo que queremos saber es qué va a hacer para que Andalucía tenga unas cuentas que de verdad sirvan para lo importante, que es crear empleo, generar oportunidades y mejorar los servicios públicos que tenemos el conjunto de los andaluces.

Y una vez más le tiendo la mano para negociar las cuentas del próximo año. No le ofrezco cheques en blanco —para cheques en blanco, ya está su socio de gobierno—, pero le garantizo que no ahorraremos esfuerzos para alcanzar acuerdos si es bueno para Andalucía. El PP andaluz ha demostrado que cuando ofrece diálogo, no hace un brindis al sol; este grupo, cuando adquiere un compromiso, lo cumple. Lo demostramos en el acuerdo sobre financiación autonómica, porque creemos que es bueno para Andalucía. Hasta ahora, usted siempre ha dado un portazo a cualquier propuesta de acuerdo que le hemos ofrecido desde nuestro grupo parlamentario en Andalucía, le ha dado igual que fuera bueno para Andalucía. Le propuse un pacto contra la violencia de género en Andalucía, un pacto que creo que es oportuno, y que creo que es necesario ahora, mucho más necesario después del gran acuerdo impulsado por el Gobierno de la nación en el conjunto de España. Le propuse un pacto en la sanidad, un pacto que es la única alternativa posible para mejorar la gestión sanitaria en nuestra comunidad autónoma. Y le he ofrecido también un pacto andaluz por la educación, que se lo ofrecido decenas de veces; la primera vez, en la primera cita que tuvimos, el 10 de marzo de 2014, en el Palacio de San Telmo. Es verdad que, ya que ha hecho referencia, Ciudadanos no lo llevaba en su programa, y poquita influencia ha tenido que tener en esta legislatura si, después de tres años, ahora está pidiendo un grupo de trabajo, ya cuando quedan pocos meses; poquita influencia, poquita influencia ha generado.

[Aplausos.]

Mire, señora Díaz, yo creo que usted ha aplicado un veto al PP andaluz que, sinceramente, no me parece ni razonable, porque no tiene ningún interés para el conjunto de los andaluces; un veto que ha hecho perder a los andaluces mucho tiempo y oportunidades. Año tras año ha rechazado, por ejemplo, las

seiscientas enmiendas que nosotros hemos presentado a los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Y no me parece razonable y me parece, además, imposible que usted no estuviera de acuerdo en ninguna: ni en un colegio, ni un hospital, ni en dinero para atención temprana...; en absolutamente nada. No es, no es razonable.

Creo que sería bueno para Andalucía que esto cambiara. El acuerdo con el PP andaluz es posible y, además, yo diría que es positivo: Andalucía gana con la voz del Partido Popular andaluz. Y, además, tenemos la obligación de brindar a los andaluces unas cuentas que permitan afrontar con garantías y con certidumbre lo que previsiblemente va a ser un año electoral. Estoy convencido de que podemos construir un presupuesto sobre la base de objetivos que seguro que vamos a compartir, por ejemplo, la creación de empleo, pero creación de empleo haciendo reformas: bajando impuestos, apoyando a los emprendedores, fortaleciendo lo que son nuestros sectores productivos, incrementar y blindar la inversión en Sanidad y Educación, fundamentales, sí que queremos que sean unas joyas de la corona las joyas de la corona hay que pagarlas, y eso significa que tenemos que incluir muchos más recursos.

Andalucía no se puede permitir un año más que el presupuesto sea papel mojado, como ha sido a lo largo de los últimos años. Es importante un acuerdo que garantice el cumplimiento y ejecución de lo que son nuestras cuentas públicas. De nada sirve hacer un buen presupuesto, que pintemos grandes cifras, si finalmente no se cumple. Por ejemplo, en este mismo año se han dejado de gastar 1.690 millones de euros en inversiones, y eso es dinero que estamos perdiendo todos los andaluces. El dinero no puede servir para pagar, señora Díaz, y permítame que se lo diga, su mala gestión, como los ciento sesenta y cinco millones de euros que nos va a costar la negligencia del Nevada. ¿Quién va a asumir la responsabilidad en su gobierno? 165 millones de euros, señora Díaz. Ciento sesenta y cinco millones de euros es mucho dinero; se podría construir un gran hospital, por ponerle un ejemplo. Alguien tendrá que asumir esa responsabilidad. Las cosas no pueden hacer..., las cosas no las puede usted hacer mejor; déjese ayudar. Cuando nos ha hecho caso, ha acertado. El año pasado adelantó, sin motivo justificado, la aprobación del presupuesto. ¿Cuál es la previsión para este año? ¿Va a volver adelantar el calendario, como hizo el año pasado? ¿Cuándo vamos a votar el presupuesto? ¿Lo vamos a hacer en octubre, en noviembre, en diciembre, después de las elecciones autonómicas...? ¿De qué va a depender ese presupuesto, señora Díaz: de su interés personal, como de costumbre, o del interés general de los andaluces?

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, usted trae hoy aquí esta pregunta y, lo he visto al final de la primera intervención, porque sigue en su laberinto, el laberinto del adelanto electoral; eso es lo que le preocupa. Por eso, un 23 de mayo trae a la Cámara y quiere que le diga si lo vamos a votar en octubre, en noviembre o en marzo; porque hace unos meses le dijo a sus filas que todo el mundo tenía que estar preparado, porque iba a ver unas elecciones en primavera, y estamos en el 23 de mayo. Y, cuando alguien sigue en su laberinto metido, claro, al final se ve la coherencia, la capacidad o las lagunas.

Mire, yo le creería en su voluntad pactista, en la que ha llegado en el día de hoy, yo le creería si usted me hubiera dicho al final: «Y le reconozco que los Presupuestos Generales del Estado que se aprobaron ayer las Cortes son malos para Andalucía, maltratan Andalucía e incumplen la palabra que le dio el presidente del Gobierno en la Moncloa». Pero no lo ha hecho, por eso no creo que haya coherencia en sus palabras. Creo que más bien lo que hay es tacticismo, preocupación y, como le decía, un poquito de laberinto, porque, claro, se tiene que desmentir sobre el adelanto electoral. Y todo eso lo que denota es un poquito de incapacidad para liderar una alternativa, y hace que en su intervención se dedique incluso a controlar a otras fuerzas políticas de la Cámara, como es el caso de Ciudadanos, que por cierto ayer les aprobaron ese presupuesto, en lugar de dedicarse a controlar al Gobierno.

Yo le he dado las instrucciones a la consejera de Hacienda que corresponden, que inicie escrupulosamente lo que marca la ley para la elaboración de esos presupuestos, que el año pasado, por cierto, fuimos la primera comunidad autónoma. Y eso ha supuesto estabilidad, seguridad, confianza, para que el tejido productivo invierta en Andalucía, tengamos buenos datos y la perspectiva económica sea buena.

Y ahora, ¿qué hay que hacer?, seguir cumpliendo. Por cierto, para eso es fundamental que se conozcan cuanto antes las liquidaciones de las entregas a cuenta, que espero que no tengan sorpresas este año, porque, como usted tiene voluntad de diálogo y de pacto y de acuerdo conmigo, estoy convencida de que llamará al Gobierno de España porque estará muy vigilante con cuáles son las entregas a cuenta que vengan para Andalucía.

Y como además sí quiero... Yo quiero, claro que quiero llegar a acuerdos con usted. Y quiero llegar a acuerdos, no por miedo, como en el último acuerdo de financiación, sino que usted levante la voz en su fuerza política... Yo, de responsabilidades, hoy, como usted me habla, no le voy a hablar, creo que no es el día, pero que levante la voz en su fuerza política y pida las inversiones adecuadas que merece y necesita Andalucía, que se cumpla con la LOFCA, con la palabra del presidente del Gobierno, que estamos ya a la altura que estamos de mayo y no sabemos cuándo va a ser el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ni si vamos a tener un nuevo modelo de financiación. Y que se cumpla con Andalucía en unos ingresos *per cápita* que nos permitan que cuando usted y yo aquí vengamos a discutir no lo hagamos engañando a la gente. Si cuando hablemos de cuál es el gasto *per cápita* en educación tengamos los ingresos correspondientes. Cuando hablemos de la sanidad *per cápita*, el gasto *per cápita*, también tengamos los ingresos correspondientes. Y no hagamos trucos que al final lo que intentan es justificar lo injustificable, que es el maltrato, como le decía, permanente a Andalucía.

A mí no me gustó ayer que, en una subasta para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado, se castigara y se maltratara a Andalucía. No me gustó que llamaran al consejero de Fomento horas antes de aprobar el presupuesto. Todo eso me parece una tomadura de pelo. Y si usted hoy aquí es coherente, yo le creeré en su

voluntad de diálogo, si al mismo reconoce lo que está pasando con Andalucía y el maltrato a Andalucía, porque si no lo hace, lo que voy a pensar es que solo piensa en su futuro y, seguramente, en su futuro batacazo electoral.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señora Díaz, usted es la que se hace el lío y la que genera incertidumbre en ese laberinto que tiene de sí, pero no, no pero sí.

Mire usted, el pasado día 10 de mayo, usted en el debate de política general dijo que iba a dar trámite al Proyecto de Presupuestos...

[*Aplausos.*]

... y, por tanto, lo que yo he hecho es trasladarle a usted la inquietud de decirle: oiga, estamos a finales de mayo, en junio, qué va a hacer, cuáles son las prioridades, qué piensa hacer con esos presupuestos, y es lo que usted debe responder. Cuando usted no responde es porque probablemente no tiene ni idea de lo que quiere hacer con esos presupuestos de la comunidad autónoma.

En segundo lugar, mire, usted es muy valiente con el PP cuando gobierna a nivel nacional, pero muy débil, señora Díaz, muy débil con Rodríguez Zapatero y con su partido. ¿O le tengo que recordar...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor...

El señor MORENO BONILLA

—... que Rodríguez Zapatero nunca ejecutó las inversiones en Andalucía, señora Díaz, y que siempre quedó muy lejos del porcentaje de población, señora Díaz?

Mire, usted misma el 6 de junio, cuando era consejera, cuantificó en 1.500 millones la deuda del Gobierno de Rodríguez Zapatero con Andalucía, con la boca pequeña, nunca se lo reclamó, será Díaz, y reconocía esa deuda. Por tanto, mire usted, deje de lamentarse y asuma las responsabilidades de lo que tiene.

Y, mire, tiene usted una cosa encima de la mesa. Haga usted los presupuestos con claridad, con negociación, con pacto y con acuerdos para que sean útiles. Y algo que también es importante, aclárenos: de los

165 millones de euros que vamos a pagar todos los contribuyentes andaluces, ¿quién ha sido el irresponsable que ha tomado la decisión para que tengamos ese fracaso judicial y tengamos que pagarle 165 millones de euros?

[Aplausos.]

Porque esos 165 millones de euros, señora Díaz, esos 165 millones de euros no los paga usted, ni los paga su Consejo de Gobierno, ni los paga su grupo parlamentario, los pagamos todos y cada uno de los andaluces. Y eso es un escándalo, señora Díaz. Así que permítame que nos diga hoy quién es responsable y qué actuación va a tener.

Mientras tanto, señora Díaz, mire, yo le propongo... Y de hecho ya le anuncio que vamos a traer a este Parlamento una proposición de ley para bajar en un punto y medio cada uno de los tramos autonómicos del IRPF y nuevos beneficios fiscales.

[Aplausos.]

Porque solo podremos crecer si bajamos impuestos, así como los de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Mire, señora Díaz, Andalucía no puede permitirse un año más con un presupuesto malo, basado en un bipartito de conveniencia, un presupuesto que repite las políticas claramente conformistas y que apenas cambia absolutamente nada.

Yo le propongo que los andaluces tengan la tranquilidad para 2019, que tengamos un presupuesto que represente a la mayoría de los andaluces y que pueda ser gestionado por un nuevo gobierno, que ya veremos si es el suyo o es el mío.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Moreno, se lo decía antes, ¿usted ha escuchado la radio antes de venir hoy? Entonces, creo que para hablar hoy de responsabilidades no es precisamente el presidente del PP de Andalucía quien tiene que tomar la palabra en esta Cámara. Ahora bien, sí le diré algo, este Gobierno siempre... Tranquilícese, señor Moreno. Yo sé que es un mal día, pero tranquilícese. Este Gobierno siempre actúa en favor del interés general, siempre, y lo va a hacer en todo momento. Y defenderemos el interés general de Andalucía donde haga falta, en cada momento, siendo respetuosos con la labor de la justicia. Todas las actuaciones que sean necesarias, siempre, para defender el interés general. Eso es lo que, además, a nosotros nos caracteriza.

Mire, yo no soy ni débil ni fuerte, soy coherente. Usted mismo lo ha dicho, el 6..., aquel año 2012, aquel 6 de mayo, cuantifiqué cuál era la deuda con Andalucía, la cuantifiqué, al margen del presidente del Gobier-

no fuera un gobierno socialista. Cuantificar es poner cifras, señor Moreno, es poner cifras de qué es lo que el Gobierno de España le debe a Andalucía. Y no me lamento, lo que hago es exigir lo que es justo, lo que es de derecho y lo que es de los andaluces, esté quien esté al frente del Gobierno.

Y mire, eso es trabajar, trabajar no es hacer cuantificaciones de tuits. Es verdad que yo no cuantifico los tuits que pongo, en eso me gana, es decir, yo no hago ocho miles y cosas de esas. Lo que sí hago es cuantificar lo que necesita Andalucía, lo que merece Andalucía, lo que es justo para Andalucía, porque es lo que garantiza unos servicios públicos de calidad. Yo entiendo que cuando usted hace ese tipo de intervenciones se ven las caritas que se ven en la Cámara.

Pero mire, no tengo ningún bipartito, tengo un Gobierno que gobierna porque ganó las elecciones con una amplia mayoría, mal que a usted le pese e intentó que no fuera así. Tengo un acuerdo de investidura con un socio de gobierno, por cierto, con el que usted se dedica todos los días a hacer sus cuentas, su calculadora electoral, a ver si suma. Yo no tengo tiempo para eso.

Y me llama la atención que además venga a esta Cámara a intentar competir con quien después pretende sumar. Allá usted, si es que es en lo que está, en el adelanto electoral. Nosotros estamos en gobernar Andalucía, y eso permite que hoy Andalucía sea una tierra que genera confianza; que da estabilidad, estabilidad; que da seguridad; que cuenta con unos presupuestos que han garantizado los servicios públicos, y que van a permitir que esta tierra vaya a crecer por encima del 2,6%; que genera empleo, medio millón de parados menos desde que soy presidenta; que lidera las exportaciones; que genera seguridad y ayuda también a la seguridad, a la estabilidad y a la unidad en España; que es una tierra competitiva; que está extendiendo derechos y recuperando derechos, ambas cosas; que hace tan solo unos días anuncié medidas aquí, como extender a las familias monoparentales las ayudas, el precio bonificado del consumo de agua doméstica, la extensión a la bonificación de las matrículas universitarias, más profesores, recuperar la carrera profesional, más estabilidad a los interinos... Todo eso.

Si usted quiere colaborar, colabore. Yo haré un llamamiento a todas las fuerzas políticas de la Cámara para que se sumen. ¿Y se sumen a qué? A que Andalucía tenga los presupuestos que merece y que necesita para eso: para seguir generando empleo, para seguir siendo competitivos, para seguir recuperando derechos y ampliar otros muchos derechos.

Y, al mismo tiempo, espero que en su coherencia tenga también el valor de levantar el teléfono y pedirle al Gobierno de España que para que esos presupuestos sean los justos, los que merece Andalucía, Andalucía reciba lo que nos corresponde. Y, después, los ciudadanos decidirán en las urnas. Y espero que su paso por aquí haya aportado algo en el tiempo que haya permanecido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-18/POP-000332. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea 2021-2027

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre toma la palabra su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Buenas tardes. Señor presidente.

Señora presidenta. Señorías.

En la última negociación sobre la Política Agraria Común, el Gobierno de España, del Partido Popular, permitió que nuestro país perdiera 680 millones de euros. El problema no estuvo ahí, el problema es que, de esos 680 millones de euros, 600 millones de euros los terminó pagando la Comunidad Autónoma de Andalucía. Estamos hablando de más de seiscientos millones en ayudas directas, más otros 300 millones en ayudas destinadas al desarrollo rural. En total, Andalucía, gracias a la gestión del Gobierno del Partido Popular y al reparto de los recursos que hizo con saña y contra Andalucía el Gobierno del Partido Popular, dejó de recibir más de novecientos millones de euros provenientes de la Política Agraria Común para el periodo 2014-2020. Para un sector, señora presidenta, que representa el 8% del Producto Interior Bruto de nuestra comunidad autónoma, y más del 10% del empleo en Andalucía.

Señorías, la última vez que el Gobierno del Partido Popular se puso al frente de una negociación en Europa, Andalucía salió gravemente perjudicada, a pesar de que desde el primer momento la Junta de Andalucía mostró todo su apoyo —un apoyo sin fisuras— al Gobierno de España, pensando en España y pensando en Andalucía, y siendo leal como siempre con el Gobierno de la Nación cuando se enfrenta a una negociación internacional.

El PP, sin embargo, castigó de forma consciente a Andalucía, porque, al parecer, la derecha ni sabe ni quiere actuar de otra manera con esta tierra, y siempre que ha tenido la oportunidad —esa es la realidad— aprovecha para terminar dando una bofetada y atropellando a la Comunidad Autónoma andaluza.

El Partido Popular, señora presidenta, en aquella ocasión, fue nuevamente desleal con Andalucía: mintió a nuestros agricultores y ganaderos, que al final se convirtieron en las injustas víctimas de una decisión, por parte del Gobierno de España, que nadie entiende, si no es solo para perjudicar, para castigar y para discriminar a Andalucía y a sus pequeños agricultores.

Señorías, señora presidenta, el Gobierno del PP dañó a esta tierra jugando con la aritmética de la Política Agraria Común, una regresión en toda regla en el espíritu y en la esencia de los objetivos de esa política, dando pasos atrás desde el modelo aplicado en el anterior marco comunitario.

Señorías, en la última negociación, los socialistas alertamos desde el primer momento de la situación, avisamos de la mentira urdida por el Gobierno de España cuando sus dirigentes hablaban de variaciones míni-

mas en el reparto de los recursos y una política agraria común especialmente favorable para nuestra tierra. Mentían, y lo denunciábamos. La realidad nos ha dado la razón. Y, desgraciadamente, nos ha dado la razón porque al final el reparto coincidió milimétricamente con las previsiones que el Gobierno de Andalucía, que el Partido Socialista, que las organizaciones agrarias, hicieron que ese castigo finalmente se iba a cebar con nuestra comunidad autónoma.

En el marco anterior, señora presidenta, perdimos más de novecientos millones de euros, una cantidad equivalente al 0,6% del Producto Interior Bruto de nuestra Comunidad Autónoma.

Rajoy, Cañete y García Tejerina mintieron a sabiendas, porque estaban utilizando el reparto de los fondos como un nuevo ariete para castigar a nuestra comunidad autónoma. Pero, claro, quizás no fueran conscientes. Está claro que el PP de Andalucía, señora presidenta, tampoco se lo contó. El caso es que el señor Cañete va de andaluz... Claro, de un tipo de andaluz que en esta tierra se conoce desde hace muchísimos años. Pero la mitad la mitad de la población andaluza vive en el medio rural, y el sector agroalimentario es uno de nuestros principales creadores de riqueza.

Pero, claro, señora presidenta, estamos preocupados; el gato escaldado, del agua caliente huye. En este caso, la gata Andalucía está escaldada. Porque el problema es que se está abriendo un nuevo marco de negociación comunitario para los años 21-27, y mucho nos tememos que repitiendo actores, negociando con Bruselas, el escenario que tuvimos en aquel momento puede volver a repetirse.

Ya es público y notorio que el nuevo marco financiero plurianual, presentado por la Comisión Europea, va a significar un recorte de al menos el 16% en la Política Agraria Común, tal como venimos diciendo desde Andalucía. Al final, el Parlamento ha confirmado esa cifra frente a lo que venía diciendo el Gobierno del Partido Popular, que de nuevo estaba ocultando los recortes en esa política al campo español.

Les recuerdo, señorías, que la PAC tiene un impacto de más de 1.700 millones de euros para la Comunidad Autónoma de Andalucía, y nos da la sensación que de nuevo el Gobierno del Partido Popular no está defendiendo los intereses de España, no está defendiendo los intereses de nuestro campo.

Voy concluyendo, señorías, señora presidenta. El problema es que, además, el nuevo marco europeo también contempla la reducción de los fondos de cohesión en más de un 11%, algo que nos parece intolerable. Sin política de cohesión, la política europea no tiene sentido, señora presidenta; al menos, así lo defendemos nosotros. No podemos pagar las decisiones de unos cuantos populistas. Al final, el populismo termina perjudicando la realidad —es política que se hace al margen de la realidad— de la gente, que termina sufriendo sus efectos. Y, como en aquello que se conoce por el efecto mariposa, la decisión de unos cuantos populistas en el Reino Unido va a terminar llevándose por delante la renta de miles de agricultores en Andalucía, si el Gobierno de España no lo remedia.

Termino.

Señora presidenta, desde Andalucía tenemos que seguir reclamando lo que nos corresponde y tenemos que estar durante la negociación con el Gobierno de España. Es verdad, pero tenemos que estar muy vigilantes, porque no podemos fiarnos de la negociación que vaya a hacer el Gobierno de España en Europa, y, luego, no podemos fiarnos del reparto que haga después el Gobierno de España y de los recursos que terminen llegando a nuestro país y a nuestra comunidad autónoma. Por esto, porque nos preocupa el futuro de Andalucía, nos preocupa el futuro del campo andaluz, le preguntamos y le pedimos que haga una valoración

sobre la propuesta del nuevo marco financiero para el 21-27, presentado el pasado 2 de mayo, y la repercusión que esto pueda tener para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, este Gobierno tiene absolutamente claro su compromiso europeísta. Estamos comprometidos con el proyecto europeo —esta Andalucía— y, evidentemente, también estamos comprometidos en el marco de España. Ahora bien, hay retos sobre la mesa que van a condicionar si los tratados firmados se cumplen también en los objetivos con los que se diseñaron. El hecho, como bien ha hecho referencia, de la creciente ola de euroescepticismos, la situación que va a producir el *brexit*, una vez que se consume la salida de Reino Unido, o también el terrorismo islamista, que está condicionando la elaboración de los presupuestos en las instituciones europeas e incluso la recuperación económica.

Nosotros no compartimos muchas de las decisiones que se han tomado en los últimos años en el seno de la Unión, que han dejado a las personas al margen y que han provocado desconfianza de los ciudadanos en sus instituciones europeas. Y ahora debería ser el momento donde se recuperara esa confianza, donde se pusiera a los ciudadanos en el centro de cada una de las decisiones. Y cuando uno conoce la cuantía que está barajando la propia Comisión, del presupuesto de prácticamente más de un billón de euros —1,13 billones de euros—, uno piensa que hay un incremento en algunas partidas; pero, cuando ve cómo se reparte entre las políticas tradicionales y las nuevas, que pretenden asegurar o blindar en materia de seguridad, de emigración —cosa que compartimos— y de defensa, vemos también cómo eso es a costa de la reducción en la política de cohesión y en la política agraria. Y la única solución ante eso es incrementar la aportación de los países miembros. Así lo hemos solicitado al Gobierno de España, para no poner en riesgo las políticas de cohesión y las políticas agrarias, que además forman parte de ese núcleo de los tratados a los que nos adherimos, porque tenían como objetivo el crecimiento económico y la convergencia de todas las regiones en el marco de la Unión Europea. Y, en este momento, las noticias que nos llegan, los informes que recibimos y los datos que están sobre la mesa suponen un recorte considerable tanto en políticas de cohesión como en políticas agrarias. Concretamente, en política agraria estamos hablando de un recorte del 16%, algo insostenible si uno piensa que casi el 50% cincuenta por ciento de la población en Europea vive en zonas rurales y que aquellas comunidades, aquellas regiones que tenemos que crecer para que la convergencia sea real tenemos un peso de nuestro sector agroalimentario importante. Y además, lo decía con razón, ya hemos aprendido de las últimas decisiones. Hemos aprendido del último marco, donde fuimos a Europa de la mano del Gobierno de España, apoyamos al Gobierno de España en la reivindicación

ción de que este país no perdiese recursos, y cuando llegó la hora del reparto, aquí, en nuestro país, la única que perdió fue Andalucía, novecientos millones en materia agraria y cien en materia pesquera. Ante eso ¿qué es lo que solicitamos del Gobierno de la nación, del Gobierno de Rajoy? Que cuanto antes, nos sienta a todas las comunidades y lleguemos a un acuerdo del modelo que se va a defender allí, porque es la garantía de proteger a nuestros pequeños y medianos productores, de proteger a los que ya salieron perjudicados en el anterior marco, aquellos cultivos difíciles, con muchas dificultades —ejemplo, olivar— dependientes, aquellos que no fueron prioridad para el Gobierno de España en el reparto, como decía, que se hizo en el anterior marco.

Tenemos cautela, porque todavía están en el desarrollo de la propuesta inicial de ese marco financiero, como le decía, plurianual 2021-2027, pero esas cautelas nos hacen estar vigilante. Andalucía se está jugando mucho, decía: mil setecientos millones. Pero, además, nos lo jugamos en un contexto donde tenemos una oportunidad histórica, donde tenemos seguridad, tenemos estabilidad, estamos creciendo económicamente. Somos una tierra atractiva: la inversión, los datos de inversión en Andalucía serán muy buenos en el año 2018; los datos de exportaciones también lo son; lo estamos haciendo al mismo tiempo que recuperamos derechos. Pero para Andalucía, donde el 8% de nuestro PIB está en el sector agrario y el 10% de nuestro empleo, lo que se decida en Bruselas y lo que después se reparta en Madrid, condiciona el salto definitivo que esta tierra está en condiciones de dar. Y yo, lo que espero, y voy a reivindicar, que el Gobierno de España inicie, como decía, ese modelo, un modelo, un acuerdo como interlocutor válido que es, que no repita los recortes que sufrimos en el pasado y que garantice que Andalucía va a contar con los recursos adecuados.

Mal llegamos ya a este momento, cuando el reparto en los Presupuestos Generales del Estado ha sido malo; cuando se ha castigado a Andalucía en sus inversiones; cuando no se ha tenido en cuenta la logística, ni las necesidades ferroviarias y de transportes de Andalucía. Mal llegamos a este momento de elaboración del documento inicial, cuando todavía no tenemos noticias de por dónde va el modelo de financiación, incluso algún presidente de comunidad presidida por el Partido Popular, como el caso de Castilla y León, nos pone la luz de alarma. Mal llegamos cuando, cada vez que ha habido un reparto en España, Andalucía ha salido maltratada. Por eso, la única garantía que tenemos es negociar aquí cuál va a ser el modelo que España va a defender allí, y después repartir a la vuelta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, concluye de esta manera la parte de sesión de control al Gobierno, a la presidenta de la Junta de Andalucía, y recuperamos el resto de la sesión de control al resto del Consejo de Gobierno. Antes, como siempre, me permito recordarles, para sus agendas, que vamos a seguir ininterrumpidamente el Pleno, y calculamos que no antes de las 17:30 procederemos a la primera de las votaciones, para que puedan hacer también uso del tiempo sus señorías.

10-18/POP-000353. Pregunta oral relativa a atención a los pacientes de ictus en la provincia de Almería

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nos quedamos en la Consejería de Salud. Pregunta que formula, en el nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señor presidente, para dar por formulada la pregunta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias presidente.

Señoría, quiero pensar que se refiere a la pregunta del ictus en Almería, me parece, ¿no? Vale, de acuerdo, gracias. En ese sentido, comentarle, señoría, que desde el año 2011, Andalucía cuenta con un plan de atención al ictus que contempla las actuaciones para llevar a cabo y vela por el cumplimiento de criterios de calidad y equidad en toda la comunidad.

La atención al ictus en nuestra comunidad está estructurada en red y organizada en tres niveles de respuesta, según la complejidad que presente el paciente. De esta manera, tenemos equipos de ictus para todos los hospitales que atienden a pacientes con ictus; unidades de ictus, contemplándose al menos, una en cada provincia; y unidades de referencia, las cuales, actualmente existen cinco en nuestra comunidad, y que prestan una atención integral y multidisciplinar a pacientes que requieren una atención altamente especializada, como la trombectomía mecánica.

Señoría, tal y como la presidenta anunció en el debate de la comunidad, y dentro de las actuaciones previstas para mejorar la atención al ictus, Almería va a contar este año con una unidad de referencia, que permitirá la realización de trombectomías mecánicas durante las 24 horas, todos los días del año.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Desgraciadamente, señora consejera, el código ictus en Andalucía se podría llamar, o se le podría poner el adjetivo de desigualdad. Y de desigualdad, porque el código postal es muy importante para si te da un ictus, salvarte o no tener una incapacidad después sufrida ¿no? Y por tanto, nosotros creemos que esto es una desigualdad permanente, y también las opciones de pacientes. En Cataluña hay catorce; en Madrid, nueve, con menos población, y en Andalucía cinco. Pero cinco fantasma, ¿verdad?, porque cuando va un paciente con un ictus a Torrecárdenas, no se encuentra el de la bata blanca ¿verdad que no, señora consejera?

La señora presidenta dijo que sí. Pero cuando ocurrió, la señora que le dio un ictus en la UCI del Hospital Torrecárdenas, la mandaron a Granada y la ha dejado, pues porque ha pasado el periodo ventana, las secuelas irreversibles... Dicen que iban a poner la unidad de ictus en Torrecárdenas, ¿y qué han hecho? Pues se lo han ventilado con las guardias localizadas y sobrecargando al personal. Guardias localizadas, pero los neurólogos, que son los primeros que tienen que atender a ese paciente, los neurólogos, que no están de ocho de la tarde a ocho de la mañana. Guardias localizadas para el radiólogo intervencionista, que tienen que llamarlo y está a cuarenta minutos. Y luego, también, para los anestesiistas. Cuatro hay en Torrecárdenas: uno que se dedica a las cesáreas, el otro que se dedica a los pacientes que están en la atención hospitalaria, y otros dos, a los que ustedes le han dicho que, además de atender a todas las urgencias —por el número, que hace falta uno más—, también el código ictus se queda con ustedes. Y porque ha salido ese tema mediático; por tanto, unidades de ictus sin un euro más a costa de la sobrecarga de los profesionales y a costa de las guardias localizadas a cuarenta minutos. Y esa es la realidad de los ictus de Andalucía y de la desigualdad, especialmente en Almería. Pero en Almería, en Jaén y en Huelva. Un enfermo aquí, en el centro de Sevilla, ¿tiene las mismas oportunidades que en Pulpí? Le pregunto yo, ¿las mismas oportunidades de no tener secuelas? Con lo que cuesta el sistema eso, después de dependencia, además del daño a la familia y a la persona. Esa es la realidad de sus códigos ictus. Y lo que le pedimos es igualdad, inviertan en el sistema y que tengamos todos la mismas oportunidades, por supuesto en Almería; una verdadera unidad de ictus en Almería.

Este grupo va a hacer una campaña con la asociación de pacientes para recoger firmas; de las dieciséis que dice la Cámara de Cuentas y de las unidades de referencia que se necesitan en Andalucía hasta que se consigan, señora consejera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias presidente.

Señoría, realmente, yo creo que..., yo ya estoy acostumbrada a las campañas que el Partido Popular hace en sanidad, así que, realmente, por eso no me voy a sorprender de nada.

Estoy totalmente en desacuerdo con lo que habla de desigualdad y, precisamente, en Andalucía, le he comentado que tenemos un plan que vela por la calidad y por la equidad en toda la comunidad. Y las unidades que tiene, las tiene a disposición de todos los ciudadanos. Y tiene en cuenta los tiempos de respuesta, las cronas y la actividad, así que estoy totalmente en desacuerdo. Usted habla de otras comunidades, del número de unidades que tienen; efectivamente le he dicho que criterios existen a nivel nacional e internacional para tener esas unidades.

Señoría, las cronas son seis horas para atender a un ictus, y son los criterios que se utilizan a la hora de establecer y distribuir los recursos. Y le tengo que explicar que el radiólogo intervencionista está localizado, como en todas las unidades de España. Ya que usted ha mirado en otras unidades, mire cómo se encuentra el radiólogo intervencionista: está localizado y no hay ningún problema. Tenemos unidades trabajando de esa manera, con unos magníficos resultados, señoría y así vamos a continuar.

Le comentamos que el ictus es uno de los planes priorizados en nuestra comunidad para este año, incluido en todos los contratos programa; que además, existe un grupo referente de profesionales, que son los que establecen realmente y valoran los resultados y el impacto en la diferentes provincias, y establecen y priorizan medidas de mejora.

Entre esas medidas, incluyen realmente el mejorar las unidades de ictus para que haya al menos una en cada provincia, y por otra parte, aumentar las unidades de referencia para que Almería cuente con una unidad de referencia y pueda realizar la trombectomía mecánica las 24 horas al día, los 365 días al año.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000357. Pregunta oral relativa a cribado de cáncer de colon

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que también se formula a la Consejería de Salud, la hace, también en nombre del Grupo Popular, la señora García Carrasco.

Señora García.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Y buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Como los veo muy por la labor de trabajar por los andaluces, vamos a demostrarlo. El día 12 de abril se aprobó aquí la proposición no de ley para que la implantación del cribado de cáncer de colon fuera una realidad en toda Andalucía.

Teniendo en cuenta que somos la comunidad autónoma con mayor incidencia en cáncer de colon, la primera comunidad autónoma en incidencia de cáncer de colon y la comunidad autónoma donde solo llegamos al 3,75% de la población diana, ¿me podría usted decir qué han hecho?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Carrasco.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar, creo que ser muy cuidadoso con las afirmaciones que se hacen, y no confundir ni crear alarma. No somos la comunidad con mayor incidencia de cáncer de colon, estamos similares al resto de las comunidades. Y tampoco tenemos una implantación del 3%. Está utilizando datos del Ministerio del año 2016.

Efectivamente, es una prioridad el cáncer de colon para nuestra comunidad, y está priorizado para este año, y, entre ellos, la extensión de cribado de cáncer de colon.

Efectivamente, establecimos que durante este año implantaríamos el cribado en nuestra comunidad. Realmente ya se ha iniciado la extensión a los 11 distritos... a todos los centros de salud, realmente, de los 11 distritos que ya lo tenían pilotado. Y, concretamente, se han enviado ya más de 18.000 invitaciones para que participen los pacientes pertenecientes a la población diana.

El objetivo planteado es que en 2018 se haya iniciado la invitación a participar en este cribado en toda la geografía andaluza, alcanzando el 100% de la población diana en el año 2020, cuando acabaría la primera vuelta del cribado.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora García Carrasco.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la cifra del 3,74% no la doy yo, la da la Asociación Española contra el Cáncer, que, para mí, tiene más credibilidad que los datos que dan ustedes, ¿vale? Ese es el dato, no el nuestro. Es de la Asociación Española contra el Cáncer.

Mire, señora consejera. Nosotros le pedimos —y, además, se aprobó así— que se hiciera una modificación presupuestaria y que usted la anunciara el 17 de abril, después de la reunión del Consejo de Gobierno. Pero estamos esperándola. Estamos esperando esa modificación presupuestaria que garantice a los andaluces que van a cumplir con su palabra.

Y, además, se aprobó también un calendario, pero tampoco hemos visto ese calendario. Ustedes ya dicen que están trabajando, pero ¿ustedes por qué no cumplen con la voluntad que se aprobó en este Parlamento? ¿Por qué van ustedes a su aire? Hagan lo que se ha dicho en este Parlamento: un calendario, modificación presupuestaria, anúncienla. Yo sé que ayer hicieron una modificación presupuestaria en el SAS de 196 millones de euros, pero lo que nosotros queremos es que usted anuncie en rueda de prensa que se ha aprobado una modificación presupuestaria por 11,6 millones euros, que es lo que dice la Asociación Española contra el Cáncer que cuesta hacer el cribado de cáncer de colon a la población diana de Andalucía, que son dos millones de andaluces.

¿Y por qué le pedimos esto, señora consejera? Pues, porque ustedes han mentido durante los últimos años. Y ahora ya no nos los creemos. Y los andaluces, tampoco.

En el año 2002, el Plan Integral de Oncología decía que ustedes iban a trabajar para reducir la incidencia y la mortalidad. Y ahí tenían que haber empezado a trabajar y a instalar el cribado de cáncer de colon. En el año 2010, cuando era consejera la señora Montero, de Sanidad, prometió que en ese año se iba a implantar el cribado de cáncer de colon. El 2014 fue la señora Sánchez Rubio la que lo prometió. En 2016, el señor Alonso. En 2018, el 22 de marzo, la señora presidenta de la Junta, le enmendó la plana a todos y dijo que se iba a implantar en 2024. Y el 10 de abril, a pocos días, dice usted que se va a implantar en 2018, pero a los tres o cuatro días dice usted que no, que vamos a hacer una prueba piloto.

Señora consejera. Señora consejera, por favor, modificación presupuestaria que garantice a los andaluces —no a nosotros, no, no se equivoquen, a los andaluces— que van a cumplir con su palabra desde el año 2002.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, realmente los datos que nosotros utilizamos para nuestra planificación son los nuestros, no los de ninguna otra asociación. Eso se lo puedo asegurar.

Y, por otra parte, yo no he dicho ninguna mentira. Yo no he dicho que vaya a realizar ningún piloto. Yo tengo un cronograma que estoy cumpliendo, y no se lo tengo que contar a nadie, nada más que a mis profesionales, que ya lo saben y que están planificados perfectamente para cumplirlo. Y, como le he dicho, ya han empezado. Han enviado más de 18.000 invitaciones.

Y, por otra parte, no tengo que hacer ninguna modificación presupuestaria. Le he dicho: es un objetivo para este año. Ya estaba planificado. No tengo que hacer ninguna modificación presupuestaria.

Por otra parte, me parece una auténtica falta de responsabilidad política, realmente, las afirmaciones que han hecho con este tema, creando una gran alarma en la población y haciendo creer realmente que todas las muertes por este cáncer se pueden evitar con un cribado, cosa que es totalmente falsa. La mortalidad por este cáncer depende de muchos factores. Andalucía no tiene una mortalidad superior a otras comunidades, tiene la misma que el resto de España, incluso inferior a otras comunidades, realmente, que tienen implantado el cribado. Contamos con un cronograma y ya hemos comenzado, con lo cual estamos cumpliendo.

Por otra parte, cumplimos con las recomendaciones del Ministerio, que daba cinco años para implantarlo y días para llegar a toda la población diana. Tiene que tener en cuenta que Andalucía es la comunidad con mayor población diana: más de 2 millones, y que realmente este programa solamente está implantado al 100% en comunidades como Navarra, La Rioja, País Vasco o la Comunidad Valenciana. Hay otras muchas comunidades donde gobierna su partido que no lo tienen implantado. Así que, realmente creo que estamos cumpliendo con el programa previsto. Se han enviado, como le comento ya, más de 18.000 invitaciones. Y, realmente, estamos realizando el cribado siguiendo las recomendaciones de la guía europea y las guías internacionales, con una periodicidad bianual.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000372. Pregunta oral relativa a denuncia a la Fiscalía de la falta de personal en el hospital de Motril

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta, igualmente, para la Consejería de Salud. La presenta también el Grupo Parlamentario Popular, y, en su nombre, lo hace la señora Martín Pérez. Señora Martín.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cómo valora el Consejo de Gobierno la denuncia presentada por la Asociación de Defensor del Paciente y qué medidas urgentes va a poner en marcha para dar solución a la falta de personal y la saturación del Hospital Comarcal de Motril?

Gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señora Martín, si realmente me pregunta que qué pienso de una denuncia que realiza una asociación privada de abogados con ánimo de lucro, creo que ya le he contestado a su pregunta.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Martín.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, los médicos de urgencia de Motril denuncian en Fiscalía la falta de facultativos. La fuga de médicos en Motril eleva la tensión. ¿A usted, consejera, no le da vergüenza que por la inoperancia y la fal-

ta de capacidad del Gobierno de la Junta de Andalucía para poner en marcha una política adecuada de gestión de los recursos humanos haya dado usted lugar a que tengan que irse los médicos a Fiscalía a denunciar un problema? Que, además, usted lo sabe, aunque no pueda reconocerlo en sede parlamentaria, que no es un problema nuevo, que no es un problema puntual, que este es un problema que viene de largo, porque ustedes nunca se han preocupado, ni se han ocupado, consejera, de buscar una solución.

Lo que ocurre es que ahora el problema es tallado como consecuencia de la renuncia de diez profesionales de la sanidad a trabajar en Motril. Van ustedes a dar lugar a que tengan que derivarse pacientes a otros centros hospitalarios. Y habla usted de un acuerdo de la gerencia con la Junta de Personal del hospital de Motril, donde ustedes han dicho que se comprometen a contratar, antes del 1 de junio, nueve médicos para el servicio de urgencias y, así, completar la plantilla.

Y yo le pregunto, consejera: ¿Va usted a cumplir de verdad a cumplir lo que ha comprometido a los médicos o se trata de un nuevo engaño a los granadinos con sus medias verdades, consejera, que son la peor mentira de todas? Yo le adelanto, consejera, que si para el 1 de junio ustedes no completan la plantilla de urgencias, nos quedamos en Motril sin médicos en el Servicio de Urgencias.

Y también le digo otra cosa, consejera: le recuerdo que usted el año pasado dijo que se habían sustituido el 100% de las sustituciones en los meses estivales en el Hospital Comarcal de Motril. Pues yo le digo que eso no es verdad, y lo han dicho los profesionales.

El año pasado solamente se cubrieron el 50% de las sustituciones en los meses estivales, ¿qué piensa hacer usted este año para este verano, consejera, para un hospital comarcal como el de Motril, que atiende una población potencial en los meses estivales de 500.000 habitantes repartidos entre la Costa Tropical y la comarca de la Alpujarra? Usted sabe que solamente con las contrataciones de esos nueve facultativos no es suficiente. Tiene que poner sobre la mesa un plan de refuerzo de plantilla para los meses estivales en el Hospital Comarcal de Motril.

Mire usted, hemos pasado gracias a su ineficacia, consejera, de tener un hospital de referencia en la Costa Tropical a ser una zona de difícil cobertura, porque ningún profesional quiere trabajar en Motril porque se considera peor tratado y peor contratado que otros centros hospitalarios.

Por lo tanto, le pido medidas urgentes y suficientes para resolver inmediatamente la difícil situación, una situación insostenible del Hospital Comarcal de Motril.

Nada más.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, realmente a mí no me da vergüenza lo que hago cada día, porque le aseguro que lo que hago es trabajar por mejorar la sanidad pública.

[Aplausos.]

Una sanidad que es de todos, que todos deberíamos cuidar, y que, realmente, ustedes utilizan para hacer política. No creo que les preocupe en absoluto la sanidad pública. Ya lo demuestran en comunidades donde gobiernan.

Y, efectivamente, ha habido un déficit de facultativos, y se lo he explicado ya a compañero de Podemos, motivado fundamentalmente por el concurso de traslados, que ha finalizado recientemente en nuestra comunidad, y otros hechos como algunas bajas u otras ofertas laborales que se han hecho en la capital, en Granada.

Y, de hecho, he comentado que realmente, tanto la dirección del centro como el Servicio Andaluz de Salud han trabajado de forma intensa y se ha contratado a profesionales en múltiples especialidades, se ha solventado el problema prácticamente en todas las especialidades. Y en urgencias, efectivamente, se han incorporado ya profesionales nuevos y se han hecho realmente convocatorias de 19 plazas, señorías, 19 plazas. Teniendo en cuenta las vacantes y el Plan de Verano.

Con lo cual, efectivamente, el compromiso de la gerente es que se cubrieran no solamente las vacantes, sino el número necesario que han planificado los profesionales y el centro para cumplir el verano.

Señorías, nosotros apostamos por esta sanidad pública y apostamos por este modelo de hospital, un modelo de hospital comarcal que acerca la asistencia sanitaria a la población, que tiene un alto grado de satisfacción en la ciudadanía y que realmente ahora nos encontramos con problemas, como el déficit de profesionales que, a lo mejor, también, le puede preguntar a su Gobierno a qué se debe, ¿eh? Porque le hemos pedido en reiteradas ocasiones a la ministra que haga un grupo de trabajo y que dé una respuesta inmediata.

Y, efectivamente, nos preocupamos por ellos, por dar respuesta a las necesidades de salud. Y creo que en este caso se ha actuado con diligencia y con rapidez, y mientras tanto, pues ustedes, pues, siguen haciendo política con la sanidad pública. Mientras tanto, pues, efectivamente, nosotros intentamos proteger algo que deba ser un objetivo común de todos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000336. Pregunta oral relativa a reforma integral del complejo hospitalario de Jaén

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta a la Consejería de Salud. La formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Millán Muñoz.

Señor Millán.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidente.

Consejera, quienes tienen que tener algo de vergüenza son quienes utilizan el dolor de la gente y utilizan la sanidad faltando a la verdad, o con medias verdades, para sacar un puñado de votos. Por tanto, usted tranquila y cuenta con el respaldo y el apoyo de este grupo político.

La puesta en marcha del sistema sanitario público en nuestro país ha sido uno de los retos más importantes a los que nos hemos enfrentado en democracia. Un sistema sanitario público de calidad que es el resultado del esfuerzo de cientos o de miles de personas que, a lo largo de cuarenta años, han defendido un sistema sanitario para todos y todas.

Y no podemos sino estar agradecidos a tantos hombres y mujeres que han empleado lo mejor de ellos y de ellas para situar a nuestra sanidad en la posición de prestigio que tiene en la actualidad. Un sistema sanitario de prestigio, insisto, que también es fruto del empuje que el Partido Socialista ha puesto para su creación, su puesta en marcha y también para su consolidación a lo largo del tiempo. Y también tenemos que decirlo y sentirnos orgullosos de ello, porque no todos, no todos los partidos políticos pueden decir lo mismo.

Consejera, en relación a la provincia de Jaén, podemos decir que hay buenos profesionales y, en general, tenemos buenas infraestructuras también, pero sin lugar a dudas tenemos que seguir avanzando. Por eso, durante estos últimos meses, el PSOE de Jaén, junto a los sindicatos y a colectivos de la sanidad pública en esta provincia, hemos mantenido unos encuentros que venían claramente con un objetivo: proponer iniciativas que mejoren nuestro sistema sanitario público en la provincia. Porque, además, creemos que la mejor manera que tenemos de contribuir con la sanidad pública es invirtiendo en ella, como se hace en Andalucía. Y por eso hemos propuesto, junto con el resto de colectivos y con la ciudadanía, que hacen falta nuevas inversiones para el complejo hospitalario de Jaén.

Yo, como jiennense, le agradezco a la presidenta de la Junta de Andalucía que haya cogido el guante y que hace tan solo una semana nos haya anunciado esta inversión extraordinaria, de más de 20 millones de euros, en nuestro complejo hospitalario. Una inversión por la que le pregunto en este momento, para conocer con detalle en qué va a consistir y cómo va a mejorar la infraestructura sanitaria de Jaén capital.

Muchas gracias, consejera.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Millán.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta. Señoría.

Efectivamente, como bien ha comentado, estamos trabajando para la ciudad de Jaén, un plan de modernización del complejo hospitalario, un plan que se ha proyectado para los próximos años, concretamente para el periodo 2018-2022.

Efectivamente, un plan que comentó la presidenta en una visita que tuvo a esta ciudad, a Jaén, y que yo misma tuve la oportunidad de compartir con todos los profesionales del centro sanitario, más otras asociaciones e instituciones que habían colaborado en la elaboración de este plan.

Un plan que incluye, que destinará más de 20 millones de euros, que prepara a la ciudad para el presente, pero también para el futuro, y que realmente contempla un complejo hospitalario de referencia, tecnológicamente avanzado; unas instalaciones modernas, pero al mismo tiempo confortables y acordes a la estrategia de humanización que se está trabajando en nuestro sistema sanitario público.

Realmente es un plan que tiene en cuenta los retos de salud a los que nos enfrentamos, como son el envejecimiento de la población, y por tanto la cronicidad; enfermedades prevalentes, como el cáncer o la patología cardiovascular, y que también se adapta a nuevos modelos organizativos, como son la alta resolución, hospitales de día, potenciación de la cirugía mayor ambulatoria... Que también tiene en cuenta el trabajo colaborativo que se realiza entre hospitales y primaria, y que tiene en cuenta también la seguridad, la confidencialidad, los derechos del paciente y los familiares, así como la personalización de la asistencia sanitaria.

Este plan de modernización, que se contempla para los próximos cuatro años, permite un importante salto cualitativo y cuantitativo, tanto para los profesionales como para la ciudadanía.

Efectivamente, tuve la oportunidad de compartir este proyecto con los profesionales. Es un proyecto que ha sido muy participativo —realmente ha sido elaborado por los profesionales—, también han intervenido asociaciones de pacientes, organizaciones sociales, y realmente pude comprobar el grado de satisfacción que tenían todos ellos con este proyecto.

Es un proyecto que afecta a una gran dimensión física del hospital, que tiene un gran impacto en la asistencia y un gran coste, y, por tanto, requiere una gran inversión económica de la Junta y también requiere una planificación rigurosa que permita llevar a cabo el plan y, al mismo tiempo, seguir prestando asistencia sanitaria.

Este plan se centra en cuatro áreas fundamentales, que son..., han sido priorizadas tanto por los pacientes como por los profesionales, como el área de hospitalización, bloque quirúrgico, área ambulatoria y diagnóstico por la imagen.

Este plan, como comentaba, conlleva 20 millones de euros, pero no parte de cero, sabemos que en los últimos años han hecho actuaciones en este centro hospitalario; entre ellas, en diferentes áreas de hospitalización, se está trabajando en la eliminación de la tercera cama y un área especial para neurotraumatología.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

Y a este plan se suma también, la incorporación de tecnología que este mismo año se incorpora realmente al hospital. Entre ellas, una resonancia nuclear magnética, dos equipos de radiología digital, dos ecógrafos de alta gama. Continuará la reforma integral de los laboratorios. Se incluirá un tercer equipo para radioterapia. Se cambiará uno de los más antiguos, también de radioterapia. Y se incorporará, también, un equipo de hemodinámica que permitirá la implantación del código ictus.

Como digo, un gran impacto para la ciudadanía de Jaén.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

10-18/POP-000338. Pregunta oral relativa a líneas de subvenciones políticas sociales para 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se dirige a la Consejería de Igualdad.

Se refiere a las líneas de subvenciones para políticas sociales en 2018, y para formularla tiene la palabra la diputada señora Velasco González.

Señoría.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, este año en su consejería se destinan casi 150 millones de euros para proyectos sociales para la población más desfavorecida, para los más vulnerables. Sin duda, un presupuesto histórico, en el que una vez más se pone de manifiesto la fuerte apuesta que hace su Gobierno en políticas sociales.

Porque es cuestión de prioridades, señoría, y el Gobierno andaluz lo tiene muy claro. Sabe de la necesidad, de la importancia y de la obligación que tiene la Administración pública para los vecinos y vecinas en su día a día. Y es que Andalucía es pionera en políticas sociales, en la lucha y en la defensa del estado del bienestar. Porque otra forma de hacer política es posible, señoría, y así lo está demostrando su Gobierno, con presupuestos, poniendo presupuestos en sus acciones y en sus medidas, a las que les pone también todo el corazón para mejorar la vida de la gente.

Porque ese tiene que ser el motor de nuestras políticas, señoría: darles calidad de vida a la gente, a los ciudadanos y ciudadanas, en todos los ámbitos, en el político, en el social en el económico... Por eso es tan importante el conjunto de subvenciones y ayudas que su consejería pone al servicio de la población, de la sociedad. Programas para la discapacidad, atención a inmigrantes, a personas mayores, a voluntariado, a mujeres, a jóvenes. También subvenciones en prevención e inserción de drogodependientes. Subvenciones para apoyar la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI. Son muchas las acciones que se llevan a cabo.

También a través del Instituto Andaluz de la Mujer, también del Instituto Andaluz de la Juventud, de las asociaciones y también de las agencias de colaboración, que tienen sus propias convocatorias pero que también vienen a sumarse a todas estas.

Además, las convocatorias —que no podemos pasar por alto— de las entidades locales que van de la mano de la consejería, porque son los ayuntamientos la primera puerta, que no podemos olvidarlo, señorías, la primera puerta a la que llama un vecino ante un problema. Nuestros alcaldes y nuestras alcaldesas..., los que mejor conocen las realidades de su gente y de sus municipios.

Por tanto, somos referente para otras comunidades autónomas en financiación de políticas sociales y el verdadero soporte de las mismas frente a la escasa apuesta del Gobierno de Rajoy, que sin lugar a dudas está protagonizando el mayor ataque que han conocido nuestros derechos en democracia.

Por eso, hoy quiero aprovechar mi intervención no solo para pedirle que nos informe sobre estas líneas de subvenciones sociales, sino también para felicitarla, señora consejera, para agradecerle su trabajo y el de toda su consejería porque son muchas las personas que necesitan de nuestras políticas para vivir, para sentirse iguales y para saber dónde acudir en situaciones de dificultad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada, señora Velasco.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted bien sabe, desde el ámbito de la consejería trabajamos en distintas líneas: lo que es la acción directa, a través de nuestro propio personal, de los recursos de gestión directa; después, acción concertada, que también existe; y otra, a través, vía subvenciones.

La vía subvenciones tiene mucho que ver con el refuerzo del tejido social, pero también en el ámbito de las corporaciones locales. Igual que hay algún tipo de prestaciones que va vía transferencia directa, hay algunas otras que van vía subvenciones. Por lo tanto, nosotros, con esa articulación lo que hacemos es darle capacidad a la sociedad civil para formar parte de la intervención política en el ámbito de las políticas sociales. En torno a ciento cinco millones de euros son los que van a ir por ese capítulo 4 a través de las convocatorias. La propia convocatoria general en materia de servicios sociales, la que se conoce como la «convocatoria general», con un presupuesto de 21,3 millones de euros, con una línea específica que se ha introducido para trabajar en políticas LGTBI, en la línea de cubrir los compromisos propios de la ley, que la proposición de ley que se aprobó en el Parlamento, de forma, además, transversal, independiente de lo que puedan hacer otras consejerías, como pueden ser las ayudas de Salud, que hay específicas también, personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, migrantes, personas sin hogar, atención en materia de adicciones, acción social y voluntariado, cubriría ahí. Aparece también la intervención en zonas desfavorecidas de Andalucía, con una convocatoria importante, que va a tener dos líneas de 37,2 millones de euros, una dirigida a las corporaciones locales y otra dirigida a las propias entidades que trabajan en el sector. O las subvenciones, que fueron de 39,2 millones de euros, que se gestionan a través del 0,7% del IRPF. En total, casi 150 millones de euros; para nosotros, importantísimo, porque al final, lo que hacemos es el desarrollo de las políticas no solamente con la gestión directa, sino de la mano también de la sociedad civil y de las corporaciones locales.

Muchas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000323. Pregunta oral relativa a situación de las trabajadoras de la fresa en la provincia de Huelva

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es la señora Cortés Jiménez quien pregunta a la consejera de Justicia e Interior sobre la situación de las trabajadoras de la fresa en la provincia de Huelva.

Señoría.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera. Como seguramente conoce, el artículo 8 de la Ley de Violencia de Género en vigor regula el plan de sensibilización y prevención contra la violencia de género. Uno de los objetivos de ese plan de sensibilización y prevención contra la violencia hacia las mujeres es la detención, la detección, atención, prevención de la violencia contra las mujeres, prestando especial atención a los grupos de mujeres más vulnerables. Resulta clarificador, consejera, que haya tenido que ser a través de un medio de comunicación y de una investigación el que hayamos conocido, en este año 2018, —que no es la primera vez que sucede— las situaciones de abusos sexuales y laborales por razón de sexo sobre mujeres trabajadoras jornaleras de la recogida de la fresa en Andalucía. Ya le digo que resulta clarificador.

Ayer tuvimos conocimiento de una reunión que ha mantenido su consejería con la UGT, con la Unión General de Trabajadores. Y queríamos preguntarle, como ya hacemos en la pregunta registrada, en qué consiste o qué acciones concretas se van a poner en marcha, qué presupuesto tienen esas acciones concretas que se van a poner en marcha y, tal y como establecemos en la pregunta registrada, si han confirmado o conocido un aumento de la interrupción voluntaria del embarazo en la zona.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, tengo que decirle que el Gobierno de Andalucía no tenía conocimiento de los hechos que se describen en las informaciones que se han hecho públicas. Pero también le puedo decir que, desde el momento en que tuvimos ese conocimiento, hemos actuado de inmediato. Efectivamente, nos hemos reunido con los

sindicatos, que también sabe bien que manifestaron públicamente que desconocían los hechos publicados. Y nos hemos reunido para, lógicamente, analizar propuestas y respuestas a dar ante la situación que acontece en el ámbito competencial nuestro. Pero también, desde la Consejería de Justicia e Interior, nos hemos reunido con las entidades sociales de Huelva que trabajan con la población inmigrante, y nos dijeron que tampoco tenían conocimiento de los hechos publicados. Pero bien es verdad que, a partir de ese conocimiento, hicieron algunas gestiones y trasladaron a esa reunión una información; información que tengo que decirle, señoría, hemos remitido a la Fiscalía, porque la consideramos importante de cara a que Fiscalía vea si actúa al respecto. Información que también vamos a mandar al Gobierno de España, porque una situación tan importante, de tanta trascendencia, necesita de la colaboración y de la cooperación institucional.

Le puedo asegurar que hemos respondido de inmediato, y vamos a seguir trabajando.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

A ver si en el segundo turno me responde a las preguntas: ¿qué acciones concretas va a hacer la consejería competente en materia de violencia de género? Me habla usted de que los sindicatos o las organizaciones sociales que trabajan sobre el terreno no habían detectado esa realidad. Yo le recuerdo que usted es Gobierno y que usted es Administración, y que tiene una ley, que es la Ley contra la Violencia de Género, en cuyo artículo 8 se habla de un plan para la erradicación de la violencia contra las mujeres, y que tienen la obligación, como Administración Pública, de la detección, atención y prevención de la violencia contra la mujer, prestando especial atención —se lo vuelvo a leer— a los grupos de mujeres más vulnerables. Cualquiera podría pensar que mujeres trabajadoras, jornaleras que vienen de otros países, que tienen dificultad para integrarse o para conocer el idioma son, precisamente, grupos más vulnerables.

Yo espero que ponga acciones concretas y presupuesto, porque va a pasar usted a la historia, ha pasado usted a la historia como la consejera en competencia de materia de violencia de género que ha remitido al Consejo de Gobierno una modificación de la ley sin memoria económica. Espero, además de alegrarme de que haya ya puesto manos a la obra, que haya acciones concretas y presupuesto concreto de la consejería que usted dirige.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, sabe bien que las actuaciones que vamos a llevar a cabo por parte del Gobierno son transversales, que es justamente como van tener los efectos que se pretenden y los resultados necesarios. Y, en este sentido, le tengo que decir que en el ámbito de salud se ha estado trabajando, y se ha estado trabajando por parte de los profesionales con las mujeres que han llegado a interrumpir voluntariamente el embarazo. No hay ninguna denuncia que se haya realizado, pero es que hay una asistente social que trabaja desde la proximidad, diariamente, con esas mujeres, y tampoco ha tenido ninguna información al respecto, ni las mujeres le han planteado nada. Y le puedo decir también que en el ámbito del Instituto Andaluz de la Mujer y del Centro de Información de la Mujer del Condado se han recibido tres denuncias; tres denuncias que han sido debidamente atendidas, de manera inmediata y que se han derivado al servicio de información clínica y atención psicológica, y se ha actuado. Y también le diré que vamos a ir a campañas, campañas informativas que permitan que todas las mujeres conozcan aquello que pueden realizar y hacer para que de verdad podamos contar con su complicidad a la hora de poder actuar, porque las necesitamos a ellas para actuar. Y nos vamos a reunir también con las organizaciones agrarias y con las empresas de la fresa ¿Para qué? Pues para dar la respuesta necesaria ante esta situación que acontece y también defender las producciones.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000358. Pregunta oral relativa a denuncia sobre potestades administrativas del personal de la FAFPE

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre la denuncia en torno a las potestades administrativas del personal de la FAFPE, pregunta a la Consejería de Empleo la diputada, señora Ruiz-Sillero.

Señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señor consejero, voy directa al grano: aquí tiene publicado los ochenta y cinco enchufados de la FAFPE del PSOE; aquí tiene publicado la denuncia de que a estos mismos enchufados les quiere dar el trabajo que tienen que hacer los funcionarios. Ante eso, le voy a hacer una serie de preguntas, señor consejero.

¿Qué va a hacer con las denuncias publicadas en los medios de comunicación: una la hace el sindicato CSIF, y otra la hace el sindicato SAF?

Lo que no se puede consentir es que los nombres que aparecen en este listado, en los 85 de la vergüenza..., estos puedan tramitar expedientes de subvenciones, tramitar pagos... Pero en estos nombres, ¿quiénes aparecen? Pues mire, implicados en el caso de los ERE, que también están por tanto implicados en el caso de la formación. Está Lourdes Medina, secretaria general de la Consejería de Empleo, acusada en el juicio de los ERE, dentro de los 22 ex altos cargos. Está Rocío Sayago, asesora del ex director general Guerrero, archiconocido. También —y ahora le pregunto y le apporto nuevos datos que no aparecen en estos 85—, Antonio Báez, asesor de Javier Guerrero también. ¿Está, o no, enchufado en la Fafpe? También le voy a dar otro nombre, el concejal del Ayuntamiento de Jerez, del PSOE, de Urbanismo, Francisco Cama. ¿Está también en el listado de los enchufados del PSOE? ¿Y estos quieren ustedes que resuelvan los expedientes de subvenciones de formación, los mismos que están implicados el fraude de los ERE? ¿A esos mismos, quitándoles oportunidades a los funcionarios que han aprobado una oposición de manera imparcial y con mérito, y reconociendo sus conocimientos? ¿Esto es el pago de favores, sí o no? Así de directa le voy a preguntar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

No esperaba menos de usted, que de nuevo un batiburrillo tremendo. Vamos a ver, la Dirección General de Formación no está dentro del SAE, con lo cual los expedientes de formación no se regulan dentro del SAE. El Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con su estatuto, es una agencia de régimen especial con personalidad jurídica, diferenciada de la Administración General de la Junta Andalucía, patrimonio y tesorería propios, y además cuenta con personal laboral propio que rige, entre otras normas..., se rige por el Estatuto Básico del Empleado Público y en lo que resulta de aplicación por la normativa aplicable en materia de Función pública, por el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo; por el correspondiente convenio colectivo que le sea de aplicación y demás normas del ordenamiento jurídico laboral.

En base a ello, tengo que indicarle que, desde el centro directivo competente, me indican que todo el personal de esta agencia realiza su actividad en función de la normativa que le es de aplicación.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Señor consejero, sigue sin contestarme: ¿qué va a hacer frente a estas dos denuncias de sindicatos, publicados en los medios de comunicación?

Estas personas están haciendo labores reservadas a los funcionarios. Estas personas no son imparciales, no han entrado por mérito ni por capacidad. ¿Qué va a hacer con estos acusados en el caso de los ERE? ¿Van a seguir en las Faffe, sí o no? ¿Qué trabajo les va a encomendar? Y hay muchos más nombres que nos están llegando.

Usted tiene que hacer un ejercicio de transparencia, decir quiénes son las personas que trabajan en la Faffe; dar, de una vez por todas, toda la información a la Justicia; entregar esas auditorías donde se recogen todas las irregularidades, tanto de contratos como de las contrataciones de este personal. También parece ser que hay un familiar directo del interventor general... Se lo voy a decir: tiene que aclarar estos nombres, estos apellidos y estas cosas que se están publicando en los medios de comunicación y en las denuncias de los sindicatos. ¿Es un pago de favores, sí o no?

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Verá usted, señoría, ya que le gusta tanto la prensa... Se lo he trasladado en mi intervención, pero como le gusta tanto la prensa, pues le pregunto yo a usted. ¿Qué van a hacer ustedes como lectoras, intentando ser protagonista siempre...? Yo esperaba de verdad que le preguntara a usted por el archivo del caso Edu, que también ha salido la prensa... Y que les pida usted perdón a todos los funcionarios cuyo nombre ha manchado, ¿eh?

Y, ¿qué va a decir usted de las más de cien resoluciones judiciales que también han salido en prensa, de que no ha existido fraude en formación?

Señoría, su intento de alargar la sombra de la duda sobre la formación y su aseveración constante de que ha existido un fraude masivo en la formación se le está cayendo.

Y en relación con otra noticia aparecida en prensa, el pasado 21 de mayo —es decir, hace tres días—: un compañero suyo, fiscal de carrera, presidente de la Comunidad de Madrid, ex ministro de Justicia, dijo, en el recurso que presenta él ante su acusación, que acusa a la Guardia Civil de imputarle con los datos de la web populista *Attack Madrid*. Que yo me aclare, señoría: la UCO, para ustedes y sus compañeros de partido, ¿tiene credibilidad o no la tiene? ¿La tiene unas veces o la deja de tener? O, ¿qué hablamos de la noticia de la detención del exministro Eduardo Zaplana?, ¿o de otra noticia aparecida esta semana sobre el secretario de Estado de Hacienda, mano derecha del señor Montoro, para que tenga que ir a declarar como investigado el 5 de junio por prevaricación administrativa continuada, falsedad en documento mercantil, malversación de caudales públicos, cohecho y tráfico de influencias?

Lo que no vale, señora Ruiz-Sillero, es que cuando es sobre otros tiene credibilidad lo que usted quiere, y cuando nos toca nosotros, no. A la Justicia hay que tenerle seriedad, coherencia y respeto. Nosotros respetamos las decisiones judiciales. ¿Van a hacer ustedes lo mismo? Y si habla usted de prensa, lea la prensa en su conjunto. No la sesgue, no la trocee. Y, precisamente, de nuevo, tiene la mala suerte de que en el peor día para su partido le vuelve a tocar a usted preguntar.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-18/POP-000337. Pregunta oral relativa a inserción laboral en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre la inserción laboral en Andalucía pregunta ahora el diputado señor Campos López. Señoría.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Y buenos días, señorías. Buenos días también a usted, consejero, y felicitarle por la respuesta que acaba de hacer hace un momento.

Quería preguntarle hoy precisamente por las ayudas para la inserción laboral en Andalucía. Y es que hace unos días, el pasado 6 de mayo, se publicó en el *BOJA* la orden para la ayuda a la inserción laboral en Andalucía. Y ya lo vimos en esa orden, que precisamente va encaminada en dos sentidos: uno, hacia el marco de fomento del empleo industrial, y otro hacia el bono joven. Dos asuntos muy, muy importantes. Y es que estos dos objetivos son fundamentales para Andalucía, y, especialmente, consejero, lo son por varias causas: la primera de ellas es que los datos económicos de Andalucía empiezan a mejorar. Estamos saliendo de la crisis. Y nosotros, desde el Partido Socialista —también ustedes, desde el Gobierno—, han apoyado permanentemente todas las medidas encaminadas a no dejar a nadie atrás en esta crisis. Y todos los caminos han ido de reformas, para solventar y sobrevivir precisamente a esa crisis económica.

Hemos estado al lado de las personas que más lo necesitaban, al lado de las desempleadas. Hemos mantenido los programas de empleo. Y mientras que otras comunidades sustituían esos programas de empleo o, prácticamente, los suprimían... Y, como usted sabe, también hemos demandado al Gobierno de Mariano Rajoy un plan especial de empleo, como lo tiene Extremadura o como lo tiene también Canarias. Lo hemos demandado pero, consejero, no hemos obtenido ninguna respuesta por parte del Gobierno de Mariano Rajoy.

Por eso, desde hace años, el Gobierno de Andalucía ha trabajado a pulmón en el marco de estas políticas activas de empleo. El Plan Económico de Andalucía 2014-2020, o el Plan Económico y la Estrategia Industrial 2020 tienen como objetivo fundamental la consolidación de la red industrial en Andalucía. Y está vinculado, lógicamente, a la creación de empleo estable y de calidad en Andalucía. Y ese es precisamente uno de los pilares de esta orden de ayuda al empleo. El otro pilar es precisamente el bono joven, y está encaminado a buscar soluciones a uno de los graves problemas que hay en Andalucía, quizás el más grande: el desempleo juvenil. Y aquí, consejero, tampoco hemos encontrado ninguna ayuda del Gobierno de Mariano Rajoy.

Se quiere propiciar el acceso al empleo de los jóvenes andaluces, los que lo hacen por primera vez, pero también de los que carecen de formación y también de los que encuentran en este incentivo una forma de reengancharse al mercado laboral, y especialmente de los jóvenes que están en riesgo de exclusión social. Estas son políticas socialistas, consejero. Esto son políticas socialistas. Y todo ello, además, desarrollado

con una clara perspectiva de género, porque en Andalucía, o avanzamos hombres y mujeres de la mano o no avanzamos de ninguna manera.

Por todo ello, consejero, yo le quiero preguntar en qué consiste la orden publicada el pasado 6 de mayo, dirigida a la inserción laboral en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Campos, el compromiso del Gobierno andaluz con la generación de empleo y la recuperación económica en nuestra comunidad es firme y decidida. La orden por la que usted me pregunta establece las bases reguladoras, como bien ha indicado usted, para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la inserción laboral de Andalucía, y suponen más de cincuenta millones de euros para el impulso del empleo estable y de calidad.

La orden contempla cuatro líneas fundamentales: la primera línea, incentivos a la creación de empleo estable, tiene como objetivo fomentar la contratación laboral con carácter indefinido de personas desempleadas, así como la transformación de contrato de duración determinada en indefinida, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, siendo una de estas novedades la cuantía, ya que la ayuda consistirá en un incentivo a la contratación indefinida de 8.000 euros si es a tiempo completo, o 4.000 euros si es transformación de un contrato temporal en indefinido a jornada completa. Esta cuantía se eleva hasta los 8.800-4.400 euros, dependiendo si es a tiempo completo, si la contratación se efectúa con una persona incluida en alguno de los siguientes colectivos prioritarios: personas mayores de 45 años, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género y, como novedad, personas transexuales y transgénero.

Hay que destacar también que para el caso de contratos con mujeres, el incentivo se incrementa en un 10%, si además se trata de una mujer víctima de violencia de género. Y el incremento será de un 20%..., en este caso será un 20%, ascendiendo el incentivo a un total de 12.000 euros.

Otra de las novedades es el incremento de la ayuda para el caso de las contrataciones en el sector industrial. De tal manera que se establece un incentivo de 10.000 euros por contrato indefinido a tiempo completo y 5.000 si es la conversión de un temporal a tiempo completo. Igualmente, esta cantidad se incrementa en un 10% para los colectivos anteriormente mencionado.

La segunda de las líneas, y que aparece como novedad, es un incentivo que favorece la ampliación de la jornada laboral de parcial a completa, en la contratación indefinida. Se trata de un incentivo con un importe de 4.000 euros, que asciende hasta los 5.000 cuando la ampliación de la jornada se produzca en el sector

industrial. Y como novedad, si la persona firmante de la ampliación del contrato es una mujer víctima de violencia de género, la cuantía de nuevo aumentará un 20%. En estas dos líneas se exige que la duración del contrato sea de un mínimo de tres años.

La tercera de las líneas es el bono empleo joven, al que usted también ha hecho referencia, diseñándose como instrumento específico para combatir el desempleo juvenil, fomentar la generación de empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de las personas jóvenes andaluzas menores de 29 años. Se incentiva la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo por parte de empresas y entidades sin ánimo de lucro, por un periodo mínimo de doce meses, y como novedad se encuentra el incremento de su cuantía, que pasa a ser de 6.000 euros por cada contrato formalizado a jornada completa.

Y la última línea, la contratación indefinida posterior al bono de empleo, es decir, se incentivará la contratación indefinida a personas que, una vez hayan finalizado su contrato bonificado con la ayuda del bono de empleo, podrá solicitarse esta ayuda para contratos indefinidos o para la transformación del contrato inicial en indefinido. Esta ayuda requiere un mantenimiento mínimo de los contratos de dieciocho meses y la cuantía fijada es de 8.000 euros por cada contrato formalizado a jornada completa.

Creación e impulso del empleo de calidad sigue siendo el primer objetivo de este Gobierno.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

10-18/POP-000352. Pregunta oral relativa a finalización de los tramos del metro de Málaga

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento y Vivienda.

Para formular la primera de ella, que se refiere a la finalización de los tramos del metro de Málaga, tiene la palabra la diputada señora Navarro Pérez.

Señoría.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué está haciendo su Gobierno, y concretamente su departamento, para finalizar las obras del metro de Málaga y, sobre todo, la de aquellos tramos que están en ejecución?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Un preámbulo inicial. El metro de Málaga, ¿sabe usted que lleva, cuando llegue el mes de julio, cuatro años en explotación? A fecha de hoy tiene ya más de 20 millones de usuarios, con un altísimo nivel de satisfacción —en la escala 1/10, estamos casi en el 9— y desde luego, con un crecimiento interanual, el mayor de España, con un crecimiento del 10% interanual, 2016 respecto al 2017.

Horizonte para la finalización. El tramo Renfe-Guadalmedina, dentro de pocos días irá a Consejo de Gobierno la autorización para adjudicar este tramo. Sabe usted que es un elemento crucial para la conclusión de la obra, que ha tenido algún retraso, consecuencia de las dificultades que la empresa que tenía la construcción estaba [...]. Treinta y un millón de euros de inversión.

El segundo tramo, Guadalmedina-Atarazanas, está al 50% de ejecución; inversión, 35 millones de euros, y tenemos el horizonte de que a lo largo del año 2020, si además el alcalde hace caso a su corporación municipal, que le ha dicho por dos veces que se deje de poner obstáculos y podamos licitar el tramo hasta Hospital Civil, tendremos, en el horizonte del 2020, el conjunto del metro de Málaga terminado y 20 millones de usuarios, no en cuatro años: 20 millones de usuarios cada año.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, cuando llegemos a ese río, cruzaremos ese puente. Mire usted, está muy manido el argumento de echarles la culpa al alcalde y al Ayuntamiento de Málaga de la paralización de los tramos en ejecución, que era, sobre todo, a lo que yo me refería en mi pregunta.

Centrémonos en los tramos que están en ejecución, concretamente en las líneas 1 y 2, que no creo que sea motivo de mucha satisfacción, como usted comentaba en su respuesta, para los malagueños, en este momento.

Mire, en quince días, se cumplirán doce años, que son los que lleva el metro de Málaga en obras; concretamente, el tramo Renfe-Guadalmedina cumplirá nueve, y en esos nueve años, señor consejero, han pasado tres presidentes de la Junta, ocho consejeros, un rosario de anuncios y de prórrogas permanentes, una detrás de otra. Nueve años para 700 metros, señor consejero, nueve años con una operación a corazón abierto en el centro de la ciudad de Málaga, una herida abierta en canal, con un perjuicio millonario para decenas de comerciantes, algunos de ellos han tenido que echar el cierre a sus negocios en este tiempo, señor consejero, a lo que se suma el dinero que los malagueños y los andaluces de su bolsillo están teniendo que poner para que la empresa compense la pérdida por la venta de billetes que no se ha producido en todo este tiempo que debería estar en funcionamiento, como ella misma se comprometió. A usted ya le ha advertido la Cámara de Cuenta de ello, son 70 millones de euros al año, que serían 630 millones en total, dos metros de Málaga, señor consejero, podíamos haber hecho con ese dinero dos metros más de Málaga. De película, de película.

Pero, bueno, en agosto de 2015 se paró la obra por un desacuerdo con la empresa. Efectivamente, licitó usted hace un año ese nuevo contrato y, hasta ahora, no hemos vuelto a saber nada, un año sin saber nada. Dijo usted que el 25 de mayo, que se comprometía a que antes del 25 de mayo estuviera adjudicada la obra. A no ser que usted venga aquí hoy a decir que efectivamente se ha resuelto esa licitación y está adjudicada, pues estaremos igual que entonces, pero, aun así, aunque usted hoy aquí diga que la adjudicación está resuelta, el plazo estimado de ejecución de la obra serán veintidós meses; es decir, que como mínimo hasta el verano de 2020 no llegará el metro a la Alameda.

Señor consejero, los malagueños esperamos hoy de usted que nos diga con seriedad y rigor, los que le han faltado durante todo este tiempo a su Gobierno, que este gran tajo en medio de una ciudad que cada vez es más atractiva para los turistas, que cada vez está más valorada por la calidad de vida que ofrece diariamente, tiene fecha de caducidad, que ese tajo tiene fecha de caducidad.

Esperamos que lo diga, que se comprometa, pero sobre todo que actúe, que no sea otra falsa promesa, porque si no, nos obligará a traer esta interpelación en unos meses otra vez a este Pleno. Esperamos que agilicen la obra todo lo que puedan, es lo mínimo que pueden hacer para todos los malagueños que llevan su-

friendo este tajo durante tanto tiempo en mitad del corazón de la ciudad y que cierren de una forma definitiva este bochornoso capítulo del tramo Renfe-Guadalmedina, que va camino de convertirse, señor consejero, en el monumento a la incompetencia del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

No le hagan caso al tiempo, que ha habido un error en el formato. No crean que se pueden decir tantas cosas en tres minutos, sino que el error ha sido del marcador.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire, el metro de Málaga es el resultado inicial de un acuerdo entre el Gobierno municipal de Málaga y la Junta Andalucía, y quien ha estado hasta ahora poniendo palos en la ruedas de forma permanente ha sido el Ayuntamiento de Málaga; mejor, el alcalde de Málaga que el Ayuntamiento de Málaga.

Eso es un hecho constatado. Y ha utilizado todos los artilugios; los últimos, con dos autos del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha de febrero de este año 2018 y de noviembre del año 2017. Recursos que ha planteado para seguir dilatando. Que los ha perdido, léase usted los autos.

Y, por tanto, lo que tiene que hacer es ir al Ayuntamiento de Málaga y decirle al alcalde de Málaga que ponga su actuación en sintonía con lo que dice su corporación mayoritariamente, que no ponga más palos en las ruedas y que seamos capaces de, efectivamente, llegar a poner el total de la infraestructura pactada en su momento, pactada en su momento, al servicio de los ciudadanos.

Y de los costes que usted habla, efectivamente, los soporta el Gobierno de Andalucía, es decir, todos los andaluces, lo que estamos hablando... no tergiversar los datos, los datos que hay ahí, en presupuestos, son lo que representa, bueno, entre otras cosas, traerse del futuro al presente una infraestructura para la que no había recursos ni en el Ayuntamiento de Málaga ni en la Junta de Andalucía, y se buscó un sistema concesional. Claro, es que los préstamos cuando se piden hay que devolverlos. ¿O ustedes están en la tesis de Podemos... hace tiempo, yo no sé si estarán ahora en otra tesis, de que esto de la deuda no se paga, no? Bueno, mire usted, los préstamos se piden y se pagan, y lo que hay contenido es para amortizar el préstamo con el Banco Europeo de Inversiones anualmente.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000339. Pregunta oral relativa a nuevas ayudas del Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, siguiente pregunta que se formula también a la Consejería de Fomento y Vivienda. La hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Ruiz Rodríguez.

La señora RUIZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

La Consejería de Fomento y Vivienda publicó la semana pasada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* la orden en la que se concederán ayudas para que las familias andaluzas, con personas mayores de 65 años o con algún miembro con algún tipo de discapacidad o movilidad reducida o grandes dependientes, puedan acondicionar sus viviendas para adaptarlas a sus necesidades.

Mediante este programa de ayudas se podrá contribuir a financiar obras y, en su caso, asistencia técnica para mejorar la seguridad y la adecuación funcional de las viviendas habituales a las necesidades especiales de las personas mayores o de las personas con discapacidad y movilidad reducida o grandes dependientes.

Estas ayudas se vienen ofertando por parte del Gobierno andaluz desde el año 2002, con una importante dotación presupuestaria. El pasado año, sin ir más lejos, se destinó más de 2.600.000 euros, y en provincias como, por ejemplo, las de Málaga, fueron más de 340.500 euros y unas 266 actuaciones.

En otras provincias, como por ejemplo, también Sevilla fueron más de 509.000 € y más de 391 actuaciones, con las que se pretende garantizar una mejor calidad de vida a las personas que más lo necesitan. Se garantiza que nuestros mayores y nuestro dependientes pueden seguir viviendo en sus hogares y puedan adaptarlos, para que no tengan barreras arquitectónicas, barreras que no garantizan la igualdad de oportunidades; a la misma vez que dignifica la vida de los dependientes dentro de sus propios hogares, sin tener que salir de ellos para poder seguir con su vida.

Si este Gobierno puede presumir de algo, es de trabajar sin descanso para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos y todas. Y con hechos como este lo demuestra.

Mientras el Gobierno central, el Gobierno de Mariano Rajoy, recorta en la Ley de Dependencia, -aquí en Andalucía, sabemos bien de eso que la estamos soportando, como la estamos soportando a pulmón- y ahoga a nuestros pensionistas, no revalorizando sus pensiones a la subida del IPC, una vez más, el Gobierno de la Junta de Andalucía, y en este caso en concreto, su Consejería de Fomento y Vivienda, demuestra que está al lado de las personas que más lo necesitan. Demuestra que tenemos un gobierno sensible, que su principal objetivo, no es otro, que el de solucionar los problemas de los andaluces y de las andaluzas. Y demuestra que hay otra forma de gobernar, distinta a la del gobierno insensible de Mariano Rajoy.

Y mi pregunta es, señor consejero: ¿en qué consisten estas ayudas a la adecuación funcional básica de viviendas?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, presidente.

Efectivamente como usted, muy bien señala, el *Boletín de la Junta Andalucía* del pasado 10 de mayo sacó la convocatoria —una nueva convocatoria—, para la adecuación funcional básica de viviendas.

¿Qué pretenden? Lo enmarcaba usted dentro, efectivamente, de la política de igualdad de oportunidades. Igualdad de oportunidades, para ciudadanos que, teniendo unos niveles de renta limitados, tienen dificultades con sus propios recursos para adecuar su vivienda.

Va dirigido a personas mayores de 65 años, o a familias, que tengan alguna persona con alguna reducción de la movilidad en su seno. Y va en la dirección de facilitar cosas que, al que no tiene esa necesidad, le pueden parecer realmente poco revolucionarias; pero al que lo está sufriendo, produce un cambio notabilísimo en su vida en términos positivos.

Cambia, por ejemplo, la anchura de las puertas, para que pueda pasar una silla de ruedas. Poner en un pasillo una pasarela para poder asirse. Cambiar un plato de ducha, o una bañera por un plato de ducha. Hacer un cambio de un suelo por otro antideslizante... Es decir, un conjunto de adecuaciones funcionales dentro de la vivienda, para personas que tienen esa necesidad y tienen recursos limitados.

Y por lo tanto, esta convocatoria del año 2018, que se suma a otras muchas que ha venido haciendo el Gobierno de Andalucía con antelación; porque, efectivamente, la rehabilitación de viviendas para nosotros es un tema fundamental y, sobre todo, cuando estamos hablando de familias con rentas limitadas, va a representar -con esta convocatoria ya-, tener invertidos más de noventa y tres millones de euros en este programa, que van a beneficiar, o que han beneficiado, a más de setenta y cinco mil familias en Andalucía. Por tanto, es una política de carácter social de primer orden.

Y le diré además, que el próximo día 1, yo iré a Zaragoza. El Consejo General de la arquitectura técnica de España, en una convocatoria anual que hace, hace unos premios a la accesibilidad, y en la categoría de mejor iniciativa de interés público, ha distinguido a la Consejería de Fomento y Vivienda con el Premio a la Accesibilidad en esta categoría. Porque es el resultado del trabajo, no de este consejero, ciertamente, sino del compromiso del Gobierno de Andalucía, durante muchos años, en una tarea de clara sensibilidad social, dirigido a grupos sociales especialmente necesitados y, desde luego, a la adecuación de esas viviendas que necesitan, una mejora o una adecuación, una adaptación, a las necesidades de familias que tienen, por razones de edad o por razones de movilidad, una inversión. Hasta el próximo día 10 de julio, tienen los ciudadanos, las familias, posibilidad de acudir a esta convocatoria, con la que estamos convencidos que haremos una gran aportación en términos de bienestar social para la familias andaluzas.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señor consejero.

10-18/POP-000334. Pregunta oral relativa a regulación de las viviendas uso turístico

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno para la Consejería de Turismo y Deporte.

Pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Ramírez Moreno.

Señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias presidente.

Señor consejero quería preguntarle, en el día de hoy, por una cuestión que ya hemos abordado en este Parlamento, es una cuestión, que nos preocupa.

Quería preguntarle, por las viviendas turísticas y por el decreto que las regula. Un decreto de 2016, que es una norma que hay que recordar, que es pionera en España; una norma dialogada y consensuada, y que nace para dar respuesta a una realidad existente, y además, para cubrir el vacío legal que deja el Gobierno central.

Además, una regulación que viene a sacar a la luz viviendas que hasta ese momento, hasta este momento, estaban en situación ilegal. Y sobre todo, también viene a dotar de seguridad a los arrendatarios, a las personas usuarias, a los vecinos y vecinas, y también, ¿cómo no?, a dotar de calidad a un alojamiento turístico.

Porque el alquiler de viviendas turísticas es una actividad que ha venido para quedarse. Es una oferta que está ya muy extendida, y por lo que hay que regular y ordenar. Porque aunque algunos se empeñen en demonizarla, la realidad es que es una práctica perfectamente compatible con la oferta de otros alojamientos.

En Andalucía lo tenemos claro, y a los datos me remito: mientras algunos agoreros han visto en este tema el sitio por donde atacar; o mientras que a otros le gusta hablar de *turismofobia* o masificación, aquí se regula, se trabaja para que esto no ocurra.

Y vemos cómo el Estado no ha hecho nada, absolutamente nada, no regulado nada, en referencia a este asunto. Y nosotros pensamos que debe existir un marco en el que los ayuntamientos tengan competencia y puedan regular y establecer sus zonas turísticas. Pero esto, no lo podemos hacer desde aquí.

Estamos ante una muestra más de cómo el Gobierno de la Junta de Andalucía cumple, y lo hace dentro de sus competencias, y cómo el Gobierno central no hace sus deberes.

Y podríamos pensar que el Gobierno central, tiene un problema de competencia, pero yo creo, que lo que realmente le pasa al Gobierno central es que tiene un problema de apatía y de desidia continua.

Y ahora viene el ministro de Turismo, el señor Nadal vino a Andalucía, y vino como hacen todos los ministros: a no aportar nada, vienen de paseo. Pero además, a exigir cuestiones que en Andalucía ya hacemos. Y leo literal: «que hagan sus obligaciones, cada cual, en el ámbito de sus competencias. Uno no puede pretender ejercer las competencias para lo bueno y no para las situaciones espinosas». Eso decía el ministro. Y además, lo decía sin sonrojarse. Yo creo que sus compañeros le tendrían que haber dicho que Andalucía

es un destino fuerte y consolidado, gracias a sus profesionales; gracias a nuestro potencial; pero sobre todo, gracias al trabajo, de un Gobierno que apuesta por la calidad, la excelencia, la diferenciación y la autenticidad. Y que además regula y legisla.

Señor consejero, los andaluces y los profesionales reconocen su trabajo constante y diario en esta materia. El PP, el Partido Popular, ya no engaña a nadie.

Por eso, en el día de hoy, quería preguntarle por la regulación de viviendas de uso turístico en nuestra comunidad autónoma.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, estamos hablando de viviendas con finalidad turística. Estamos hablando de un nuevo modelo *alojativo*, no en Andalucía ni en España, sino en el mundo.

Estamos hablando de un modelo que tiene diferentes vías de comercialización, vías que comparte también, en muchas ocasiones, con otras infraestructuras *alojativas*, como pueden ser los hoteles.

Estamos hablando de un modelo que necesita una regulación integral. Cuando en 2013, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de la nación, saca de la Ley de Arrendamientos Urbano todos los alquileres o cesión de uso, de una vivienda, la saca -por los periodos menos de 2 meses-, la saca de esa ley de arrendamientos urbanos y la deja dentro de las competencias posibles desde Turismo -de las competencias exclusivas de la Junta Andalucía-, no se da cuenta que lo que está creando es, primero, que cada comunidad autónoma, en base a su ley del turismo, tenga una aplicación distinta de ese alquiler; segundo, que está haciendo que el problema recaiga en otro, y no tomando soluciones que tienen que ser verdaderamente integrales.

El Estado tiene que regular la vivienda con finalidad turística de forma integral para todo el territorio, para que no haya ventajas competitivas entre cada una de las comunidades autónomas. Pero además, no por que hagamos una delegación de nuestras competencias propias, sino porque son sus competencias. Porque la reforma de la Ley de Propiedad Horizontal donde se le capacita a las comunidades de vecinos -que por mayoría absoluta y no por unanimidad-, puedan cambiar los estatutos para que no haya esas viviendas de finalidad turística, eso es competencia del Estado. Porque la regulación del alquiler de las viviendas con finalidad turística como una actividad económica que no tribute dentro de los rendimientos del patrimonio, sino dentro de una fiscalidad de empresa, es una regulación del Estado, porque desde Andalucía se ha hecho lo que hay que hacer. Primero, decir qué es clandestino y qué no, en base a la garantía de la seguridad y la garantía de la calidad de los alojamientos que se ofrecen desde Andalucía. Porque queremos que Andalucía tenga una calidad que la caracterice, y no entre dentro de una subasta de a ver quién les da más a los propietarios o quién les da menos. Y porque, además, también buscamos que el empleo que generen estas viviendas, que gene-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

ran empleo, sea un empleo de calidad, al igual que el empleo que pedimos también a los hoteleros, que sea un empleo de calidad y que no sea una bolsa que, en base a la legalidad en la que le metió el Gobierno del Partido Popular, genere un empleo y una competencia desleal y un empleo sumergido. Eso es lo que hemos hecho en Andalucía y eso es lo que le pedimos al Estado de la nación. Eso es lo que le pedimos al Partido Popular, que legisle dentro de sus competencias, que nosotros lo estamos haciendo dentro de las nuestras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000341. Pregunta oral relativa al ciclo Lorca y Granada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula a la Consejería de Cultura.

Pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Jiménez Vílchez.

Señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Señor presidente. Señor consejero.

Todos los veranos, Federico García Lorca regresa al Generalife. Lo lleva haciendo desde el año 2002, cuando la Consejería de Cultura y el Patronato de la Alhambra decidieron crear un gran espectáculo cultural en torno a la figura de nuestro poeta más universal.

Un espectáculo que, desde entonces, y haciendo honor a lo que Federico fue, une el flamenco y las vanguardias en un entorno privilegiado, la Alhambra, a la que siempre estuvo ligada la vida de Federico y en el que organizó, junto a Manuel de Falla, el histórico y trascendente Concurso de Cante Jondo en 1922.

Dieciséis años después del primer *Bodas de Sangre*, Lorca y Granada en los Jardines del Generalife es un programa que ha sabido consolidarse y lo ha hecho con una trayectoria brillante, poniendo en escena lo mejor de la obra lorquiana, que es todo, señorías, haciéndolo de la mano de las y los mejores: Gades, Cristina Hoyos, Blanca Li, Mario Maya, Rafaela Carrasco, Israel Galván, Rafael Amargo, Eva Yerbabuena, o María Pagés, entre otros, y contando siempre con la presencia del Ballet Flamenco de Andalucía.

Pero, por si estos nombres no fueran ya garantía suficiente, la mejor muestra del éxito obtenido en la respuesta del público con una asistencia que supera el 75% de ocupación, y que la convierte en una de las producciones más vistas y, sobre todo, más disfrutadas de nuestro país.

Una propuesta que cumple, además, un importante papel turístico porque incrementa las estancias y las pernoctaciones en nuestra provincia, que tiene una repercusión notable en las más de 30 empresas que colaboran, mayoritariamente andaluzas, que da trabajo además a unos 80 profesionales, mientras muestra al mundo la gran capacidad creativa que atesora Andalucía y el enorme nivel artístico y técnico de nuestras industrias culturales.

Decía Federico García Lorca: «para buscar al duende no hay mapa ni ejercicio», y llevaba razón. Para encontrarlo, sin embargo, señor consejero, solo hay que subir a la Alhambra, de la mano del Gobierno andaluz, y disfrutar de Lorca, del Generalife y de Granada.

Por eso hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos preguntarle por la programación diseñada para este verano del 2018 desde el convencimiento, desde el convencimiento absoluto de que volverá a entusiasmar, como lo ha venido haciendo, en los últimos 16 años.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor presidente. Señora Jiménez.

Esta pregunta nos permite hablar de Lorca, hablar del flamenco.

En esta edición, la número 17, este ciclo que está ya consolidado, que es un auténtico éxito, es una cita ineludible de la programación cultural del verano de Granada y de toda Andalucía, pues nos permite acercarnos a la figura de Lorca. Y este año lo haremos a través de un espectáculo flamenco lorquiano, un espectáculo producido y elaborado por el Ballet Flamenco de Andalucía, un ballet de titularidad pública de una inmensa calidad.

Nos permite unir la figura de nuestro poeta universal, Federico García Lorca, y también de nuestra seña de identidad y de nuestro arte, que es Patrimonio de la Humanidad, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad como es el flamenco. Y lo hacemos ese matrimonio, esa alianza entre el flamenco y Federico García Lorca en un espacio de ensueño, como son los jardines del Generalife de la Alhambra de Granada.

Le decía que es un espectáculo esperado todos los años, con casi lleno todas las jornadas, todas las funciones que se ponen en marcha, y este año esperamos que sea así, porque el Ballet Flamenco de Andalucía es un ballet que día tras día certifica la enorme calidad de ese conjunto coreográfico que impulsa la Junta de Andalucía.

Tenemos una coreografía para este año, dirigida por Rafael Estévez, que está basada en una experiencia personal, o en la visita del director del Ballet Flamenco de Andalucía a la casa de Pilar López, la hermana de «La Argentinita», que es una casa donde se reunía buena parte de la Generación del 27 y donde el propio Federico García Lorca ensayó con la bailaora sus canciones populares españolas.

Este año tendremos 33 funciones en casi mes y medio, como he dicho antes, entre el 19 de julio y el 1 de septiembre, de martes a sábado, que nos permitirán, sin lugar a dudas, disfrutar de estampas escénicas musicales y coreográficas, con pasajes de vanguardia, surrealistas, flamencos y populares, cantes de la gente de las que se rodeó Federico García Lorca, Manuel Torres, Ignacio Espeleta, La Niña de los Peines o don Antonio Chacón. Es decir, una oferta de enorme calidad que va a contar también con la colaboración de flamenco del presente, el gran Arcángel, también una promesa como es María Terremoto y un prestigioso coreógrafo como es Juan Cruz.

Lorca de por sí es un enorme atractivo que, si lo unimos a un arte universal que conmueve y produce grandes sentimientos, es una oferta segura de éxito y, sobre todo, también es un motor para el verano en Granada, un motor que genera riqueza y que genera empleo.

Invitamos a todos los que estén en Granada a disfrutar de estas fiestas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000371. Pregunta oral relativa a defensa de la agricultura andaluza en Bruselas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Pregunta de máxima actualidad que formula la señora Redondo Crespo. Señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hace poquitos días, el 16 de mayo, usted viajaba a Bruselas para defender los intereses del sector agroalimentario y pesquero.

Y me gustaría preguntarle, nos gustaría preguntarle: ¿cuáles son las gestiones que realizó allí?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, estuve en Bruselas defendiendo los intereses de todos los andaluces y andaluzas. Estuve reivindicando la máxima implicación de la Dirección General de Comercio con nuestra aceituna negra. Ahora es cuando necesita nuestro apoyo.

Estuve también trasladando la oposición frontal al recorte del 16% en la PAC propuesta por la comisión. Un recorte que puede tener efectos irreversibles para la supervivencia de nuestros espacios rurales.

También estuve exigiendo una PAC fuerte, inclusiva y diversa, una PAC que responda a una agricultura y a una ganadería como la andaluza, con enorme variedad de actividades y de cultivos, el cereal y la alfalfa, por supuesto, pero también el olivar, la ganadería, los frutales y la horticultura.

Una agricultura sostenible, que frene la desertificación y que contribuya a asentar la población en nuestro mundo rural. Una agricultura generadora de empleo y de riqueza, riqueza para todos y para todas, no solo para una parte. Una PAC que impulse nuestra agroindustria y nuestro desarrollo rural, lo que parece que no le gusta a algún líder de alguna organización agraria.

Una agricultura para las personas, las que trabajan en el campo, las que complementan su renta también con otras actividades, sin obstáculos para la plena incorporación de nuestros jóvenes y de nuestras mujeres, que ayuden, en definitiva, a mantener nuestros pueblos vivos.

También estuve defendiendo una PAC más justa. Es necesario redistribuir las partidas, hay que revertir la situación actual. Tenemos que aumentar lo que llega a la inmensa mayoría de los agricultores, 171.000 personas, el 80% de los beneficiarios solo reciben el 20% de las ayudas, 274 millones al año, mientras, una minoría, 3.000 perceptores, el 1,25% de los beneficiarios recibe el 27% de los fondos, 370 millones de euros cada año.

La futura PAC debe corregir esta situación, y además es una cuestión de justicia social. Tenemos que lograr un reparto más equitativo, con una limitación máxima de las ayudas directas, para que las ayudas respondan mejor a nuestros pequeños y a nuestros medianos agricultores, a la realidad del 99% de nuestro campo.

Señorías, ahora es el momento, ahora es el momento en el que el Parlamento de Andalucía tiene que hablar con claridad si quiere una PAC que no pierda ni un solo euro, que recoja la realidad y las necesidades de nuestro campo, que ayude a mantener nuestros pueblos vivos, una PAC fuerte, inclusiva, diversa y una PAC más justa y equitativa.

Señorías, ahora es el momento de posicionarse y ayudar a nuestro campo.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Redondo.

La señora REDONDO CALVILLO

—Gracias.

Gracias, señor consejero, por sus explicaciones y además por defender con fuerza y con claridad los intereses de nuestros sectores, en definitiva, los intereses de nuestra gente aquí, en Andalucía.

Pero no podemos decir lo mismo del Partido Popular, de la derecha, y además es que no nos fiamos de lo que dice, porque tenemos experiencia, una experiencia cercana de la actual PAC, de la anterior PAC, donde ahora mismo estamos, donde dijeron una cosa e hicieron otra bien distinta.

El señor Moreno Bonilla en una de sus declaraciones nos pide al PSOE que seamos leales y que no intoxicamos. Y la lealtad yo creo que se le ha demostrado sobradamente en la anterior PAC, donde estuvimos a una con el Gobierno, con el ministerio, donde dijimos que íbamos a apostar por que hubiera un presupuesto claro y potente para la nueva PAC, y dijimos que si España no perdía Andalucía no podía perder. Y esa lealtad, desde luego, nos la ha pagado el Gobierno de España, el señor Rajoy y el señor Cañete en su momento, con un recorte impresionante de un 10% para nuestra comunidad, que fue la única comunidad que perdió. Y esto ha supuesto más de mil millones de euros lo que hemos perdido en nuestra tierra, algo tendrá que explicarles a agricultores y ganaderos esta derecha andaluza.

Y por otro..., el señor Moreno Bonilla también dice que se dejará la piel defendiendo los intereses de Andalucía. Esto me hace pensar que seguramente será el primero en ir a Bruselas o decirle a su gente, al se-

ñor Rajoy, que no vamos a consentir que nos quiten un 16%, lo que usted acaba de decir, y que va a pelear de una manera potente por que tengamos unas ayudas para el olivar en pendiente o para la uva pasa, eso sí sería creíble, no lo que están haciendo.

Y, por otra..., también nos llama la atención hoy un teletipo que acaba de salir de Asaja, donde viene a recomendar a los distintos grupos políticos que voten en contra de la proposición no de ley que se presenta esta tarde por parte del Grupo Socialista, relativa a todo esto, ¿no?, al nuevo marco. Yo lo que entiendo, señor consejero, es que nadie debe ni puede marcarle la hoja de ruta al Gobierno, a su consejería, del trabajo que tiene que hacer, porque se está haciendo un magnífico trabajo y porque usted se está reuniendo con agricultores, con ganaderos, con el sector, a fin de consensuar todo lo que hay que llevar a cabo.

Y termino diciendo que este Gobierno está haciendo posible que tengamos, o que hagamos, o que pelee- mos por una PAC inclusiva, una PAC justa, una PAC mirando a las mujeres, mirando a los jóvenes, mirando a los pequeños y a los medianos agricultores, a las medianas explotaciones; en definitiva, mirando a la gente de Andalucía.

Muchas gracias, consejero.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-18/POP-000347. Pregunta oral relativa a oferta pública de empleo de agentes de medio ambiente de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Pregunta que formula en nombre del Grupo Ciudadanos la señora Escrivá Torralva.

Señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Las ofertas de empleo público de los agentes medioambientales sufren un continuo y un retraso inadmisibles, inadmisibles para los trabajadores que trabajan..., para los actuales agentes medioambientales, que ven que cada vez son menos para hacer más trabajo. Pasamos de 1.200 a 800, una pérdida de 400 empleados, que sigue creciendo año tras año.

Insostenible también para los opositores, porque viven en una incertidumbre constante, es imposible para ellos tener un proyecto de vida.

Y también insostenible para esa superficie protegida, que va cada vez en aumento y, sin embargo, no van en aumento los trabajadores que deberían protegerla.

Miren, las OPE tienen que tener una planificación a medio plazo, tienen que tener una certidumbre, y hasta ahora eso no ha sucedido. Ahora, dos años después, se están haciendo las pruebas de la OPE de 2016; ahora, dos años después. La OPE de 2017 todavía no tiene convocatoria, no sabemos cuándo se van a hacer las pruebas. Pero es que la OPE de 2018, la que hace usted..., hace once meses se comprometió a que iba a existir, no sabemos todavía realmente si va a existir, no sabemos de esa OPE de 2018 si se va a utilizar al máximo la tasa de reposición del ciento por ciento y, por supuesto, tampoco sabemos cuántas plazas va a convocar para esa OPE de 2018.

Bueno, señor consejero y las señorías del Gobierno socialista —no le digo solamente a usted, también le afecta a la Consejería de Hacienda, porque tienen que trabajar de la mano para conseguir esto—, no pueden seguir mirando para otro lado. Llevo varias veces preguntándoles por estas OPE, en Pleno, en Comisión, y siguen sin tomar las medidas oportunas, siguen sin actuar con la celeridad necesaria. Por eso espero que por fin, ante esta pregunta que le volvemos a hacer, nos dé algún dato concreto más, sobre todo cuándo va a ser la convocatoria de 2017 y cuántas plazas va a sacar en la OPE de 2018.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, señora Escrivá, con carácter previo debo referirme a la relación que introduce en el expositivo de la pregunta entre la llegada de la época de riesgo, de alto riesgo, de incendios forestales y la Oferta Pública de Empleo de agentes de medio ambiente. Como sabe, el personal del Infoca pertenece en su inmensa mayoría a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, y es un dispositivo bien dimensionado y suficientemente operativo para afrontar la campaña que se nos viene encima. La participación de los agentes siempre es necesaria, es imprescindible, como agentes de la autoridad, pero es conveniente no vincular el deseable aumento de la plantilla con la eficacia en la campaña que se aproxima, como se hace en el expositivo.

En cualquier caso, el próximo día 29, en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio presentaremos la campaña del Infoca de este año y le daré los datos referentes a los recursos humanos que estarán disponibles en 2018.

Dicho esto, debo recordar que el pasado mes de noviembre el Consejo de Gobierno procedió a la aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2017, ofertando un total de 40 plazas para la especialidad de agentes de medio ambiente pertenecientes al cuerpo de ayudantes técnicos de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno, siendo consciente del importante papel que desarrolla este colectivo en la conservación de nuestros recursos naturales, como usted ha referido también, mantiene un firme compromiso en asegurar un número de efectivos suficiente en el territorio. Como prueba del mismo, ya en el año 2016 se ofertaron 20 plazas de agentes de medio ambiente, habiéndose doblado dicha cantidad en el año 2017 y manteniendo la firme intención de asegurar la continua renovación y máxima dotación posible.

Sobre cuándo van a ofertarse las plazas, sabe que es asunto que compete a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

En cualquier caso, desde la última vez que usted y yo hablamos de este tema, sí ha habido novedades. El próximo día 3 se celebran por primera vez en doce años exámenes para contratar agentes de medio ambiente.

Por tanto, yo lo que le puedo decir es que, después de una parálisis por distintas circunstancias importantes, se está volviendo, se va a volver a contratar a agentes de medio ambiente, y en breve seguro se convocarán las pruebas, tan pronto como sea posible, de los 40 agentes nuevos que, sumados a estos 20, estamos hablando de 60 más una cantidad, espero que sea como mínimo igual o superior para la oferta de empleo que nos queda en marcha.

Como le digo, después de doce años, por fin estamos contratando a agentes de medio ambiente, y yo creo que es una excelente noticia.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias.

Señor consejero, las dos preguntas siguen sin contestar. Si no las conocía, ¿por qué no ha preguntado a la consejera de Hacienda? ¿Qué pasa, que son dos consejerías que no tienen ninguna relación? ¿No pueden pasarse información? Yo creo que debe prepararse las preguntas y poder contestar con más rigor y más concreción a lo que aquí se le pregunta. Bueno, si la Mesa se lo ha preguntado a usted...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bueno, que usted me hable de rigor y concreción permítame que me llame un poco a la hilaridad. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000373. Pregunta oral relativa a condena a la Junta de Andalucía a pagar a un promotor 165,6 millones de euros

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Pregunta que formula en nombre del Grupo Popular, de máxima actualidad, la señora García Jiménez.

Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor consejero, en el caso Nevada las casualidades no existen. Mire, la condena que tiene la Junta de pagar 165,6 millones de euros al promotor del centro comercial Nevada no es ninguna casualidad. Ese regalo que va la Junta Andalucía a hacerle a un promotor tiene unos responsables y una causa muy concreta. Mire, la primera: se aprobaron dos planes parciales que eran ilegales y la Junta Andalucía no los recurrió, cuando era su obligación. Segunda, la licencia de obras fue recurrida tarde y porque se montó un escándalo, recurrida fuera de plazo. Tercera, en el juicio penal en el que resultó condenado el promotor y dos insignes socialistas de Granada, el famoso *clan de Armilla*, ustedes no se personaron. Cuarta, no le hicieron caso al juez, que les dijo un montón de veces: «Levanten la paralización de la obra, que esto les va a llevar a tener que indemnizar al promotor», y no le hicieron caso. Y, quinta, resulta que el abogado de la Junta de Andalucía no asiste al juicio a defendernos a los andaluces. Cinco casualidades, 165,6 millones de euros, que son 27.500 millones de pesetas, consejero. Por eso le pregunto: ¿qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para depurar responsabilidades políticas tras esta condena?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora García, bueno, malos días para que el Partido Popular exija a los demás depurar responsabilidades políticas, eso es así. Pero vamos a entrar en el caso. En esta ocasión, esta reclamación, al menos a mí, me resulta aún más sorprendente. Siempre hemos manifestado nuestro respeto a las decisiones de los tribunales, y en este caso no va a ser una excepción. Cuando las sentencias nos son favorables, tanto la

Administración como los particulares utilizan las vías que el derecho les proporciona para intentar obtener pronunciamientos que sean más acordes con sus posiciones que para el Consejo de Gobierno; en cualquier caso, coinciden con el interés general. No podemos compartir que un auto del Tribunal Supremo, de inadmisión de un recurso de casación, genere responsabilidades políticas. Se ha ejercido la vía del recurso, y el Tribunal entiende que no procede. Ante ello, como seguimos pensando que nos asiste la razón en el fondo del asunto, se va a estudiar la posibilidad de acudir al Tribunal Constitucional.

Permítame que le recuerde algunas cosas: en primer lugar, que no fue la Junta de Andalucía quien suspendió la ejecución de las obras —ya lo hemos hablado muchas veces—, lo hizo un magistrado. La Junta de Andalucía, tras tener noticias de la licencia de obras del centro comercial otorgada en septiembre de 2005, instó al Ayuntamiento de Armilla a su revisión de oficio; el Ayuntamiento no contestó a este requerimiento y la Junta se vio obligada a acudir a los tribunales. El asunto recayó en el Juzgado número 1 de Granada y es este Juzgado el que el 31 de octubre 2006 ordena, como medida cautelar, la suspensión de las obras del centro comercial. Este mismo juzgado, más tarde, dictó sentencia favorable a la Junta de Andalucía, el 23 de abril de 2009, y condenó al Ayuntamiento a la revisión de oficio de la licencia. Por tanto, ¿qué responsabilidad política quiere deducir de una decisión judicial confirmada por sentencia? ¿Qué quería, que no se acatará la sentencia? Se estaba acatando una sentencia. Más aún, el 26 de abril de 2007 otro juzgado, pero esta vez el de Instrucción 6 de Granada, también acuerda la suspensión de las obras del centro comercial ¿También pide que no se acatará la sentencia? Nuestro sistema garantiza la revisión de la sentencia; el TSJA no estuvo de acuerdo con la decisión del juzgado y ratificó la resolución, lo mismo que hace ahora el Supremo. Y le anuncio que se está estudiando la posibilidad de ir al Constitucional, porque entendemos que nos asiste la razón.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Señor consejero, permítame que no acepte lecciones del Partido Socialista. Mire, dice que cuando se tuvo conocimiento de la licencia se recurrió. Fuera de plazo, consejero, se recurrió fuera de plazo; lo dice la sentencia del TSJA, que le recomiendo se lea, porque los pone de ropa limpia. Mire, dos delegados provinciales tuvieron que recurrir esa licencia y no lo hicieron, lo hicieron fuera de plazo; dos. Hoy, uno de ellos es vicepresidente primero de la Diputación de Granada, la segunda es vicepresidenta primera de este Parlamento; han sido premiados por su buena labor. Mire, el letrado que no asistió al juicio, a defender a los andaluces, seis meses después fue ascendido a jefe de los Servicios Jurídicos Provinciales de Granada; otro premio, señor consejero, así toman ustedes las responsabilidades políticas. Esto ¿qué son: pagos a los servicios prestados, consejero? ¿Prebendas? No sé, ¿pago de favores?

Mire, en Granada, con 165 millones de euros —hoy se lo dice el diario *Ideal*—, se podían hacer muchísimas cosas: usted podía hasta acabar todas las depuradoras que nos debe, se podía hacer la de [...], el hospital de Órgiva o el de Huéscar. Pero se lo han regalado ustedes a un promotor por negligencia, por mirar hacia otro lado, y alguien tendría que responder por esa..., olvidarse de las cosas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora García, yo no soy nadie para dar lecciones a nadie; nunca lo hago, emito opiniones. Y hombre, que usted me hable de dar lecciones, cuando tienen a seis concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Granada encausados por un asunto turbio y no le piden su acta, ¿usted va a dar lecciones? Hombre, por favor.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/CC-000001. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo relativo a pacto andaluz por la Educación

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, con esto concluye el punto quinto del orden del día, y pasamos al punto sexto del orden del día: solicitud de creación del grupo de trabajo relativo al Pacto Andaluz por la Educación, que presenta el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Saben sus señorías que la tramitación y el debate y posterior votación de esta iniciativa se trata exactamente igual como si fuera una proposición no de ley.

Para ello, tendrá, en primer lugar, la intervención del grupo proponente. Y, en su nombre, la hará el señor Funes Arjona.

Su señoría tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Gracias, señora consejera, por asistir a este debate.

Traemos a este Pleno una iniciativa que recogíamos en nuestro acuerdo de investidura con el Grupo Socialista, con el Gobierno de Susana Díaz. Esto no significa, ni más ni menos, que lo que firma Ciudadanos, lo lleva la práctica; poco a poco, pero lo lleva la práctica, con el objetivo de que al finalizar la legislatura todos los puntos estén cumplidos. Y este es uno, y es uno importante. Dice así, viene recogido en el apartado de Educación: «Pacto por la Educación Andaluza, que blinde un sistema educativo público de calidad». Este es el auténtico blindaje de la Educación, ponernos de acuerdo para ver qué Educación queremos, qué modelo queremos y, después cuantificamos. Por eso, yo le decía ayer, señorías de Podemos y de Izquierda Unida, que habían comenzado mal el camino; que el camino se comienza al inicio, no se pasa uno todo el camino y dice, ya lo hemos andado. Hay que comenzar el inicio para ver las dificultades, las posibilidades, lo que queremos alcanzar, y, después cuantificamos qué supone cada cosa. No nos oponíamos a blindar la enseñanza, la educación, nos oponíamos al modo, al modo *sui generis*, como querían blindar la educación, que no era más que otra intención, escondía otra intención; no precisamente la de blindar la educación.

Y, pueden decir: «¿Por qué han llegado tarde?». No hemos llegado tarde. ¿Por qué a los tres años? Miren ustedes, había —y hay— una subcomisión, una subcomisión en el Congreso que ha caído, que ha caído, que no da los pasos acelerados que nos gustaría. Lamentablemente, el PSOE no estado a la altura de las circunstancias, como tampoco lo ha estado el Grupo Podemos, que se han ido, y uno no se va de una mesa de negociación en un tema importante, como es la educación. Pero aquí, ya la presidenta hoy lo ha anunciado, pues, en lugar de ser un pasito hacia atrás, va a ser un paso hacia delante, con lo cual, nosotros nos alegramos de que esta iniciativa cuente con el apoyo que ya anunciado la presidenta, y entiendo que también

contará con el apoyo del PP, y entiendo que contará con el apoyo de todos, porque todos, todos y todas hablamos de consenso, de acuerdo, de contar con los agentes sociales, de no tomar las decisiones de manera unilateral; de contar con la gente, de contar con la gente, es un término muy usual por determinados diputados de este de este Parlamento.

Pues bien, queremos contar con la gente; por eso queremos un pacto un pacto social y político por la educación, y crear esa mesa de trabajo.

Miren, nosotros traemos una propuesta en blanco. Significa que queremos estar todos representados, y queremos que en el espejo que salga nos veamos reflejados todos, de alguna manera. De manera definitiva no nos vamos a ver reflejados, porque en un acuerdo hay que ceder, hay que ceder, y no es fácil —siete leyes educativas en democracia—. No es fácil, pero, desde luego, si desde el inicio ponemos posturas irreconciliables y las fijamos como básicas, evidentemente no solo no será fácil sino que no se..., que será imposible. Hay que venir desnudos a esta ley, a esta creación de grupo de trabajo, hay que venir desnudos. Todos tenemos nuestra ideología, todos tenemos unos presupuestos mentales, pero hace falta aparcarnos un poco si, de verdad, queremos un acuerdo. Miren ustedes, si no quieren un acuerdo, bueno, que ya mismo llegará el tiempo del verano, ahora ya estamos cercanos. Si de verdad queremos un acuerdo, evidentemente, vamos a intentar postergar nuestras ideologías, nuestra visión de la educación en pro y en beneficio del común.

Y el acuerdo, evidentemente, y el acuerdo no elimina, no queremos que un acuerdo elimine la educación en el Parlamento. La gestión del día a día va a suponer pues, evidentemente muchas aristas que habrá que pulir, pero al menos vamos a jugar con las mismas cartas, vamos a jugar con los mismos presupuestos, vamos a jugar sin las cartas marcadas. Y vamos a legislar sobre aquello que nos competa, porque la ley marco estatal nos establecerá también un determinado camino, pero tenemos muchas competencias que habrá que desarrollar.

Y en el acuerdo, aunque esto es una iniciativa del Grupo Ciudadanos, porque es una iniciativa del Grupo Ciudadanos, el acuerdo no es fruto de quien propone la iniciativa, el que propone la iniciativa es el que da el primer paso. El acuerdo es fruto de quienes la secundan, de quienes la trabajan y de quienes la firman. Claro que sí, nosotros podemos proponer, pero si ustedes dicen que no, pues, evidentemente, no habrá ningún acuerdo posible, aunque nosotros tengamos mucho interés. Si ustedes dicen que no, no habrá acuerdo. Por tanto, el acuerdo es fruto del consenso y de que la mayoría asuma, apueste y quiera ese acuerdo.

Esto es como decía el poeta Manuel Machado, el pobre es el segundo de los Machado, ¿no?, pero es un verso referido a la copla que dice: «hasta que el pueblo las canta / las coplas coplas no son / y cuando las canta el pueblo / ya nadie sabe su autor». Significa, por tanto, que el acuerdo es de quienes lo alcanzan, no de quienes lo proponen.

El campo de reflexión es muy amplio. Miren, ¿qué modelo educativo buscamos? ¿Qué equilibrio de redes queremos? Algunos puede que no quieran equilibrio de redes, nosotros sí, pero entendemos que eso también forma parte del debate, forma parte del debate. ¿Qué formación continua queremos ofrecer a nuestros docentes? ¿Cómo queremos atender la diversidad? ¿Qué ratio, se ha hablado esta mañana de ratio, qué ratio nos parece ajustada? ¿Cómo mejoramos las competencias idiomáticas? Llegamos a mil y pico de centros, pero lo suyo ya es llegar a todos y llegar de una determinada manera y, a lo mejor, fomentar las salidas.

Evidentemente, eso supone mucho dinero, por supuesto, pero vamos a ver qué modelos, vamos a ver cómo queremos implementar los idiomas en la enseñanza, cómo integramos las TIC, qué parte de autonomía concedemos a los centros, qué modelo de inspección necesitamos. Otro asunto que ha habido también a este Parlamento, ¿qué inspección queremos? ¿De quién depende? ¿Y cuánto cuesta?

Veán ustedes, ustedes comenzaron, los proponentes de la iniciativa de ayer, comenzaron por el final, se habían saltado todo lo anterior. Una vez que tengamos todo lo anterior clarificado, veremos cuánto nos cuesta la educación en Andalucía. Y creemos que es el modelo adecuado, el método adecuado para iniciar este camino. Y esto sí que es verdad que es una demanda de muchas organizaciones, de muchas, y que participe, como diría Marina, la tribu educativa: todos y todas participan en la elaboración de ese marco educativo que queremos desarrollar.

Y es verdad, y lo he leído con mucha sorpresa, que hay organizaciones que dicen —y lo ponen en carteles, lo ponen en Internet y en su página web—: «no al pacto educativo». ¿No al pacto educativo? Pero qué barbaridad más grande se puede decir con no al pacto educativo. Miren, en una sociedad, si no se quiere el pacto se quiere la imposición. No cabe alternativa: pacto o imposición. Aquí no hay vía intermedia. Y, curiosamente, determinadas organizaciones que niegan con vehemencia determinadas formas de gobierno que se han vivido en otro país y en otros, con su modo de operar la están llevando a cabo de una manera perfecta o casi perfecta. O nos ponemos de acuerdo o vamos a defraudar a todos y a todas cuantos están esperando que se dé, de una vez por todas, una solución definitiva a algo que realmente nos importa, y estoy seguro de que nos importa a todos.

Es un objetivo ambicioso, pero aquí nuestra comunidad podría ser pionera, que hoy mi portavoz le decía a la presidenta que sea también la educación, que se presuma de la educación como la joya de la corona andaluza. Tenemos la mayor dotación de personal, el mayor número de alumnado, el mayor número de centros. Y debemos, debemos apostar porque nuestra comunidad también lidere por la parte de arriba, si no, no sería líder, ¿verdad?, que lidere los ránquines de excelencia educativa, podemos apostar.

Y el llegar a un acuerdo sería una manera adecuada de empezar. Y ya la LEA nos da cinco objetivos que son sobre los que podría pivotar el acuerdo: habla, como primer objetivo, de la educación asegurar el éxito escolar; ese el primero. Segundo, incrementar los titulados superiores, evidentemente, va en relación uno con otro. Tercer punto, habla de incorporar —ahora hablaríamos de desarrollar, la LEA ya tiene un tiempo— nuevas competencias y mejorar esas competencias. Potenciar, como cuarto objetivo, las buenas prácticas docentes. Y, como quinto objetivo, profundizar en la modernización de los centros educativos.

Razones todas estas más que suficientes para que se apoye la creación de este grupo de trabajo, y Andalucía sea pionera y lugar de encuentro y de acuerdos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno de los grupos parlamentarios. Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Gracias, consejera, por acompañarnos, como ya se lo ha agradecido el señor Funes en nombre de su grupo, que nos trae esta propuesta de grupo de trabajo, que creo que por tres veces nos ha dicho que es una propuesta de su grupo, explicación que no le ha pedido nadie. A lo mejor la ha dado usted por alguna cosa, por si alguien había pensado que la iniciativa no era suya. No es el caso.

Algunas consideraciones que le voy a trasladar sobre esta propuesta de grupo de trabajo, que normalmente nuestro grupo acoge estas iniciativas de manera positiva. Está bien que nos sentemos a intercambiar impresiones, a aprender de temas, a atraer a personas relevantes del ámbito del sector del que se trate. Lo que ocurre es que esta iniciativa viene al Pleno en la misma sesión en la que ayer se rechazaba la toma en consideración de un elemento que, a entender de nuestro grupo parlamentario, es fundamental antes de sentarnos a hablar, porque convendrá usted con nosotras que, con independencia de las prioridades o de dónde entendamos después de que se produjeran esas sesiones, que debe aplicarse un esfuerzo mayor o en qué elemento hay que reforzar la política pública educativa en Andalucía, lo que sí que creo que hay un altísimo grado de acuerdo en que no invertimos la cantidad suficiente para atender a todas las debilidades que tenemos detectadas, que para nuestro grupo serán unas, para su grupo serán otras, en algunas coincidiremos.

Pero entendemos, desde Izquierda Unida, que es difícil afirmar que la educación pública está bien financiada en nuestra comunidad autónoma y, en general, en nuestro país. Podría ser un punto de partida o hubiera podido ser un punto de partida, abordar la modificación de la ley para adecuarla al requerimiento que se está haciendo en el orden estatal con respecto a un posible pacto de Estado, en el orden autonómico en cuanto a una propuesta de futura financiación para las comunidades. Y más o menos con la brocha gorda hemos convenido que por debajo del 5% del producto interior bruto es difícil satisfacer adecuadamente las demandas de la educación pública, la estabilidad del profesorado, la mejora de las instalaciones, la incorporación de nuevas técnicas educativas, la innovación.

Algunos de los elementos que ustedes plantean en su propuesta de pacto de educación, que lo tienen escrito entero, lo de venir desnudo era en sentido figurado. Veintiséis páginas tiene el pacto que ustedes proponen desde Ciudadanos, yo lo he leído. Hay algunas cosas que están bien, otras..., no sé, lo del MIR del profesorado y todo eso, no sé, no tanto.

Pero, bueno, en cualquier caso, hubiera sido un buen punto de partida que, habiendo dado luz verde a la modificación legal que permitiera que nos pusiésemos de acuerdo, al menos en un mínimo de inversión pública garantizada para la política pública educativa, a partir de ahí desarrolláramos el trabajo sobre dónde esforzarnos más o mejorar en función a ese consenso al que usted hacía referencia del grupo de trabajo.

Pero usted ya lleva aquí unos años, y usted sabe..., tres años, usted sabe ya dolorosamente que todo lo que hablamos que detrás no tiene un respaldo económico se convierte en literatura de mejor o peor calidad,

según quien redacte las conclusiones del grupo de trabajo, o del acuerdo, o de la proposición no de ley, o de la moción, porque la voluntad política sin recursos públicos detrás nos lleva a acuerdos que lo que hacen es generar expectativas en una ciudadanía que luego se enfada cuando no los ve traducidos en medidas concretas. Y medidas concretas requieren recursos. Y recursos requieren acuerdos, por debajo de los cuales no estemos dispuestos, gobierne quien gobierne, a llevar adelante la política pública educativa.

Ese era el escenario en el que estábamos ayer, tomar en consideración, que no es imponer, que no es..., es tomar en consideración la modificación de una ley para incorporar eso. Porque no les puede pasar a ustedes como le pasaba a aquel rey francés, que decía «el Estado soy yo», ustedes no pueden pensar que el consenso son ustedes, ¿no?, o lo que pasa por el criterio por el criterio que ustedes consideran razonable. Lo de ayer no puede ser una imposición y lo de hoy una oferta al diálogo, ustedes entenderán que ese razonamiento tiene lagunas.

Además, el consenso, para que sea efectivo a los ciudadanos, aparte de estar convenientemente financiado, requiere de un disenso previo, porque en política educativa pues no estamos todos de acuerdo, y luego tendremos ocasión..., como hay una proposición no de ley tendremos ocasión de abundar sobre ello. Izquierda Unida no elude ningún debate, no elude ningún intercambio de impresiones ni ningún contraste de opiniones con sentido crítico. Lo que no hacemos es vender motos, y no es verdad que sentarnos a hablar sobre un tema en el que no hemos querido llegar a un acuerdo sobre cómo financiarlo..., vamos a hacer algo de provecho para la sociedad andaluza, eso no es verdad, pero eso no quiere decir que Izquierda Unida le imponga a Ciudadanos nada o que le quiera..., o que tenga un modelo impositivo frente a un modelo dialogante, no. Es muy arrojado y un poquito soberbio, si me lo permiten, considerar que la unidad de medida del consenso es lo que a ustedes les parece bien.

Entonces, con todas esas consideraciones que le traslado, creo que ya usted está en disposición de intuir que no vamos a votar a favor de la creación de este grupo, bien que lo lamentamos, porque hubiera sido una iniciativa que hubiera podido complementar bien, una vez despejado el feo y árido mundo de lo económico, una vez puestos de acuerdo en acercarnos a la media de la Unión Europea, porque eso también es un rasgo de modernidad, que yo sé que a ustedes eso también les pita mucho... España es el quinto por debajo de la Europa de los 28 en inversión en materia educativa. No parece razonable que sin voluntad política de aumentar los recursos puestos a disposición de la política pública educativa vayamos a generar un acuerdo que tenga la solidez suficiente como para dar resultado.

Andalucía necesita más dinero para educación, lo necesita en dos vertientes. En una primera, con relación a su propio compromiso con su propio porcentaje de presupuesto, sin eludir que el Gobierno central tiene una responsabilidad inequívoca en la debilidad con la que a veces se tiene que enfrentar la Administración autonómica a los retos que le plantea la educación pública en Andalucía y para los que los recursos no son siempre los suficientes.

La paradoja con ustedes, lo de «el consenso soy yo», es que a ustedes les podemos agradecer los Presupuestos de la Junta y también los de Madrid, que está bien, según ustedes está muy bien, pero aquí falta dinero para la educación y a nivel estatal también. Igual no está tan entre sus prioridades la educación, como nos trasladaba, y sabemos que no se puede hacer todo, pero tampoco es bueno vender como estabilidad no hacer absolutamente nada. Y en este tema no les veo yo muy sueltos.

Entonces, no vamos a votar a favor del grupo de trabajo, pero esperemos que vayan ustedes abriendo la posibilidad de contemplar que el consenso puede ser otras cosas, incluso cuando ustedes no están de acuerdo, y que lo que les trasladan otros grupos para su consideración es exactamente eso, trasladarles cosas a su consideración, no imponerles nada. Eso también es la correlación de fuerzas y eso también es la democracia.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre toma la palabra la señora Benítez Gálvez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias. Buenas tardes, señorías.

El señor Funes hoy nos ha citado durante su intervención a Antonio Machado. Yo voy a empezar citándole a un personaje que bien, como diría, representa a alguno de los políticos, de los partidos políticos a los que ustedes apoyan en los gobiernos. Decía don Vito Corleone, señor Funes: «El que venga a ti con una propuesta de acuerdo o de reunión, ese es el traidor».

Ustedes han llegado hoy aquí con una propuesta de reunión de grupo de trabajo de la mano del PSOE, porque es una propuesta pactada, no nos engañan a nadie, aquí no engañan a nadie, bueno, para sentarnos a debatir una cosa sin prerequisites y sin condiciones previas. Mire usted, en cualquier negociación siempre hay un alto el fuego, antes de negociar siempre hay un alto el fuego, y aquí queremos un alto el fuego para los recortes. Eso es lo que pedíamos ayer con la ley del 5%, un alto el fuego con los recortes. Y qué pena que usted no lo haya entendido, qué pena que el PSOE no lo haya entendido, y qué pena que el PP tampoco lo entendiera.

En este país, cada vez que ha surgido un conflicto de intereses en el que la derecha perdía posiciones, esta siempre llegaba con una propuesta de acuerdo, siempre se aferraba al diálogo y al consenso como armas para no cambiar nada. La derecha de este país, y la nueva, ha utilizado y utiliza los pactos de Estado como frenos de emergencia, se agarra a ellos como tabla de salvación para impedir los cambios reales, pero cuando tienen mayoría imponen su criterio, el diálogo y el consenso salen despedidos por la ventana, y nos aplastan con sus mayorías silenciosas, señores del PP, con sus mayorías silenciosas. Esa ha sido la tónica que ha imperado en esta España de perfil democrático bajo, en esta España barnizada de democracia y gobernada a base de 135 y 155, señorías.

Nosotros decimos que la voluntad real de diálogo y de consenso no puede estar al albur de la aritmética parlamentaria, el diálogo y el consenso deben ser principios rectores de la actividad política. Los pactos de Estado, señorías, no pueden ser contratos entre élites para silenciar a la mayoría, sino un acuerdo social donde el protagonismo y el liderazgo recaigan en los representados y no en los representantes políticos, que es

lo que quieren ustedes con este grupo de trabajo. Tiene que ser una alianza donde la garantía de los derechos, que es lo que pretendía la ley del 5%, debe estar por encima de cualquier interés partidista.

En materia educativa ha surgido recientemente un conflicto de intereses representado en un doble escenario. Un primer escenario, la subcomisión del pacto educativo. De un lado, quienes defienden como pilar fundamental el blindaje del presupuesto de educación con un 5%, Unidos Podemos y PSOE, y, de otro lado, los defensores de las políticas de precarización y desinversión en la escuela pública, Ciudadanos y PP. Y el segundo escenario era este, el Parlamento andaluz, donde Izquierda Unida y Podemos presentaron ayer, nos anticipábamos con una propuesta de ley del 5%, de invertir el 5% del Producto Interior Bruto en educación, una propuesta que implica disponer de un presupuesto base de más de mil quinientos cincuenta millones respecto al presupuesto actual.

En cualquier caso, en cualquiera de los dos escenarios encontramos un denominador común: los partidos políticos que más recortan y más han recortado en educación cuando gobiernan son los más interesados en lanzar un pacto educativo, qué curioso. Estamos hablando, como ustedes bien saben, del Partido Popular y del PSOE andaluz, y del partido que los apuntala en los gobiernos, Ciudadanos Primo de Rivera. Nos preguntamos qué ley puede salir de un pacto educativo impulsado por los partidos políticos con una dilatada experiencia en dismantelar la escuela pública, a qué conclusiones nos puede llevar un pacto educativo que se utiliza como excusa para no atender una petición tan sensata como garantizar un peso educativo docente.

Si en Andalucía la propuesta del 5% no hubiera estado encima de la mesa, ¿hubieran presentado Ciudadanos y PSOE esta solicitud de grupo de trabajo? Si en Andalucía la propuesta del 5% no la hubieran presentado Izquierda Unida y Podemos, ¿hubiera lanzado Susana Díaz en el debate de la comunidad hace dos semanas la propuesta de blindaje de servicios públicos esenciales? Pues no. ¿Y saben ustedes por qué? Porque habría tenido sentido lanzar ese mensaje si la señora Susana Díaz hubiera estado aquí ayer presente en el debate. Y no estuvo presente en el debate del blindaje de un servicio público, no estuvo presente.

No tiene sentido lanzar ese mensaje y estar al mismo tiempo, como lo están haciendo, cerrando la convocatoria de elecciones anticipadas. No tiene sentido. Si Ciudadanos y PSOE realmente están interesados en sentar las bases de una futura ley educativa —implicando a la comunidad educativa, dicen, implicando...—, hubieran lanzado esta propuesta hace dos años, o hace tres, cuando firmaron ese acuerdo de investidura, porque ahora no tiene sentido ponerse a charlar, a unos cuantos meses, ponerse a conversar de que hay que cambiar la educación, a unos cuantos meses de las elecciones, señorita. No tiene ningún sentido.

Bien, señor Funes, cuando nos llegó esta iniciativa, nos sorprendió que Ciudadanos quisiera solicitar un grupo de trabajo para la creación de un pacto andaluz por la educación. Andaluz. Es que nos llamó la atención. Andaluz. Con lo nacionalistas y españolistas que son ustedes, que ven españoles por allí por donde van. Por todos lados: españoles, españoles, españoles, españoles. Y vienen aquí con un pacto andaluz. Qué curioso, oye. Y dándole vueltas al asunto, hemos llegado a la conclusión de que esta solicitud no es una incoherencia de ellos, no es una más de sus ocurrencias —que vienen con muchas ocurrencias aquí, sin sentido, por supuesto—. No, no, qué va. Esto es toda la intención, porque vienen ustedes aquí a importar, desde Madrid, desde el centralismo, una iniciativa que ya ha fracasado. Vienen ustedes a importar a Andalucía decepción y frustración, señor Funes. Decepción y frustración, porque les da igual Andalucía y les da igual la educación. Y les da igual la educación. Y ustedes dicen: «Vamos a contar con la gente para el pacto educativo». ¿Con qué

gente? Si ustedes invitan a las comparencias de las leyes a lo mismo de siempre: a la concertada católica y a los grandes empresarios de Andalucía. Esas son la gente con la que ustedes cuentan para construir un pacto educativo. No nos engañe más, por favor, señor Funes. Esas son su gente. No nos engañe.

Bien. Por otro lado: pacto andaluz por la educación, ¿para qué, señor Funes? ¿Para llegar a la conclusión de que todo lo que hay que hacer necesita financiación estable, suficiente, decente, equitativa...? ¿Para llegar a la conclusión de que ayer votaron en contra de las conclusiones que va a arrojar ese grupo de trabajo? No nos hagan perder el tiempo, por favor, señor Funes, no nos hagan perder el tiempo. No nos tomen más el pelo; sean valientes: reconozcan que han presentado esta iniciativa para justificar su no al blindaje del presupuesto educativo y para justificar que están haciendo algo y que van a cumplir ese pacto de investidura. Punto; ya está, no hay más.

Porque donde decía la propuesta nuestra..., donde decía «mil quinientos millones más para la pública», ustedes leyeron menos unidades para concertada. Y eso es lo que les dio miedo. Donde se podía leer: «acabar con la precariedad laboral de las monitoras», ustedes leyeron menos beneficios para los empresarios de la subcontrata. Reconózcanlo. Donde decíamos: «más plazas para la Formación Profesional», ustedes leyeron «menos mano de obra barata para las empresas a través de la FP dual». Donde ponía: «gratuidad de primer ciclo de educación infantil», ustedes han leído menos negocio para Florentino Pérez.

Esa es la realidad, esa es la realidad. Y cuando hablábamos de construcción de nuevos colegios, climatización sostenible y retirada del amianto y más estabilidad para el colectivo docente interino y más calidad para educación, pues ustedes vieron un peligro para la privada-concertada.

Por cierto, señora consejera, ya que dice que va a garantizar que todos los interinos van a tener plaza después de esta convocatoria de oposiciones... siéntese usted con ellos, no tenga miedo, y firme lo que dice. Certifique con una firma lo que está diciendo, si es verdad.

En definitiva, donde ponía mil quinientos millones más para la escuela pública, ustedes solo han pensado en cómo eso podía afectar a la concertada: ese es el problema. En lugar de pensar —tanto que se dan golpes de pecho con la escuela pública— cómo beneficiaba esa propuesta al profesorado, a las familias y al alumnado de la escuela pública.

Bien, el diálogo y el consenso, señoría, nunca pueden ser excusa para atacar los intereses de la mayoría, para boicotear la escuela pública como garante de ese derecho a la educación. Mire, un pacto necesita como requisitos: financiación, derogación inmediata de la LOMCE y establecer cauces de participación seguros para la comunidad educativa. Y eso no lo proponen ustedes, eso no existe a día de hoy. No podemos apoyar un pacto educativo en esas condiciones.

Nosotros vamos a votar que no a esta estafa y a este invento. Vamos a votar que no. Esta propuesta va a salir porque ya está pactada. Después me gustaría ver al PSOE cómo viene llorando porque no quiere hacerse la foto de las conclusiones de ese pacto, de ese grupo de trabajo, con la ultraderecha de este Parlamento. Y va a venir llorando a decir: ponerlos en la foto. Pues no nos vamos a poner. No vamos a participar de ese grupo de trabajo, señoría. No vamos a participar. No vamos a ser cómplices de un invento para que los Gobiernos, tanto el estatal como el autonómico, sigan recortando la escuela pública.

Seamos serios: blindemos el presupuesto educativo, y entonces hablamos, porque si no, lo que ustedes proponen es un diálogo de besugos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, tomará la palabra la señora Bustinduy Barrero. Perdón, perdón, perdón, ya la saltaba a usted, señora Carazo. La hora del mediodía, perdón.

El Grupo Popular y, en su nombre, la señora Carazo Villalonga. Discúlpeme.

La señora CARAZO VILLALONGA

—No se preocupe, señor presidente. Buenas tardes.

Señorías, en mayo de 2015, hace tres años, la presidenta Susana Díaz se comprometió en esta misma tribuna a impulsar un pacto educativo andaluz. Lo hizo en el debate de investidura. No era una propuesta nueva; desgraciadamente ya fue anunciada por sus antecesores: por Chaves, por Griñán, en numerosas ocasiones; pero ambos, el Partido Socialista fue incapaz de impulsar ese pacto educativo en Andalucía.

Además, señorías, —ya se ha comenzado el señor Funes su intervención—, no podemos olvidar que, en junio de 2015, Susana Díaz se comprometió de nuevo a un pacto educativo en nuestra tierra con Ciudadanos, en ese documento que le permitió afianzarse, garantizarse ser la presidenta de los andaluces con la ayuda y con el voto de Ciudadanos.

Señorías, han pasado tres años. Han pasado tres años, ni más ni menos. Y lejos de empezar a trabajar desde ya, como dijo Susana Díaz en la sesión de investidura, vamos a empezar a hacerlo tres años después.

Miren, señores de Ciudadanos, presentar hoy esta iniciativa, traer hoy este grupo de trabajo, debería hacerles pensar que han fracasado. Señorías, ustedes han fracasado: tres años hemos perdido los andaluces. Tres años ha perdido nuestro sistema educativo. Tres años frustrando expectativas, ilusiones, esperanzas de gran parte de la comunidad educativa, que reclamaba acuerdo, que reclamaba pacto, que reclamaba que nos entendiésemos y que reclamaba participar en la mejora de nuestro sistema educativo, que falta hace, señorías, que falta hace.

Mire usted, hemos perdido tres años. Tres años donde han ocurrido muchas cosas —lo decía ayer—: ustedes han permitido gobernar en solitario al Partido Socialista, como lo venía haciendo hasta ahora, en materia educativa. En solitario, sin diálogo, enfrentándose a numerosos colectivos, aprobando normas —por cierto, con su voto también, señor Marín— como el decretazo-recortazo de educación infantil de 0 a 3 años, que puso las escuelas en la calle, que ha sido un auténtico fracaso.

Claro, ahora ustedes intentan arreglar los flecos —que decían entonces ustedes—, perder la vuelta como un calcetín, eso es lo que hace falta al decretazo de 0 a 3 años. Y eso les pasó a ustedes por no dialogar, por no hablar, por no llegar a un acuerdo con las escuelas infantiles, por no apoyarse en su experiencia, en la de los profesionales, señorías.

Miren, mientras, ¿qué ha hecho el Partido Popular? Pues pedir en innumerables ocasiones, y así lo ha hecho nuestro presidente Juanma Moreno, este acuerdo, este pacto educativo. Hasta en doce ocasiones lo ha pedido el Partido Popular, y se lo ha pedido a su presidenta Susana Díaz. Hasta en doce ocasiones; por responsabilidad, porque el grupo parlamentario del Partido Popular pide y quiere pacto en Andalucía, porque lo llevábamos en nuestro programa electoral, que es nuestro compromiso con los ciudadanos y con los andaluces.

Señor Marín, qué casualidad que el Grupo Ciudadanos no lo llevaba en su programa electoral. No habla en su programa electoral ni un reglón de un pacto educativo andaluz. Habla usted del nacional, sí, en el que sigue trabajando, y nos alegramos mucho, pero de un pacto educativo andaluz, que es lo que piden hoy en esta tarde, ni se menciona en ese programa electoral.

Luego lo firman en un acuerdo. Acuerdo que llevamos tres años esperando. Pero como en otras muchas cuestiones, señor Marín; yo esta mañana le escuchaba con atención en la sesión de control, y me llama la atención que es que usted no es responsable de nada de lo que ha ocurrido en estos tres años: ni de alcanzar un acuerdo en materia educativa, ni de nada más, porque usted vinculaba este acuerdo a lo que lo vinculamos todo, a la necesidad de mejorar, de avanzar, de converger en calidad, en rendimiento, en resultado, en dejar de ser lo último, en abandono, en fracaso escolar... Pero ¿es que usted no es responsable de nada de lo que han pasado en estos 3 años en la gestión, en la dirección de nuestro sistema educativo? Mire usted, señor Marín, Ciudadanos es responsable, para empezar, del presupuesto educativo aprobado, de los tres últimos presupuestos educativos aprobados. Es usted responsable, no está en el sillón verde, pero sí que está en ese sillón apretando el botón que aprobó al Partido Socialista los presupuestos educativos en los últimos 3 años, señor Marín, unos presupuestos que son insuficientes, y lo dijimos ayer, insuficientes, pero no solo eso, que apuntala una gestión, una gestión de un fracaso educativo en Andalucía, señor Marín, eso es lo que ha hecho usted con su voto.

Los que venían a cambiar las cosas han apuntalado la gestión socialista en materia educativa. Eso es lo que han hecho ustedes, señor Marín. Los que venían a ser útiles en Andalucía, solo han sido útiles para el Partido Socialista, para apoyar su gestión, para apoyar sus mismos programa, para apoyar todos sus proyectos educativos lejos de cambiar nada más. Tres años esperando acuerdo y pacto, tres años esperando una ley de formación profesional que forma parte también de su acuerdo de investidura, señor Marín, tres años. La misma pereza han tenido ustedes para llegar a un acuerdo como para aprobar la ley de formación profesional, hoy en trámite, así como para aumentar la oferta formativa de formación profesional, señor Marín. Es que podían haberse hecho esperar la ley de educación de formación profesional, pero haber aumentado las plazas, que también lo llevan ambos en su acuerdo de investidura, y lejos de eso, en estos tres años ¿qué han conseguido ustedes apoyando al Partido Socialista en el Gobierno andaluz? Que cien mil jóvenes se hayan quedado en la calle, señor Marín, de esos son ustedes responsables y cómplices. No venga usted aquí a hablar hoy de la región, de más paro, de Europa... Son cómplices también de eso, tres años sin impulso, consintiendo al Gobierno andaluz sus mismas prácticas, su misma forma de gobierno, su misma forma de gestión, y en materia educativa, aún más necesario un cambio, señor Marín, porque son 40 años, y nuestros resultados son consecuencia de 40 años de gobierno socialista en Andalucía y también de leyes educativa socialista. Ese es el resultado de los rendimientos y de la situación en la que se encuentra nuestro sistema educativo.

Nos hablaba del decretazo de 0 a 3 años en su contrato, 12.000 plazas más de escuelas infantiles, y hoy, se dan cuenta ustedes, que hay más vacantes que nunca. Ustedes son responsables de atentar contra las escuelas, contra sus trabajadores. Esa es su responsabilidad, eso es lo que han conseguido.

¿Qué más reclamaban en su acuerdo?, ¿invertir en infraestructuras educativas, señor Marín?, pero si es que presupuestan poco y no lo gastan y lo toleran también, 150 millones de euros no gastados, no ejecutados en esos planes de infraestructura educativa que ustedes acuerdan con el Grupo Socialista, que son inver-

siones que no llegan a nuestros pueblos, a nuestros centros, que siguen frustrando expectativas e ilusiones. Siguen esperando esos padres y madres, con nombres y apellidos, inversiones que no llegan, porque son incapaces, el Gobierno andaluz, de gastar su presupuesto. Y mire usted, tan campante, propone hoy este grupo de trabajo, tres años después, lejos de asumir un fracaso de tres años perdidos, frustrando ilusiones, pudiendo haber avanzado mucho, pudiendo haber negociado y alcanzado acuerdos importantes, porque somos capaces de entendernos, porque creo que tenemos el interés de mejorar la situación, pero le tengo que decir una cosa, el Partido Socialista solo no lo puede hacer, y con ustedes tampoco, con ustedes tampoco. Lo han demostrado durante tres años y es suficiente tiempo. En materia educativa es mucho tiempo.

Ustedes firmaron también en el acuerdo un plan de éxito educativo para cambiar el fracaso por el éxito hace mucho..., hace falta mucho trabajo, mucho empeño. Pero sobre todo a ustedes, a ambos, les hace falta la comunidad educativa. Esa comunidad educativa que no ha estado presente en estos tres años y que a ustedes no les han tenido en cuenta en el acuerdo. Tienen que contar con el apoyo, con el empuje, con la experiencia de la comunidad educativa, sin menospreciar a nadie, lo decía ayer, porque aquí comunidad educativa somos todos. Somos todos, buscando consensos, sí, señora Segura, buscando acuerdos. No menosprecien a nadie, no se puede menospreciar a nadie. Repito que comunidad educativa somos todos, y todos, desde su opinión, desde su visión, pueden aportar mucho para mejorar nuestro sistema educativo para poder converger con los demás, acercarnos a los demás, y para, como decía ayer en el debate, sentirnos orgullosos de contar y de disponer del mejor sistema educativo del conjunto nacional.

Esa es una tarea que tenemos que emprender entre todos. Yo les pido que empiecen desde el ya, ya. Hoy aprobamos el grupo de trabajo, pues vamos a empezar ya. No dejemos el ya del anuncio de la presidenta, Susana Díaz, en una tribuna, en una sesión de investidura, en un titular, que esto sea más que un titular, que empecemos a trabajar juntos por la comunidad educativa para alcanzar ese pacto educativo, y que lo hagamos con seriedad, con responsabilidad, tolerando las diferentes posturas, los diferentes planteamientos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos].

Ahora sí, turno para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra la señora Bustinduy Barrero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Ahora sí, buenas tardes, señorías. Buenas tardes a los invitados que nos acompañan en la tribuna a una hora bastante complicada.

Hemos hablado aquí, a lo largo de esta iniciativa, mucho de pactos, de debate y de participación. Y yo sí puedo decir alto y claro algo, que Andalucía tiene una gran experiencia para llegar a acuerdos en educación. El mejor ejemplo es la ley que tenemos: la Ley de Educación de Andalucía. Una norma que se consensuó

con todos los grupos políticos del arco parlamentario, excepto el Partido Popular. Lo tuvimos en frente una vez más, y que se aprobó tras un proceso de debate profundo y de participación, no solo aquí, sino con la comunidad educativa, algo que para nosotros es muy importante. Una ley que, obviamente, puede mejorarse, como todo, y que nosotros estamos absolutamente de acuerdo en trabajar por seguir construyendo una educación mejor para Andalucía, porque creemos firmemente en lo que significa la educación para nuestra tierra.

Nosotros sabemos perfectamente, porque muchos de los que estamos ahí sentados hemos sido los primeros titulados universitarios en nuestra familia, y sabemos la importancia de la educación en esta tierra de Andalucía, que estuvo cercenada durante mucho tiempo, y que ahora todavía ustedes siguen intentando atornillar desde Madrid y quitarnos lo que nos corresponde y lo que es nuestro. Así que tengan ustedes más cuidado a la hora de tener ese tipo de calificativos con nosotros.

Le digo a la portavoz del Partido Popular, que dice que no se ha hecho nada desde la ley, dos grupos de trabajo se han hecho aquí en Andalucía para seguir incidiendo y profundizando en el abordaje a la educación: uno, relativo a la convergencia educativa de Andalucía, aquí lo tienen ustedes; el siguiente, a la formación del profesorado.

Miren ustedes, estos dos grupos de trabajo que se desarrollaron: uno se inició en 2009 y se culminó en febrero de 2010, el de convergencia educativa, precisamente para trabajar y continuar con lo que vamos a hacer a partir del pacto que hoy estamos aquí debatiendo. Se aprobó en febrero de 2010, 9 meses de trabajo que contaron con las aportaciones de 30 comparecencias de expertos de educación y organizaciones más representativas, en lo que se estudió en profundidad la situación de la educación en Andalucía, y se realizó un análisis de su evolución en los últimos años, los nuevos retos a los que hay que hacer frente y que exigen nuevo saberes y nuevas competencias, qué debilidades y qué fortalezas tiene nuestro sistema. Se habló sobre el fracaso escolar, sobre la enseñanza obligatoria y sobre el abandono educativo temprano, porque sabíamos que era una lacra para nuestra educación. Y se hizo todo eso para llegar a la necesaria alianza para la convergencia educativa en Andalucía con la definición de 131 medidas referidas al alumnado, al profesorado, a las familias, a los centros docentes, a los medios de comunicación social, a las nuevas tecnologías, a la educación, a la evaluación educativa y a la financiación, imprescindible y necesaria para llevar estas 131 medidas a cabo. Un dictamen que fue apoyado en esta Cámara por todos los grupos del arco parlamentario. ¿A excepción de quién? Del Partido Popular. En ese año siguiente, y de seguido, se crea en septiembre el grupo relativo a la formación del profesorado. Se contó con la aportación de 28 organizaciones representativas y expertos en Educación, culminó con 92 recomendaciones referidas a la formación inicial, al acceso a la Función Pública, a la formación permanente del profesorado; dictamen apoyado por todos los grupos parlamentarios de la Cámara. ¿Saben ustedes a excepción de quién? A excepción del Partido Popular. Y, ahora, el Grupo de Ciudadanos trae la propuesta de volver a seguir trabajando en Educación y generar un grupo de trabajo. Y nosotros estamos de acuerdo... No solo que estemos de acuerdo, sino que aquí se le ha dicho a Ciudadanos que no lo llevaban en su programa electoral; nosotros sí llevábamos en nuestro programa electoral un pacto por la Educación en Andalucía, siendo conscientes de que tenemos que ser absolutamente responsables todos los que estamos aquí y que, para pasar las distintas fuerzas políticas, tenemos que poner en común lo que podamos y dejar fuera lo que sea imposible de pactar. Pero voluntad de trabajo para mejorar la Educación en esta tierra, siempre la hemos tenido,

siempre la tendremos y siempre la vamos a tener. Y cuando ustedes nos llamen a dialogar, ahí estaremos los primeros. Pero hay que hablar aquí y allí. Porque no se nos olvide que quien hace la norma básica en materia de Educación no somos nosotros, sino el Gobierno de España, un Gobierno que está precisamente ahí, presidido por el Partido Popular, porque lo permitieron las fuerzas políticas tan de ultrazquierda, que vienen a decir aquí que vamos a llorar. Nosotros, señorías, no vamos a llorar en ningún momento, sino que vamos a reivindicar lo que creemos que nuestro. Y ustedes lo que hacen aquí es un papel patético de pataleo. Y harían mucho más por la Educación en Andalucía si se dedicaran a colaborar.

Señorías, ustedes mismos han recibido una carta en estos días de nuestro portavoz, tendiendo la mano para trabajar en un pacto por la Educación y la sanidad en Andalucía. ¿Qué han hecho ustedes con ella? Oídos sordos. Se la cargaron así, para venir ahora aquí a darnos lecciones, ¿de qué? Ustedes, ¿qué nos van a exigir a nosotros aquí, el 5%? Pues exíjanlo en Madrid, porque ellos son los que sueltan hacia aquí el combustible que necesitamos.

Saben ustedes que es muy fácil decir que aquí tenemos que tener el 5%, pero lo tenemos que exigir allí. Por eso tenemos que trabajar en una doble dirección. Y yo también tendría que darle algún tirón de orejas a Ciudadanos, en el sentido de que no es compatible apoyar allí unos presupuestos que denostan a Andalucía y que no nos dan lo que necesitamos para nuestro desarrollo, sobre todo para la Educación.

Nosotros, desde primera hora, aquí y allí hemos construido nuestra política educativa desde el diálogo, conscientes de que lograr resultados exige una estabilidad no solo normativa, sino también presupuestaria, organizativa y curricular. Y no hay manera de hacerlo y de conseguirlo en Madrid. Por eso, allí, nosotros hemos alentado, apoyado y promovido los espacios que permitieran que las fuerzas políticas de la comunidad educativa y las distintas administraciones autonómicas pudiesen trabajar para llegar a unos acuerdos en materia educativa. Lo hemos hecho siempre cuando hemos gobernado y cuando estamos en la oposición. Una oportunidad de acuerdo que hemos perdido. Y no nos culpen a nosotros... Nosotros fuimos reales desde el minuto uno, pusimos las condiciones que teníamos como mínimas e imprescindibles para llegar al acuerdo de ese pacto: que hubiera la participación imprescindible de la comunidad educativa, que hubiera una financiación suficiente y un acuerdo que fuera una ley que derogara la LOMCE. Ninguna de las tres ha sido posible. Se ha obviado a la comunidad educativa... No solo no conseguimos la financiación suficiente, sino que nos mienten, porque el ministro salió al final diciendo que sí aceptaba el 5%, mientras que estaban por otro lado negociando en Europa el 3,67. Y, por supuesto, están mareando la perdiz porque, por un lado, necesitan el pacto pero, por otro lado, no les interesa porque tendrían que cambiar la LOMCE.

Señorías, en Madrid el plazo ha expirado. Hoy, aquí, el plazo se abre. Tenemos la oportunidad para seguir trabajando por algo que es tan importante y tan imprescindible no solo para nosotros, sino para el futuro de esta tierra. Porque el desarrollo de Andalucía, de su economía, de su bienestar va a estar en manos de quienes ahora están en nuestros centros escolares, en nuestros centros públicos, aprendiendo, estudiando y trabajando. Dependerá de que realmente les demos los mejores instrumentos y la mejor educación posible, para que, realmente, la sociedad del futuro de Andalucía sea la que todos ansiamos y que ha hecho a muchos de nosotros que estemos sentados en estos bancos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Cierra este debate el grupo proponente, y, en su nombre, lo hará el señor Funes Arjona.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Vamos a ver, porque hablar de determinadas cosas y responder a determinados argumentos da cierta pereza. Mire, señora Nieto, este punto lo teníamos en el pacto de investidura. No nos lo hemos sacado nosotros de la manga, sino que estaba en el pacto investidura; lo pueden ustedes comprobar. Ya sé que ustedes lo ven con frecuencia, porque les sirve para su propio... Pero lo pueden ustedes comprobar: estaba en el pacto de investidura. Y ustedes, que dicen que suelen aprobar todos los grupos de trabajo, es curioso que el de Educación no lo quieran aprobar. No quieren aprobar un grupo de trabajo de Educación. A mí me sorprende que ustedes, que dan la voz a la gente, que se hacen portavoces de la gente, que se hacen representantes de la gente, que se llaman a atender las demandas sociales, no quieran el grupo de trabajo en Educación, que es un grupo que viene desnudo. Venir desnudo, pues, todos entendemos las metáforas. Nosotros no traemos escritos... Ya he dicho antes que cada uno viene con sus premisas... Pero vamos a sentarnos. Y no se evita ningún discurso, no se evita ningún tema, sino que todo es susceptible de ser tratado, todo es susceptible de ser criticado, de ser aprobado, de ser corregido... Un grupo de trabajo es para escuchar a la gente, sencillamente, para escuchar a la gente, a esa gente con la que a algunos grupos se le llena la boca: para escuchar a la gente.

Y he hablado de financiación... Mire, nosotros hemos logrado, ¿verdad?... Que lo ha hecho el Gobierno, pero que hemos impulsado y exigido un mayor incremento. Son 672 millones más de incremento en Educación. Eso, señora Benítez... Ya respondo aquí a algunas cosas que son comunes... Esto es cuestión de Barrio Sésamo, ni más ni menos. Es decir, esto no tiene mayor dificultad. Usted mire el presupuesto que se destinó en 2015 y mire el presupuesto que se ha destinado ahora.

Y, mire, señora Nieto, usted ha aludido a Luis XIV —«el Estado soy yo»—, diciendo que ya venimos con las ideas marcadas, que ya venimos con el discurso realizado. Mire, el que dijo aquí ayer que esto era una milonga fue su líder. Dijo que el pacto es una milonga. Y si miramos hemeroteca, si miramos hemeroteca, habría mucho que decir de las luces de su ideología y de las enormes sombras de su ideología; de las luces y de las sombras de la historia. Y esto viene a colación de lo siguiente —y enlace con la señora Benítez—: Mire usted, aquí hay que tener educación, aquí se puede discrepar... Entendemos que es dentro del juego parlamentario. Pero, hombre, llamar a mi grupo los primos de Rivera... Tengan ustedes un poquito de educación. Y lo digo por el líder de su grupo, señora Nieto, y por usted, señora Benítez. Tengamos un poco de educación. Porque yo no he llamado a nadie ni norcoreano, ni... En fin, mire ustedes, yo creo que tenemos un respeto exquisito y discutimos sobre ideas, no ponemos adjetivos a los grupos políticos; sobre todo, a quienes no tie-

nen la categoría moral para hacerlo. Porque no sé quién les ha dado a ustedes el título de sheriffs de la moral. Mire usted, no, no. Solamente les pido un poquito de respeto para mi grupo, que creo que se lo merece y que, además, les dispensa a ustedes la educación que yo estoy exigiendo. Y me hubiese gustado que hubiese estado aquí el señor, se me ha olvidado el nombre, [Risas.], el señor Maíllo para decírselo, pero en fin, ya se lo transmiten, se lo transmiten ustedes.

Miren, en 2015 gobernaban, gobernaba Izquierda Unida. Parece que los problemas han surgido cuando está aquí Ciudadanos tres años, han surgido todos los problemas del mundo mundial; la hecatombe. Estaban ustedes, han estado gobernando ustedes con el Grupo Socialista. ¿Han traído ustedes alguna iniciativa sobre la inversión presupuestaria en Educación de este calado? ¿Lo han traído ustedes? Y me hablan de que ha llegado tarde. Miren ustedes, me hablan ustedes de que ha llegado tarde, y me lo ha dicho también el Grupo Popular; dicen: «Han traído ustedes tarde la iniciativa». Y ellos traen la iniciativa treinta y siete años después de estar aquí. Nosotros, tres años; y ellos traen la misma iniciativa treinta y siete años, y hemos llegado tarde, señorías, hemos llegado tarde...

[Aplausos.]

¿Cuándo han llegado ustedes, señorías del Partido Popular? ¿Cuándo han llegado ustedes a traer esta propuesta, si era tan magnífica, si era tan maravillosa? ¿Cuánto han tardado ustedes en venir con esta propuesta tan importante al Parlamento andaluz? Treinta y siete años, señorías, treinta y siete años, treinta y siete años.

Miren, miren, miren señorías, es que no me han escuchado cuando yo he dicho el motivo por el cual hemos llegado tarde, —tarde no, hemos llegado a los tres años—. ¿Por qué hemos llegado? Porque hemos estado esperando el desarrollo del grupo de trabajo, del grupo del trabajo..., de la subcomisión —mejor dicho— que había creada en el Congreso. Hemos estado esperando...; se ha salido el Grupo Socialista, señora Bustinduy, se ha salido... Es una pena. Pero ustedes aquí no siguen los pasos de Madrid. Y yo lo..., en fin, que yo les aplaudo, que es bueno corregir; es de sabios, corregir es de sabios. Pero que ustedes no han seguido los pasos de Madrid, que estaban fritos por salirse de esa mesa, de esa subcomisión. Y han salido, y ha aprovechado usted para decir lo que han hecho. Y, por supuesto, aquí decir que no se ha hecho nada en educación, eso cae por su propio peso, no tiene ningún sentido: claro que se han hecho cosas, claro que se han hecho cosas. Y nosotros no teníamos este punto —dicen— en el programa. Mire usted, el programa, programa, claro, vienen cosas y hablaba de educación. La cuestión es que sí estaba en el acuerdo de investidura y sí ha estado en todos y cada uno de los acuerdos de investidura que se han firmado con todos los Gobiernos de todas las comunidades autónomas y del propio Gobierno de la nación, independientemente del partido: con el grupo socialista, con el Grupo Popular... Y, mire usted, señora Benítez —me voy a remitir, estoy jugando de un sitio a otro para hacer esto un poquito más entretenido—; mire, señora Benítez, ¿sabe usted que en Cantabria su grupo ha apoyado, ha firmado, ha firmado el acuerdo...? Vamos a ver dónde tengo yo aquí la anotación: el lunes se aprobó el pacto en Cantabria, con el apoyo de su grupo, donde se incluía el apartado del 5%. ¿Sabe usted que ese 5% de incremento se negoció y se acordó en esa mesa? ¿Lo sabe usted, señoría? Pues ya se lo digo, ya se lo digo. Lo que pasa es que ustedes son..., pues ya, no le voy a poner ejemplos. Ustedes son de decir una cosa y de hacer otra; de estar con la gente, de ser la voz de la gente, hasta el punto de que se la quitan, porque ustedes no quieren un pacto, ustedes no quieren hablar. Es que es la primera vez, señorías...

[Aplausos.]

... la primera vez que se oye hablar de que ustedes en educación, cuando se pide la creación de un grupo de trabajo para que todos los colectivos, todos y todas... —todos y todas; iba a decir «todas las colectivas»; me tienen ustedes mareado con esto— [Risas], que todos los colectivos que quieran y que ustedes entiendan que deben participar, estén. Que ustedes le nieguen la voz a la gente ¿qué significa? Que consideran que la tienen en propiedad. Pues, miren ustedes, miren ustedes, háganselo mirar, porque eso dice muy poco de ser portavoces de la gente. No estamos dictando nada, no estamos fijando nada, no estamos cerrando nada; estamos simplemente, simplemente indicando un camino para poder estructurar y para poder diseñar el modelo educativo que queremos.

Y, mire usted señora..., señora Carazo, yo pensé que usted me iba a dar zasca y me he quedado sorprendido: se la ha llevado mi compañero, mi portavoz. Me ha dejado usted sorprendido. Y me he sentido un poco incómodo; digo: si aquí estoy yo, que he sido el que ha estado ahí interviniendo...

[Risas.]

... pero, bueno, que yo se lo agradezco eso, eh, en fin, le agradezco, le agradezco la deferencia, pero, en fin, que cada uno...

Bien, señorías, yo creo, de verdad: están ustedes a tiempo de corregir, a tiempo de apoyar esta propuesta, a tiempo de... Es verdad, señora Bustinduy, que los presupuestos del Estado..., pero es que arrancan de un acuerdo de su partido, eh: la LOFCA la aprobaron ustedes, que no está bien, pero la aprobaron ustedes. ¿O no? ¿No la aprobaron ustedes? ¿Y no se ratificó aquí en el...? Que hay que corregirlo, vale; pero se aprobó en el 2009. En fin, que cada uno..., que cada palo aguante su vela y que cada cual asuma la responsabilidad que le corresponde por las acciones que ha hecho su partido en determinados lugares. Que a veces es complicado, yo lo entiendo, a veces asumir determinados postulados es complicado.

En conclusión, y no les robo más tiempo, señorías, que esta propuesta no tiene más alternativa que votarse a favor.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

10-18/PNLP-000043. Proposición no de ley por un pacto educativo en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto séptimo del orden del día, proposiciones no de ley.

La primera de ellas es una proposición no de ley en Pleno por un pacto educativo en Andalucía. La presenta el Grupo Parlamentario Popular. Y para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora Carazo Villalonga. Señoría, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, de nuevo pacto educativo. Pacto educativo en esta proposición no de ley que presenta el grupo parlamentario del Partido Popular, con tres puntos; tres puntos de acuerdo. El primero, impulsar una comisión de trabajo para empezar a trabajar ya, de manera urgente, en la consecución de un pacto educativo andaluz, contando con el conjunto de la comunidad educativa, sin excluir a nadie y haciéndolo entre todos: los grupos políticos y el conjunto de la comunidad educativa, con responsabilidad. Nos jugamos mucho; lo hemos dicho en el anterior turno y tenemos que ponernos a trabajar ya; pasar a la acción, pasar a la acción, no podemos perder un solo minuto.

Miren, estaba escuchando el último turno de la intervención del señor Funes —ahora le voy a mencionar para que no se enfade más esta tarde—, y le tengo que responder: señor Funes, que parece mentira que traigan hoy esta iniciativa —y se lo vuelvo a decir— tres años después, formando parte de un acuerdo de investidura que ha permitido a Susana Díaz, después de anunciarlo en su debate de investidura, tres años en blanco en materia de acuerdo y en materia de pacto. Parece mentira, porque ustedes, lo que tendrían que haber hecho es haber apretado un poquito al Gobierno; con eso hubiera bastado, señor Funes; mucho más sencillo que traer hoy esta iniciativa del grupo de trabajo, tres años después que —le vuelvo a repetir— indica su fracaso. Indica el fracaso de su utilidad, implica también el fracaso de que ustedes venían a cambiar las cosas. Ustedes han venido a permitir al Partido Socialista seguir haciendo exactamente lo mismo, y ya está, señor Funes, por más que ustedes se empeñen en mantener lo contrario.

Y, miren ustedes, decía que el alcanzar un pacto educativo en Andalucía ha venido recogido en numerosos debates por parte no solo de la presidenta, Susana Díaz, tres años atrás, sino también del presidente Chaves, del presidente Griñán; esta es la realidad. Y el Partido Socialista, porque no ha creído en el acuerdo, porque no ha creído en el pacto, ha sido incapaz de impulsar este acuerdo político en Andalucía, frustrando expectativas, porque lo anunciaba, se comprometía, lo llevaban en su programa electoral..., cosa que ustedes no lo han llevado, señor Funes. Y no, ha sido incapaz el Partido Socialista de impulsar ese acuerdo. Y tampoco ha sido capaz el Partido Socialista de hacerlo con ustedes como socios. Y esa es la realidad. Es que el Partido Popular no ha tenido la oportunidad de gobernar en Andalucía, señor Funes. Yo creo que es que ustedes, como son nuevos, no tienen memoria, y parece que los *Diarios de Sesiones* los han leído de tres años

para acá. Pónganse ustedes a trabajar, lean los *Diarios de Sesiones* de este Parlamento, y verán en cuántas ocasiones el Partido Popular ha reclamado, ha demandado en Andalucía un cambio de modelo, escuchar a la sociedad, a la comunidad educativa y propiciar acuerdos en materia educativa. Léaselo; no me diga que en treinta y siete años el Grupo Parlamentario Popular no ha hecho nada. Ustedes, como son nuevos, parece que de tres años para atrás no quieren saber nada, y que han venido a descubrir la pólvora, señor Funes. Y la realidad es que en tres años no han descubierto nada, y han permitido que quien gobernó y quien ha llevado, quien ha dirigido la gestión educativa de esta comunidad autónoma lo siga haciendo con las mismas formas, con el mismo sistema, con los mismos programas y con la misma idea; eso sí, diferentes consejeros, que muy rápidamente cambia el sillón.

Mire, señor Funes, vamos a tomar en serio este asunto.

El Partido Popular, fíjense, decía que lo llevaba en su programa electoral de 2015. En la primera Comisión de Educación de esta legislatura, en la primera Comisión de Educación, ya pidió una comparecencia al Gobierno andaluz para conocer la hoja de ruta de ese plan que anunció la presidenta Susana Díaz en esta tribuna el día de su sesión y debate de investidura. En la primera comisión, imagínense si para el Partido Popular era prioritario e importante abrir este debate y conocer los pasos que iba a dar el Gobierno andaluz. Pasos que hoy estamos arrancando.

En segundo lugar, señor Funes, para que diga que no hemos hecho nada, y que nos hemos copiado. Yo creo que esa es la pataleta del niño, que sabe que no ha hecho bien las cosas, que no le han salido bien del todo, que ha permitido, que ha tolerado..., y que hoy viene, pues, a buscar la foto, cuando ustedes ya están retratados: tres años sin acuerdo, sin pacto educativo, incumpliendo su propio acuerdo firmado con el Partido Socialista. Esa es la realidad. Incapaz el Partido Socialista, e incapaz su socio Ciudadanos.

Mire usted, en las propuestas de resolución del debate del estado de la comunidad de 2016, este grupo, el Grupo del Partido Popular, presentó el pacto educativo en uno de sus puntos, que ustedes tuvieron que votar. Y votaron a favor.

En las propuestas de resolución del debate del estado de la comunidad 2017, este grupo volvió a reclamar acuerdo y pacto educativo en Andalucía. Y, señor Funes, hace un año cuando el Gobierno andaluz, en pleno debate de renovación de conciertos educativos, intentaba pisotear a los centros de educación concertada en Andalucía, este grupo trajo una proposición no de ley a este Pleno en defensa de la educación sostenida con fondos públicos y en defensa también de las familias andaluzas. Y le recuerdo que otro de los puntos, hace un año, en febrero 2017, era ponernos a trabajar para alcanzar un pacto educativo.

Fíjense, cuántas veces, solo en esta legislatura, el Partido Popular ha propiciado el acuerdo, el pacto... Y también lo ha hecho nuestro presidente, el presidente del Grupo Parlamentario Popular, que hasta en 12 ocasiones ha reclamado el acuerdo y el pacto a Susana Díaz en este Salón de Plenos. La última de ellas, ¿qué nos contestó la presidenta?, prácticamente lo que contesta hoy el Partido Socialista, y la excusa que también se ha buscado Ciudadanos: lo supeditaba a la consecución del acuerdo del pacto a nivel nacional.

Qué contrasentido. Qué contrasentido que hoy tengamos una presidenta de Andalucía que no ha dicho ni *mu*. Que no ha dicho ni *mu* de la espantada que ha dado su jefe, el secretario general de los socialistas, Pedro Sánchez, que de un día para otro de un portazo al trabajo de 83 expertos, al trabajo de año y medio en la subcomisión del Congreso de los Diputados, al trabajo los diputados socialistas, que desde el primer día

—esta vez sí—, desde el primer día y desde ya en el primer mes de la presente legislatura, nos pusimos a trabajar para alcanzar acuerdo, para alcanzar pacto a nivel nacional, tal y como nos comprometimos con ustedes, señor Funes, en el acuerdo que firmamos.

En ese acuerdo, también firmó el Partido Popular y Ciudadanos trabajar, desde el primer minuto, por alcanzar un pacto educativo, y cumplimos, señor Funes. En el primer mes, estaba constituida esa subcomisión y nos pusimos a trabajar.

Lo que es intolerable es defender el acuerdo sobrevenido de pacto, y que ustedes hoy no apoyen el segundo punto que recoge nuestra iniciativa: que el Consejo de Gobierno impulse y solicite al Gobierno de España, que continúe trabajando para conseguir un pacto educativo nacional.

Un acuerdo que nos pide la sociedad, un acuerdo que nos pide la comunidad educativa, un acuerdo que sería bueno para los andaluces, para nuestra comunidad educativa, para nuestro profesorado, para las familias.

Reclamamos acuerdo. Reclamamos una ley educativa fruto de ese acuerdo, que permanezca en el tiempo, que nos dé seguridad, certidumbre, especialmente a nuestros docentes, pues vamos a ponernos a trabajar. Tienen la oportunidad hoy de votar.

Saben que el Gobierno se comprometió también en materia presupuestaria. Lo saben: 5.000 millones de euros más, como suelo en el mayor presupuesto educativo desde 2009, que ha presupuesto al Gobierno de España en estos presupuestos de 2018. Esa es la realidad, y dijimos: ¿podemos aumentar el presupuesto cuando pactemos las medidas? Pongámonos de acuerdo y presupuestemos esas medidas.

Pero ustedes no han querido. No han querido acuerdo a nivel nacional. Y aquí en Andalucía, pues parece ser a día de hoy no les interesa. No les interesaba hace un mes. No les interesaba hace 6 meses, cuando tuvimos en noviembre el debate del estado de la comunidad y votó en contra el Partido Socialista nuestra propuesta de resolución. No le interesaba tampoco al Partido Socialista hace un año, con la proposición no de ley que he recordado. Pero, bueno, estamos en un momento en el que parece que les interesa el acuerdo y el pacto, al menos en Andalucía.

Vamos a comenzar —como dice nuestra iniciativa en el punto número 3, entendemos que es fundamental— revisando la aplicación, el desarrollo de nuestra ley educativa aprobada en 2007. Diez años después, es fundamental conocer ese grado y desarrollo de la ley, para tomar medidas, para marcar proyectos, para evaluar y tener conocimiento extenso del diagnóstico, que nos haga impulsar ese acuerdo y ponernos a trabajar.

Está en nuestras manos, y el Partido Popular vuelve hoy a tender la mano con sinceridad, como lo ha hecho desde el primer momento, intentando mejorar nuestro sistema educativo...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios. Comenzamos con Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía, y toma la palabra la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo.

En realidad, le damos continuidad al debate que habíamos iniciado con la iniciativa anterior. En aquel caso, para la creación de un grupo de trabajo, en este caso, para la adopción de un acto en materia educativa, que nos trae el Grupo Parlamentario Popular a través de la señora Carazo.

Bueno, algunas consideraciones al respecto. Este es un debate que solemos mantener también con su portavoz de Salud, porque, a diferencia de otros grupos, desde Izquierda Unida, sí consideramos que merece la pena poner sobre la mesa, la diferencias de partida, de concepto, las bases ideológicas que las sostienen, en un ejercicio de honestidad política, que es la antesala de cualquier acuerdo de futuro. Que es verdad que es que a la fuerza ahorcan.

El deterioro de la percepción que ha tenido la ciudadanía sobre...

[*Rumores.*]

Gracias.

El deterioro que ha tenido la percepción de la ciudadanía sobre la educación en nuestro país y el enfado más que fundado de la comunidad educativa en su conjunto tuvo mucho que ver con la manera en la que utilizó el Partido Popular la mayoría absolutísima, que consiguió para sacar adelante una ley de educación, la Lomce, con solo sus votos —que eran muchos, era un disparate de votos— en el Congreso de los Diputados, pero eran solo eso: los votos del Partido Popular. No tenían la referencia del consenso, ni del diálogo, al que ustedes apelan ahora para un pacto educativo en Andalucía.

Fue una ley impuesta por el señor Wert, y por la que entonces era la secretaria de Estado —que también tuvo una participación muy activa en su elaboración—, que tumbó once enmiendas a la totalidad; que tumbó 770 enmiendas parciales; que se autoenmendó con 42 de su grupo; y que solo aceptaron, de las 700 y algo restantes, 12 de algunos del resto de los grupos.

Por tanto, fue una ley impuesta. Pues, claro, una ley impuesta que no ha dado resultados positivos, porque, efectivamente, la lógica nos indica o nos inclina a pensar que es mejor contar con la participación efectiva de los demás, y no imponer un criterio, aunque la correlación de fuerzas del Congreso de los Diputados lo permitan o aunque lo permita la suma de dos grupos, que es lo que hemos tenido en Andalucía.

Es curioso..., que está claro que a todos nos preocupa el tema de la educación, aunque cada uno lo enfoque de una manera. Porque en un Pleno de día y medio, hay iniciativas de cuatro grupos con relación a la educación. De grupos del Gobierno, no ha habido, que es verdad que el Gobierno en muy raras ocasiones se considera susceptible de mejora, pero en este tema cabe la posibilidad de pensar que lo es, y así lo vemos no solo el resto de los grupos sino, como decía antes, la comunidad educativa y probablemente ustedes, aunque no quieran reconocerlo y obrar en consecuencia.

Lo del pacto educativo y, sobre todo, esa frase que dicen ustedes, eludiendo debate ideológico, es una cosa que no se puede hacer. No se pueden buscar soluciones políticas sin intercambiar las impresiones que cada cual tiene en función de la ideología que la sostienen. Hay que dejar de lanzarle a la gente ese mensaje de que la ideología ha muerto, no estamos todos de acuerdo. Si estuviéramos todos de acuerdo no habría

que estar pidiendo pactos a cada rato y apelando al consenso. Hay que hacerlo porque tenemos diferentes pareceres en una sociedad plural. Una sociedad plural a la que ustedes faltaron ampliamente al respeto cuando las mayorías absolutas de la Cámara del Congreso de los Diputados y del Senado se lo permitieron.

Es poco razonable que con el castigo tan severo que ustedes le han infringido a la educación pública, recortándole recursos públicos de manera impía e imponiéndonos a todos una ley educativa que estaba llamada a fracasar, que nació muerta, que no tenía detrás ningún respaldo, ni de la calle, ni la comunidad educativa, ni del resto del arco parlamentario... ahora nos digan que la solución pasa por hacer lo que ustedes no hacen cuando están sueltos de mano. No cuele.

Y, además, como pasaba con el grupo de trabajo que nos planteaba en la anterior iniciativa Ciudadanos, sobre todo si no nos ponemos de acuerdo en lo fundamental. Estamos dispuestos a garantizar el destino de unos recursos suficientes para que la educación pública tenga esos estándares de calidad que todas decimos perseguir: que les den estabilidad a las plantillas, que actualicen las infraestructuras, que nos pongan en la ratio en la que se mueven otros países que se mueven en esa ratio porque invierten mucho más que el nuestro, no porque sean más listos, más listas las niñas, ni porque los profesores sean mejores que los nuestros, es porque tienen un compromiso mayor que traducen en un esfuerzo mayor económico.

Y esa voluntad no la tiene su partido. Y eso es algo que también debemos poner sobre la mesa, porque ahí somos todos herederos de una trayectoria y los recortes a los servicios públicos han hecho mucho daño. Y los han decidido, los del Estado, su partido. Y los de Andalucía, el Partido Socialista con la colaboración de Ciudadanos, que les aprueban unos presupuestos que tampoco dejan pasar enmiendas que vienen a reforzar la dotación económica de esos servicios.

Antes lo hemos tenido ocasión de hablar. Sentarnos en un grupo de trabajo, decía el señor Funes cuando nos respondía, justo antes de empezar a decir quién tiene aquí moral y quién no, nos decía que un grupo de trabajo es para sentarse a hablar. Un grupo de trabajo es para llegar a conclusiones, y una conclusión fundamental de un grupo de trabajo que tenga un rendimiento y que aborda la situación de los servicios públicos tiene que ver con su financiación. Y si no tenemos garantizada y consensuada una financiación, buena gana de hablar de cosas que no van a mejorar la vida de nadie.

Aludía también la señora Bustinduy a la voluntad de acuerdo, al tándem educación y sanidad, que ayer ya tuvimos ocasión de hablarlo también, pero no importa reiterarlo, porque dijo la presidenta cuando compareció aquí, hace escasas fechas, que no iba a hacer intercambio de cromos, y que esto no se trataba de unas cosas por otras. Y, efectivamente, la sanidad tiene sus dinámicas, tiene sus problemas, y tiene una ley de garantía de sostenibilidad del sistema sanitario en tramitación y los problemas del sistema educativo y las distintas formas de poder abordar su resolución tiene nota, que no debieran ser intercambiables o, al menos, así lo dijo la presidenta y así lo consideramos desde Izquierda Unida.

Por tanto, le anticipo a la señora Carazo, a la que, por otra parte, yo felicito por su exposición, pero sabe que tenemos unas diferencias importantes en la manera en la que abordar este tema, aunque no cabe duda que es positivo que, en algún momento, sobre todo a nivel estatal, se den pasos ciertos para generar un consenso amplio sobre postulados ideológicos y clarificados con una financiación cierta, que permitan dar estabilidad al sistema educativo, que es cierto que no deben permitirse vaivenes legislativos de tan poco talento como del que aún padecemos las consecuencias.

Un último apunte, porque al señor Funes yo no he hecho la referencia, pero como se ha referido al portavoz de mi grupo, que no le ha gustado que ayer Antonio Maíllo se refiriese a ustedes como los primos de Rivera, me ha parecido entender que ha dicho usted. Cuando se ha referido al líder de mi grupo, me imagino que se refiere a mi compañero Antonio Maíllo, pero claro, es que el líder del suyo se llama Rivera y el discurso que dio el otro día, el de la comunión de las clases, lo inventó José Antonio Primo de Rivera, que lo dio la primera vez en 1933 en el Teatro de la Comedia de Madrid, y de ahí venía el símil y la broma. De ahí y de que ustedes se permitan con tanta facilidad olvidar quién luchó por que hubiera democracia en España y quién ayudó después a que la hubiera en Europa.

[*Aplausos.*]

A ver si, aparte de educación, hablamos de historia.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su diputado, el señor Funes Arjona.

Señoría.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Para que no se me olvide, señora Nieto: disculpa si quiso hacer un chiste su líder, el señor Maíllo. La verdad que no tenía cara de chiste ni creo que fuese su intención, pero si quería un hacer un chiste, desde luego, el chiste era de poca gracia, de muy poca gracia.

En cualquier caso, vamos a la iniciativa que nos compete. Tengo que decirle también, señora Carazo, que esta iniciativa la registramos antes que ustedes. Simplemente por una cuestión de tiempo. Se registró antes. ¿Esto a qué me lleva? Pues, mire, me lleva a dos semanas atrás, al presidente Rajoy dirigiéndose al señor Rivera, al presidente de mi partido y diciéndole que era un *aprovechategui*. Buen titular que dio su presidente: que era un *aprovechategui*.

Bien, yo le tomo prestado al señor Rajoy el término para decir que ustedes, con esta iniciativa, han sido unos *aprovechateguis*. Pero con esta y con el 1,5% de IRPF que ha anunciado aquí su líder esta mañana y en preguntas a la presidenta, con lo cual yo después le voy a pasar el programa de investidura para que lo siga. Lo que tiene una equis es que ya está hecho, y van ustedes siguiéndolo. Que no pasa nada por seguir un buen programa, seguir un montón de iniciativas que se están cumpliendo, y tomar las que ustedes aún no han hecho para que las lleven a través de sus iniciativas, nos parece incluso... pues, oye, si empujamos en la misma dirección, mejor.

Viene bien que ustedes defiendan el pacto y se hagan adalides del pacto y demás, pero la verdad es que la historia..., y la historia está para aprender de ella, nos da muestras de que justamente han ido en dirección opuesta. La ley educativa que menos consenso ha suscitado en la comunidad ha sido, precisamente, la

LOMCE. Ninguna ha tenido el consenso de todos los grupos ni el consenso social, eso es verdad, ninguna lo ha tenido, pero la que menos ha tenido ha sido la suya, ha sido la LOMCE. Es decir: el desajuste, el desbarajuste, el desmadre de la educación, del aparato legislativo, de la legislación educativa, compete a los dos partidos, fundamentalmente. A los dos partidos, pero el partido o la ley que menos consenso ha suscitado, sin duda, ha sido la suya.

Cuando me dijo mi secretario de grupo: «pues conviene que hagas esta intervención», yo no sabía si repetir la mía, si repetir la anterior, pero creo que hubiera sido una falta de cortesía y de respeto ante este auditorio. Porque, miren ustedes, es que es igual. Después explicaré la argumentación por lo que digo que es igual. Hay algún punto que matiza, para que no parezca que el plagio es absoluto, pero esto no significa que compartamos los postulados que ustedes plantean ahí, no significa eso. Los podemos compartir, es decir, nosotros compartimos que no estamos bien situados, por lo general, en informes internacionales. Es verdad que esto tiene más lecturas, tiene más lecturas: en equidad, por ejemplo, no estamos tan mal. Tiene más lecturas.

Y es verdad; se le puede decir al Grupo Socialista que treinta y cinco años dan para que nuestra situación sea mejor, y que no se puede apelar a la historia para justificar siempre el presente. Habrá un momento en que decir: «esto lo hemos superado». Hablaba en... —no sé si ayer, creo que fue ayer—, cuando aludía a Singapur como un modelo..., con defectos, ¿verdad?, pero un modelo que ha supuesto en dos décadas incrementar el PIB del país sustancialmente, haciendo una inversión conveniente en educación y haciendo una apuesta decidida por el capital humano. Entonces, si en dos décadas algunos países dan un vuelco, entiendo yo que no podemos estar, después de treinta y cinco, años justificando determinadas cosas. Eso no significa que no se ha avanzado, que todo es un caos —ni lo he dicho ni lo voy a decir—, pero evidentemente que es mejorable, sin ninguna duda, y podemos estar de acuerdo en ello.

Compartimos que..., pues bien, que el maestro tenía un reconocido prestigio y que hoy día pues es un bulto sospechoso que anda por la clase. Entendemos que por que se le ponga una estrella de jefe no va a tener autoridad; la autoridad es otra cuestión, la autoridad no se da desde la Administración sino que se concede desde los que escuchan. Pero evidentemente hay una laguna, algo nos ha faltado para que la autoridad y para que la figura del profesor no sea una figura más reconocida.

Compartimos que los postulados ideológicos no deben tapar la premisa fundamental, que es la búsqueda de la calidad educativa, de modo que cuestiones secundarias no frustren acuerdos sustanciales; eso lo podemos compartir.

Compartimos la necesidad de contar con todos los agentes implicados; la necesidad, como hemos dicho ya por activa y por pasiva, de un presupuesto suficiente; no sé si el 5%, el 14% o el 18%, pero un presupuesto suficiente, previo un diagnóstico de situación y un análisis de las propuestas que cuantifique lo que valen las propuestas que se quieren llevar a cabo.

Nosotros compartimos también la convivencia de la doble red educativa, que será necesario regular, será necesario regular, para hablar de porcentajes, para hablar del modo de selección, para hablar de un copago, para hablar de lo que quieran, pero compartimos ese modelo de enseñanza dual que tenemos en Andalucía, con el porcentaje más o menos que tenemos ahora, pero sujetos al debate y sujetos a la confrontación de ideas.

En la parte dispositiva... —y aquí viene por qué yo les decía que ustedes han adornado una propuesta, pero, en fin, para que no pareciera lo que yo entiendo y lo que mi grupo entiende que es un plan—. Miren us-

ustedes, ustedes hablan en el punto uno..., tiene la siguiente redacción: «Promover un gran pacto...», puntos suspensivos, «... que cuente con propuestas decididas y consensuadas con todos los agentes implicados». Y eso lo llevan al segundo punto, pero me lo están poniendo en el primero. Pues si cuentan con propuestas decididas y consensuadas, significa que tiene que haber un grupo que analice, que estudie, que haga las propuestas con todos los agentes implicados. Si es que es de Perogrullo, si es una... Me podrán decir que no, pero la coherencia yo creo que está muy clara.

El segundo punto es donde ya aparece ese grupo: «... la creación de una comisión de trabajo que involucre a todas las instituciones y administraciones, la comunidad educativa», etcétera. El grupo, que ya está anunciado en el primer punto.

El punto cuarto, sí es verdad, que el Gobierno impulse..., bueno, fue a impulso nuestro, pero bueno, que es igual, que lo impulse. Hombre, claro, que lo impulse. Pues si es que aquello está ya..., vamos a ver, aquello está caído; lo que hace falta es que regresen los que se han ido; los hijos pródigos, que regresen a la mesa de la palabra. Nos parece bien que ustedes le digan al señor Rajoy: «Mire, siga empujando por aquí, que esto de la educación es muy importante, y oye...».

Y el punto tres, lo de elaboración de la LEA, pues que la mesa de trabajo sobre lo que va a tratar es sobre cuestiones que están también reguladas en la LEA. En fin, no hay ni que decirlo, se entiende perfectamente que una mesa de trabajo es para tratar sobre todo el engranaje de nuestra educación, y ahí va a tener cabida. Es decir, ustedes hacen ahí una suma de puntos para dar la impresión de que están ustedes diciendo algo nuevo a lo que ya se ha dicho.

Pero bienvenidos, señorías, señora Carazo. Le dije antes que había aludido al señor Marín en lugar de al señor Funes, y después no se le ha caído de la boca el señor Funes, pero bueno. Señora Carazo, nos congratulamos de que ustedes..., hay esta propuesta, pero que es la propuesta que ya se ha debatido, que traemos nosotros, y que ustedes han fusilado; eso sí, con desparpajo, con arte y...

En fin. Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Funes.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos y para la diputada señora Benítez Gálvez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias. Buenas tardes de nuevo.

Bien. Como esto es sobre el mismo tema, pues voy a aprovechar para contestarle una cosita al señor Funes, que antes llevaba y que se me quedó en el tintero.

Mire usted, usted antes ha acusado a Podemos Andalucía de, bueno, de secuestrar la voz de la comunidad educativa porque vamos a votar en contra de la creación de ese grupo de trabajo. Mire usted, llevan ustedes, Ciudadanos y PSOE, tres años vetando las comparecencias de los colectivos en las diferentes comisiones; no venga aquí, no se suba aquí a dar lecciones de democracia y de participación. No; por favor se lo pido.

Bien. «El acuerdo es el camino», dijo la portavoz de Educación del Partido Popular ayer durante el debate de la proposición de ley del 5% para blindar el presupuesto de Educación. Y le volvemos a recordar, señora Carazo, la cita con la que empezamos la intervención anterior, y más hoy, teniendo en cuenta, pues bueno, que sobre dos excargos del PP ha caído una sentencia bastante aclaratoria de lo que es el PP, ¿no? Decía don Vito Corleone: «El que venga a ti con una propuesta de acuerdo o de reunión, ese es el traidor», señora Carazo.

«El acuerdo es el camino», dijo usted aquí para justificar el voto en contra de su grupo a una propuesta de ley sensata, necesaria, y respaldada por un número considerable y significativo de colectivos que representan a la comunidad educativa andaluza. «El acuerdo es el camino» lo dicen quienes defienden a capa y espada y mantienen una ley educativa que se aprobó usando el rodillo parlamentario de la mayoría absoluta, que se aprobó sin consenso ninguno y que se aprobó con un fuerte rechazo en la calle de la sociedad civil organizada. Bien.

Y nosotros nos preguntamos: ¿cómo pueden ustedes hablar de acuerdo al mismo tiempo que están manteniendo una ley que es agresiva en sí misma?, porque segrega, discrimina a nuestros hijos y a nuestras hijas en los colegios, restándoles posibilidades y aniquilando —porque esta ley aniquila directamente— el pensamiento crítico, despreciando la labor del profesorado y castigando, porque castiga a los centros públicos, en los que hemos invertido años y años impuestos de fondos públicos de nuestras abuelas, nuestros abuelos, nuestros padres y madres. ¿Cómo pueden decir eso, hombre, que el acuerdo es el camino?

«El acuerdo es el camino» dicen quienes defienden la segregación de sexos en los centros educativos, modelo educativo que defiende la Iglesia y que perpetúa los roles de género perjudiciales, y que legitima la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Después lo quieren arreglar todo con un lazo morado y criticando la sentencia de La Manada. Antes, señora Carazo, antes.

«El acuerdo es el camino» dicen quienes con sus políticas educativas agreden constantemente al profesorado de la escuela pública, constantemente. ¿Cuántos de estos docentes han despedido ustedes desde que llegaron al Gobierno central, señora Carazo? ¿Cuántos? Porque usted es dada a facilitar cifras, tiene esa facilidad de llegar a las cifras. ¿Cuántos? ¿Se lo digo yo? Porque esta no la ha dado nunca. Más de veinte mil docentes. ¿Y cuántos miles de millones de euros menos para educación desde que gobiernan? Dígalo también, cuánto recortaron, dígalo.

¿Con quiénes acordaron, tanto que le gustan los acuerdos, ustedes ese hachazo a la escuela pública? ¿Con quiénes? ¿Con los sindicatos? No. ¿Con las confederaciones de familias? Tampoco. ¿Con los representantes de los estudiantes? Menos todavía, señora Carazo. ¿Con el resto de partidos políticos? Bueno, hubo uno con el que sí; fíjese, hubo con el que sí, con el PSOE, con ese partido con el que está siempre a la gresca, y lo vamos a ver, y lo vamos viendo, pero que a la hora de la verdad, ante iniciativas de calado, esenciales y cruciales, pues votan lo mismo, se dan la manita, mano a mano para revertir los servicios públicos, PSOE y PP. Y lo demostraron cuando acordaron ese gran acuerdo de modificación del artículo 135 de la Constitución Española.

Y tiene gracia, oye, porque hoy la señora Pachón del PSOE llegó esta mañana aquí con la moción del profesorado, diciendo que para mejorar las condiciones laborales del profesorado había que aumentar la financiación en financiación, y ayer votaron de la mano juntos en contra de blindar el presupuesto de educación en Andalucía. Es que tiene gracia.

Y también decía la señora Pachón, del PSOE, que lo primero que tenía que hacer el PP para mejorar las condiciones laborales del profesorado era la derogación inmediata de la Lomce. Oiga, pero si ustedes presentaron en el Congreso, en menos de un año, dos propuestas para la derogación de la Lomce que fueron aprobadas, y que retiraron para ponerse de acuerdo con PP y Ciudadanos para crear la subcomisión de un pacto educativo. ¿Por qué vienen ahora con este tipo de discursos hipócritas? Hipócritas, sí, hipócritas.

Esa creación..., claro, ¿qué pasa? Que les interesa que se creara, y de hecho lo ha dicho que la señora Bustinduy: hemos puesto el empeño para que esa subcomisión del pacto educativo siguiera adelante. Claro, claro, claro, derogan la Lomce, y ellos tienen la excusa perfecta para seguir tapando su gestión nefasta y su ineptitud aquí en Andalucía con el Gobierno de Mariano Rajoy en Madrid. La excusa perfecta.

Una subcomisión del pacto educativo que les ha venido a ambos partidos, al bipartidismo, de lujo, de lujo para lavar y expiar sus pecados, sus pecados vinculados a los recortes que durante años han aplicado donde gobernaban, sin sonrojarse siquiera, sin remordimiento alguno, sin remordimiento. Porque sin remordimiento, como he dicho antes, se pusieron también de acuerdo en modificar el artículo 135, que esa es la madre del cordero, señorías. Ese es el acuerdo que legitima y legaliza los recortes en los servicios públicos fundamentales, servicios que garantizan a los ciudadanos una vida más digna.

Mire, señora Carazo, mi portavoz, Teresa Rodríguez, lo dejó claro ayer. Nosotros no vamos a llegar a un acuerdo nunca con el PP, y en materia educativa menos, a un gran acuerdo, podemos..., cositas puntuales apoyarlos, pero un gran acuerdo no.

¿Por qué? Vamos a ver, ¿qué educación vamos a acordar con un partido que la única propuesta que defiende en la subcomisión del pacto educativo es la del MIR para el profesorado junto a Ciudadanos? ¿Qué educación vamos a consensuar con un partido que en Andalucía trae una moción para mejorar las condiciones laborales de profesores, y en Madrid los culpa del fracaso del sistema educativo? ¿Qué acuerdo vamos a firmar con un partido que quiso imponer como metodología de trabajo en dicha subcomisión el derecho a veto de los acuerdos? Por favor, pero ¿ustedes están pidiendo diálogos para después vetar las conclusiones y acuerdos que no les gusta? ¿Ese es el acuerdo? ¿Ese es el diálogo? ¿Qué sistema educativo vamos a consensuar con un PP que encarcela raperos, tuiteros por expresar libremente su opinión? Hombre, por favor, ¿qué educación...? ¿Qué modelo de educación vamos a consensuar con el partido más corrupto de Europa? ¿Y qué educación vamos a consensuar con un partido que les dice a los pensionistas y a los parados que se jodan? ¿Qué vamos a pactar, en cuanto al modelo educativo, con estos antecedentes?

Miren, no se equivoquen. Se lo digo a PSOE, a Ciudadanos y a PP. No estamos indignados, ni despechados, porque ayer rechazaran nuestra propuesta de ley. Estamos preocupados porque aquí ayer se escenificó y se consagró una alianza, una alianza entre PP, PSOE y Ciudadanos que perjudica y que va a perjudicar a todos los andaluces y andaluzas. Ustedes ayer, los tres partidos políticos, los tres grupos parlamentarios despreciaron la escuela pública, se rieron —y lo digo así— de las mamás, de los papás con los que comparto grupo de WhatsApp. Esas mamás que piden un día de trabajo para ir a ver las actividades de sus hijos; que se vuelcan ayudando en la escuela pública. Se mofaron de las reivindicaciones de más plazas de comedor escolar, de más material escolar, porque ya está bien que tengamos que ir, que pagar y que poner el papel higiénico en esta Andalucía de progreso. Ya está bien.

Ayer se rieron de las familias que han peregrinado por sus despachos, sí, para reclamar una educación inclusiva, se rieron de ellos. Se rieron de los profesores que echan más horas de la cuenta en sus casas por la tarde. Se rieron de los que creemos en la escuela pública como la única herramienta para garantizar la igualdad, la equidad y el derecho a la educación. ¿Y todo por qué y para qué? Pues, lo dijo la portavoz del PSOE el otro día, porque no van a consentir que se eliminen unidades de la privada concertada. Por la boca muere el pez, porque no lo van a consentir, porque no lo van a consentir y van a poner el foco en el bien común, el bien común. Lo ha definido ella perfectamente. Por la boca muere el pez, señora Segura.

Bien, lo dicho, hay una alianza para traicionar una de nuestras conquistas sociales más emblemáticas: la escuela pública, una traición que se enmascara detrás del discurso...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada, la señora Bustinduy.

Tiene usted la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, presidenta.

Seguimos hablando de educación. Y hoy el Partido Popular, aunque se disputa con Ciudadanos la autoría de quién, de quién fue primero, lo que es llamativo, muy llamativo, a mi juicio, señorías, de verdad, es que el partido que aprueba en solitario la Lomce viene hoy aquí hablando de pacto. El partido que se carga el pacto educativo con el ministro Gabilondo viene hoy aquí hablando de pacto. El partido que se pone enfrente de todos los demás a la hora de apoyar nuestra ley de Andalucía, viene hoy a hablarnos de pacto. El partido que desoye a Andalucía, una y otra vez respecto a educación, que nos quita lo que es nuestro respecto a financiación, y que no reconoce nuestra población, pues viene hoy a hablarnos de pacto.

Y no crean ustedes que lo hacen ellos con ningún tipo de complejo, ni con un poquito de humildad, nada. Nada de eso. Aquí le han visto ustedes, aquí vienen a darnos lecciones a todo el mundo y, sobre todo, haciendo amigos en la exposición de motivos, haciendo amigos.

Así que aquí los tenemos con una ley impuesta por el Partido Popular, que es norma básica y que todos tenemos que cumplir, y que hemos dicho ya hasta la saciedad que no estamos de acuerdo con ella, porque se carga la apuesta por la educación pública de calidad, porque rompe con la igualdad de oportunidades consagrada en la Constitución, señorías, porque está pensada para favorecer a la enseñanza privada y porque supone una vuelta al pasado, más horas de Religión y eliminación de Educación para la Ciudadanía, porque contempla la educación segregada. Y digo yo, el día que otras religiones en una sociedad multicultural como la nuestra quieran un colegio de niños y otro de niñas, con o sin pañuelo, ¿qué vamos a decir? ¿Les gustará a ustedes? Nosotros no estamos de acuerdo con eso, ni con pañuelo ni sin pañuelo. Y ahora, porque les conviene, nos dicen, que lo dice aquí, «dejando al margen la confrontación vacía y poniendo soluciones eficaces para conseguir una educación pública de calidad». Sí, porque le conviene al PP, no a Andalucía, por-

que le conviene al PP, no a la educación pública. Y así actúa el PP con respecto a la educación pública que dicen defender. Primero, aprueban en solitario la Lomce, una ley orgánica sin contar absolutamente con nadie, con ningún grupo parlamentario representado en el Congreso, con nadie de la comunidad educativa, sin tener en cuenta ninguna comunidad autónoma. Bueno, por ser sincera y por decirlo todo, se reunieron en Toledo con los presidentes de las comunidades autónomas que ellos gobiernan, pero para llamarlos a capítulo, porque muchos de ellos no estaban de acuerdo ni siquiera con la ley.

Y ahora viene aquí la señora Carazo, con su piel de cordero, y nos pide un pacto dejando al margen la confrontación vacía. Pero no, señorita, no. No es una cuestión de confrontación, es una cuestión de principios ideológicos, no es confrontación vacía, señoritas, es ideología. Y por eso, en Andalucía, el Gobierno está haciendo una apuesta muy importante por estos principios que acabo de decir, y por eso mantiene el 81% del alumnado en centros públicos y con una política de conciertos que responde a las necesidades de nuestro sistema educativo, mantiene el mayor sistema de apoyo a las familias de toda España para apoyar la igualdad de oportunidades, ofrece constantemente diálogo y consenso para mejorar la educación pública, aquí y en Madrid. Sin embargo, ¿qué hace el Gobierno del Partido Popular? Oídos sordos a nuestras propuestas.

Señoritas, la educación pública y de calidad ha sido y será una de las prioridades de los socialistas, y es por ello que, frente a los continuos ataques de la derecha y sus recortes económicos e ideológicos, Andalucía se ha mantenido firme en su defensa por la escuela pública, como garante de la equidad, ha mantenido el cien por cien de su oferta educativa, los libros de texto gratis, las becas y las bonificaciones de las familias más necesitadas, ha priorizado al máximo la inversión en profesorado, el mantenimiento de los principales programas y servicios educativos que contribuyen a superar el fracaso y el abandono escolar, ha priorizado su compromiso con el alumnado y las familias que merecen recursos para seguir favoreciendo la igualdad de oportunidades y no ha subido ni una sola tasa, ni un precio público.

Y, en cuanto al profesorado, ha hecho una gran apuesta por el empleo público, un esfuerzo sin precedentes para mantener el empleo de miles de profesores, cuando ustedes, con un real decreto, intentaron cargar a un montón de puestos de trabajo. Con un esfuerzo muy grande, conseguimos salvar 8.000 puestos de trabajo de docentes. Además de eso, se consiguió preservar 3.500 empleos de profesores interinos de Educación Secundaria por no subir la ratio que ustedes, desde Madrid, nos querían imponer en los momentos más difíciles. Andalucía estaba ahí, dando la cara por la educación, un compromiso que sigue adelante con la mayor oferta de empleo público que ha habido en nuestro país. Y todo eso mientras que ustedes bajaron drásticamente los presupuestos destinados a educación, que afectaban fundamentalmente a los planes de cooperación con las comunidades autónomas. Y ahora nos piden aquí que amplíemos la escolarización temprana, cuando nos quitaron el programa Educa3, de 101 millones de euros; que promovamos la permanencia y exitosa combinación de la enseñanza obligatoria, cuando quitaron el plan de refuerzo, orientación y apoyo educativo, cuando quitaron el programa contra el abandono, 60 millones de euros y 45.

Dicen que desarrollemos una oferta de enseñanzas de formación profesional, pero ustedes votaron en contra el otro día del inicio de la nueva ley, promover el uso de las TIC, pero nos han quitado 100 millones de euros; fomento de lenguas extranjeras, nos han quitado 32 millones; garantizar el reconocimiento social y profesional del profesorado —¿cómo?, incrementándoles la carga, que es lo que ustedes han hecho—; desa-

rollar la oferta educativa de las universidades andaluzas adecuadas al sector productivo —quitaron ustedes el programa profundiza, 2,7 millones de euros—.

Revisar el modelo de financiación. Mientras que aquí, en Andalucía, estamos haciendo un esfuerzo muy importante en la bonificación de las matrículas universitarias y desarrollar un sistema de becas, cuando ustedes, en Madrid, han endurecido las becas para que los que tienen más dificultades no puedan acceder a ellas. ¿A quiénes van ustedes a engañar, señorías? ¿A los andaluces?

No, nos van a engañar, por eso llevan ustedes ahí sentados tanto tiempo y, como sigan así, van a seguir durante mucho más.

Miren ustedes, todo esto es en materia de educación, pero también me quiero referir a la financiación. Ustedes no reconocen, no nos han reconocido ni siquiera la población, los nuevos niños, para esas escuelas infantiles que ustedes dicen que saquemos adelante, no son reconocidos, no se recibe financiación para ello.

Andalucía está siendo la gran maltratada por una financiación absolutamente injusta por parte del Partido Popular, ¿y saben lo que pasa? Que necesitan un pacto. Necesitan un pacto porque tienen que blanquear todo lo que han hecho en este país en materia educativa. Y, señorías, ustedes tendrán que blanquear lo que sea, pero con el Partido Socialista no van a contar ustedes, no les vamos a regalar la cal, porque vamos a seguir exigiendo lo que entendemos que Andalucía necesita en materia educativa y, sobre todo, vamos a seguir peleando por cambiar una ley que nos resulta a todas luces injusta y reivindicando esa financiación del 5%, que insisto, que es allí donde la tenemos que conseguir.

Espero que alguna vez den ustedes ejemplo ante los andaluces y den la cara por Andalucía y por los andaluces que los han sentado en esos bancos para pedirle al Gobierno de España lo que es nuestro y para que así podamos financiar mejor una educación que realmente necesitamos, puesto que no es razonable que se ceban con quienes más lo necesitan. Andalucía lo necesita y ustedes deben dar ejemplo en ello. Espero que así sea.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

[Aplausos.]

Cierra el debate de esta proposición no de ley, por su grupo proponente, la diputada señora Carazo Villalonga. Señoría.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta.

Miren, señorías, el Grupo Parlamentario del Partido Popular quiere pacto, ¿lo tengo que decir más alto, más claro? Quiere pacto, quiere pacto en Andalucía y quiere que sigamos trabajando todos juntos para alcanzar ese gran acuerdo, ese pacto de Estado social y político a nivel nacional. Eso es lo que quiere el Grupo Parlamentario del Partido Popular. Y, miren, es que no nos van a callar, no nos pueden callar, es que el Partido Popular de Andalucía ha demostrado que se pone a trabajar y que consigue, con esfuerzo y queriendo

alcanzar acuerdos, aquí, en este Parlamento, como el acuerdo de financiación. Hablan ustedes solo de financiación cuando les interesa, obviando que el sistema actual de financiación fue impuesto por el presidente Zapatero, y que este grupo, el Grupo Parlamentario del Partido Popular, rechazó, y que se ha puesto de acuerdo con ustedes, en este caso Ciudadanos ha quedado fuera, se ha quedado al margen para pedir un nuevo sistema de financiación que nos beneficie a los andaluces. Señorías, ¿cómo que no nos ponemos de acuerdo? ¿Qué no nos afanamos por trabajar, por mirar por los intereses de los andaluces?

Miren ustedes, desde la oposición, sí, pero hemos conseguido acuerdos importantes, y el de financiación así entendemos que ha sido. Ahora, ¿qué hacen ustedes desde el Gobierno, señorías?, ¿qué han hecho ustedes desde el Gobierno?, ¿cómo han gestionado nuestro sistema educativo durante todos estos años? Pues, de espaldas a la sociedad, con poco diálogo, con poca negociación, con muchos colectivos y sectores en esta legislatura también en la calle, tomando decisiones en solitario, votando leyes solos con su rodillo de mayoría absoluta. Eso es lo que han hecho ustedes, señorías, no vengan aquí a dar lecciones a nadie. En esta tarde no, y menos cuando venimos a hablar de pacto educativo, señorías, no es la actitud, la actitud del Partido Socialista no es la que esta tarde necesita la búsqueda de acuerdo, de consenso, de negociación en una materia tan importante como es la educación, para Andalucía, para nuestros jóvenes, para nuestro presente, para nuestro futuro, señora Bustinduy, esa no es la actitud.

Tampoco es la actitud de Podemos, señora Benítez, de su actitud estamos más acostumbrados en el Grupo Parlamentario Popular, pero no es la actitud. Proponemos acuerdos, proponemos pacto y viene usted a decir que con nosotros no se puede acordar absolutamente nada, porque su modelo no tiene nada que ver con el nuestro. Pues mire, señora Benítez, evidentemente, hay cuestiones en las que va a ser difícil acercar posturas, pero entiendo que hay otras muchas en las que podemos ponernos de acuerdo, señora Benítez. Y, fíjense, ha habido algunas cuestiones que hemos planteado juntos en este Parlamento, iniciativas del Grupo Podemos que el Grupo Popular ha votado a favor, e iniciativas del Grupo Popular que Podemos ha votado a favor. ¿Hoy no va a votar a favor de los puntos de la moción del Partido Popular para favorecer el reconocimiento del profesorado, señora Benítez? Entendía que también en esta moción existía acuerdo, porque son puntos que el Partido Socialista, que el Gobierno andaluz, con Ciudadanos como socios, han sido incapaces de comprometer y de poner en marcha en estos tres años. Déjense de leer siempre la misma retahíla; hablan poco de ustedes y mucho de los demás. Hoy estamos hablando de Andalucía y de ustedes, de su gestión. Y siempre hablan de los demás... Mal comienzo, señoría. Y ojalá este debate hubiera comenzado peor.

Decía que no es una pataleta; pues a eso ha sonado, señora Benítez. El problema es que ojalá fuera una pataleta... Bueno, hoy se lo podríamos todos tolerar. Pero el problema es que ustedes esta tarde se han retratado, como lo hicieron ayer. Solo quieren imponer un modelo; por eso revientan los pactos, la negociación, porque son incapaces de negociar; lo han hecho a nivel nacional. Y así, pues, es difícil, señora Benítez. Pero no por el Grupo Parlamentario Popular; por ustedes, por ustedes.

Miren, respecto a Ciudadanos... Señoría, es que Rajoy tenía toda la razón; Rajoy tenía toda la razón cuando les llamó a ustedes, ¿cómo ha dicho? No lo sabía: «*aprovechategui*». He tenido que preguntar ¿cómo? Pues, eso, «*aprovechategui*», porque eso es lo que son ustedes, unos *aprovechateguis*. Es que lo han hecho otra vez aquí, en este Parlamento. Lo hacen en Madrid y lo hacen aquí. ¿Cómo que el Partido Popular se ha copiado? Yo no voy a volver a darle las explicaciones que ya le he dado esta tarde, señor Funes, porque me

parece ridículo. Me parece que si ustedes comienzan aquí hablando de pacto educativo queriéndose ya poner la medalla, también mal empezamos. Es que aquí tenemos la actitud de Podemos, que la conocemos; la actitud del Partido Socialista, que sigue instalado en hablar de los demás, pero nada de lo suyo, y evitar y asumir responsabilidades; y Ciudadanos, que vende utilidad, pero que es un *aprovechategui*. Y viene aquí, esta tarde, a decir que esto se lo ha inventado el grupo Ciudadanos, que es el que propicia aquí el acuerdo y el pacto, cuando hay un interés de todos, cuando le vuelvo a decir que el Partido Popular lleva proponiendo acuerdo y pacto mucho tiempo y muchos años... Claro que sí, señor Funes. Pero es que el Partido Popular nunca ha firmado un acuerdo de investidura con el Partido Socialista; esa es la diferencia, señor Funes, que hemos estado en la oposición. Sí, señor, en la oposición, pero no hemos formado parte nunca de un acuerdo de ser socios del Partido Socialista. Eso es lo que son ustedes en esta legislatura, con un acuerdo de investidura que les vuelven a tomar el pelo. No solo en este punto, señor Funes. Si es que son socios muy dóciles, muy fáciles, muy fáciles... Tres años para firmar este acuerdo; tres años para impulsar la Ley de Formación Profesional... Y, ahora, lo hacen ustedes al final, les entran las prisas... Ahora ustedes son los que pretenden negociar, alcanzar acuerdos... Y el Partido Socialista también, porque es el Partido Socialista el que lleva cuarenta años sin buscar acuerdo, consenso, sin proponer este pacto educativo. Y no el Partido Popular, que le vuelvo a decir y a indicar las veces que lo ha propuesto y que el Gobierno andaluz ha hecho oídos sordos, aun comprometiéndose, investidura tras investidura: lo hizo Chaves, lo hizo Griñán y lo ha hecho también la presidenta, Susana Díaz. Y ha incumplido, frustrando expectativas, ilusiones, esperanzas... Pero, sobre todo, frustrando la posibilidad de, entre todos, entre todos, entre toda la comunidad educativa, ponernos a trabajar para mejorar nuestro sistema educativo. Y mejor nos hubiese ido —yo estoy convencida—, mejor nos hubiese ido si el Partido Socialista hubiera contado con la comunidad educativa; no hoy, ni hace tres años: hace mucho. Mejor nos hubiera ido, señor Funes, porque usted sabe —y el Partido Socialista sabe— que cuando ha tomado decisiones de espaldas a los colectivos, a las asociaciones, a los sindicatos educativos, se ha equivocado. Se ha equivocado y, lejos de reconocer los errores, lo ha intentado tapar, salvar, para acabar modificando, como han hecho ustedes con el decreto de Educación Infantil. Eso es el modelo de esta legislatura, de estos tres años, señor Funes. Ese es el modelo de cómo ha gestionado la educación en Andalucía, cómo lo sigue haciendo el Partido Socialista, la presidenta Susana Díaz, con ustedes apoyando y apuntalando las formas, aprobando un decreto a espaldas de todo el mundo, perjudicando a familias, a escuelas, a esos niños, a la conciliación, a la mujeres, a todos, para acabar rectificando puntito a puntito, con tal de no reconocer que, sin escuchar, se hacen mal las cosas, y que ese comportamiento tiene que acabar en Andalucía y en la gestión de nuestro sistema educativo.

Miren, yo espero que este debate suponga un paso importante; yo lo quiero creer y estoy esperanzada. Pienso que ya hablar de acuerdo y pacto en esta tribuna es un éxito, pero que entre todos tenemos que acabar con ese éxito, que no es otro que poner encima de la mesa nuestras ideas, nuestras propuestas, nuestro modelo y, entre todos, mejorar nuestro sistema educativo.

Yo espero que este debate sirva —y de verdad, así lo quiere el Grupo Parlamentario del Partido Popular— para impulsar ese gran acuerdo educativo en nuestra comunidad autónoma. No frustremos de nuevo expectativas; vamos a tomarnos este asunto con responsabilidad, con altura de miras, con honestidad, con sinceridad... Trabajemos entre todos; no desaprovechemos un minuto más. Se ha perdido mucho tiempo en

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

Andalucía, se han perdido tres años tan solo en esta legislatura para, entre todos, poner las medidas y alcanzar la soluciones; ponernos también de acuerdo en el presupuesto que necesita nuestro sistema educativo para converger, mejorar y para que todos...

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo.

10-18/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa a recuperar la financiación y los derechos del Sistema de Dependencia

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos el debate de la proposición no de ley relativa a la recuperación de la financiación y los derechos del Sistema de Dependencia.

Para presentar esta iniciativa, tiene la palabra el grupo proponente de la misma, el Grupo Parlamentario Socialista, y su diputada, la señora Pérez Rodríguez.

Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

El Grupo Socialista trae hoy una iniciativa, una vez más, una nueva iniciativa de la Ley Dependencia, que tiene por título recuperar la financiación y los derechos del sistema de dependencia. No teníamos previsto comenzar así esta intervención, pero hoy es un día especialmente triste para un millón de familias españolas —doscientas mil familias andaluzas—, que vieron cómo ayer, en el debate de Presupuestos Generales del Estado, la atención a la dependencia, por parte del Partido Popular, y el compromiso de los próximos presupuestos del año 2018, se reducía a cuarenta y seis millones de euros para toda España. Las únicas dos medidas que vimos ayer para la dependencia en España, y también en Andalucía, fueron cuarenta y seis millones de euros y una rebaja del IVA de las residencias privadas al tipo superreducido; un efecto llamada para que la ciudadanía pague, acuda a las residencias privadas, porque la dependencia no va a ser sostenible.

Estas palabras de Mariano Rajoy, esta promesa de Mariano Rajoy, del año 2011, se hizo efectiva en el día de ayer. Mariano Rajoy lleva desde el año 2012 peleando intensamente para conseguir que esta ley, y que las personas dependientes, efectivamente, no tengan derecho. Ayer avanzó un paso más en el desmantelamiento del sistema de dependencia en España. Teníamos otra intervención pensada, teníamos otras esperanzas, hasta anoche. Pero anoche vimos cómo, efectivamente, muchas de las medidas, todas las medidas de esta proposición no de ley, no veían la luz en el Congreso los Diputados. Ayer veíamos cómo el Congreso de los Diputados decía no a las cuidadoras, a las familias cuidadoras. Trescientas ochenta mil cuidadoras en España, setenta mil familias cuidadoras en domicilio, en nuestro país, vieron cómo, efectivamente, el Partido Popular decía no a la cotización de las cuidadoras a la Seguridad Social; no a recuperar los derechos; como decía, no a que esas mujeres —en el 90%, mujeres— no tengan el día de mañana una pensión digna y sean, en el futuro, pobres.

Veíamos también cómo el Partido Popular decía no a recuperar la financiación del sistema de dependencia. Veíamos también cómo decía no a que las familias pudieran recuperar los recortes de todos estos años. Veíamos una vez más este desmantelamiento del sistema y, por lo tanto, hoy es un día triste para ese millón de españoles y españolas, y esas 200.000 familias andaluzas que hoy tienen un sistema de dependencia.

También es un día triste para esas casi trescientas mil personas, al menos esa es la estimación que está en lista de espera, porque ayer también el Partido Popular le dijo no a la financiación de una lista de espera. Ayer, una vez más, la hoja de ruta del Partido Popular, para impedir que la dependencia sea sostenible se hizo, desgraciadamente, efectiva.

Ayer vimos como las palabras, en enero del 2017, donde la Conferencia de Presidentes, del propio presidente, Mariano Rajoy, se comprometía con las comunidades autónomas y con la con la presidenta Susana Díaz a evaluar la sostenibilidad del sistema de dependencia quedaba en papel mojado.

Vimos cómo esos acuerdos de enero del 2017 que han tenido, por cierto, a la Junta de Andalucía, consejera, a su consejería y a su equipo, trabajando durante casi un año con otras comunidades autónomas para hacer un estudio serio y riguroso de ver cómo la dependencia podía ser sostenible, ese informe que ustedes elaboraron y que finalizaron en el mes de septiembre, que pasó en el mes de octubre, el 19 de octubre del 2017, pasó por un Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia quedaba en papel mojado.

Han trabajado ustedes, consejera, intensamente durante un año para nada, para nada, porque Mariano Rajoy mintió a la Conferencia de Presidentes y ha estado enredando, una vez más, un año más con las comunidades autónomas para al final no hacer absolutamente nada a favor de esta ley.

Tenemos los mismos problemas, la misma financiación raquítica, menos dinero para más personas. Eso ya es insostenible, insostenible que con menos dinero se pueda atender a más personas. Y, efectivamente, efectivamente, ayer veíamos que ni siquiera llegábamos con esos 46 millones para el año 2018 a lo que fue la ejecución del año 2017, que se quedó en 56 millones de euros, a pesar de que el compromiso era de 100 millones para el año 2017 en Dependencia para España, solamente se ejecutó el 56%, y este año ofrecen todavía menos del ejecutado en el año pasado. Eso significa que las personas que están en la puerta van a seguir en la puerta. Eso lo que significa es que anoche vimos un gran portazo, y esa hoja de ruta del Partido Popular para hacer insostenible esta ley dio un paso más.

Desde luego, consejera, nos podemos olvidar a estas horas..., nos podemos olvidar de los 22 millones de teleasistencia avanzada que ustedes nos adeudan. Nos podemos olvidar de los 730 millones que se le adeudan a en esta comunidad autónoma en materia de dependencia. Nos podemos olvidar de las 70.000 familias que deberían ver revalorizadas sus prestaciones por el entorno familiar. Y nos podemos olvidar, desgraciadamente, de recuperar las cotizaciones a la Seguridad Social.

Sin embargo, consejera, Andalucía sigue trabajando. Y nosotros desde aquí, desde el Grupo Socialista, queremos animarla a que siga trabajando intensamente. Somos conscientes de que es mucho más difícil construir que destruir. Destruir lo vimos ayer, se hace en unos minutos, en una votación, se hace rápidamente. Ayer se votó que no a todas las iniciativas, a todas las enmiendas del Grupo Socialista por importe de 490 millones de euros para reconocer y recuperar estos derechos que hoy pedíamos en esta proposición no de ley, y vimos como con el 9% despachaba el Partido Popular a los dependientes en nuestro país.

Sin embargo, en el 2017, consejera, usted lo decía hace pocas fechas en la comisión, se han incorporado en Andalucía 36.300 nuevas personas, 52.600 nuevas prestaciones. Seguimos siendo récord de teleasistencia. Seguimos siendo récord de ayuda a domicilio. Seguimos siendo la comunidad autónoma que más personas atiende con 200.000 personas atendidas, con más horas de ayuda a domicilio, 30 millones de horas de ayuda a domicilio en el 2017.

Seguimos teniendo en Andalucía el 72% de las prestaciones de servicios por encima de las prestaciones de cuidados. Seguimos creando empleo con esta ley. Por cierto, el Partido Popular es un partido miope, porque si no ve que esta ley es la única que puede crear empleo, empleo de mujeres en zonas rurales que estabiliza la población al territorio y que atiende a las personas mayores..., porque hoy las personas dependientes en Andalucía y en España son mujeres mayores de 80 años, en un porcentaje muy elevado.

Esta mañana hemos tenido un debate precisamente sobre las pensiones y sobre las personas mayores. Y, efectivamente, este es un portazo a las personas mayores de 80 años, mujeres, que son las que más necesitan esta ley, mujeres que además viven solas y que necesitan necesariamente leyes como esta.

Por lo tanto, el debate de hoy es un debate triste, porque ni siquiera tenemos la financiación que teníamos en el año 2011. Cuando Zapatero sale del Gobierno, 1.582 millones para dependencia, hoy con Rajoy en el Gobierno 345 millones menos. Más personas, medio millón de personas más atendidas que entonces, porque entonces no estaba totalmente desplegado el sistema, y hoy sí lo está. Y, sin embargo, muchos menos millones para atender al doble de personas.

Esto no era lo que esperaba el Grupo Socialista, hoy esperábamos un sí, una votación, una reflexión sobre un futuro avance. Desgraciadamente, no voy ni a esperar, no hemos ni esperado a la intervención del Partido Popular. Nos cuenten lo que nos cuenten, ayer dejaron bien claro cuál es el futuro de la dependencia en España, que es: mientras ellos gobiernen, ninguno.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su diputada, la señora Cortés. Señoría.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre esta proposición no de ley que nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista en la que, efectivamente, este Parlamento vuelve a tener un debate sobre la financiación de una ley, como la Ley de Dependencia. Y, efectivamente, en un día posterior al día que podemos llamar de la estafa o de la vergüenza que vivimos ayer ante la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, sin contemplar ninguna de las medidas que, por ejemplo, el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos había presentado vía enmienda.

Un día de la vergüenza y un día de la infamia porque lo que se está negando es el pan y la sal a personas dependientes que, efectivamente, necesitan los recursos, la financiación y un mínimo compromiso por parte del Gobierno, pero un día de la infamia que no protagoniza en solitario el Partido Popular, tengo también que decirlo. Un día de la infamia y de la vergüenza que tiene dos protagonistas que se sientan en esta Cáma-

ra. Hay otros, pero no tienen representación en la Cámara, como son o como es el Partido de Ciudadanos, que ha sido colaborador necesario e imprescindible de este día de la vergüenza y de este día de la infamia.

Luego, se colgarán algunas medallitas que, desde luego, la realidad trata o hará que se les cuelguen, porque ya el año pasado tuvimos que ver aquí a diputados y diputadas de Ciudadanos colgándose la medalla de los 100 millones de euros adicionales a los Presupuestos Generales del Estado que hoy se caen, porque ese dinero no se ha gastado, pero es que, además, los presupuestos para el año en curso, por cierto, tampoco, desde luego, permiten otra cosa que es que se sientan copartícipes de ese día de la vergüenza y de la infamia de la estafa que vivimos ayer.

Algunas cuestiones que comentar a los puntos de acuerdos. Nosotros compartimos los puntos de acuerdo de esta proposición no de ley. Ya les digo que, a través del Grupo Parlamentario Unidos Podemos, se han convertido en enmiendas para tratar, efectivamente, de traer a la realidad de la financiación la Ley de Dependencia.

Y queremos hacer algunas indicaciones sobre algunas cuestiones que creemos que también son necesarias. En primer lugar, es imprescindible, además de lo que aquí aparece, que se aumente, está claro que en este año no va a ser, veremos si es posible en el que viene, que se aumente el precio hora que tiene establecida la Ley de Dependencia desde su aprobación en el año 2007. El Estado paga 13 euros a la hora desde el año 2007, y es absolutamente insuficiente no solamente con la adecuación de once años después en vigor de esta ley, sino que, además, ese incremento que debe producirse para efectivamente satisfacer los costes del servicio debe tener una garantía de un salario mínimo al conjunto de las mujeres que trabajan en el sistema de ayuda a domicilio. También un salario mínimo, en este caso, de otras mujeres, fundamentalmente mujeres son las que trabajan en los distintos programas y servicios de la Ley de Dependencia. Así que creemos que este es un elemento fundamental que habría también que plantear.

En segundo lugar, se ha señalado por la portavoz, con anterioridad, la necesidad de reducir las listas de espera a la hora de entrar en el servicio de ayuda a domicilio. Actualmente tenemos una lista de espera en torno a diez-doce meses, fundamentalmente por falta de presupuesto. Es imprescindible también, esto ya atendiendo a las competencias y a la responsabilidad del Gobierno andaluz, que se respeten las veinte horas mensuales que se tienen reconocidas a los grados 1 en Andalucía. Tuvimos oportunidad de verlo en la comisión de la semana pasada, de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, yo vuelvo a traerlo a esta tribuna. Hay una instrucción en la que se está trasladando a las personas que tiene que introducir en el sistema que, bueno, pues se prescriban o se reconozcan solamente diez horas a las personas que tienen reconocido el nivel de dependencia grado 1. Esto es lisa y llanamente restringir ese derecho que tienen según la ley.

Otra cuestión que a nosotras nos parecería imprescindible para mejorar la situación en la que se encuentra el sistema de la dependencia y, concretamente, el sistema de la ayuda a domicilio, lo hemos hablado, lo hemos trasladado a esta tribuna en distintas ocasiones, es que esta es una ley un poco singular: el Gobierno regula quién tiene el derecho, las comunidades autónomas dan el derecho a través de las valoraciones, prescriben el derecho más que lo dan, reconocen el derecho, y son los ayuntamientos los que gestionan la ayuda a domicilio.

Al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le parece que, como mínimo, la ayuda a domicilio debería gestionarse de manera directa, eso sí, para evitar las situaciones de sobreexplotación laboral que se están dando en el sector, al menos desde la comunidad autónoma.

Y una realidad que no puedo no comentar en esta tribuna, y es que hemos conocido una convocatoria de huelga indefinida en la Agencia Andaluza de Servicios Sociales y la Dependencia, ni más ni menos que ha puesto de acuerdo, por las condiciones que nos han trasladado a los grupos parlamentarios, al menos a este grupo y estoy segura que al resto de los grupos, ha puesto de acuerdo ni más ni menos que a Comisiones Obreras, la CGT y la UGT, algo que, al menos en esta legislatura, ha sido inédito. Así es que debe haber un alto grado de consenso sobre el enorme margen de mejora que tiene la Agencia, que ha llevado ni más ni menos que a convocar una huelga indefinida a partir del 11 de junio y una huelga el día 26 de mayo en el entorno, el mismo día que se celebra un importante congreso en Andalucía. Yo estoy segura de que se establecerán los cauces de comunicación y de tratar de solventar las situaciones que los sindicatos están planteando, que ocurren en la Agencia. Hay un preacuerdo de un convenio colectivo que yo pido que se respete, que no haya una bajada, una merma de las condiciones de mejora que aparecen en esa firma del preacuerdo, y que, desde luego, esto se haga a la mayor brevedad posible. Porque de lo que estamos hablando, ni más ni menos, es de la Agencia Andaluza de los Servicios Sociales y la Dependencia.

Y otras cuestiones que tienen que ver también no solamente con la Ley de Dependencia, sino que surgen al calor de los debates que han abierto, que ha abierto el movimiento feminista en este país y al calor del éxito de la huelga feminista del pasado 8 de marzo. Saben ustedes que uno de los lemas fundamentales de la preparación de la huelga y que forma parte del bagaje teórico del movimiento feminista tiene que ver con poner la sostenibilidad de la vida en el centro, que no es..., que no se parece ni por asomo a las políticas que ha desplegado el Partido Popular en esos presupuestos aprobados ayer, con la inestimable colaboración de Ciudadanos. Y, para eso, necesitamos servicios públicos que aseguren los cuidados necesarios para el sostenimiento de la vida de las personas dependientes, de las personas menores, es decir, de los cuidados. Es necesaria una bajada laboral, del horario laboral, sin reducción salarial. Ya saben que Izquierda Unida desde el año 1995 anda reclamando las 35 horas por ley sin reducción salarial porque, si algo es bueno y es positivo para el ámbito de la Administración Pública, debe serlo exactamente igual de bueno y de positivo para el resto de trabajadores y de trabajadoras que necesitan, que necesitamos trabajar menos para poder tener más capacidad de ocio, de disfrute y, lógicamente, en corresponsabilidad del sostenimiento de la vida y, también, de formar parte protagonista del desarrollo de la vida.

Y, por último, otro de los elementos fundamentales que señalaba y señala el debate abierto por el movimiento feminista tiene que ver con tener vida digna de ser vivida, que es todo lo contrario, la antítesis a una realidad de resignación ante unos salarios de 700 euros y unas jornadas laborales prácticamente infinitas, que hacen imposible el desarrollo de la vida y que significa que esas vidas dignas de ser vividas no pueden depender del lugar que ocupamos en el mercado de trabajo capitalista y patriarcal que, además, en estos momentos y por mor de las reformas laborales del Partido Popular y del Partido Socialista, tienen unas características que son bajos salarios y un índice de precariedad y de parcialidad verdaderamente extraordinarios.

Estas son algunas de las cuestiones que queríamos traer a colación del debate sobre la realidad de la Ley de Dependencia desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Nada más, muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Turno ahora de intervención para la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Bosquet Aznar. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, el título de esta proposición no de ley que habla de recuperar la financiación y los derechos del sistema de la dependencia, la verdad es que tristemente y pese al inicio de su discurso, señora Pérez, pues, tristemente es una realidad y, pese al discurso también de la señora Cortés, es una triste realidad también para Ciudadanos, porque lo que se aprobó ayer no fueron los presupuestos del partido de Ciudadanos, fueron los presupuestos del Partido Popular, algo que no hay que olvidar. Lo mismo que los de aquí no son los nuestros, son los suyos, los del Partido Socialista. Y es verdad que la situación de la dependencia en Andalucía, bueno, en Andalucía no, en toda España, pues desde el año 2012, desde ese decreto de la vergüenza, ¿verdad?, pues, en el que se produjo el mayor atropello de la dependencia, pues, la verdad es que ha ido en un camino decreciente. Y no es cuestión de medallas, señora Cortés, no es cuestión de medallas, pero lo que sí es verdad que es una realidad es que ha sido precisamente desde el año 2017, el año en que precisamente Ciudadanos negocia los presupuestos en el Congreso con el Partido Popular, el partido recortador de la dependencia, pues, cuando en este país, precisamente desde el año 2012 es cuando la política de la dependencia ha empezado a revertir y, por primera vez, por lo menos por primera vez en el año 2017 no se recorta y no se continúa con ese ritmo decreciente que venía sucediendo desde esos años atrás.

Miren ustedes, llevamos precisamente en esta semana una semana bastante ajetreada, yo diría que una semana negra, no por el hecho de que ayer se aprobaran los presupuestos, porque creo que aprobar los presupuestos es necesario, lo mismo que es necesario aprobar los presupuestos aquí en Andalucía, sino por una semana negra porque llevamos una semana negra con noticias políticas —desde mi punto de vista— desagradables. Desagradables como ciudadana y más ahora, desde luego, como política. Desde las primeras declaraciones del lunes, con intromisiones de los ejecutivos en el ámbito judicial, con detenciones de exministros, con citaciones, juicios orales, sentencias condenatorias, yo es que creo que llevamos una semana de decir: pero esto qué es, dónde estamos o en qué país estamos, o en qué país hemos estado. Y yo creo que, bueno, que..., que fruto de aquellos..., o sea, producto de esos lodos vienen estos barrotes, que es la situación que tenemos ahora en el panorama político de los años atrás que ocurrieron. Y lo que ha ocurrido también, en estos años atrás, precisamente, pues que —como se ha dicho aquí, y es que si es una realidad—, que miles de personas, mientras hay dinero público por ahí que se está dilapidando, o que en juergas, o dinero público que se lo están llevando *calentico* otros, pues la realidad es que aquí, en este país, hay personas que están falleciendo y que están en el limbo de la dependencia, y hay personas que están falleciendo, sin recibir ningún tipo de prestación. Y eso es una realidad que está pasando en este país.

Y eso, señorías, es lo que de verdad tenemos que revertir, y tenemos que revertir, tanto la regeneración política y la democracia en este país -que creo que es total y absolutamente necesario-, como revertir también, como bien dice su proposición no de ley, esa recuperación de la financiación y de los derechos de la dependencia.

A finales del año 2017, el 3% de la población era dependiente, en mayor o menor grado. Tenemos que un total de 1.264.951 personas estaban en situación de dependencia reconocida. Y de ellas, 120.213 estaban pendientes de valoración. El 65% además, son mujeres, y más del 60% supera los 65 años. Con esto ¿qué quiero decir? Pues lo que quiero decir es que estos datos lo que vienen a demostrar, o sea, lo que vienen a decir prácticamente, es que todos los que estamos aquí -con mayor o menos suerte, y en mayor o menor medida- pero todos al final acabaremos siendo dependientes; si no nosotros, nuestras familias, nuestros padres.

Y eso es algo que hay que tener en cuenta. Y la realidad también es, -que yo creo que también una realidad que tener en cuenta-, que la inversión que se haga en la dependencia, pues también revierte luego posteriormente al sistema. Ahí también doy la razón.

Y ahora, el título de esta proposición no de ley de la recuperación de la financiación de los derechos del sistema de atención a la dependencia. Y la realidad es que es un gran sistema; es verdad que una ley que fue aplaudida, y una ley del Partido Socialista, pero que es verdad que desde sus inicios ha adolecido siempre de una infrafinanciación. Es una gran idea, la verdad, pero escasa de recursos, yo creo que también desde su inicio.

Según se establece en la propia norma del sistema de dependencia, pues esta se financiará entre el Estado y las comunidades autónomas. De hecho establece, y cito literalmente que: «la aportación de la Comunidad Autónoma será, para cada año, al menos igual a la de la Administración General del Estado, como consecuencia de lo previsto en este apartado y en el anterior».

Y es verdad que el problema, en materia de financiación, pues reside precisamente —y ciertamente, como dice también la proposición no de ley— en que las comunidades autónomas aportan muchísimo más que el Estado para cubrir esas necesidades del sistema. Porque la aportación del Estado es limitada o más bien, como he dicho antes, la limitaron.

Pero sí tengo que decirle una cosa señora Pérez, y es verdad que esa limitación, o ese recorte en la dependencia no es solamente patrimonio del Partido Popular. No, no es solamente patrimonio de Partido Popular, y le voy a recordar un dato; olvidan ustedes un dato, una legislatura: a finales de la legislatura, de la Novena Legislatura —año 2008, año 2011—, con el señor Rodríguez Zapatero. En el año 2011, señora Pérez, el Servicio de Atención a la Dependencia contaba con un presupuesto por parte de la Administración General del Estado, en torno a los mil quinientos millones de euros. Una cuantía que fue inferior a la del año 2010 en 236 millones de euros.

O sea, que el Partido Socialista fue el primer recortador —no me mire usted así, mírelo usted—, el Partido Socialista fue el primer recortador en materia de la dependencia, y es verdad que a partir de ahí ha ido ya descendiendo.

Y miren ustedes, Ciudadanos claro que somos conscientes de las necesidades del aumento de financiación de la dependencia. Por eso, cada año, cuando firmamos y llegamos a un acuerdo con ustedes en los presupuestos de esta comunidad autónoma, exigimos ese aumento de 25 años destinados para la dependencia.

Y por eso también, porque somos también conscientes de esa necesidad de financiación de la dependencia, pues considerábamos esencial que cuando se formara un nuevo Gobierno en esta legislatura de ahora, fuera el que fuere, pues diera un giro decreciente. Y por eso, lo que hemos hecho es intentar dar una inversión a esa dependencia. Ese era nuestro compromiso, y es lo que estamos intentando hacer, sin gobernar, lo mismo que con ustedes aquí.

Por eso, con el motivo del acuerdo de investidura que existe con el Partido Popular, pues Ciudadanos, dentro de ese acuerdo de investidura, pues se firmó un acuerdo bastante exigente, que eran 440 millones de euros anuales para el ejercicio 2017 y 2020. En total 1.760 millones de euros para cuatro ejercicios. Pero ¿qué ha ocurrido? ¿Qué es lo que ha ocurrido? Pues que, sin embargo, desde luego, el Partido Popular es total y absolutamente reticente a aumentar esas partidas; y obviamente, ha sido imposible alcanzar esas cifras.

Pero, miren ustedes, igual que ustedes aquí: ellos no quieren llegar a un acuerdo en determinadas cosas, aunque los tenga firmados; igual que ustedes tampoco quieren llegar a un acuerdo en determinadas cosas, aunque lo tengan firmado. Por citarles: Oficina Antifraude de Corrupción, anunciada tantas veces, pero que parece que nunca llega; o la reforma de la Ley Electoral; o la de la RTVA, que ayer se vio claramente cómo actúa una vez más el bipartidismo y lo que no le interesa pues la echamos para atrás; lo mismo que la reforma de la Ley Electoral *pa' tras, pa' lante*.

Cuando no toca hablar de algo, no toca hablar de algo, y ahí son exactamente iguales: ahora no toca eso, y de lo firmado me olvido. Pues en este sentido, exactamente igual el Partido Popular que ustedes.

Y lo que sí existe, sin embargo, es una realidad innegable y es una realidad objetiva —me da igual lo que diga la señora Cortés en torno a ponerse medallas o no ponerse medallas—, pero es que lo mismo que aquí, en Andalucía, exigió el aumento de la de la dependencia en veinticinco millones, la realidad también es que, desde el año 2011 en que el Partido Socialista la recortó y luego se ha ido recortando paulatinamente, pues lo cierto es que en el acuerdo de presupuestos del pasado año de 2017, hubo un aumento de cien millones. Y es verdad, que usted lo dice, es verdad que no se han ejecutado esos cien millones. Pero es que volvemos a lo mismo: nosotros no gestionamos, gestiona el Partido Popular; lo mismo que con ustedes, aquí, también firmamos acuerdos y tampoco ejecutan tampoco la totalidad del 100% del presupuesto, exactamente igual.

Y la realidad es que para este 2018 hay casi cincuenta millones adicionales a los de 2017; no es lo que usted ha dicho, no solamente son cuarenta y seis, no es cierto lo que ha dicho. Estamos hablando de que la realidad son: los cien millones del 2017, más los cerca de cincuenta —cuarenta y seis millones más— sumados a los cien que estaban ya previstos del 2017, con lo cual tenemos doscientos cincuenta millones de euros más.

Y es verdad que tenemos que reconocer la distancia que hay de esos 880 millones, acordados se supone, para estos dos años. Pero le vuelvo a repetir, señora Pérez: no son nuestros presupuestos, son los presupuestos del Partido Popular.

Y al menos algo, algo hemos conseguido Ciudadanos; por lo menos revertir la tendencia decreciente y que esa inversión sea mayor. Yo le pregunto: ¿qué han conseguido ustedes, señores del Partido Socialista, por la dependencia? ¿Qué han conseguido ustedes? Porque algunas cuestiones, yo creo, que algunas cuestiones, hay que conseguir.

Nosotros tenemos un camino, y es un camino firme, y no cesamos en ese intento de seguir consiguiendo cosas, lo mismo aquí en Andalucía, que lo mismo a nivel central. Pero creemos que es bastante más constructivo y mucho más productivo que no, un no es no, señora Pérez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Bosquet.

Interviene a continuación la diputada del Grupo Parlamentario Podemos, la señora Gómez Corona. Señoría.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la iniciativa que hoy trae aquí para su debate y votación el Partido Socialista, es casi una tradición ¿no? Viene casi cada año, pero es verdad que es que hace falta debatir sobre la financiación de la dependencia.

Vaya por delante que el voto de mi grupo parlamentario va a ser un voto a favor, porque nos parece que el Partido Popular no está respetando los pactos mínimos, los acuerdos mínimos para el cumplimiento de la Ley de Dependencia.

No cabe duda de que la dependencia es uno de los grandes inventos, nos parece que es un pilar básico del Estado de Bienestar. Esta mañana hemos hablado de cómo la sociedad está envejeciendo y cómo, al final, es una ley que nos va a acabar, seguramente, afectando a todas y a todos.

Es fundamental que las personas que no pueden valerse por sí mismas, es fundamental que nuestras personas mayores estén bien cuidadas, y por eso, la dependencia tenemos que mimarla, tenemos que mejorarla entre todos. Hace mucho que yo creo que pensamos que se podía llegar a cumplir el compromiso del 50/50 por parte del Estado central, por parte del Gobierno del Partido Popular. Entonces, ese 80/20 —que en realidad creo que es 82/18— es absolutamente insostenible para una comunidad autónoma como la nuestra. Y es justo, y nos parece coherente, reclamarle al Partido Popular, que gobierna en Madrid, la mejora de la financiación. Creemos que tenemos que abundar en eso.

Sobre los puntos, nosotros no hemos presentado enmiendas porque estamos de acuerdo. Estábamos en una tesitura..., nos planteábamos si incluíamos enmiendas en las que solicitar a la Junta de Andalucía también, algunas mejoras, porque nos parece que hay que hacerlas, y que se pueden hacer aquí, en el ámbito competencial propio, y a las que aludiré más tarde. Pero teniendo en cuenta que los presupuestos —bueno, cuando el plazo de [...] estaban próximos a aprobarse, y finalmente se han aprobado—..., nos parecía que convenía trasladar el foco del debate, o centrarlo única y exclusivamente en la gestión que el Partido Popular está haciendo, y en estos presupuestos que se han aprobado.

Realmente, los presupuestos son malos para Andalucía, y son malos para la dependencia. En ese sentido, compartimos lo que aquí se ha dicho por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y también por Grupo Parlamentario Socialista; no por el grupo Ciudadanos que, como se ha dicho, está apoyando estos presupuestos y en consecuencia, imaginamos, como no puede ser de otro modo, que los comparten.

Decíamos que los puntos, los tres puntos que se contienen en la iniciativa los compartíamos, como no podía ser de otra manera. Hace falta...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Puede usted continuar, señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias.

Decíamos que el Partido Popular lleva años asfixiando a la dependencia, y nos parece que los tres puntos contenidos en la iniciativa requieren un voto favorable por parte de mi grupo parlamentario.

Tenemos que recuperar un modelo, tenemos que recuperar las cuantías, los niveles que estaban antes de la crisis, pero no solo eso, hay que seguir incrementándolas y hay que seguir aumentándolas. Nos parece bien ese plan de choque, nos parece que hay que conseguir que el Estado financie como mínimo esas cuantías mínimas previstas en la ley. Y, además, nos parece que hay que recuperar, y es fundamental, la cotización de las cuidadoras familiares. Nos parece que era fundamental para la posición de la mujer en un momento en el que estamos hablando, además, continuamente de la situación precaria que se vive y de las diferencias y la brecha salarial que existe.

Nos parece que la cotización era un arma fundamental, las cuidadoras somos las mujeres, somos las que hacemos ese trabajo, y hacerlo con una cotización en condiciones de trabajadora como tal, nos parecía que era fundamental y, además, da dignidad a un trabajo que las mujeres venimos haciendo y que seguimos haciendo, a pesar del cambio normativo, sobre todo en una sociedad, como decíamos, que envejece.

Sin embargo, y dicho todo esto, y vaya por delante que nos parece que el planteamiento del Partido Socialista en este caso es el correcto, no podemos dejar de centrarnos en los problemas que tiene la dependencia a nivel autonómico, y sobre el que sí habrá que decir algo por parte de la consejería en cuanto a su competencia, aun cuando, les decía, hemos optado por no presentar enmiendas en ese sentido.

Nos preocupan en general, y lo hemos podido hablar en comisión, los problemas que se están viviendo en el seno de la Agencia de los Servicios Sociales y la Dependencia. No podemos dejar de hablar de ello porque, como sabe y como ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, tenemos en ciernes una huelga indefinida. Ello se debe a unas condiciones laborales difíciles que están atravesando los trabajadores y trabajadoras... Y voy a decir las trabajadoras, porque básicamente son mujeres. Hay un problema de brecha salarial fundamental e importantísimo, que hemos hablado varias veces, que tiene unas razones jurídicas, digamos, porque son trabajadoras que provienen de distintos convenios, de distintos entes que ahora se han unido, y es verdad. Hay un preacuerdo, pero el convenio colectivo no se acaba de firmar. Nos dicen que seguramente ese preacuerdo, que ya tiene un año, no se llegue a cumplir en todas sus condiciones, y nos parece que hay que hacer un esfuerzo para eso.

También hemos hablado en varias ocasiones de que no existe un plan de igualdad en la agencia, hay que hacerlo, hay problemas de conciliación en él, hay problemas con los turnos. Y eso es algo que habría que arreglar.

No solo eso, hemos visto también cómo las trabajadoras y los trabajadores nos planteaban algunos problemas relativos a la teleasistencia. Nos parece que la teleasistencia, incluso en su versión más avanzada,

con los nuevos dispositivos, es un elemento que hay que seguir cuidando, hay que seguir potenciando, pero ya le planteamos nuestro temor..., a pesar de que nos dijo que no, lo queremos volver a reiterar aquí, nuestro temor a que se estuviera utilizando, se estuviera de alguna manera intercambiando la teleasistencia por servicio de ayuda a domicilio.

El servicio de ayuda a domicilio nos parece fundamental para las mujeres y hombres dependientes de Andalucía. Muchos y muchas de ellos quieren estar en sus casas y no quieren ir a una residencia, y la ayuda a domicilio es algo fundamental. Y nos preocupa también que se estén limitando las horas de ayuda a domicilio. El otro día se nos dio alguna explicación, que agradecemos, sobre por qué existe ese límite. Nosotros confiamos en que así sea, pero nos gustaría reiterar nuestro temor.

También nos preocupa, a pesar de que la señora consejera dijo que no, y seguro que ahora la portavoz del Partido Socialista nos lo explica o nos lo reitera, el temor de que se acabe privatizando de alguna manera, externalizando, vamos a decir, la teleasistencia. Ya se nos dijo el otro día que no, que el problema puntual que ha habido con algunos dispositivos es el que ha provocado que una empresa, que es la que tiene el mantenimiento de esos dispositivos, haya procedido a hacer algunas labores que podrían parecer a las de la teleasistencia, pero que es algo puntual, y que, desde luego, no va a continuar en el tiempo, nos parece bien.

Al margen de eso, y entrando en cosas que sí podemos hacer muy inmediatas, necesitamos cubrir todas las plazas vacantes de valorador y valoradora. ¿Por qué? Pues porque sabemos que hay retrasos, y es fundamental para que podamos ir un poco más rápido. Entonces, el otro día hablamos en concreto de la provincia de Sevilla, pero ya les dije que teníamos datos de todas las provincias andaluzas. Hay vacantes, es verdad que se ha producido un concurso hace poco, y eso ha provocado algunos problemas, pero yo creo que tenemos que, de alguna manera, aligerarlo, porque esas vacantes en las valoraciones hacen que una lista de espera que ya de por sí es muy dilatada pues sea más difícil de que se vaya reduciendo.

Y hay un tema que me preocupa y que no quería dejar de traer aquí, y es el tema del asistente personal. Lo hablamos mucho en comisión. Sabemos la problemática que hay, y que a nivel estatal sería necesaria una regulación al respecto. Y somos conscientes de ello, pero nos parece que tenemos que dar respuesta a esas personas que no pueden valerse por sí mismas y que no quieren que su destino sea una residencia o que un familiar les cuide. Quieren ser ellos los que además puedan decidir qué personas..., no una persona que les venga impuesta, sino qué persona de confianza les acompaña, les asista en su vida, pensar que esa persona va a ser sus manos, y es necesario darles la posibilidad de elegir qué persona va a ser.

Por tanto, hagamos un esfuerzo. Creemos que a pesar de la situación terrible de la dependencia, sin duda provocada por la falta de financiación del Partido Popular, a pesar de que ese esfuerzo supone que para la comunidad autónoma sea muy gravoso tener que asumir más del 80% de la financiación, que se dice pronto, sabemos que es mucho, hay muchos dependientes en Andalucía. Sabemos que se está haciendo un esfuerzo por incorporar a dependientes moderados, pero lo que nos preocupa es que se esté haciendo a costa de que los dependientes moderados de grado 1 se les reconozca la prestación de teleasistencia en vez de ayuda a domicilio, y que cuando se reconoce la ayuda a domicilio sean menos horas de las que se debiera. Se hablaba de que en vez de las 20 horas máximo que se reconocen se están reconociendo de manera sistemática 10. Hagan un esfuerzo también en que las plazas..., en cubrir las plazas de valoradores y valoradoras de

la dependencia, porque eso sin duda va a agilizar un procedimiento que, como todos sabemos, es bastante lento. Y lo hemos hablado muchas veces.

Y por último..., y reiterarlo otra vez, porque me parece muy importante. A pesar del tiempo que hace que aprobamos aquella PNL a que tanto se alude, el tema de la asistencia personal, señora consejera, y aprovecho que está aquí. Pero ayudemos a las personas que necesitan un asistente personal, imaginémosnos por un momento qué supone no poder hacer nada por ti mismo, y lo importante que es tener a alguien, y tener a alguien de confianza, en vez de estar condenado a ir a una residencia en contra de tu voluntad, porque puede que haya personas que lo quieran, o a que tenga que ser un familiar el que te cuide y el que te asista porque no tienes otra opción.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tomará la palabra la señora García Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Mire, señora Bosquet, creo que deberían aclararse dentro de su grupo, porque ha dicho hace un momento que los Presupuestos Generales del Estado son del Partido Popular, lo dijo también la semana pasada cuando hablábamos del pacto de Estado de violencia de género, pero ayer su compañero, el señor Hernández White, le decía al consejero de Fomento que todas las carreteras que se iban a hacer en Andalucía..., el Ministerio de Fomento, las había puesto Ciudadanos en los presupuestos. Así que vamos a aclararnos de quién son los presupuestos y qué es lo que hemos puesto cada quien en los presupuestos.

Y, señora Pérez, no me engañe. Mire, se ha bajado el IVA, ayer, como usted dice, a las personas que tienen la prestación económica vinculada al servicio de residencia. Esta prestación la dan ustedes mucho porque, claro, no tienen plazas residenciales suficientes. Entonces, han cambiado las plazas residenciales por prestación económica vinculada al servicio de residencia, y también la han cambiado porque es más barata, señora Pérez, la han cambiado porque es más barata, así que alégrense de que se les va a bajar el IVA.

Y, mire, por cuarta vez viene a este Pleno una iniciativa de este tipo, lo ha dicho usted también, y por cuarta vez, señora Pérez, se va a aprobar. Y yo no sé si es que se están quedando ustedes sin munición contra Rajoy y han empezado a repetirse, o es que sigue sin gustarles la oposición que hace el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados y vienen ustedes aquí a reeditar los debates. Y, fíjese, tanto es así lo que estoy diciendo que en las iniciativas anteriores negociábamos enmiendas, hablábamos, consensuábamos cosas... Ahora es que ni se las leen, las desechan directamente, lo que viene a certificar que ustedes quieren oponerse sencillamente al Gobierno de España.

Y ya le anuncio, señora Pérez que..., yo sé que usted es inasequible al desaliento, y le anuncio que yo también, yo también lo soy. Pero, miren, antes de pedir más dinero, lo primero que deberían hacer ustedes es explicar en qué se gastan el dinero de la dependencia, eso es lo que deberían ustedes explicar, pero no solo el que manda el Gobierno de España, sino el suyo, el de recursos propios, que creo que la señora Montero se lo gasta en otras cosas y no en dependencia.

Y me explico. Miren, aprobaron ustedes en marzo un plan de choque para reducir la lista de la dependencia con 25 millones de euros, que previamente la presidenta, con todos los boatos que la caracteriza, había anunciado.

Bien, 25 millones de euros para reducir la lista de espera y tener al final de año 234.000 beneficiarios en el sistema. Ese fue el anuncio que ustedes hicieron y aprobaron en el Consejo de Gobierno. Y llegó diciembre de 2017 y solo les faltaron 38.000 usuarios para llegar a lo que se habían comprometido, solo les faltaron 38.000. Solo consiguieron incorporar 13.000 nuevos beneficiarios. Y digo yo: ¿qué hicieron con los 25 millones de euros? Porque anunciaron 51.000 nuevos y solo incorporaron 13.000, y así la lista de espera baja muy lentamente y seguimos a la cabeza de España.

En eso sí que somos pioneros, señora Pérez, la lista de espera de la dependencia. Fíjense, el 31% en la lista de espera de Andalucía, frente al 1%, menos del 1% que tiene Castilla y León; el 14%, que tiene Castilla-La Mancha; o el 16% que tiene Galicia. Nosotros, el 31%. Pero es que ahora han cambiado ustedes de estrategia y, en vez de engordar la lista de espera de los beneficiarios que esperan prestación, están engordando la lista de espera de las personas que esperan valoración, eso es lo que están haciendo. En un año, el 20% más de personas esperando valoración.

Hace un año había 27.500; hoy hay 32.500, 5.000 andaluces más esperando valoración. ¿Y esto por qué es? Pues muy fácil, porque no hacen ustedes las valoraciones, porque no cubren las plazas de valoradores y cada vez hay menos personal valorando estos expedientes.

Miren, de las 268 plazas de valoradores que hay en Andalucía, señorita, 63 están sin cubrir, la mitad de ellas en Sevilla. Y yo me pregunto: ¿eso también es culpa de Rajoy? Seguramente, no me cabe ninguna duda. El que no se cubran las plazas de valoradores que están creados en la RPT seguro que Rajoy es el que no lo cumple.

Por tanto, menos valoradores, más solicitudes que se acumulan. Quiere decir que hoy en Andalucía hay 120.000 familias esperando que ustedes se decidan a trabajar. Fíjense, casualmente las mismas que dice usted, señora Pérez, en la exposición de motivos que se podrían estar atendiendo con esos 730 millones que dice que le debe Rajoy a dependencia. Y yo le pregunto: ¿cómo hacen ustedes los números?

Vamos a ver, si con el plan de choque, con 25 millones de euros que ustedes anunciaron, si van a atender a 51.000, ¿cómo con 730 millones se van a atender 120.000? A ver si es que con su dinero es más barato atender a los dependientes y con el dinero del Gobierno de España es más caro, porque están haciendo ustedes las cuentas del Gran Capitán.

Y es muy llamativo, señora Pérez, que lo que piden ustedes en esta proposición no de ley no es lo mismo que ha pedido el Grupo Socialista a través de enmiendas parciales en el Congreso los Diputados en los Presupuestos Generales del Estado. Entonces, pónganse ustedes de acuerdo. Está usted muy triste porque ayer se aprobaron los presupuestos, no se aceptaron las enmiendas, pero si las enmiendas no son lo mismo

que pide usted aquí hoy. Y es que yo les pido que se pongan de acuerdo con sus compañeros, en ese caso ya del Senado, porque ya lo del Congreso es tarde y a ver si piden lo mismo en Madrid que aquí en Sevilla.

Pero, miren, no solo no cubren las vacantes de los valoradores, además están perdiendo los juicios por haberlos hecho hacer labores de inspección. Además, tienen a 700 trabajadores de la Agencia como indefinidos no fijos por sentencia judicial, sin respetar sus derechos laborales. Además, la semana que viene empieza una huelga del personal contratado de la Agencia. Vamos, lo que viene siendo que tienen ustedes incendiado el corazón del sistema de la dependencia, tienen a todos los trabajadores de la Agencia en pie de guerra, por supuesto menos a los políticos puestos a dedo, esos lógicamente no están cabreados.

Así que no están ustedes para dar muchas lecciones, ni de tema laboral ni del tema de la gestión de la dependencia.

Y le hago otra pregunta en esta tarde, señora Pérez: ¿para qué quieren ustedes más dinero si no pagan?, ¿por qué pide más dinero, si es que no pagan? Ahí estamos los ayuntamientos para taparles las vergüenzas y hacer lo que ustedes no hacen, porque Susana no paga a los ayuntamientos.

Mire, consejera, la nueva normativa de ayuda a domicilio, que ya denunciábamos el año pasado que era una trampa para los ayuntamientos, está resultando ser una trampa y una asfixia para los ayuntamientos andaluces. Se lo dijimos y se aprobó en este Parlamento que se modificase, y usted no ha hecho absolutamente nada. Claro, le da igual, si es que no pagan. Y, miren, decía usted, cuando se aprobó esa nueva orden, que es que se iba a agilizar la financiación de las ayudas domicilio a los ayuntamientos, la de la dependencia y que se iba a pagar mes a mes. Claro, la verdad es que no dijo qué mes se iba a pagar. Porque, mire, a día de hoy, en la provincia de Granada, la semana pasada, mes de mayo, se pagó el mes de enero; en Córdoba deben 6 meses; en Almería deben 8 meses, por ejemplo, y el resto de provincias están igual. ¿Y sabe, consejera, quiénes cobran mes a mes?, ¿quiénes sí que lo hacen? Las trabajadoras de ayuda a domicilio. ¿Por qué? Porque les están pagando los ayuntamientos, que le están haciendo de prestamista al Gobierno socialista de la Junta y están adelantando el dinero.

Así que, señora Pérez, ¿para qué pide más dinero? Si de todos modos no le hace falta porque ya se lo están poniendo los ayuntamientos.

También siguen sin desarrollar normativamente la prestación del asistente personal, lo han dicho mis compañeras hace unos momentos, desarrollo normativo que se aprobó en esta cámara hace cinco años y para el que no hace falta dinero: hay que hacer una normativa. Hágase, hágase esa normativa.

Otras comunidades sí lo están haciendo. Otra vez no son pioneros, señora Pérez, otra vez no son pioneros. Así que, señoría, señora consejera, señora Pérez, desde luego, Andalucía necesita una mejor financiación de la dependencia, en eso estamos de acuerdo. Pero también necesita, no estoy haciendo nada nuevo, lo he dicho siempre, también necesita con urgencia mejorar la gestión, lo sabe bien, ¿verdad?, resolver los problemas de los trabajadores de la Agencia y también necesita trabajar más y hablar menos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Cierra la intervención y el debate, por el grupo proponente, la señora Pérez Rodríguez, que en tanto se acerca al atril le recordaré que, antes de finalizar su intervención, me tiene que dar el posicionamiento de las enmiendas presentadas a esta proposición no de ley.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora García, ¿para qué quiere la gente el dinero?, ¿para qué quieren los dependientes el dinero?, ¿para qué quieren las familias dinero para atender a sus dependientes? Que lo atiendan las mujeres, como lo han hecho siempre.

Ustedes no estuvieron el 8 de marzo en la huelga, ustedes no estuvieron en la calle. Ustedes no estuvieron y sabían muy bien por qué no estaban. Porque a usted este modelo de cambio familiar, de cambio educativo, de cambios hacia la igualdad entre mujeres y hombre no le gusta; a usted le gusta la familia tradicional, la mujer en casa con la pata quebrada y cuidando a la familia, y gratis, sin alta en seguridad social, sin derechos, sin prestaciones, sin avances sociales. [*Aplausos.*] Ese es su modelo de sociedad. No es que no le guste la dependencia, es que no le gusta la igualdad, ni le gusta la igualdad entre personas, ni le gusta la igualdad entre mujeres y hombres, ni le gusta que los cuidados...

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, por favor. Señorías...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... que lo cuidados se sufraguen con dinero público, no le gusta, no les gusta. No estuvieron el 8 de marzo en la huelga y sabían muy bien por qué no estaban. No estaban porque no quieren cambiar esta ciudadanía, porque no quieren cambiar esta sociedad, porque les gusta el modelo tradicional de familia, porque les gusta que las mujeres sigan cuidando gratis, porque les gusta que las mujeres sigamos como siempre hemos estado, gratis cuidando a nuestros mayores, a nuestros discapacitados, a nuestros niños, porque es nuestra obligación como mujeres, porque es nuestro género. Ese es su modelo.

Por eso ustedes dicen que para qué queremos el dinero, ¿para qué?, ¿para qué quieren dinero las 70.000...?

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—He debido de poner el dedo en la llaga.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor...

Señora..., señora Pérez Rodríguez, espere un momentito.

Vamos a serenarnos todos un poquito para seguir con el debate con tranquilidad, ¿vale?

Bien, señora Pérez Rodríguez, siga con el uso de la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, por favor. Por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—He debido de poner el dedo en la llaga porque esta ley, esta ley, no solamente es una ley de atención a personas, no solamente es un nuevo derecho social. Esta ley era una ley que requería un cambio de modelo de sociedad. Era una ley que ponía encima de la mesa, algo que era privado, lo ponía encima de la mesa como un compromiso público. Esta era una ley que transformaba una sociedad. Esta era una ley que entendía que lo que hasta entonces no tenía valor, tenía que tenerlo, y que ese valor se tenía que convertir en empleo, porque con el dinero que ustedes no aportan, con los 730 millones que le deben ustedes a la Junta de Andalucía, no es que no se lo den ustedes a Susana Díaz o a la consejera de Igualdad, es que, con eso, ustedes consiguen no crear veinticinco mil puestos de trabajo para mujeres en esta comunidad autónoma. Veinticinco mil puestos de trabajo que no se crean para mujeres de más de cuarenta años, mujeres que viven en las zonas rurales, mujeres que necesitan ese empleo para el día de mañana tener un salario, y tener una pensión, y no volver a tener una pensión no contributiva, para que cambie ese modelo social y ese modelo de aportación. Para que cambie todo eso era esta ley, para que cambiara ese modelo era esta ley.

Y por eso esta ley no les gustó nunca. Yo estuve en todos los debates de la Ley de Dependencia. La consejera entonces estaba en el Congreso de los Diputados y yo era directora de personas mayores y negociaba cada semana con el Imserso la entrada en vigor de la ley. Y recuerdo que, durante un año, estuvimos esperando el voto contrario del Partido Popular a la Ley de Dependencia, y sorpresivamente, en el último minuto, votaron que sí, por puro postureo político. Nunca se creyeron la Ley de Dependencia. Y el que tiene la humillación de tener una

portada en el diario *El País*, dos días antes de ser presidente de este Gobierno, diciendo que no era sostenible y que iba a hacer todo lo posible por que no lo fuera, se llama Mariano Rajoy. Y quien firmó el decreto ley del año 2012 de agosto fue Moreno Bonilla. Y se lo vamos a estar echando en cara cada día de cada Pleno. Moreno Bonilla y su jefa, la señora Mato —no sé si hoy es buen día para nombrar a la señora Mato; esa foto de la vergüenza.

[*Rumores.*]

Sí, sí, muy antiguo, pero el señor Moreno Bonilla firmó ese decreto en agosto de 2012, se sienta en esa tribuna y vota cada día que no, o se abstiene, ante las iniciativas sociales de esta comunidad autónoma.

[*Aplausos.*]

Todos los días, les quitó a las cuidadoras la cotización en este país, en el *Boletín Oficial del Estado*, y se lo vamos a abochornar cada día, y se lo vamos a recordar en cada momento.

Y ayer lo hicieron ustedes de nuevo en Madrid. Desde luego, las cuentas son claras. No habría que explicar casi nada. La señora Bosquet lo ha explicado bien y lo ha justificado a su manera. Señora Bosquet, hoy me permitirá que no esté de acuerdo con su intervención en absoluto. En absoluto. Usted ha dicho que ustedes pactaron con el Partido Popular cuatrocientos cuarenta millones al año en dependencia, mil setecientos los cuatro años, pero que ha sido imposible. Ya está: ha sido imposible, no pudo ser; «se nos rompió el amor», no pudo ser. Ustedes le iban a conseguir sacar al Partido Popular cuatrocientos cuarenta años, pero se ha conformado, aquí en esta tribuna, con decir que fue imposible, y ya está: todo perdonado. Imposible. Ustedes, el año pasado, de esos cuatrocientos, consiguieron arrancarle —y lo vendieron, por cierto, señora Bosquet, a bombo y platillo—, cien millones para dependencia; el Partido Popular solamente ejecuta cincuenta y seis de los cien, y usted aquí solamente ha dicho que, como no gestiona, la culpa no es suya.

Pero este año lo han vuelto a avalar, y lo han vuelto a votar; y se han conformado, no ya con cien, que cumplían con cincuenta y seis, no; se han conformado con cuarenta y seis, todavía con menos. Señora Bosquet, y usted me compara su apoyo a la dependencia y los presupuestos con apoyar la reforma del Consejo Consultivo. ¿Me está usted comparando a la gente que se muere sin plaza en residencia, o sin ayuda a domicilio con un acuerdo en un Consejo Consultivo? No es comparable, señora Bosquet; no ha estado usted hoy muy fina en sus aportaciones.

Y, desde luego, comparto muchas de las reflexiones del Grupo de Izquierda Unida y del Grupo Podemos: es verdad, es verdad que esta era una ley profundamente feminista; es cierto que esta era una ley profundamente transformadora; es verdad que era una ley que cambiaba un modelo de sociedad, lo he dicho con anterioridad. Pero no solamente era una gran idea, era un cambio sustantivo para este país. Y no nos conformamos y no nos resistimos.

Dejar todo esto en un debate, simplemente diciendo que para qué queremos el dinero, o por qué no nos gastamos el dinero, de qué manera nos gastamos el dinero, como ha hecho la señora García... Permítame, señora García, que le diga que la ayuda a domicilio en Andalucía no se debe ni un solo euro, porque se le pagan todas las certificaciones, pero, eso sí, cuando las certificaciones están. No espere usted que esta comunidad autónoma pague ni un solo euro a alguien, a un ayuntamiento —se llame como se llame— que no certifica lo que gasta. No espere usted eso de esta comunidad autónoma. Pagamos hasta el último euro, con rigor y con puntualidad; no se adeuda ni un solo euro a los ayuntamientos andaluces de ayudas a domicilio, y estamos al día sobre lo certificado, no sobre las cuentas del Gran Capitán que ha traído hoy usted aquí; no, sobre lo certificado.

Y no me diga que todos los ayuntamientos han puesto el dinero por adelantado y que le han pagado las empresas, porque eso es mentira. Porque muchos ayuntamientos han puesto —y en su provincia lo saben bien—, le han dado instrucciones a los propios ayuntamientos de que no pagaban, a ver si así levantaban un poquito el lío y le echaban a la Junta de Andalucía la culpa de que las cuidadoras y que las mujeres que trabajaban en la ayuda a domicilio no estaban cobrando mes a mes.

Por lo tanto, favores, señora García, en materia de dependencia, pocos, por parte de su bancada. Pocos favores, más rigor y más seriedad. Hombre, y no me haga usted la broma de decir —o al menos no mienta— que pagamos con prestaciones económicas vinculadas los servicios, porque no salen más baratos. Le voy a dar el dato: de 114.000 prestaciones de ese tipo en España, 3.594 en Andalucía. Ese, en modo alguno, es el modelo de Andalucía. El cheque no es el modelo de Andalucía, nunca lo fue y nunca será.

Y, por cierto, para que se quede totalmente tranquila la señora Gómez: estamos orgullosos de que la dependencia de Andalucía, la teleasistencia, sea la única pública de España. La única pública de España, que lo es hoy y lo será siempre.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, las enmiendas.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Las enmiendas,

Por supuesto no, señor presidente, a todas ellas. Así que solamente decirle que vamos a seguir trayendo, le guste o no le guste, iniciativas como esta a este parlamento; que le vamos a seguir sacando los colores al Partido Popular y las vergüenzas del Partido Popular, porque sus vergüenzas están en el *Boletín Oficial del Estado*.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, señorías, vamos a proceder a las votaciones que teníamos acumuladas desde el punto tercero del día de hoy: moción relativa a la política general en materia de gestión del profesorado de los centros docentes públicos, que presentaba el Grupo Parlamentario Popular. Sobre ella, simplemente tengo que decirles que imagino que las enmiendas que hayan sido transaccionadas están aceptadas por los grupos, en este caso, enmendantes, y aceptadas, como no puede ser otra forma, por el grupo proponente.

Y tengo una propuesta de votación que consistiría en los siguientes cuatro bloques de votaciones: en una primera votación, los puntos 4, del 9 al 11, ambos inclusive; y el punto 14. El segundo bloque, el punto 2, 3, 6,

12 y 13. El bloque tercero serían los puntos 5, 7 y 8 y, por último, votaríamos el punto 1. ¿Alguna consideración a esta propuesta de votación separada?

Bien, señorías. Votamos el primer bloque de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación el bloque número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el tercer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos, por último, el cuarto bloque de esta moción.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la votación del punto sexto del orden del día, solicitud de la creación de un grupo de trabajo relativo al Pacto Andaluz por la Educación, que presentó el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 89 votos a favor, 19 votos en contra, ninguna abstención.

Señores de la...

Servicios de la Cámara, por favor. Señorías, señorías, por favor, hagan el favor... Señorías...

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

Punto séptimo del orden del día, proposición no de ley relativa a un pacto educativo en Andalucía, que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 34 votos a favor, 66 votos en contra, 8 abstenciones.

Y votamos por último, señorías, la segunda de las proposiciones no de ley, relativa a recuperar la financiación y los derechos del Sistema de Dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, a la que se me ha presentado una solicitud de votación separada, que consistiría en un primer bloque los puntos 1 y 2, y un segundo bloque los puntos 3 y 4. ¿Algún inconveniente para esta votación separada? Bien.

Votamos en primer lugar, señorías, los puntos 1 y 2 de esta proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 124

X LEGISLATURA

24 de mayo de 2018

Votamos a continuación los puntos 3 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

[Aplausos.]

Con esto, señorías, finalizan las votaciones pendientes.

10-18/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa a la defensa del sector agroalimentario andaluz en las negociaciones sobre la PAC posterior al año 2020

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la última de las proposiciones no de ley, proposición no de ley en Pleno relativa a la defensa del sector agroalimentario andaluz en las negociaciones sobre la PAC posterior al año 2020.

La presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Castellano Gámez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Como es la última PNL, siempre se forma ese alboroto de atención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, señoría, espérese un momentito.

Yo les rogaría a sus señorías que van a abandonar el Salón de Plenos que lo hagan en silencio, para que podamos continuar la sesión plenaria.

Señor Castellano, tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, de nuevo en esta Cámara, en el día de hoy, vamos a hablar de la política agraria común. Y yo creo que es una buena noticia para los agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas de nuestra tierra, de Andalucía, que se hable tanto hoy en el Parlamento de política agraria, que se hable de agricultura, que se hable del sector primario y que se hable de un sector que es tan importante para Andalucía.

Yo no me canso de repetir los datos, y nuestro consejero lo hace también, y nuestra presidenta hoy lo ha hecho, los datos que hablan de que estamos hablando de la mitad de la población, poco más de la mitad de la población andaluza que vive en el medio rural, una parte muy importante de la cual se dedica a la agricultura y a la ganadería como su primer sustento o su principal sustento, para generar rentas y tener un modo de vida que le permita tener esas condiciones de vida y fijar la población en nuestros municipios y en Andalucía.

Estamos, por tanto, hablando de un sector fundamental para nuestra tierra. Si habláramos de los datos económicos, del PIB, un 8% del PIB; un 10% del empleo. Todas esas miles, esas más de 7.000 empresas

agroalimentarias; los 11.000 millones de exportaciones. Estaríamos hablando, por tanto, de un sector que genera mucha riqueza, mucho empleo y mucho desarrollo en nuestra tierra.

Y si hablamos de las ayudas europeas, de lo que han significado a lo largo del tiempo y de lo que significan cada vez que hablamos de un nuevo marco de financiación de la política agraria común para la agricultura y la ganadería en nuestra tierra, sin lugar a dudas estamos hablando de un elemento clave que, para todos y para todas, tiene que ser motivo de atención, de apoyo, y de que discutamos en este Parlamento, en su comisión, en su Pleno y en todos los órganos parlamentarios, de un tema que, como este, tiene tanta trascendencia. Y que lo hagamos además en un momento en el cual hace ya más de un año que se inició el debate. No es un debate que se inicie prematuramente, que sea ahora..., llevemos una semana o llevemos dos; no, no, llevamos más de un año, desde enero. Y lo saben muy bien las organizaciones agrarias aquí presentes, en este Parlamento, a las cuales quiero saludar desde esta tribuna. Y lo sabe muy bien el sector, sus representantes y sus representados. Y lo saben muy bien los agricultores y lo saben muy bien los representantes también del Gobierno, que han participado en todas esas reuniones del consejo, o de la comisión sectorial, de las reuniones que periódicamente han tratado el tema. Por tanto, desde febrero del año pasado, el 2017, venimos hablando de la PAC. Y recientemente hemos conocido uno de los datos que más nos preocupan de la futura política agraria común, no de la futura política agraria común, sino en definitiva el presupuesto de la Unión Europea.

Ni más ni menos, el marco financiero plurianual para el próximo marco 2021-2027, para la Unión Europea, pese a que aumenta porcentualmente en el presupuesto global, disminuye para la política agraria. Y disminuye no lo que dijo en principio nuestra ministra, que lejos de alarmarse y de ponerse, en definitiva, a trabajar para que esta merma, junto con el presidente del Gobierno de España, el Gobierno de España, que son los representantes legítimos ante la Unión Europea, tuvieran y tomaran conocimiento del recorte y, por tanto, trabajaran para que no hubiera... En vez de hacerlo, pues nos preocupó cuando le quitó hierro y habló de que la pérdida iba a ser solamente de un 5%. Lamentablemente, el Parlamento Europeo, la Comisión, los representantes en Bruselas, e incluso recientemente nuestro consejero de Agricultura aquí presente, que participó la semana pasada en reuniones en Bruselas, pudo comprobar que no era ni mucho menos el 5%, qué va, eran un 12% los pagos directos y un 26% en desarrollo rural; es un 16% de pérdida para la política agraria común para el próximo marco. Estamos hablando de mucho dinero, estamos hablando de una merma muy importante, que si lo tradujéramos en dinero que pierde o pueden perder los agricultores y agricultoras, y ganaderos y ganaderas andaluzas, sería un golpe terrible contra la agricultura, contra el desarrollo rural, contra el medio rural, contra nuestros pueblos, y eso no lo vamos a permitir ni lo podemos permitir la mayoría o todo este Parlamento, como queremos que hoy se pronuncie a favor de que ese marco financiero plurianual no sea el que es y que, por supuesto, la política agraria común sea la que tiene que ser, justa, una política justa, adecuada y que sirva a los intereses del sector y de los que viven de la agricultura y de la ganadería en nuestra tierra.

Por eso queríamos hoy traer esta proposición no de ley el Grupo Parlamentario Socialista, después de la comparecencia de nuestro consejero en la Cámara. Queríamos que la proposición no fuera un brindis al sol, que no fuera un decálogo de buenas intenciones que quedara en nada, porque hoy aquí se ha dicho, y se ha dicho a las claras, que en el anterior o en la anterior negociación del anterior marco este Parlamento, en la declaración del 2011 y en todas las declaraciones que hicimos posteriormente, fuimos leales, fuimos siempre

apoyando todo lo que dijo el Gobierno, todo lo que hizo el Gobierno, y se fue con una lealtad absoluta en la defensa de un planteamiento de conseguir la mejor PAC para España, entendiendo que sería la mejor PAC para Andalucía. ¿Y qué ocurrió? Pues que sí conseguimos que la PAC no fuera tan mala para España, cierto, y nos alegramos, pero no conseguimos que la PAC fuera mejor para Andalucía o por lo menos fuera igual, sino que tuvimos una merma de 1.000 millones de euros, y cuando hagamos las cuentas al final sabremos lo que hemos perdido entre los pagos directos y el segundo pilar de desarrollo rural, que fuimos la única comunidad autónoma que perdimos. Por tanto, cuando ahora algunos piden lealtad, cuando ahora algunos piden unanimidad o piden el silencio —no voy a decir el nombre de la película—, el silencio, cuando piden ese silencio para decir que nos callemos y que no digamos nada, que seamos buenos chicos, que al final seguro que todo va a ir bien, nosotros no estamos dispuestos ni queremos silenciar una reivindicación que tiene que ser para nuestra tierra la que tiene que ser, justa, que tuvo que ser en el marco actual y que tiene que serlo para el futuro.

Por eso hoy en la proposición no de ley traemos 13 puntos, 13 puntos que no son mera literatura, sino que son cuestiones concretas en las cuales decimos: en primer lugar, que rechazamos un marco presupuestario injusto porque recorta la política agraria común. Podremos, supongo, estar todos de acuerdo; es más, cuando aumenta el presupuesto de la general, disminuye el presupuesto de la política agraria.

Podremos estar, seguro también, de acuerdo en que se mejore la igualdad de género, en que haya igualdad de género en la política agraria común, en que el papel de la mujer se visibilice. La mujer ha sido insignificante en su papel dentro de la política agraria, algo que no tiene ninguna aplicación ni ninguna razón de ser, y que ya está bien, hay que acabar con esa brecha de género de la mujer en el medio rural. Y es algo tan de sentido común que el que lo digamos a esa altura de la PAC es de todo punto..., de todo punto increíble.

Por eso lo pedimos en el segundo punto, igual que pedimos que la PAC siga contando con dos pilares, un primer pilar justo de pagos directos que mejoren la renta y el mercado, y un segundo pilar dedicado al desarrollo rural que trabaje en los temas que tienen que ver con el desarrollo territorial, el medio ambiente y la inversión.

Igual que queremos recuperar lo que perdimos. Si es que lo hemos dicho, lo he dicho antes, perdimos mil millones de euros, hemos perdido mil millones de euros, no la comunidad autónoma en genérico, no el Gobierno andaluz en genérico, que no estamos hablando del Gobierno, estamos hablando de nombres y apellidos, estamos hablando de más de 250 perceptores de la política agraria común en cuanto a pagos directos. Y estamos hablando de muchos más miles de beneficiarios que se tienen dentro del segundo pilar en cuanto a industria, en cuanto a mejora de modernización, de explotaciones, de regadíos, cooperativas, etcétera, grupos de desarrollo rural.

Y por eso nosotros creemos que los futuros pagos directos tienen que ser justos, tienen que ser adecuados y justos, y en ellos tendrán que contemplarse mecanismos para evitar que ese dato, que es terrible, de que 3.000 beneficiarios, que son el uno veintitantos por ciento del número de beneficiarios, se lleven más del 27% de lo que supone la política agraria común en Andalucía, de los beneficios de la PAC, mientras que 171.000, que hoy esta mañana se ha dicho aquí, de los beneficiarios, que son el 80%, no se lleven prácticamente el 20% de lo que suponen esos pagos directos.

Por tanto, habrá que poner en marcha mecanismos que modulen, que hagan que la PAC se redistribuya para los que menos tienen, para una agricultura familiar y también teniendo en cuenta el papel de los jóvenes y las mujeres. Por eso y para eso queremos que los importes de la modulación, además, queden en nuestra

comunidad autónoma, y queremos que se haga justicia con los pagos asociados, y queremos, en definitiva, que siga habiendo un régimen de pequeños agricultores, y queremos también que los mecanismos de mercado de justicia en la cadena alimenticia, en la cadena de valor, se pongan en marcha, y queremos, además, que otros mecanismos que hablan de riesgo y que hablan de medio ambiente no se hagan con el dinero de la PAC sino con otros fondos, y que el desarrollo territorial tenga el papel que tiene que tener o que los planes estratégicos se hagan por la comunidad autónoma.

Todo eso queremos, y mucho más, y por eso hemos traído esta PNL, para lo cual les pido el apoyo a todos los grupos de esta Cámara.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno de posición para los grupos parlamentarios.

Comienza la intervención el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y para ello toma la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Saludo en nombre de grupo parlamentario a quienes nos acompañan, representantes de las organizaciones agrarias y ganaderas de Andalucía, en un debate en el que Andalucía se la juega. Es importante que el debate de esta tarde pues sea fructífero y sea provechoso, en aras a poder buscar el máximo consenso, no solo desde las formaciones políticas que estamos aquí representadas, sino también con los colectivos que son los implicados en esta cuestión.

Es cierto que el sector agrario siempre se ve sometido a un ambiente de mucha inseguridad, por las continuas modificaciones de las políticas agrarias, pero hay que dar certidumbre. Desde el Gobierno de Andalucía hay que darles certidumbre a todos los agricultores y ganaderos en unos temas en los que depende el futuro del campo también en Andalucía, en cierta manera.

La introducción de la tasa plana, propuesta por la Comisión Europea para la PAC 2014-2020, centró del debate en las ayudas directas, proponiéndose la homogenización de las ayudas con la finalidad de repartir presupuestos, obviando sus posibles efectos sobre el territorio y apelando a la igualdad y a la justicia, cuando no hay nada más injusto que tratar por igual aquello que es diferente.

Estos son datos que recojo del informe de COAG, que entiendo que es muy significativo en cuanto a la perspectiva que se le da al trato de la PAC.

Y tengo otros datos también de la Unión de Pequeños Agricultores, de UPA, que también nos acompañan hoy, también muy significativos, digo, porque son dos organizaciones en las que, a la hora de preparar la in-

tervención, me he basado, con todas las reivindicaciones. No quiere decir que no haya otras organizaciones que también he leído y he tenido en cuenta, pero quizás no comparta el sentir de todas ellas.

Pero, en este caso, sí decir que el establecimiento de una ayuda homogénea por hectárea, con independencia del sistema productivo y la tipología del cultivo y la ubicación de la explotación, del empleo generado y demás, un largo etcétera, favorecería a las explotaciones de mayor superficie, en detrimento de esas explotaciones de menor dimensión física, que verían reducirse sus ingresos.

¿Por qué digo esto? Porque estamos totalmente de acuerdo en que hay que volver a recuperar el nivel de inversión que se ha perdido, evidentemente, no podemos... Yo iría a más, no solo recuperarlo, sino aumentarlo, que esa creo que es la voluntad del Gobierno de Andalucía. Y como el consejero está muy atento a mi intención, creo que no podemos limitarnos solo a restituir lo que se ha perdido, sino realmente aspirar a más, ¿no?, que no quede por pedir, porque no solo es pedir, sino considerar lo que es justo para Andalucía, frente a esos recortes a que nos hemos visto sometidos.

Desde Izquierda Unida rechazamos la renacionalización de la PAC, porque esto llevaría a una política agraria a distintas velocidades, dependientes, en gran medida, de la capacidad económica de cada uno de los Estados miembro, y esto perjudicaría pues netamente no solo a España, sino también a Andalucía, y crearía desigualdades en el funcionamiento del mercado interior. Por tanto, en el caso de que se incorpore un tercer pilar, tal y como parece apuntar la comunicación de la Comisión Europea, no debería estar cofinanciado por los Estados miembro, sino exclusivamente con presupuesto europeo.

En el presupuesto total de la PAC se produjo una reducción de un 8,64% dentro del marco financiero plurianual y esto supuso una pérdida de treinta y siete millones de euros al año, lo que significó doscientos sesenta millones en todo el periodo.

Ese 8,4% que se aplica a los perceptores de las ayudas de menos de cinco mil euros, que antes no sufrían recortes; ellos constituyen —y hay que aclararlo—, el 77% de los beneficiarios andaluces; es decir, casi dos millones ochocientos mil personas, perdón doscientas ocho mil personas, y en 2013 sumaban un pago único de unos trescientos cuatro millones de euros.

Los perceptores de más de trescientos mil euros en ayudas tenían antes un recorte del 14% y ahora tienen el de un 8,64%, y esto implica que en Andalucía hay ciento treinta y tres beneficiarios que reciben cada año cuatro millones de euros más en ayudas. Por tanto, en Andalucía el 0,58 de los perceptores, percibe el 23% del presupuesto, y aplicar topes por beneficiarios es fundamental para poder corregir este reparto más equilibrado; por tanto, compartimos el sentir de la iniciativa, en este tono.

Entendemos que la Comisión Europea plantea un modelo de aplicación que debería estar más orientado hacia los resultados e impulsar la subsidiariedad, otorgar a los Estados Miembros un papel mucho mayor en la implementación de los programas de la PAC. Es decir, planes estratégicos sí, pero desde luego, más burocracia, no.

Los objetivos agroambientales y climáticos deben alcanzarse en concordancia con el plan estratégico del estado miembro, que será autorizado por la Comisión Europea y, desde luego, consideramos que este modelo es una oportunidad para hacer que las medidas sean más efectivas; es decir, esos planes estratégicos permitirían considerar indicadores en materias como el rejuvenecimiento sectorial o el reparto más justo de las ayudas.

Tampoco entendemos, ni podemos aceptar el retraso en el calendario de pagos derivados de los controles de verificación, y si en lugar de avanzar hacia esa simplificación, pues finalmente supone mayor carga burocrática.

La fijación de topes de ayudas por perceptores ha de ser un elemento fundamental en esta nueva PAC. Desde Izquierda Unida, desde nuestro grupo parlamentario, apostamos firmemente por la aplicación del apoyo redistributivo, como ya lo hace Francia o lo hace Alemania.

Y hay que destacar que la propia comunicación de la Comisión contempla la necesidad de asignar los pagos directos de forma más eficaz para garantizar una renta a todos los agricultores de la Unión Europea, ya que el 20% de los agricultores percibe el 80% de los pagos; y en Andalucía, como bien he dicho, ese 0,58% de los beneficiarios recibe el 23% del presupuesto.

En cuanto a los topes por explotación y la revisión de las ayudas, Andalucía debe exigir que se habla..., perdón, se abra una reflexión sobre el funcionamiento de las ayudas asociadas en dos sentidos. Primero, porque entendemos que es imprescindible que se establezcan topes por explotación —en la misma línea que he comentado anteriormente— y de otra, que ha de elegirse a los sectores beneficiarios de las ayudas asociadas de entre aquellos que tengan dificultades, diferenciando las características de los mismos en las distintas regiones.

Hay que hacer una apuesta firme por el desarrollo tecnológico y la digitalización. Y como algo fundamental, debemos velar por esa creación de empleo; creación de empleo que viene dada a través de relevo generacional, frente a ese envejecimiento de la población. Y cuando hablamos de envejecimiento de la población activa agraria, esto es un problema no solo en Andalucía, sino en toda España. Y, por tanto, se hace necesario favorecer ese relevo generacional dando mayores incentivos y mayores facilidades a las personas jóvenes que quieran dedicarse profesionalmente a la actividad agraria y, además, pagando también a tiempo, para que estos jóvenes, pues puedan tener al día, estén al corriente en los pagos, desde la Administración. Y también, destacar que es fundamental incrementar el apoyo, a través de mecanismos de financiación con créditos blandos y a largo plazo a estos jóvenes. Por tanto, nosotros, desde Izquierda Unida, seguimos pensando que es necesaria una banca pública en Andalucía.

Se hace necesario también tratar otros temas, a través de un debate o a través de..., buscando ese consenso para buscar ayuda en temas fiscales, en temas de empleo y seguridad social para los jóvenes agricultores. La solución no es quitarles las ayudas de la PAC a los mayores de 65 años; la solución es apostar directamente por buscar cómo podemos ayudar a los jóvenes a que se asienten en el territorio y, desde luego, que puedan seguir trabajando en el campo que es lo que ellos quieren.

El tema de visibilizar a las mujeres es fundamental. La falta de mención alguna a la discriminación que sufren las mujeres en el medio rural —algo que hemos debatido en esta Cámara en numerosas ocasiones— y esa situación de desventaja que sufrimos las mujeres en el campo, así como esa articulación de una política agraria comunitaria donde haya cabida para modelos productivos y de comercialización que sean sensibles a la población femenina en el medio rural, pues denota que en el seno de Europa no se está cumpliendo con esa transversalidad de género.

Decir también que nos preocupan los mercados agrarios, que sigan siendo los grandes olvidados, a pesar de que en ellos se lo juegan mucho los productores. Y para Andalucía es fundamental que se tenga en

cuenta y se pongan en marcha medidas de ordenación que garanticen su correcto funcionamiento, ya que de ellos depende el 70% de la renta agraria.

En el debate de la reforma de la PAC, no se abordó el funcionamiento de los mercados de los productos agroalimentarios ni las cuestiones relativas a las relaciones comerciales internacionales que la Unión Europea mantiene con terceros países. Y siguen eliminándose los mecanismos de regulación de mercados, cuota láctea, de azúcar, derechos de implantación de viñedo y un largo etcétera. Y también, igualmente, los instrumentos de que contempla la Unión Europea para la gestión, en estos momentos de crisis de precios, son insuficientes o no se activan cuando deberían de hacerlo.

Compartimos el sentir de la iniciativa. Es verdad que estamos de acuerdo, porque el empleo en Andalucía es fundamental, a través del campo. No podemos abandonar en ningún momento las políticas agrarias comunitarias, y tenemos que ser decisivos en este marco del año 2020. Por tanto, nuestro grupo parlamentario, pendiente de las enmiendas que se incorporarán, votará favorablemente a ellas; como ya digo, pendiente de que se debatan esas enmiendas que han presentado otros grupos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Bosquet Aznar.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, en primer lugar, igual que mi compañera de Izquierda Unida, pues saludar a los distintos representantes de las organizaciones que están aquí presentes. Bienvenidos.

En segundo lugar, bueno, pues hablar, nuevamente hablamos de la PAC. Es verdad que hace poco tuvimos una comparecencia del señor consejero. Y bueno, hoy no están aquí; el Grupo Socialista..., esta proposición no de ley de la PAC sobre, en fin, de un tema que —¿qué duda cabe?—, que nos preocupa y nos ocupa a todos, no solamente, especialmente a la Consejería de Agricultura y, especialmente, lógicamente a los portavoces de la comisión.

Pero, sinceramente, yo creo, señor Castellano —y aprovechando que también está aquí el señor consejero—, yo creo que hemos empezado un poco mal. Hemos empezado un poco mal con esta proposición no de ley, porque yo creo que, después de esa comparecencia que tuvo el señor consejero aquí, pues lo bueno hubiera sido que hubieran consensuado con todo el sector, que hubieran consensuado la postura. Y yo tengo que recordarle que, por ejemplo, se firmó el 4 de marzo del 2011, entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y las distintas organizaciones, una postura que fue firme y se llevó. Y eso ayudó a que, quiera que no, se revertieran un poco las políticas; una política consensuada y que hizo fuerte también Andalucía. Por eso, yo

creo que han empezado ustedes mal, que han traído una proposición no de ley sin consensuar. Y es verdad, que una proposición no de ley que casi yo diría que, más que una proposición no de ley, es casi como un programa electoral, ¿verdad? de la PAC, porque estamos hablando casi de trece puntos y algunos de ellos doblados, pues la verdad es que es bastante intensa.

Y yo creo que, bueno, que en su gran mayoría, la verdad es que, bueno, prácticamente, pues en muchos puntos podríamos estar de acuerdo. Pero vuelvo a repetirles que es que yo creo que ustedes se han precipitado total y absolutamente, trayendo esta proposición no de ley antes de tiempo, como he dicho, simplemente sin consensuar con el sector, que entiendo que es fundamental, y cuando lo que hace falta también en Europa, es una postura firme y común también de España, que es lo que hace falta también ahora, y ahora mismo es lo que hay que apoyar.

Ha hablado usted antes de que fueron fieles y de que ahora no... Pero es que, si no, entonces no vamos a ningún lado, y por una cuestión muy, muy concreta, porque es que ustedes mismos lo dicen en su proposición no de ley: tenemos un interlocutor, un interlocutor en las instituciones europeas, que no es otro que el Gobierno de España. Y es verdad que yo ahí sí que le tengo que dar la razón, que, con la que está cayendo, el Señor nos pille confesados, como se dice, ¿verdad?, porque hay que ver cómo está el patio.

Pero bueno, ahora mismo es lo que hay y tenemos una PAC, no podemos tener diecisiete PAC distintas en cada comunidad autónoma, yo creo que es una cuestión que está clara.

Y ha dicho usted, señor Castellano, que bueno, que es una PNL real y que no son cantos de sirena. Yo no estoy tan de acuerdo con usted; yo creo que es un poco cantos de sirena, por lo que le he dicho claramente, porque hay que esperar esa postura, hay que esperar la propuesta que salga de la Comisión y luego, trazar el camino que ha de llevar España a Europa, como he dicho, y no diecisiete PAC.

Usted mismo, señor consejero, también hace poco hizo referencia a que se prorrogara también la PAC anterior. Y ahora está trayendo una propuesta, una proposición no de ley, antes siquiera de que salga la propuesta definitiva. No tiene tampoco mucha coherencia, desde mi punto de vista, con todo el cariño del mundo, señor consejero, que sabe usted que se lo tengo.

Y es verdad, que yo no puedo estar más de acuerdo, señor Castellano, con la parte expositiva de su proposición no de ley, porque hay determinados puntos que lógicamente yo creo que todos podemos estar de acuerdo.

Por supuesto que también consideramos que un objetivo de primer orden es reivindicar el papel de la política agraria común, como la base fundamental de la supervivencia del sector agroalimentario, la pervivencia en los ámbitos rurales y, lógicamente, la fijación de las personas en esos territorios, en el ámbito rural.

Y claro, es que también es de vital importancia, porque no solamente hablamos de un beneficio, lógicamente para nuestros productores, sino que hablamos también de que Europa pueda seguir teniendo esos alimentos sanos, saludables y de calidad, y a unos precios razonables, como usted hace referencia en su proposición no de ley.

Claro que también compartimos que es necesario preservar y conservar la actividad agraria, y esas políticas, lógicamente, que han contribuido a generar esa actividad y a generar salud en forma de alimentos y para que sirva también la continuidad de esos ámbitos rurales. Pero ahora bien, señor Castellano, como le he dicho esto, tengo que decirle que ustedes, en esta proposición no de ley, han hecho también un poco mezcla de todo, liando un poco, porque es verdad que una cosa es el marco financiero plurianual, y otra cosa es

la reforma de la PAC. Y, lógicamente, claro que están interrelacionadas y condicionada la PAC por ese marco financiero, pero también desde ópticas distintas.

Y es verdad que la Comisión, efectivamente, presentó el pasado 2 de mayo su propuesta de marco financiero plurianual para el periodo 2021 y 2027. Y la propuesta, obviamente, y como era de esperar, también por el tema del Brexit, pues ha estado condicionada precisamente por ese Brexit. Y es verdad que esa salida de un contribuyente neto, como es el Reino Unido, pues ha dejado un agujero de 12.000 millones de euros anuales.

Si a eso también le sumamos el hecho de que para la Comisión están adquiriendo más protagonismo otras cuestiones como el I+D+i, la juventud, la gestión de fronteras, la seguridad y la defensa..., pues es verdad que hace quizás un poco lamentable la realidad de que las grandes partidas como la PAC o la cohesión pues se vayan a ver afectadas. Eso también es cierto.

Pero es verdad que tenemos un calendario, y la reforma de la PAC tiene que ir por esta vía. Y tras la consulta pública del 2017, pues la Comisión presentó su comunicación del futuro de la alimentación y la agricultura. Y con esta comunicación, lo que se esbozó fue las orientaciones políticas de esa futura reforma. Y sí es verdad que se ha filtrado algún tipo de fragmentos, que es sobre los que ustedes han basado esta proposición no de ley. Pero, señor Castellano, es que hay que esperar hasta el 1 de junio, hasta el 1 de junio para que la Comisión saque esos actos legislativos, que son los que concentra la reforma. Y que en ningún caso, en ningún caso —usted sabe también como yo—, que tampoco va a ser aprobada antes de mayo de 2019, o sea, que será cuando acabe la legislatura del Parlamento Europeo.

Y yo creo, señor consejero, que es normal que este gobierno muestre esa preocupación por la PAC, y que lo materialice también su grupo, a través de esta proposición no de ley, si en eso estamos de acuerdo. Pero dado que tenemos que ese calendario, dado que habrá elecciones autonómicas, como muy tarde, el primer trimestre de 2019, igual a lo mejor tampoco le toca a usted, señor consejero, hablar de esto. Eso ahora mismo no lo sabemos. Por eso, yo creo que sería también más oportuno haber esperado hasta junio, hasta que se presentara esa propuesta, y después analizarla y entonces pues definir los pasos políticos que hay que dar y, sobre todo, la postura común consensuada con el sector, perdón, señor consejero, consensuada con el sector, que eso yo creo que es lo fundamental, y ahí me temo que es donde han fallado. Ahí yo me temo que es donde han fallado.

Yo ya le he dicho, señor Castellano, que con respecto al texto, pues se podría compartir alguna parte de él, en cuanto a la del 100% la importancia que tiene la PAC y el sector alimentario, pero es verdad que existen algunas cuestiones que son inexactas.

En el punto 1, por ejemplo, donde se rechaza la propuesta del marco financiero, exigiendo que la PAC mantenga el peso actual presupuestario, pues no nos engañemos, yo diría aquí, como dice muchas veces el señor consejero que seamos rigurosos. No nos engañemos, porque usted sabe como yo, que a día de hoy tras el Brexit, pues la única forma de que la PAC mantenga su peso presupuestario actual, que es de un 38%, pues sería mediante aportaciones adicionales de los Estados miembros. Y muchos de los Estados miembros, es verdad que Francia sí ha mostrado su disponibilidad, pero es verdad que otros Estados miembros, como Países Bajos o Dinamarca, han dicho que no.

En el punto 4, por ejemplo, que hablan ustedes de garantizar que el sector agroalimentario andaluz recupere también el nivel presupuestario del marco 2017-2013. Pues, yo le diría también a usted aquí lo mismo:

sean ustedes serios, no echemos tampoco brindis al sol. Que es, como yo le he dicho, señor Castellano, ha dicho usted que es una declaración de intenciones, pero sí es una declaración de intenciones, yo eso lo firmaría, por supuesto que lo firmaría, por supuesto que lo firmaría. Pero ustedes saben también como yo que garantizar al sector que recupere ese presupuesto anterior del 2007-2013, es complicado. Porque ya tenemos el precedente de que en la reforma de 2013, el presupuesto ya se redujo, y con el Brexit pues tenemos esa cuestión ahí, que la disminución presupuestaria probablemente será casi seguro, y el problema ahora está en determinar cuál será esa cuantía.

En el punto 5.3, que hace referencia a que parece que la comisión en el punto 5.3 ¿no?, pues lo que ustedes hacen referencia, y es verdad, que la Comisión finalmente parece que va a proponer que cualquier tipo de modulación o limitación de pagos sea retenido en el mismo Estado miembro. Y es verdad que ustedes, en la proposición no de ley, lo que pretenden es que cualquier importe resultante sea retenido a nivel autonómico. Lo cual es verdad que limitaría la capacidad de actuación y redistributiva del Estado. Y yo creo que, bueno, que lo he dicho antes, que vamos a ir por orden en una postura común y firme, una postura común también con España.

Me quedan más cosas y me queda ya poco tiempo, pero bueno, yo por decirle, por concluir, consideramos que es necesaria una reforma de la PAC que cumpla con las expectativas de los ciudadanos. Que es necesario también, desde el punto de vista de España y de Andalucía, ese mantenimiento de la PAC bien financiada. Necesario también conseguir un mínimo recorte presupuestario, tanto desde el punto de vista político como del punto de vista socioeconómico. Que es necesario también que tengamos una PAC fuerte y bien financiada en España, y es por tanto también capital que seamos exigentes, pero que seamos exigentes, pero que también seamos realistas, constructivos y sobre todo colaborativos, con el objeto de que la PAC pueda seguir siendo parte de la ciudadanía europea por otros 40 años más.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bosquet.

Turno ahora, para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre tomará la palabra la señora García Bueno.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, queremos saludar a las organizaciones agrarias aquí presentes hoy en este debate, de la PNL defensa del sector agroalimentario andaluz en las negociaciones sobre la PAC, posterior al 2020.

La verdad es que una trae un discurso programado, pero a veces cuando el portavoz de algún grupo parlamentario interviene, pues, no sabe uno ni siquiera por dónde empezar ¿no? Porque la señora portavoz de Ciudadanos ha hecho aquí una mezcla diciendo, por una parte, una cosa, y al final ha terminado diciendo todo lo contrario, diciendo cómo vamos a pedir más dinero, la misma cantidad..., para luego decir que queremos una PAC fuerte ¿no? La verdad es que es un poco incongruente.

Y evidentemente, ¿por qué no pedir planes estratégicos para cada comunidad autónoma?, ¿por qué no pedir un plan estratégico, como decía el portavoz del Partido Socialista para Andalucía, que termine con esos agricultores de sillón; que termine con esos repartos injustos? Pues para nosotros, desde nuestro Grupo Parlamentario, desde luego, nos parece una buena oportunidad.

En la exposición de motivos de esta proposición no de ley, hace referencia al debate sobre el futuro de la PAC, que fue lanzado en la Comisión Europea en febrero de 2017, mediante consulta pública. Una consulta que hay que resaltar, con una importante participación que creemos que puso de manifiesto que la preocupación de la PAC que necesitamos, ya no solamente es una preocupación del sector, sino que es una preocupación de los ciudadanos y ciudadanas europeos. Es una preocupación de toda la sociedad. La sociedad cada vez está mucho más preocupada por ese modelo que se apoya desde la PAC actual. La ciudadanía cada vez está por una PAC mucho más sostenible, mucho más social, más igualitaria y equitativa, como así se ha hecho referencia, que apueste por la agroecología; que apueste por una ganadería extensiva y no por una PAC que no tiene en cuenta a las mujeres, por una PAC que no tiene en cuenta los problemas hídricos que sufrimos en Andalucía; una PAC que tenga en cuenta el cambio climático... Y podríamos alargar muchas más cuestiones.

El día 2 de mayo la comisión hace pública la propuesta de presupuesto de la Unión Europea para el periodo 2020-2027.

Ya en febrero, como se ha hecho aquí referencia, el comisario de presupuestos presentó tres escenarios posibles, ninguno, desde luego, satisfactorio para el sector, siendo el más favorable, en aquella ocasión, el que marcaba un recorte entre 5% y el 10% del presupuesto de la PAC. A cambio, mantenía a todas las comunidades autónomas como beneficiarias de los Fondos Estructurales.

Nos encontramos con un escenario preocupante, de un recorte del 16% de las partidas de la PAC, como bien se ha explicado, y nos preocupa bastante este recorte. Pero lo que realmente nos preocupa es quiénes son los grandes perdedores, los que sufrirán o puedan sufrir los recortes, como está pasando en el actual marco, en este periodo que, como hemos dicho en otras ocasiones, son los que menos perciben. Ejemplo: los casi 14.000 perceptores de Jaén, que en los últimos cuatro años se han quedado fuera, o como hacía referencia la portavoz de Izquierda Unida.

En la comparecencia del consejero del pasado 25 de abril con respecto a la PAC 2020, ya decíamos que deberíamos aprovechar la oportunidad, y hay que aprovechar la oportunidad ahora que está el debate, no cuando esté finalizado, pues para hablar y definir qué PAC es la que queremos y para quién esta PAC. Sobre todo, una PAC que no sirva, como ahora, para subvencionar a especuladores, como decía. Necesitamos una PAC que defienda los valores de sostenibilidad social, territorial y ambiental. Una PAC que termine con el acaparamiento de tierras, que es el mal que está sufriendo Europa. Una PAC que apueste por una agricultura familiar ante la propuesta de apoyo al sector; desde luego, por supuesto que, desde nuestro grupo parlamentario, un apoyo al sector agroalimentario. Este sector que respeta los derechos sociales, este sector que respeta los ambientales, que son los que mantienen vivos con su esfuerzo el medio rural, esos que apuestan por la soberanía alimentaria, por el relevo generacional y por mantener unos recursos que sabemos que son finitos y que debemos cuidar para nuestras futuras generaciones, sin esquilmar, por supuesto, nuestros recursos.

Compartimos de esta proposición no de ley parte de los puntos. Rechazamos, por supuesto, la propuesta de marco financiero plurianual 2021-2020 presentado por la Comisión Europea. Es fundamental que la

PAC mantenga el actual peso presupuestario, pero recordad que el reparto de la PAC es radicalmente injusto, como hemos dicho en otras ocasiones.

Por eso es fundamental que las ayudas vayan destinadas a lo que es el agricultor o agricultura activos, las personas que trabajan en la agricultura y cuando su renta anual, al menos el 40%, proceda de la producción agraria, y de sus ingresos agrarios, al menos el 20%, que ese 20% proceda de la venta de sus productos y que lleve a cabo una actividad agraria directa; es decir, no estamos de acuerdo con lo que se llaman los agricultores de sillón.

Hemos presentado varias enmiendas en relación con estos temas. Concretamente, en el punto 3 decíamos en la comparecencia del pasado 25 de abril que en nuestro grupo apostamos por que la futura PAC esté constituida por tres pilares y no sobre dos, como ahora.

Un primer pilar de apoyo al sector primario, pero orientado hacia un nuevo modelo de producción social y sostenible sobre la base del máximo número de explotaciones agropecuarias; es decir, nosotros defendemos que nuestro medio rural, que nuestros productores sean muchos, y no como ahora, lo que está produciendo la PAC, que es lo que decíamos: el acaparamiento de tierra.

Un segundo pilar, claramente de desarrollo rural.

Y un tercer pilar, que asuma los retos de actualizar el principio de preferencia comunitaria y la necesidad de ordenar los mercados agrarios.

Por eso las enmiendas van en el sentido de que se hable de estructuras de pilares, pero sin especificar cuánto.

El punto 4 de la proposición no de ley nos parece bastante confuso tal y como está redactado, y nos gustaría que se aclarara en la segunda comparecencia del portavoz del Partido Socialista, si fuera posible.

En el punto 5.2, añadir que los pagos directos vayan dirigidos de forma clara a apoyar el modelo de agricultura familiar, social y sostenible, ligada al territorio.

El punto 8 y el 9 nosotros los cambiaríamos de orden, porque pensamos que, de esa forma, da el marco para reivindicar el mayor peso de los productores en la cadena alimentaria. Por lo tanto, el 8 pasaría al 9 y el 9 pasaría al 8.

Con respecto al 12.1, quitaríamos la referencia también al segundo pilar, ya que creemos que esta orientación debe ser transversal en toda la PAC, no solo en el segundo pilar. El hecho de favorecer la bioeconomía y la economía circular, haciendo hincapié en la reducción de pérdidas y desperdicios alimentarios, creemos que debe ser transversal.

Y en el punto 12.2 también presentamos una enmienda. En la 12.3, hablando del tema de regadío, queremos que quede claro que siempre, en cumplimiento de la Directiva Marco del Agua y garantizando la sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos.

Y proponemos un punto nuevo, que sería el 12.6, porque nos parece que la política agraria comunitaria tiene que tener en cuenta un eslabón, el más débil de la cadena, que son los trabajadores y trabajadoras agrarios. Por lo tanto, proponemos un nuevo punto, que diría: «contemplando los derechos sociales y laborales de los trabajadores y trabajadoras agrícolas por cuenta ajena como condición indispensable para la percepción de las ayudas».

Por lo tanto, bueno, esperemos que... Sabemos que algunas de las enmiendas van a ser aceptadas. Esperamos la respuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y, en su nombre, tomará la palabra el señor González Rivera.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes. En primer lugar, saludar a los representantes de las organizaciones agrarias que nos acompañan en este debate. Un debate que ya tuvimos la oportunidad de plantear también hace algunas semanas en este mismo Pleno, a raíz de una comparecencia del propio consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Ya en esa ocasión, desde el Grupo Parlamentario Popular, poníamos sobre la mesa el trabajo ingente que se está haciendo desde el Gobierno de España; en concreto, desde el Ministerio de Agricultura, para que nuestro país, en particular nuestra comunidad autónoma, siga con los mismos niveles de ayuda a través de la Política Agraria Común.

Ahora es el Grupo Parlamentario Socialista quien presenta esta proposición no de ley que vamos a debatir, estamos debatiendo en este Pleno. Una proposición no de ley que, lejos de aportar y ayudar al Gobierno de España en su acción de acuerdos y consenso para lograr la mejor PAC posible para nuestro país y para nuestra comunidad autónoma, pues viene haciendo todo lo contrario: presentan esta proposición no de ley para interferir y para poner piedras en el camino al magnífico trabajo que, como digo, se está haciendo en esta materia desde el Ministerio de Agricultura.

Y lo peor de todo es que esta iniciativa viene a debate a este Pleno sin que el grupo proponente, el Partido Socialista, haya oído previamente al sector agrario andaluz y, por tanto, trae esta iniciativa el Grupo Socialista sin haberlo consensuado previamente con el sector agrario andaluz.

Está claro que la nueva PAC supone un nuevo marco de acuerdo al que debemos hacer frente desde la fuerza de la unidad ante las nuevas contingencias, ante las nuevas dificultades y ante los nuevos problemas. Por todo ello, no solo desde el Gobierno de España, no solo desde el Partido Popular, sino también desde el propio sector agrario, piden unidad y lealtad institucional a todas las instituciones y fuerzas políticas para que, a través del diálogo y el acuerdo, podamos defender unidos en Europa una postura común que defienda verdaderamente los intereses de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos, de los agricultores y de los ganaderos españoles, para que nuestro sector pueda salir fortalecido y reforzado, posibilitando de esta manera la supervivencia del sector agroalimentario andaluz y la sostenibilidad y mejora de la renta de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos. Como dije en mi intervención, hace algunas semanas, en este mismo Plenario, el Gobierno de España rechaza, rechaza categóricamente, la cofinanciación de los gastos por parte de los estados miembros. El Gobierno de España aboga por una PAC ambiciosa y una financiación fuerte en el futuro presupuesto de la Unión Europea, que dé respuesta a una política que aporte un verdadero valor aña-

dido europeo a nuestro campo. El Gobierno de España defiende en Bruselas un modelo de la PAC que no genere distorsiones ni retrasos en su aplicación, y que cuente con un presupuesto fuerte, como hemos resalado anteriormente. El Gobierno de España defiende que el marco financiero plurianual tendrá que responder a las exigencias de la futura PAC. Estos son los puntos fundamentales de la posición que actualmente está defendiendo el Gobierno de España ante la Unión Europea; aspectos fundamentales y aspectos que compartimos con la inmensa mayoría de las organizaciones agrarias en Andalucía y en España.

Y todo lo está haciendo el Gobierno de España a sabiendas de las dificultades actuales, y está preparado el Gobierno de España para cualquier escenario, en defensa y en beneficio de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos. De hecho, el trabajo que está llevando a cabo el Gobierno de España está dando ya..., ya está dando sus frutos. El Gobierno no se conforma con la propuesta que ha puesto sobre la mesa la Comisión Europea, y por ello llevará a cabo una rueda de negociaciones del presupuesto europeo con la agricultura siempre como prioridad, para así poder consolidar los apoyos que hoy recibe de los propios agricultores y de los propios ganaderos. En este sentido, la propia ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, el pasado martes de esta semana, en el Senado manifestó que, al día de hoy, el punto de partida de la negociación es muy distinto a esa reducción de ayuda de fondos dedicados a la PAC de un 30%. Y eso no es fruto de la casualidad, señorías; eso es fruto del trabajo que está llevando a cabo, de manera seria, rigurosa y responsable, el Gobierno de España. Como saben, la propuesta del marco financiero recoge una reducción de los fondos dedicado a la PAC del 5% respecto al marco financiero precedente, para reflejar así la nueva realidad de la Unión Europea. Pues bien, la ministra se reunió con el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural justo el día después de tener conocimiento de esta propuesta. El pasado 3 de mayo se reunía la ministra de Agricultura española con el comisario europeo y le transmitía categóricamente la posición del Gobierno de España en ese tema, que no era otra que mantener el tipo de ayuda que en estos momentos tiene España con respecto a la PAC.

Como digo, España cuenta ya con cierta ventaja, que el Gobierno se ha ganado, fruto del trabajo de los últimos años, con una mejor posición tanto ante las instituciones comunitarias como con los principales socios de la Unión Europea, lo que es determinante, que es lo que está haciendo el Gobierno de España en estos momentos: dialogar, dialogar y consensuar. El Gobierno central lleva mucho tiempo trabajando para defender la PAC, y eso lo saben las asociaciones agrarias. Y ese trabajo se está realizando como se ha hecho siempre, buscando alianzas con otros estados miembros, algo que ya se viene haciendo desde hace tiempo para conseguir el objetivo marcado.

De hecho, el próximo día 31 de mayo la ministra de Agricultura ha invitado a Madrid a los ministros de los países vecinos, a los ministros de Agricultura de Portugal y de Francia, para establecer una posición común en la defensa del presupuesto de la PAC, al objeto de debatir acerca de las propuestas de la Comisión en relación con esta Política Agraria Común post 2020, de cara a las negociaciones que en breve van a dar comienzo. El objetivo y el compromiso, pues, del Gobierno de Mariano Rajoy es claro, nítido y contundente: proporcionar un horizonte de estabilidad para nuestros agricultores y para nuestros ganaderos para la próxima década. Lo que pretende el Gobierno de España no es otra cosa que hacer un frente en común lo más unido posible, para defender la permanencia de una PAC fuerte, bien adaptada a nuestras necesidades, y suficientemente dotada en el próximo marco financiero plurianual.

En estos momentos, debemos estar todos, absolutamente todos, unidos en defensa de la Política Agraria Común. El Gobierno de España está —y lo ha demostrado— comprometido con la PAC; está —y lo ha demostrado— comprometido con nuestra agricultura, con nuestra ganadería y con nuestro desarrollo rural. Por eso, le solicito al Gobierno andaluz, le solicité al Partido Socialista de Andalucía, que apoye al Gobierno de España en este proceso de negociación de una nueva PAC que, como hemos dicho, está cargada sin duda alguna de dificultades.

Señorías del Partido Socialista: las propias organizaciones agrarias, las propias organizaciones agrarias lamentan que la Junta Andalucía vaya por libre en esta negociación. ASAJA lo ha dicho, señor consejero, ASAJA lo dicho alto y claro: «El consejero de Agricultura se equivoca de estrategia al trasladar a la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea una propuesta que mina el poder de negociación». Pero abunda la organización agraria, y dice que el Partido Socialista..., y le piden al consejero que reconduzca su estrategia que, aparque el frentismo y que, desde la diplomacia, la negociación y la búsqueda del consenso, anteponga el futuro del campo andaluz a cualquier otro tipo de interés.

Y precisamente hoy, también, ASAJA, la mayor organización agraria de Andalucía ha vuelto a denunciar la falta de apoyo por parte de esta organización a esta proposición no de ley del Partido Socialista, por no haber oído previamente al sector. Y denuncia esta PNL tanto en la forma como en el contenido. Por tanto, señorías del Partido Socialista, tienen ustedes dos caminos: uno, ir de la mano de todos, de las organizaciones agrarias y, por supuesto, del Gobierno de España, para conseguir la mejor PAC para España y para Andalucía; o dos, hacer lo que ustedes saben hacer mejor que nadie, y precisamente que es lo que están escenificando hoy en este Pleno, que es confrontar, como siempre hacen, confrontar con el Gobierno de España, aunque sea a costa y perjudicando a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. Así que, señorías del Partido Socialista, hagan lo que le están pidiendo las organizaciones agrarias; siéntense con ellos, consensuen, lleguen a acuerdos por una mejor PAC para Andalucía. Y por supuesto, sean, desde estos momentos sean leales con el Gobierno de España para sacar los mejores intereses para nuestros agricultores y para nuestros ganaderos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, el señor Castellano, al que le recuerdo que, antes de finalizar su intervención, me dé la posición sobre las enmiendas que hayan mantenido.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente. Gracias, señorías.

Así que tenemos dos caminos: uno bueno y otro mejor, ¿no? El primer camino, recuerdo que lo hicimos, y usted sabe lo que ocurrió. No sé si lo sabe; creo que sí: estaba en el Parlamento en la anterior Legislatura

y era miembro de la Mesa, y yo creo que conoce lo que nos ocurrió. Durante mucho tiempo, durante muchas comisiones, durante muchos plenos, dijimos que íbamos a apoyar con total lealtad..., todos esos calificativos que usted ha dicho, que no expresaban un contenido concreto, pero sí un deseo de que hubiera más dinero para los agricultores, de que nos trataran mejor a Andalucía, de que..., en fin, de que seguro que un gran Gobierno iba a ser muy bueno con todos los agricultores y todas las cosas. Y fuimos tan buenos, tan buenos, tan buenos, nos lo creímos todo, que estuvimos apoyando hasta el final. Llegó una Conferencia Sectorial y nos dieron ustedes la respuesta; nos dio el Gobierno de España la respuesta, el ministro entonces que era el que hoy es comisario, Arias Cañete, nos dio la respuesta. La respuesta fue quitarle a Andalucía doscientos ochenta millones de euros, al segundo pilar de desarrollo rural; y quitarnos, quitarnos poco a poco, para que nos fuéramos enterando poco a poco, y para que incluso muchos negaran que le iban a quitar lo que después se les quitó, y lo han ido comprobando los agricultores y los ganaderos, más de seiscientos millones en los pagos directos. Seguramente llegaremos —se lo decía, señor González— a mil millones de euros de pérdidas en el actual marco de la política agraria común. Y no es verdad que se perdiera ese dinero en España, para que la proporción de la pérdida fuera esa para Andalucía, ni mucho menos. A Andalucía se la castigó, a Andalucía se la maltrató, a Andalucía se le pagó la lealtad y el apoyo al Gobierno de España de esa manera, que fue la ingratitud y el maltrato. [Aplausos.]

Por tanto, no venga usted hoy aquí a esta tribuna a pedirle a esta Cámara y a este Parlamento, a los grupos parlamentarios, algunos no estaban y a los que estábamos, recordamos, y los que no tienen el acta, y las organizaciones agrarias, las cooperativas, el sector y el medio rural conocen bien también todo este proceso. Claro que lo conoce, claro que lo escuchamos permanentemente. Claro que la consejería las escucha permanentemente. Esta consejería es la consejería que más mesas de interlocución, que más órganos de interlocución, que más comunicación tiene, como es obligación, por otra parte, con las organizaciones agrarias, con el sector permanentemente. Este consejero día sí día y día también está hablando con el sector, claro que sí. Aquí no nos van a dar ustedes lecciones de interlocución, de comunicación, de consenso, de diálogo. ¿Cómo? Si estos documentos claro que los han tenido y los tienen las organizaciones agrarias. Claro que los tienen. Claro que han tenido tiempo de opinar, claro que sí. Y seguiremos teniendo mucho más tiempo de opinar y de debatir, claro que sí.

Y, hombre, no digan ustedes aquí que la política agraria común poco más o menos que es una ocurrencia del señor Sánchez Haro, o mía, por traer este debate al Parlamento, cuando, desde febrero del 2017, se empezó un debate provocado por la Comisión Europea en el cual se pidió opinión y participaron más de 300.000 entidades y personas opinando sobre la política agraria. Y hubo un documento publicado el 29 de noviembre por la Comisión, un documento que te llamaba *El futuro de la alimentación y la agricultura*, señora Bosquet, que es un documento concreto donde se posicionan..., otra cosa diferente son los reglamentos, las cuestiones legislativas que vendrán y que se van a publicar, ni más ni menos que, posiblemente dentro de dos semanas.

Por tanto, no es ni mucho menos un debate que se anticipe electoral, de oportunidad, que se precipite..., para nada. Todo lo contrario, con toda la responsabilidad, con toda la tranquilidad y con todo lo que es la obligación que tenemos que tener los que estamos en la representación de los intereses de los ciudadanos y ciudadanas y del sector, en este caso, agrícola y ganadero tenemos que estar desde hace mucho tiempo y así lo estamos, trabajando para pensar cuál va a ser la mejor PAC para Andalucía y, por supuesto, para revindi-

car con total contundencia ante circunstancias que supongan un atropello, ¿o nos vamos a esperar a cuando ya sea inevitable?

¿Ustedes no recuerdan en esta Cámara cuando hemos discutido recientemente, en el 2016, sobre la evaluación intermedia de la PAC sobre las ayudas asociadas, cuando no quiso el Gobierno de España, del señor Rajoy, sí, no quiso que el olivar en pendiente, que la uva pasa, que el trigo duro, que la remolacha de siembra otoñal, el caprino..., que todas estas producciones andaluzas tuvieran unas ayudas complementarias asociadas cuando Andalucía contribuía a la hucha común y no recibía por ello? ¿Ustedes no lo recuerdan ya? Qué pronto se nos olvidan las cuestiones.

Por eso, queremos que todo lo que nos ocurrió recientemente no ocurra ahora, y cuando hay una certeza de que nos quitan el 16% para la política agraria común a todos los países, lo que no podemos pensar es que mientras que el *lobby* de la Defensa, el *lobby* de la guerra trabaja en que aumente el presupuesto de Defensa, en cuanto al *lobby* que trabaja en los temas de las fronteras y de la seguridad de la frontera, aumente el presupuesto de la frontera, se disminuya la política de cohesión de la Unión Europea o se disminuya la política agraria, y nosotros nos quedamos en espera de un Gobierno tan responsable, tan responsable, que cuando nos quitan el 16% dice que no, que no es el 16%, que es el 5% y que no nos preocupemos, como diciendo que el 5% tampoco va a ser tanto. Esas fueron las declaraciones en sede parlamentaria de la ministra Tejerina, que me las he leído unas cuantas veces, que tengo la mala costumbre de que me gusta leer y repasar las cosas. Y, evidentemente, la ministra lo que vino es a tranquilizar al sector, ni más ni menos, cuando lo que había es que plantear que la clase política, el sector, todos y todas estuviéramos de la mano luchando y peleando para conseguir la mejor política agraria para nuestra tierra.

Y, mire, nosotros lo que hemos traído aquí no es otra cosa más allá de lo que se les ha planteado a las organizaciones agrarias en un documento en el cual se le ha planteado concretamente esos puntos. Por tanto, cuando hablamos del marco financiero, cuando hablamos de relevo generacional, del papel de la mujer, cuando hablamos del primer y el segundo pilar, del desarrollo territorial, cuando hablamos del medio ambiente, cuando hablamos de la gestión de la crisis, de la política de mercados, que no hemos hablado hoy aquí, podríamos hablar mucho de que no hay en la PAC una política que atienda a la intervención en el mercado para que la cadena de valor sea más justa para los productores y para las organizaciones productoras. Si hay muchos más temas, claro que hay muchos temas. Y por eso esta proposición de ley es tan completa y por eso tiene cuatro páginas. Y no es, como se suele decir, ni un brindis al sol, ni un ejercicio literario de buenas intenciones. En absoluto, es un documento serio, serio y riguroso, tratado con el sector, debatido con el sector, escuchando al sector, escuchando a las organizaciones, a las cooperativas, al desarrollo rural, escuchando y atendiendo no en una semana, no en un mes, no en un año, sino permanentemente como hace este Gobierno Socialista, desde su presidenta al consejero, a todos los miembros del Gobierno, y también, cómo no, a un grupo parlamentario que tiene y debe escuchar, y entiendo que el resto del grupos, y lo habrán hecho, a los representantes y, en definitiva, los representados del sector agrario y del medio rural.

Por eso, nosotros agradecemos en el día de hoy a los grupos parlamentarios que se han preocupado, aunque no les admitamos las enmiendas, como el Grupo de Ciudadanos, las dos enmiendas que plantea, que no las vamos a admitir, pero le agradezco a la señora Bosquet que haya presentado dos enmiendas, porque por lo menos muestra el interés por participar, no en el debate, sino en las propuestas, porque echo en falta

que en el debate de hoy haya habido grupos, como el Partido Popular, que no por casualidad sostiene al Gobierno de España, sostiene al Gobierno de España, que no haya hecho ni una sola enmienda, como diciendo: conmigo no va la política agraria, conmigo no va la agricultura, conmigo no va el medio rural, a mí lo que pongan estos señores o señoras no me interesa. Es decir, ¿cómo se puede ser tan desairado a la hora de no plantear, por parte del portavoz, ninguna propuesta, de no haber opinado prácticamente respecto a nada?

Al Grupo de Podemos sí le agradezco que haya hecho aportaciones, algunas, como dice la señora García, las vamos a admitir, y otras pues entendemos que no están en la línea que defiende el Grupo Parlamentario Socialista, como la defensa de los dos pilares de la PAC, el pilar de pago directo o el pilar del desarrollo rural.

Pero sí que hay otras cuestiones en las que estamos de acuerdo. Por eso, hemos rechazado las dos enmiendas del Grupo Ciudadanos y hemos aceptado, dentro de las del Grupo de Podemos, hemos rechazado la primera o no admitimos la primera, por el tema que digo de los pilares. La segunda que va al punto 5.2, porque se refiere a excluir otro tipo de actividad con la agricultura. Y nosotras entendemos que la multiactividad es un punto fundamental, porque hay pequeños agricultores que tienen que dedicarse a otras cosas para mantener una renta, y por eso no le admitimos esta enmienda. Sí, la tercera y la cuarta estamos de acuerdo. También la quinta en lo que se refiere..., no estamos de acuerdo porque habla de la PAC, la quinta no estamos de acuerdo. La sexta sí, en la que se refiere a las cuestiones ambientales. La séptima, también, en lo que se refiere a los temas de aguas, que nos parece importante. Y la octava la hemos transaccionado en una, en la cual nos parece una buena aportación la que se refiere a los trabajadores y trabajadoras del campo, porque entendemos que, aunque no sea la materia de esta PAC directamente, pero sí...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Bien, señorías, antes de pasar a la votación, le pregunto al grupo que presentaba las enmiendas número de registro 7985 si acepta la transacción. ¿La acepta?

Por tanto, se incorporaría como un punto 12.5.bis, ¿de acuerdo?

Bien, finalizado el debate y antes de pasar a la votación, tengo que proponerles una votación separada que me ha presentado el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que sería, en un primer momento, votar en un bloque los puntos 1, 4, 5.3, 13.1. Y en un segundo bloque, el resto de puntos de la proposición no de ley.

¿Algún inconveniente para que se produzca de esa forma la votación?

Bueno, pues si no hay ningún inconveniente, señorías, votamos la proposición no de ley relativa a la defensa del sector agroalimentario andaluz en las negociaciones sobre la PAC posterior del año 2020, y lo hacemos con ese primer bloque que antes les anticipaba.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 67 votos a favor, 33 votos en contra, 8 abstenciones.

Votamos, señorías, el resto de los puntos de acuerdo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

